

Sistema Integrado de Programas, Proyectos y Prácticas de Extensión Universitaria

25 años construyendo
comunidad (1995-2020)

María Lucila Reyna
y Cecilia Iucci
(Comps.)



UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL LITORAL

SECRETARÍA DE
EXTENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL

Universidad Nacional del Litoral

Sistema Integrado de Programas, proyectos y prácticas de extensión universitaria: 25 años construyendo comunidad, 1995-2020 / compilación de María Lucila Reyna; Cecilia Iucci. - 1a edición especial - Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 2022.

Libro digital, PDF/A

Archivo Digital: descarga

ISBN 978-987-692-291-3

1. Ciencias Sociales y Humanidades. I. Reyna, María Lucila, comp. II. Iucci, Cecilia, comp. III. Título.

CDD 378.103

Sistema Integrado de Programas, Proyectos y Prácticas de Extensión Universitaria

25 años construyendo comunidad (1995-2020)

Compiladoras

María Lucila Reyna

<https://orcid.org/0000-0002-5316-7504>

Cecilia Iucci

<https://orcid.org/0000-0003-0073-2124>

Autores/as

María Lucila Reyna

Cecilia Iucci

Mariana Boffelli

Paula Mántica

Sabrina Rebollo

Sandra Sordo

Verónica Heinrich

Liliana Voisard

María Luz Sánchez

Federico Grignafini

Josefina Prono

Jerónimo Bailone

Facundo Cuffia

Gimena Dezar

Melisa Simonella

María Julieta Lucca

Vanesa Rodríguez

Carlos Osella

Enrique Mihura

Alba Imhof

Julio Tealdo

Julio Lozeco

Pablo Arnau Short

Ana María Mántica

Máximo Sozzo

Roberto Vicente

Rocío Giménez

María José

Bournissent

Yelena Kuttel

Ana Cerrudo

Katya Zuska Zubriggen

Luciana Michlig

Adriana Molina

Paula Spina

Pamela Weiss

Cesar Bisutti

Fabiana Alonso

José Puccio

Patricia Mines

Ricardo Giavedoni

Andrea Ducasse

María Ester De Fazio

Jésica Tonón

Stella Maris Galván

Corrección

Laura Prati

Diseño

Micaela Block



Índice

Presentación / 5

María Lucila Reyna

La extensión universitaria en la UNL hoy / 7

María Lucila Reyna y Cecilia Iucci

Las líneas estratégicas y la organización de la Secretaría de Extensión Social y Cultural / 7

Las dimensiones de la extensión universitaria / 9

Las modalidades de intervención en el territorio / 12

La internacionalización de la extensión / 14

Referencias bibliográficas / 15

El Sistema Integrado de Programas, Proyectos y Prácticas de Extensión (SIPPPE) / 17

Mariana Boffelli, Cecilia Iucci, Paula Mántica, Sabrina Rebollo, Sandra Sordo, Verónica Heinrich, Lilita Voisard, María Luz Sánchez, Federico Grignafini, Josefina Prono y Jerónimo Bailone.

Alcances y definiciones del SIPPPE / 19

Los programas de extensión universitaria / 20

Los proyectos de extensión universitaria / 21

Los proyectos especiales de extensión / 23

Las Prácticas de Extensión de Educación Experiencial (PEEE) / 25

El voluntariado / 28

Las instancias de capacitación y socialización / 29

Asignatura electiva Extensión Universitaria: Prácticas en el territorio / 30

Cátedra abierta de Extensión Universitaria / 31

Cátedra abierta de Extensión sobre Políticas Públicas / 31

Jornadas de socialización / 31

El territorio / 31

Los socios / 32

La trayectoria del SIPPPE en números / 33

Publicaciones en +E: Revista de Extensión Universitaria / 37

Referencias bibliográficas / 43

Normativa / 44

Los programas de extensión universitaria / 45

Alimentos de Interés Social / 45

Facundo Cuffia, Gimena Dezar, Melisa Simonella, María Julieta Lucca, Vanesa Rodríguez y Carlos Osella

Ambiente y Sociedad / 51

Enrique Mihura, Alba Imhof y Patricia Mines

Economía Social y Solidaria / 62

Julio Tealdo y Julio Lozeco

Educación y Sociedad: hacia una mayor inclusión educativa / 72

Pablo Arnau Short y Ana María Mántica

Delito y Sociedad / 79

Máximo Sozzo

Derechos Humanos / 85

Roberto Vicente, Rocío Giménez y María José Bournissent

Género, Sociedad y Univeridad / 91

Adriana Molina, Paula Spina, Pamela Weiss y Cesar Bisutti

Equidad en Salud / 102

Yelena Kuttel, Ana Cerrudo, Katya Zuska Zubriggen, Luciana Michlig

Historia y Memoria / 106

Fabiana Alonso

**Los modos de intervención a través de los proyectos
y prácticas de extensión 112**

Trabajo, autonomía y salud mental: el emprendimiento socioproductivo Emilianas / 112

José Puccio

Guardianes del río: patrimonio y turismo en paisajes insulares / 122

Patricia Mines

Parto respetado: conociendo nuestros derechos / 135

Andrea Ducasse, María Ester De Fazio, Jéssica Tonón

Zoolidarios: aprender y disfrutar con los animales / 144

Stella Maris Galván

**ANEXO. Reglamento del Sistema Integrado de Programas,
Proyectos y Prácticas de Extensión / 158**

PRESENTACIÓN

Desde el retorno de la democracia en 1983, la Universidad Nacional del Litoral (UNL) se ha caracterizado por construir consensos con la comunidad académica para definir planes institucionales a largo plazo. Apuestas y valores que guían sus principales políticas, entre las que figura la extensión universitaria en igualdad de condiciones que la docencia y la investigación. Herencia ineludible de la Reforma Universitaria de la cual esta Universidad se siente su hija dilecta.

En esta oportunidad, celebramos los 25 años de trayectoria de un programa de extensión universitaria nacido en la universidad pública en un país y una región marcados por los vaivenes políticos que tienden, muchas veces, a coartar trayectorias académicas con importante implicancia social.

En el año 1994, la UNL definió su primer Plan de Desarrollo Institucional (PDI) en donde promovía la creación de programas y proyectos a fin de organizar sus prioridades, hacer más eficaces sus acciones, ser más eficiente con los recursos públicos, así como habilitar la evaluación sistemática de sus acciones en pos de mejorar la calidad y de evidenciar los impactos, tanto académicos como sociales, de las distintas líneas políticas que la Universidad considerara prioritarios.

En ese contexto, se comenzó a redefinir el significado de la extensión universitaria y a impulsar su articulación con las otras dos funciones fuertemente desarrolladas en la Universidad. Esta estrategia implicó discusiones teóricas y epistemológicas, el replanteo de los dispositivos, de los equipos de trabajo y partidas presupuestarias para llevar adelante la nueva política. Enmarcado en ello, en 1995 nacieron los proyectos de extensión —que luego se articularían con los programas— como un dispositivo tendiente a potenciar prácticas sociales que apuesten a la inclusión y cohesión social, propicien los derechos humanos y fortalezcan las instituciones democráticas, la sociedad civil y las políticas públicas. Desde ese año y hasta 2006 se fueron diseñando diferentes tipos de proyectos, surgieron los programas y se creó el Sistema Integrado de Programas y Proyectos que, en 2019, sumaría a las Prácticas de Extensión de Educación Experiencial (PEEE). En ese mismo período comenzaron a discutirse los modos de articulación de las funciones sustantivas.

Lo que celebramos hoy es la puesta en marcha de esa primera convocatoria abierta para proyectos de extensión denominada “Universidad y Sociedad”, la que contó con la aprobación de las primeras seis propuestas de trabajo. Desde entonces, lo que hoy denominamos Sistema Integrado de Proyectos, Programas y Prácticas de Extensión (SIPPPE) ha pasado por importantes revisiones, discusiones y replanteos de los que la comunidad indudablemente ha formado parte.



SIPPPE es una de las líneas más importantes que tiene la Secretaría de Extensión Social y Cultural (SESyC) de la que nos sentimos muy orgullosos. Por lo tanto, estos 25 años son motivo de celebración y de repaso sobre lo que convoca este dispositivo muy particular de intervención social: más de 800 proyectos aprobados, la participación de más de 800 docentes, 20 000 estudiantes, 5000 voluntarios y voluntarias, y más de 1200 convenios firmados con organizaciones civiles y del Estado.

Este libro pretende recorrer someramente esta trayectoria haciendo hincapié en sus hitos principales. Se estructura en cuatro partes:

La primera da cuenta de lo que significa la extensión universitaria en la actualidad para la UNL: sus líneas estratégicas; la organización de la SESyC, las dimensiones de la extensión y las modalidades de intervención.

La segunda parte describe los alcances y definiciones que contempla el SIPPPE; el espacio territorial que abarca; la participación a través del voluntariado y de los “socios” de los proyectos y prácticas; las instancias de capacitación y de socialización que se promueven, algunas cifras que reflejan la magnitud del dispositivo, y sus referencias reseñadas en los artículos publicados en nuestra revista de extensión universitaria +E.

La tercera parte presenta la trayectoria de los programas de extensión en cuanto a sus enfoques y objetivos, líneas de trabajo, sus principales socios y sus desafíos.

Y la cuarta parte está integrada por cuatro proyectos que fueron seleccionados en función de su amplia trayectoria, por su participación en los diversos formatos que propone SIPPPE y por su impacto en la comunidad.

La continuidad en el trabajo de extensión, el aprendizaje compartido entre los actores involucrados, la evaluación y la reformulación permanente a partir de la identificación de errores, han posibilitado el acompañamiento y el fortalecimiento a instituciones, el empoderamiento de comunidades postergadas y la construcción de espacios de articulación entre agentes y espacios inconexos. Estas acciones han consolidado una trayectoria que ha merecido a la Universidad un reconocimiento social que va mucho más allá de la región de la que forma parte. Incluso, durante la pandemia por COVID-19, en la que la socialización, esencia de la extensión, se vio afectada, los equipos de extensión readecuaron sus propuestas y continuaron con el acompañamiento comunitario requerido con miras a reforzar el tejido social puesto en tensión por la emergencia sanitaria.

Estamos muy agradecidos y agradecidas a todas las personas con las trabajamos y nos desafían día a día a hacer frente a las enormes deudas sociales que tiene nuestro país. Son quienes nos obligan a replantear los perfiles profesionales, las formas de enseñar y de aprender y, fundamentalmente, quienes nos conminan a ser ciudadanos y ciudadanas sensibles, conscientes, creativos y creativas ante las injusticias sociales.



María Lucila Reyna
Secretaria de Extensión Social y Cultural



1

La extensión universitaria en la UNL hoy

Hablar de extensión universitaria en la actualidad supone reconocer la tradición de la UNL desde sus orígenes. Nació en 1919,¹ fue la primera universidad surgida al calor de la Reforma Universitaria (1918)² y la que contiene en su propio nombre a una región.³ Desde su primer Estatuto de 1922, la extensión universitaria está presente como un deber para los docentes y se la vincula principalmente a la capacitación, a la promoción de derechos y a la difusión cultural (Scarcíofolo *et al.*, 2015; Piazzesi y Bacolla, 2015 y Conti, 2009).

Más de 100 años después, la extensión universitaria sigue teniendo la misma fuerza política que el programa reformista que le dio impulso, aunque con alcances y dimensiones diferentes.

Hoy la extensión se despliega en toda la vida universitaria: desde la gestión institucional, las cátedras, los centros de estudiantes, e inclusive investigaciones y posgrados de todas las Unidades Académicas, se lleva adelante una heterogeneidad de prácticas de extensión que involucran a los más variados actores sociales y productivos.

Promovida y amparada por consecutivos Planes de Desarrollo Institucional y el Estatuto (UNL, 2012), la extensión universitaria se gestiona especialmente desde el Rectorado a través de dos secretarías: de Extensión Social y Cultural y de Vinculación Tecnológica y Desarrollo Productivo, con perfiles y estrategias de trabajo distintos.

Las líneas estratégicas y la organización de la Secretaría de Extensión Social y Cultural

Las acciones de extensión universitaria en la UNL se orientan a partir de reconocer el valor del conocimiento académico en las sociedades contemporáneas y a la educación como un derecho humano fundamental. Sostienen el respeto por la diversidad e igualdad de derechos como punto

1. Se creó sobre la Universidad Provincial de Santa Fe (1890) que, a su vez, se asentaba sobre el Colegio Mayor de los Jesuitas, que data del siglo XVI.

2. De allí su reconocimiento público como "hija de la Reforma".

3. Nació producto de un acuerdo de tres gobernadores, asociaciones civiles y religiosas, logias masónicas y del movimiento estudiantil secundario y universitario que llevaron su proyecto a través de diputados y senadores con el pedido de creación de una universidad regional, por lo cual el territorio es clave para comprender la relación con la comunidad.

de partida, la inclusión y la cohesión social como horizonte de las prácticas, y la democracia como condición para construir procesos de desarrollo sustentable.

En cada acción de extensión, en sus prácticas, proyectos o programas se ponen en juego conocimientos adquiridos y desarrollados por parte de la academia que dialogan con los conocimientos y saberes presentes en el territorio.

Desde estas perspectivas, la gestión de la SESyC despliega su accionar en el centro-norte de la provincia de Santa Fe (Ver Figura 1) y establece como prioritarias las siguientes líneas de trabajo:

- Institucionalización y reconocimiento académico de la extensión.
- Integración de la extensión con la docencia y la investigación.
- Territorio, políticas públicas e intervenciones socioculturales y artísticas.
- Sistema Integrado de Programas, Proyectos y Prácticas de Extensión.
- Formación y capacitación en extensión universitaria.
- Preservación, circulación y actualización del patrimonio tangible e intangible de la UNL.
- Líneas estratégicas de comunicación.
- Planeamiento y evaluación de la extensión.
- Internacionalización de la extensión.
- Publicaciones de extensión.
- Fortalecimiento de los equipos de trabajo, presupuesto y gestión de financiamiento.

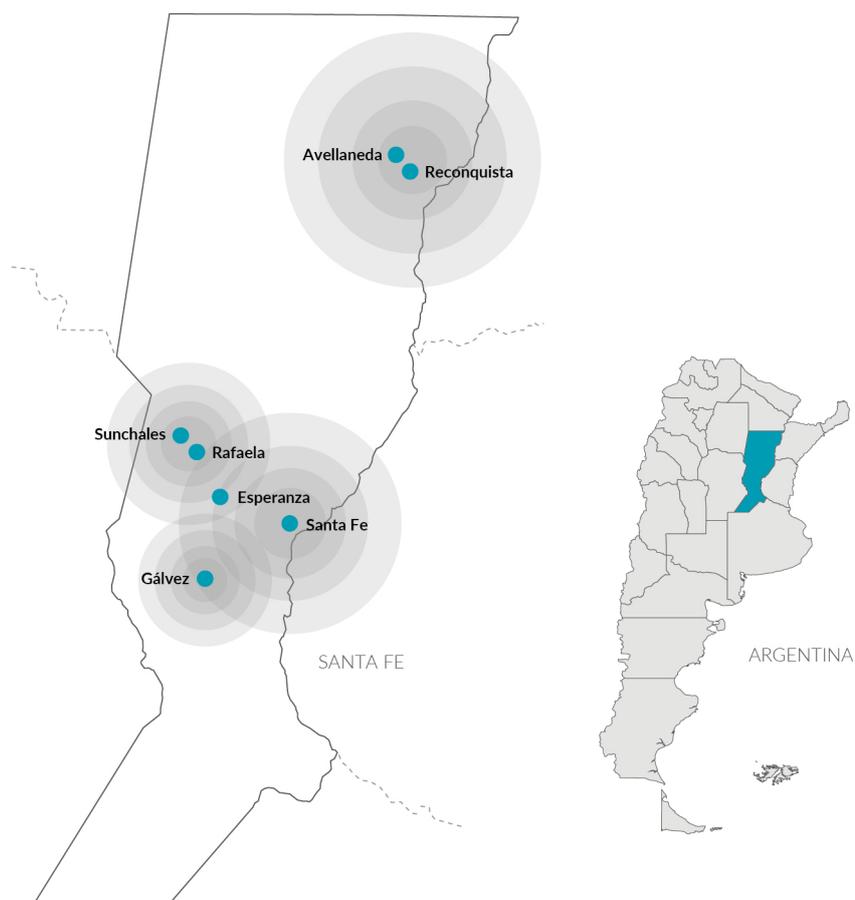


Figura 1: Alcance territorial de las intervenciones

Estas líneas organizan la estructura y el funcionamiento de la Secretaría, lo que se traduce en el organigrama (Ver Figura 2).

El SIPPPE, objeto de este libro, es un dispositivo medular de la Secretaría que atraviesa los cuatro programas centrales del organigrama.

El encuadre político, el modo de organización y gestión y la definición de las líneas estratégicas se sustentan en una concepción de la extensión universitaria que está atravesada por dimensiones y que habilita modalidades particulares de intervención social.

Las dimensiones de la extensión universitaria

Cuando se habla extensión universitaria en la UNL se está considerando la relación interactiva y multidireccional que la Universidad establece con diversos actores, en tanto su accionar se centra en la producción, circulación y apropiación social de conocimientos.

Toda intervención social enmarcada a la extensión universitaria implica construir un campo de relaciones entre actores (académicos, sociales, productivos); el territorio que se aborda (involucra las dinámicas socioculturales, los poderes e intereses que se ponen en juego); las temáticas

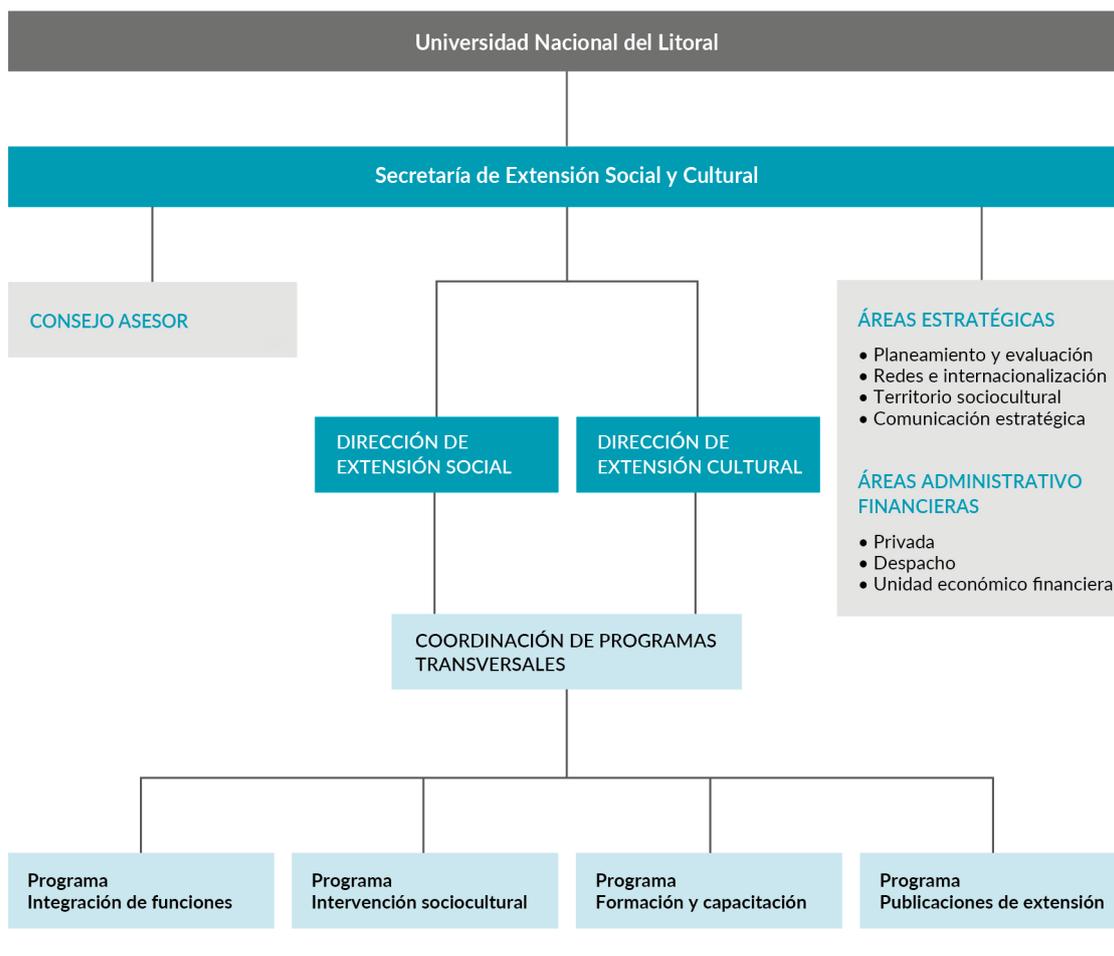


Figura 2: Organigrama de la SESyC / Fuente: elaboración propia, 2018.

o problemas sobre los que se va a intervenir (y las lecturas que se hacen de esos problemas) y las políticas públicas que atraviesan esas problemáticas.

Puesto que se concibe al conocimiento como una construcción social, la extensión es asumida desde cinco dimensiones: académico institucional; pedagógica; social; comunicacional y política.

A modo de síntesis,⁴ podemos definir de manera sucinta cada una de ellas:

• **Dimensión académico institucional:** alude al reconocimiento del valor académico que implican las prácticas de extensión tanto para los actores sociales con los que se trabaja como para los alumnos en cuanto a su formación integral, el impacto que produce en las cátedras (interpelación de marcos teóricos disciplinares y metodológicos) y en las agendas de investigación para abordar problemas socialmente relevantes.

Esta valoración requiere una jerarquización en la estructura organizacional y funcional de la universidad que se traduzca en las capacidades de los dispositivos (de gestión, monitoreo, evaluación y producción académica de conocimientos), en una asignación presupuestaria adecuada y en consideración de las trayectorias docentes que intervienen en este tipo de proyectos (instancias de concursos docentes y antecedentes de investigadores).

• **Dimensión pedagógica:** puede considerarse desde dos posiciones. Por un lado, el valor que supone cuando desde la Universidad se apuesta a democratizar el conocimiento científico y a generar estrategias de apropiación social. Para ello, los equipos universitarios no solo deben “transferir” sino reconocer los conocimientos, saberes y prácticas culturales que tiene la comunidad y ponerlos en diálogo con el conocimiento académico. Este esfuerzo implica un aprendizaje mutuo, desde una ética del reconocimiento del otro y del respeto de las trayectorias de los sujetos involucrados.

Por otro lado, esta dimensión se despliega cuando se integra la docencia con la extensión en la búsqueda de estrategias didácticas posibilitadoras de nuevos aprendizajes. Estas estrategias llevan a plantear como alternativa posible a aquellas prácticas académicas en las que *se aprende en situación*. Es una modalidad educativa que no solo contribuye a identificar problemas sobre los que se puede intervenir o respecto de los cuales es factible promover estudios e investigaciones, sino que colabora a poner a prueba, a validar las soluciones —teóricas, técnicas— producidas en ese ámbito.⁵

• **Dimensión sociocultural:** implica identificar a la universidad como una institución social que construye y se construye en las dinámicas socioculturales y productivas, en un tiempo y en un espacio determinados. Desde allí se plantea a la universidad como un actor más del territorio que en ciertas situaciones se vuelve clave y central, mientras que en otras acompaña procesos. Lo que es común en cualquiera de las acciones de extensión es que las prácticas se definen en un horizonte de inclusión y cohesión social. Apuestan a la diversidad de voces y a la pluralidad de ideas. Cada práctica no solo establece un diálogo entre los actores universitarios y el medio social en que se inserta, sino que este proceso apuesta a producir una transformación a partir de un diagnóstico o de lecturas sobre “la cuestión social”.

A su vez, toda intervención supone explorar la diversidad de valores, creencias, modos de vida, formas de ver y entender el mundo y representaciones que operan tanto en las comunidades como en la propia “cultura universitaria”.

4. Para leer una versión más ampliada ver Menéndez (2011 y 2013b).

5. Para más detalles de este tipo de prácticas, ver apartado II. Las Prácticas de Extensión de Educación Experiencial, Menéndez *et al.* (2013 y 2017); Menéndez y Tarabella (2016); Boffelli y Sordo (2016); Rafaghelli (2016).



El respeto por las diferencias y la actitud crítica son puntos de partida para evitar caer en la sub o sobreestimación o diluir el lugar de los actores universitarios en el marco de una intervención social.

•**Dimensión comunicacional:** por definición, la extensión es la comunicación, el diálogo, la interacción, la vinculación, el encuentro con distintos actores sociales. Cuando abordamos la extensión en su dimensión comunicacional estamos centrando la atención en el aspecto relacional y significativo que se pone en juego en cualquier práctica que la Universidad defina con la comunidad. Lo comunicacional, en este sentido, se refiere al escenario en donde se visualizan tensiones, se juegan las diferencias, se lucha por dar determinados significados y visibilidad a los conflictos. De allí que sea necesario asumir que la Universidad se inscribe en un campo de relaciones en el que se involucran constantemente percepciones, poderes e intereses que es necesario identificar y definir.

Desde un horizonte ético, esta dimensión se encuentra íntimamente asociada a dos conceptos básicos cuya presencia resulta imprescindible en cada práctica de extensión: la alteridad y la empatía. En cada acción de extensión se habilitan preguntas sobre el lugar que tiene el “otro” en nuestras prácticas y los imaginarios que se tensionan entre el “nosotros” y ese “otro” o el “ellos” (ver Menéndez, 2013a).

•**Dimensión política:** en tanto que sus acciones apuestan a transformar una situación determinada (o a hacer contribuciones para mejorar una situación), la extensión interpela de modo permanente al Estado y a las políticas públicas. No existe programa, proyecto o acción de extensión que no se realice en términos de intervención en espacios sociales y no existe problemática que no esté vinculada a las políticas públicas. Al momento de plantearse la intervención de la universidad en el espacio de las políticas públicas en los más diversos campos temáticos y en las diferentes jurisdicciones del Estado, se ponen en tensión dos cuestiones importantes: la noción de autonomía universitaria y el pensamiento crítico que marcan el tipo de relación que se pretende entablar con esas políticas públicas.⁶

En este sentido, es importante comprender que el horizonte de la intervención social se plantea siempre mediante la reafirmación del valor de la Universidad como bien público, su compromiso social y su incondicional responsabilidad con la democracia. Desde ese lugar se plantean sus aportes e intervenciones.

El Cuadro 1 muestra de manera esquemática estas dimensiones en las que se juegan las modalidades de intervención social previstas desde la SESyC.

De modo que el territorio no es simplemente un lugar físico donde se desarrollan acciones sino el ámbito donde se expresa una diversidad de situaciones y condiciones que están presentes para poder definir estrategias en función de contextos socioculturales, políticos y económicos particulares, rescatando y respetando las trayectorias de los actores involucrados.

6. Para ver con más desarrollo esta dimensión, consultar Menéndez (2012).

Académico institucional	<p>Supone:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer el aporte de la extensión a la construcción y a la apropiación social del conocimiento. • Generar dispositivos de gestión que apuesten al fortalecimiento de las instituciones democráticas y de las políticas públicas.
Pedagógica	<p>Incluye dos aristas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A los cambios que se producen en los procesos de enseñanza y los aprendizajes cuando se ponen en juego teorías, perspectivas y metodologías en situaciones complejas. • El aspecto formativo del conocimiento académico cuando es pertinente y relevante para situaciones o actores determinados (apropiación social).
Sociocultural	<p>Implica reconocer a la Universidad como institución social que construye y se construye en las dinámicas sociales, culturales y productivas, en un tiempo y espacio determinados. Las prácticas de extensión se definen en el horizonte de la inclusión y la cohesión social.</p>
Comunicacional	<p>En tanto que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Universidad se inscribe en un campo de relaciones entre sujetos (académicos, sociales, productivos) que ponen en juego significaciones, percepciones, poderes e intereses que es necesario reconocer y definir. • Involucra el espacio y la opinión pública sobre temas considerados relevantes.
Política	<p>En tanto que toda acción de extensión tiene por objetivo transformar una situación determinada. Esto implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpelar al Estado y a las políticas públicas. • Construir agendas de trabajo sobre aspectos relevantes que hacen a la cuestión social.

Cuadro 1: Dimensiones de la extensión universitaria de la UNL / Fuente: elaboración propia sobre la base de Scarciófolo *et al.* (2015, p. 143)

Las modalidades de intervención en el territorio

Toda acción extensionista implica una intervención en un estado de cosas dado, en un espacio específico y en un entramado de relaciones particulares. A este respecto, la intervención social en extensión universitaria se entiende como una actividad que se realiza de manera formal u organizada, que responde a necesidades sociales y académicas e intenta incidir significativamente en la interacción de las personas, aspirando a una legitimación pública o social.⁷

Desde la Universidad hay una variedad de intervenciones ligadas a la extensión universitaria que podríamos catalogar según:

- Los propósitos (transformación, creación, capacitación, sensibilización, instalación en la agenda pública, etcétera).
- El dispositivo que utiliza (programas o proyectos de extensión, cursos, talleres, cátedras, prácticas de educación experiencial, publicaciones, Museo Histórico, Biblioteca, etc.).

7. Para ahondar sobre el concepto de intervención social, ver Bentolila, Kessler, Heinrich (2011) y Angeloni, Lozeco, Marzoni y Kessler (2018).

- Las metodologías (los distintos enfoques que se eligen para plantear los modos de la intervención).
- El tipo de participación que se habilita a los actores universitarios y los no universitarios.
- La incidencia que se busca producir (hacia “adentro” y hacia “afuera” de la Universidad: productos, procesos, espacios, formación, aprendizajes, etcétera).

Para el caso de los programas, proyectos y prácticas de extensión, la intervención implica la generación de acontecimientos, el despliegue de estrategias en un contexto histórico, social, político, económico, en procura de captar la particularidad y el detalle de las trayectorias de los actores. Como esquema de acción, por tanto, responde a necesidades sentidas y se considera como la oportunidad para el reconocimiento del “otro” como sujeto portador de historicidad, de cultura, de lazos. Estas prácticas así definidas contemplan la vinculación entre el conocimiento académico y el conocimiento práctico de los actores sociales involucrados y su “utilidad” frente a ciertas problemáticas sociales.

Cada intervención supone:

- Hacer una lectura sobre la cuestión social y la matriz cultural que atraviesa el problema sobre el que se quiere intervenir.
- Conocer el territorio sobre el que se va a trabajar.
- Reconocer las trayectorias de otras intervenciones similares e incluirlas entre los antecedentes.
- Construir las percepciones que los sujetos involucrados tienen sobre ese problema.
- Identificar los tipos de conocimiento que se ponen en juego.
- Establecer los modos de relación que se pretenden instituir con todos los sujetos involucrados y consensuar una agenda de trabajo.
- Conocer las políticas públicas que atraviesan el problema.
- Precisar los límites de la intervención.

El concepto de territorio aquí es crucial y es entendido desde diferentes referencias teóricas: Como espacio dinámico, de juego de intereses y poderes,

“no es fijo, sino móvil, mutable y desequilibrado, la realidad geosocial es cambiante y requiere permanentemente reorganización territorial (...), la actividad de los agentes es diferencial y por lo tanto su capacidad real y potencial de crear, recrear y apropiarse del territorio es desigual (...) un espacio de poder, de gestación y dominio del estado, de individuos, de grupos y organizaciones, de empresas locales, nacionales y multinacionales (...) sobreponen distintas territorialidades locales, regionales, nacionales y mundiales, con intereses distintos, con percepciones, valoraciones y aptitudes territoriales diferentes que generan relaciones de complementación, de cooperación y de conflicto. valoraciones y actitudes territoriales diferentes, que generan relaciones de complementación, de cooperación y de conflicto”. (Montañez y Delgado 1998: pp. 122-123)

Como constructor de los lazos sociales,

“[es] el lugar donde se despliega el guion de la trama social, donde el sujeto y su entorno prueban la vulnerabilidad o eficiencia de sus lazos sociales”. (Carballeda, 2005, p. 119)

Como fundante de la identidad cultural,

“como el lugar de la identidad cultural (Auge, 1993, p. 54) y espacial, un espacio objetivo y subjetivo de significaciones, comunicaciones y relaciones; un lugar histórico y en continua transformación. (...) La experiencia de habitar un territorio, se gesta de manera primaria en la interacción sensorial del habitante con su entorno. (...) El paisaje sensorial se define como el conjunto de estímulos sensoriales que emite un contexto urbano que contribuye a la conformación de una imagen mental del entorno a partir de las percepciones del habitante”. (Guerrero Nieto y Rodríguez, 2019)

Desde estos posicionamientos se trata de construir agendas territoriales en conjunto con los actores sociales y establecer prioridades y pertinencia en las intervenciones.

El modelo de intervención se presenta esquemáticamente en la Figura 3.

En el próximo apartado veremos las particularidades que asume el SIPPPE respecto de las dimensiones de la extensión como las modalidades de intervención.

La internacionalización de la extensión

La política de internacionalización de la extensión universitaria se encuadra en las definiciones globales de la UNL desplegadas en los sucesivos PDI.

A partir de 2014, la internacionalización de la extensión se incorpora como uno de los doce ejes estratégicos de la Secretaría de Extensión. El desarrollo de este eje implicó la definición de un Plan y Acción (PyA) denominado “La internacionalización de la extensión y redes” (Buscemi, 2017) que promovió diferentes acciones de cooperación e intercambio, tales como:

- Promoción de espacios curriculares y extracurriculares de formación pedagógica y académica en extensión universitaria destinada a estudiantes nacionales e internacionales.
- Promoción del voluntariado internacional.

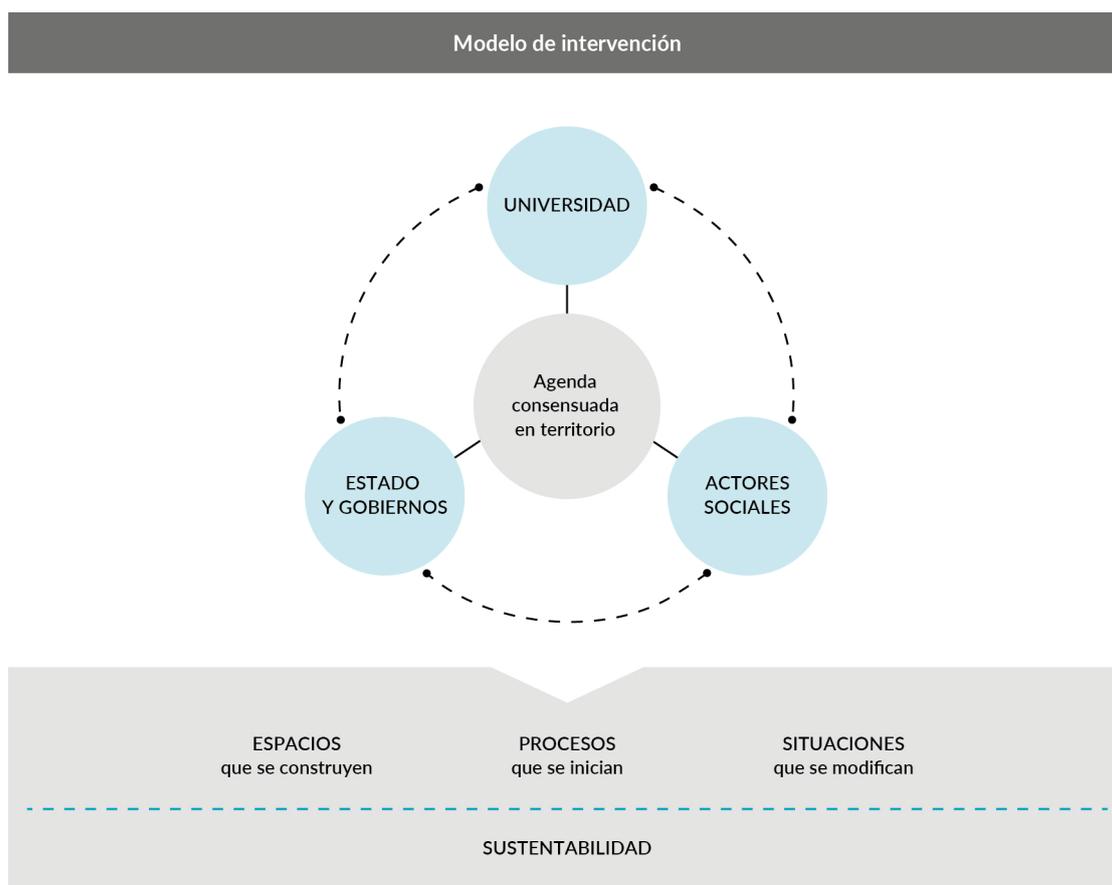


Figura 3: El modelo de intervención / Fuente: elaboración propia sobre la base de Scarciófolo *et al.* (2015, p. 144).

- Promoción de cátedras abiertas y libres de extensión a nivel latinoamericano.
- Internacionalización de publicaciones periódicas en materia de extensión universitaria.
- Implementación de nuevos mecanismos de cooperación para la proyección internacional de las universidades argentinas a nivel regional.
 - Acompañamiento en los procesos y diseño de las políticas públicas destinadas a la cooperación para el desarrollo que impulsen los gobiernos locales en su participación en redes regionales.
 - Fortalecimiento de los vínculos con las redes nacionales, regionales e internacionales afines.

Respecto del trabajo con las redes, la SESyC está vinculada a distintos espacios de discusión y promoción de actividades a nivel nacional y regional, tales como:

- Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI).
- Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM). Comisión Permanente de Extensión Universitaria y Comisión Permanente de Producción Artística y Cultural.
- Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU).
- Instituto Latinoamericano de Museos (RED ILAM).
- Consejo Internacional de Museos (ICOM).

Referencias bibliográficas

Angeloni, M., Lozeco, J., Marzioni, S. y Kessler, M. (2018). La intervención social en clave de innovación social. Un análisis desde dos proyectos de extensión universitaria. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 8(8), 126–141. <https://doi.org/10.14409/extension.v8i8.Ene-Jun.7723>

Bentolila, L., Kessler, M. E. y Heinrich, V. (2011). Los laberintos de la extensión. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 1(1), 46–61. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i1.446>

Boffelli, M. y Sordo, S. (2016). Fundamentos y perspectivas desde donde pensar la integración de la docencia y la extensión en la Universidad Nacional del Litoral. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 6(6), 16–23. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i6.6309>

Buscemi, A. (2017). La internacionalización de la extensión universitaria en clave de integración regional. La experiencia de la Universidad Nacional del Litoral. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 7(7), 226–233. <https://doi.org/10.14409/extension.v0i7.7067>

Carballeda, A. (2005). *La intervención en lo social: exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Paidós.

CIN (Consejo Interuniversitario Nacional) (26 de marzo de 2012). REXUNI. Plan estratégico 2012–2015. Acuerdo Plenario N° 811/12. Santa Fe.

Conti, J. (2009). *Lux Indeficiens. Crónica para una historia de la Universidad Nacional del Litoral*. Ediciones UNL.

Guerrero Nieto, Y., Rodríguez, C. M. (2019). Aproximaciones a las nociones del territorio: ciudad, sentidos, mapas e imaginarios. *Calle 14: revista de investigación en el campo del arte*, 14(25), 188–204.

Menéndez, G. (2011). Los desafíos presentes y futuros de la extensión universitaria. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 1(1), 22–31. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i1.443>

Menéndez, G. (2012). Extensión y políticas públicas: la universidad en el centro del debate. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 2(2), 40–46. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i2.457>

Menéndez, G. (2013a). La dimensión comunicacional de la extensión universitaria. En Menéndez, G. (Comp.). *Integración docencia y extensión. Otra forma de enseñar y aprender*. Ediciones UNL.

Menéndez, G. (Comp.) (2013b). *Integración docencia y extensión. Otra forma de enseñar y aprender*. Ediciones UNL.

Menéndez, G. (Comp.) (2017). *Integración docencia y extensión. Otra forma de aprender y enseñar II*. Ediciones UNL.

Menéndez, G. y Tarabella, L. (2016). El aprendizaje experiencial: una práctica de innovación que se afianza en la Universidad Nacional del Litoral. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 6(6), 96–103. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i6.6317>

Montañez, G. y Delgado, O. (1998). Espacio, territorio y región: Conceptos básicos para un proyecto nacional. *Cuadernos de Geografía*, 7(1–2), 120–134.

Piazzesi, S. y Bacolla, N. (2015). *El reformismo entre dos siglos. Historias de la UNL*. Ediciones UNL.

Rafaghelli, M. (2016). Las Prácticas de Extensión de Educación Experiencial como oportunidad para integrar docencia y extensión. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 6(6), 8–15. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i6.6308>

Scarciófolo, S., Menéndez, G., Iucci, C., Matoso, E., Morzán, M., García, M. (2015). *Extensión Universitaria. Desde sus orígenes en la Universidad del Litoral*. Ediciones UNL.

UNL (2010). *Plan de Desarrollo Institucional. Hacia la Universidad del centenario. 2010–2019*.

UNL (2012). *Estatuto*. Santa Fe.



2

El Sistema Integrado de Programas, Proyectos y Prácticas de Extensión (SIPPPE)

El SIPPPE forma parte de una experiencia de 25 años ininterrumpida de trabajo con la comunidad y constituye uno de los dispositivos de gestión más importantes de las políticas de extensión universitaria de la UNL. Tiene como objetivo principal planificar y llevar adelante líneas de extensión que articulen las capacidades institucionales de la Universidad y sus prioridades, las necesidades territoriales, las políticas públicas y los actores sociales.

Los programas, proyectos y prácticas de extensión representan espacios diferenciados de trabajo sobre temas de la agenda pública en los que la Universidad pone a disposición conocimientos académicos, desarrollos científicos y tecnológicos, trayectos curriculares, actores académicos y recursos presupuestarios. En cada uno de estos espacios se ponen en diálogo los conocimientos académicos con los saberes de la sociedad y se dirigen acciones prioritarias a los sectores de mayor vulnerabilidad cultural, social y económica.

Desde los programas, proyectos y prácticas se promueve:

- la construcción colectiva de la agenda territorial sobre la base de espacios de trabajo compartido con los distintos actores involucrados;
- metodologías para la construcción de diagnósticos y la identificación de problemas y demandas sociales;
- la integración de los programas y proyectos en los espacios territoriales;
- la producción de nuevos enfoques para el abordaje de problemáticas complejas;
- experiencias interdisciplinarias y multiprofesionales de abordaje de un tema o problema;
- la formación continua y la incorporación de todos los actores universitarios (estudiantes, graduados, docentes y no docentes) a actividades de extensión, fomentando actitudes y aptitudes de compromiso social;
- la articulación con la docencia y la investigación a partir de la incorporación al currículo de contenidos relacionados con problemas sociales relevantes y la orientación de las agendas de investigación (Investigación Orientada);
- la socialización y apropiación social de conocimientos;
- la evaluación compartida de los procesos y resultado de las acciones en conjunto con los actores involucrados;
- el fortalecimiento de las políticas públicas.



Actualmente, la resolución del Consejo Superior (CS) N° 16/2019 enmarca el funcionamiento del SIPPPE (ver Anexo).

En síntesis, el objetivo principal de la integración de programas, proyectos y prácticas es realizar aportes significativos al fortalecimiento de la democracia, a la promoción del desarrollo territorial, a la inclusión social, a la mejora en la calidad de vida y al bienestar de los ciudadanos en el marco de las políticas públicas.

Programas, proyectos y prácticas son los términos que componen ese sistema y responden a tipos de intervención diferentes que se expondrán a continuación.

El SIPPPE en fechas

1995	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de los proyectos de extensión por resolución de CS. • Lanzamiento de la primera convocatoria abierta para proyectos de extensión denominada "Universidad y Sociedad". • Becas de Formación en Extensión Universitaria.
1998	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de los Proyectos de Extensión de Cátedra (PEC).
1999	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de denominación de los proyectos: creación de los Proyectos de Extensión de Interés Social (PEIS).
2001	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de los Proyectos de Extensión de Interés Institucional (PEII). • Creación del Programa de Formación y Capacitación Laboral.
2002	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de denominación de las Becas de Formación en Extensión Universitaria: Becas de Iniciación en Extensión Universitaria. • Creación del Programa de Extensión Género, Sociedad y Universidad.
2004	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del Programa de Extensión Historia y memoria. • Creación de los proyectos Acciones de Extensión al Territorio (AET). • Creación del Régimen de Voluntariado Universitario. • Creación del Código de Ética del Régimen de Voluntariado Universitario.
2006	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del Área Promoción de la Lectura. • Creación del Sistema Integrado de Programas y Proyectos. • Creación del Régimen de Becas Docentes en Extensión. • Creación del Programa de Extensión Alimentos de Interés Social. • Creación del Programa de Extensión Ambiente y Sociedad. • Creación del Programa de Extensión Derechos Humanos. • Creación del Programa de Extensión Delito y Sociedad. • Creación del Programa de Extensión Equidad en Salud.
2007	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del Área de Incorporación Curricular de la Extensión.
2009	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación del Reglamento de Becas de Iniciación en Extensión y cambio de denominación: Becas de Extensión Universitaria.
2010	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del Programa Educación Universitaria en Prisiones.
2012	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del Programa de Extensión Educación y Sociedad: hacia una mayor inclusión educativa.
2013	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del Programa de Extensión Economía Social y Solidaria.
2013-2014	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción de las ideas-proyecto como instancia previa a la postulación del proyecto. • Construcción de agenda con las redes territoriales e interinstitucionales, actores sociales, programas y áreas universitarias.
2014	<ul style="list-style-type: none"> • Lanzamiento de la primera convocatoria para Prácticas de Extensión de Educación Experiencial (PEEE).
2019	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del Reglamento del Sistema Integrado de Programas, Proyectos y Prácticas de Extensión (SIPPPE).

Alcances y definiciones del SIPPPE

En 1994, la UNL definió su primer PDI desde donde se promovía la creación de programas y proyectos con el fin de organizar mejor sus prioridades, hacer más eficaces sus acciones y ser más eficiente con los recursos públicos. Del mismo modo, este tipo de organización habilitó una evaluación más sistemática de sus acciones e hizo posible reformular rápidamente el rumbo, mejorar la calidad de sus actuaciones y evidenciar los impactos tanto académicos como sociales de las distintas líneas políticas que la Universidad considerara prioritarios.

Esta definición permitió que en 1995 se realizara la primera convocatoria abierta para proyectos de extensión denominada “Universidad y Sociedad”, cuyos resultados dieron lugar a nuevas convocatorias que se repiten hasta la actualidad.

A medida que iban naciendo programas de extensión y se ensayaban nuevas modalidades de proyectos, se fue diseñando un sistema que posibilitara hacer sinergia entre ellos. Así, en 2006, mediante la resolución del CS N° 192/06, nació el Sistema Integrado de Programas y Proyectos (SIPPE), y dicha resolución fue modificada en 2019 cuando se incorporaron las Prácticas de Extensión de Educación Experiencial, por lo que se cambió el nombre de SIPPE por el de Sistema Integrado de Programas, Proyectos y Prácticas de Extensión (SIPPPE).

Hoy el SIPPPE se apoya en una estructura de gestión que potencia su trabajo territorial en toda la UNL.

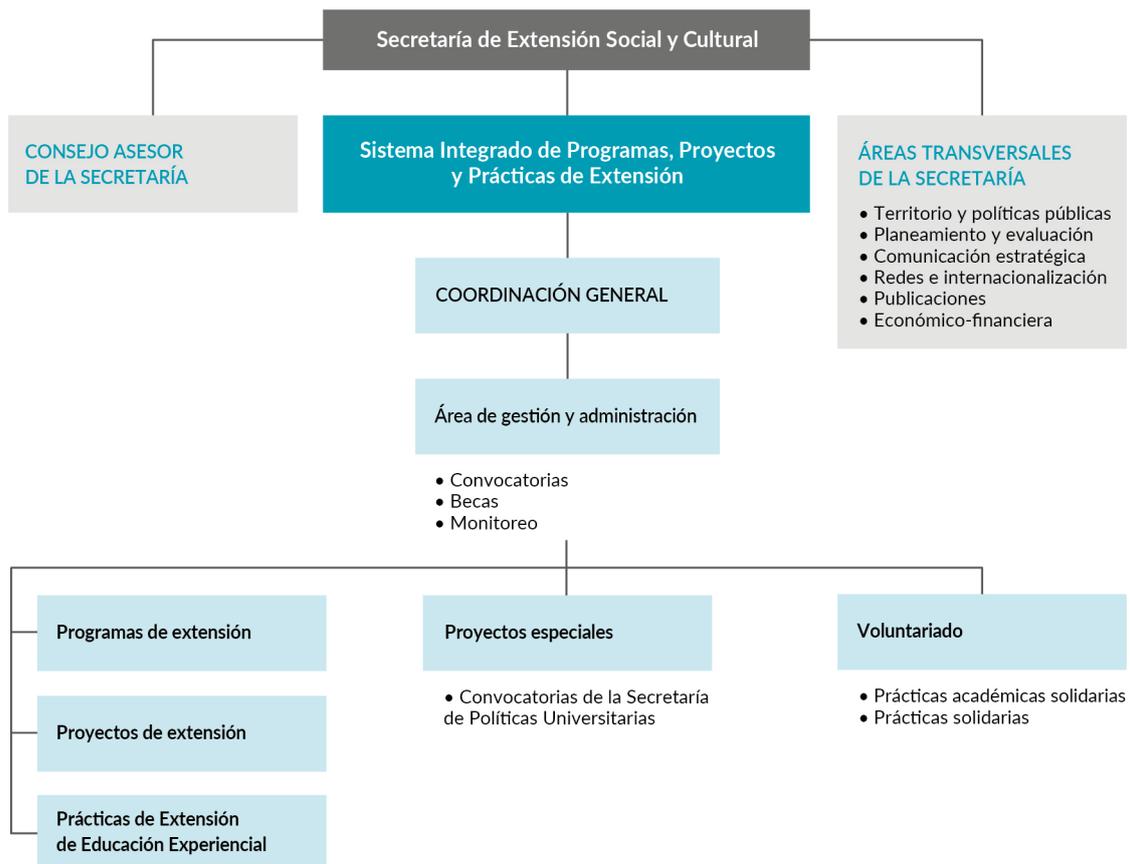


Figura 4: Organigrama del Sistema Integrado de Programas, Proyectos y Prácticas de Extensión / Fuente: elaboración propia.

El Consejo Asesor de la Secretaría cumple un papel central para el funcionamiento del Sistema, ya que es el ámbito desde donde se proponen las estrategias generales que orientan la planificación de las acciones de extensión vinculadas centralmente con la convocatoria, formulación, desarrollo y evaluación de los programas y proyectos de extensión. El Consejo está constituido por un representante de cada Unidad Académica designado por su decano o decana, un representante por cada Centro Universitario, Escuela de Pregrado, Instituto Superior, Escuelas Preuniversitarias de la UNL designado por su director o directora, un representante estudiantil elegido por la Federación Universitaria del Litoral (FUL), y el secretario o la secretaria de Extensión, quien coordina y preside las reuniones.

A continuación, se comentarán los alcances de los programas, proyectos y prácticas de extensión.

Los programas de extensión universitaria

Estos constituyen una instancia política y de gestión que aborda una determinada problemática que es considerada significativa para la Universidad y forma parte de las preocupaciones de la agenda pública.

Los programas de extensión, tal cual hoy se los conoce, surgieron con posterioridad a la implementación de los proyectos de extensión. Justamente, se requería para su conformación el trabajo sistemático de acciones de extensión, de líneas de investigación y de actividades de docencia que dieran cuenta de la relevancia de un tema o problema.

Los programas son aprobados por el CS y en cada uno de ellos participan a través de su consejo de dirección todas las Unidades Académicas. Cuentan con asignación presupuestaria suministrada por la SESyC en función de su planificación anual. No están limitados en el tiempo, sino que pueden desarrollarse mientras persista la necesidad que les dio origen.

Desde los programas se llevan adelante estrategias de articulación con proyectos y prácticas de extensión en sus diversas modalidades, así como acciones de divulgación, concientización e investigación. Generan, además, diversas instancias de formación tales como cátedras electivas y optativas que se acreditan en las diferentes carreras o bien cátedras abiertas a la comunidad.

De esta manera, los programas de extensión apuestan a promover:

- a) la mayor integración e inserción de la UNL en el medio socioproductivo;
- b) un abordaje integral de temas-problemas prioritarios con el fin de aportar posibles soluciones y/o caminos de superación de las situaciones diagnósticas detectadas;
- c) el desarrollo de acciones de extensión (proyectos, prácticas y actividades) conducentes a fortalecer los vínculos con las diferentes organizaciones y/o instituciones del medio;
- d) la formación de los actores académicos con capacidad de trabajo en equipos interdisciplinarios;
- e) la articulación con las prácticas de docencia y de investigación;
- f) la articulación de los proyectos y prácticas de extensión vigentes en el marco del programa;
- g) el trabajo en redes de equipos docentes en torno a las temáticas vinculadas al programa;
- h) la articulación interinstitucional para el fortalecimiento de las políticas públicas;
- i) el relevamiento de temáticas y/o problemáticas del medio socioproductivo y de actores vinculados a ellas.

El equipo de trabajo está integrado por docentes, graduados, no docentes y estudiantes de diversas disciplinas científicas y profesionales.

A su vez, existen espacios de articulación entre distintos programas que comparten líneas y miradas para potenciar sus acciones.



Programas de extensión universitaria

Alimentos de Interés Social
Ambiente y Sociedad
Economía Social y Solidaria
Educación y Sociedad: hacia una mayor inclusión educativa
Delito y Sociedad
Derechos Humanos
Género, Sociedad y Universidad
Equidad en Salud
Historia y Memoria

Los proyectos de extensión universitaria

Los proyectos de extensión nacieron en 1995 mediante resolución del CS N° 143/95. Como ya se mencionó, ese año se lanzó la primera convocatoria abierta denominada “Universidad y Sociedad”, la cual contó con la aprobación de las primeras seis propuestas de trabajo, con resultados tales que redundaron en que nuevas convocatorias se repitieran sin interrupción durante los últimos 25 años.

Los proyectos de extensión son propuestas de trabajo extracurriculares generadas por equipos universitarios que, en conjunto con actores sociales, abordan diferentes problemáticas sociales vinculadas a los programas o a las líneas estratégicas definidas por la Universidad.

En los proyectos participan docentes, graduados, estudiantes y voluntarios así como los actores sociales no universitarios, tanto en el diseño como en la ejecución y evaluación de los mismos. Estas propuestas generadas con organizaciones sociales, gubernamentales y con la comunidad, procuran concretar acciones transformadoras.

A partir de convocatorias periódicas, las propuestas son evaluadas y las aprobadas son financiadas con presupuesto universitario. Así, la finalidad de los proyectos de extensión comprende:

- a) reconocer a la sociedad en todas sus dimensiones, es decir, desde su complejidad, diversidad de actores, problemáticas, demandas y potencialidades;
- b) generar espacios de comunicación para el trabajo conjunto en la identificación de temas-problemas y puesta en marcha de proyectos de intervención social;
- c) desarrollar experiencias interdisciplinarias de intervención y de metodologías de identificación de problemas y demandas sociales;
- d) procurar una participación activa de los actores sociales a través de una relación dialógica que favorezca el intercambio de saberes;
- e) promover la formación continua, la producción de nuevos conocimientos, la socialización de conocimientos y metodologías de trabajo adecuadas;
- f) propiciar la incorporación curricular de la extensión mediante la identificación, estudio y propuestas de acción, con relación directa con los diversos problemas sociales;
- g) incorporar a la comunidad universitaria (estudiantes, graduados, docentes y no docentes) a actividades de extensión, propiciando actitudes de compromiso social;

h) promover una metodología participativa en la que intervengan los actores sociales involucrados durante la formulación y ejecución del proyecto.

Los proyectos de extensión —más allá de sus diferentes modalidades— presentan las características de proyectos de desarrollo social, están vinculados a actores muy bien definidos y focalizados en un determinado territorio.

Si bien se encuentran ligados a uno o más programas, los proyectos son unidades autónomas de acción que cuentan con equipos de trabajo y financiamiento para la ejecución de un conjunto de actividades interrelacionadas necesarias para el logro de objetivos específicos en los diferentes problemas abordados. A diferencia de los programas, los proyectos tienen una duración limitada, dependiendo del tipo de propuesta de que se trate.

Cada proyecto está estructurado siguiendo una secuencia de marco lógico, de forma tal de asegurar, con un importante grado de factibilidad, que logren los objetivos propuestos en función de los recursos disponibles.

La UNL define cada año la inversión presupuestaria que destinará al SIPPPE para posibilitar su funcionamiento. También es importante mencionar que la gran mayoría de los proyectos obtiene diversos recursos adicionales —contrapartes— suministrados por las organizaciones e instituciones relacionadas con cada proyecto. Estas contrapartes, en general, no son monetarias sino más bien productos o servicios (disponibilidad de un local o servicios telefónicos, Internet, vehículos, etc., utilizados por el proyecto; aportes de insumos varios; disponibilidad de colaboradores y voluntarios por parte de instituciones, entre otros).

Actualmente, existen tres modalidades de proyectos: Proyecto de Extensión de Interés Social (PEIS), Proyectos de Extensión de Interés Institucional (PEII) y Acciones de Extensión al Territorio (AET).

Proyectos de Extensión de Interés Social (PEIS)

A partir de la vinculación con determinados grupos de la comunidad local y regional, los proyectos se proponen abordar y poner en juego conocimientos adquiridos tanto en docencia como en investigación con los saberes de la comunidad. Para su ejecución se establecen temas prioritarios —de interés social— que se articulan con las líneas de acción de los programas de extensión. Los equipos de trabajo son interdisciplinarios y están conformados por docentes, graduados y alumnos de diferentes Unidades Académicas de la UNL. Los proyectos pueden ser anuales o bianuales.

Proyectos de Interés Institucional (PEII)

Se trata de propuestas de dos años de duración que combinan una respuesta a demandas sociales concretas y un interés particular para la Universidad. Su formulación se realiza junto a organizaciones de la sociedad civil y organismos gubernamentales y por sus características se trata de iniciativas similares a los PEIS que buscan generar capacidades en el medio social para garantizar la sustentabilidad en el tiempo una vez que el proyecto haya concluido.

Acciones de Extensión al Territorio (AET)

Se caracterizan por ser propuestas de formación de actores de la comunidad como respuesta a necesidades específicas de los grupos destinatarios. Esta modalidad de proyecto contempla áreas de inserción más amplias que los demás proyectos de extensión debido a que procura que las soluciones generadas a partir de las problemáticas abordadas se apliquen a la mayor cantidad de situaciones posibles y beneficien a un significativo número de personas. La duración es anual.



→ Convocatoria

Se realizan instancias de capacitación y asesoramiento dirigidas a equipos universitarios interesados.

1. PRESENTACIÓN DE LA "IDEA PROYECTO"

La SESyC, junto con el Consejo Asesor y los equipos de los Programas de Extensión, realiza devoluciones a sus autores, con observaciones y sugerencias.

2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto es elevado a la SESyC a través de la respectiva Unidad Académica.

3. EVALUACIÓN

De acuerdo con la modalidad a la que cada proyecto se presenta, se evalúa:

- **Admisibilidad:** la SESyC constata el efectivo cumplimiento de los requisitos establecidos.
- **Pertinencia** (criterio de exclusión): el Consejo Asesor de la SESyC analiza el cumplimiento con los criterios, definiciones institucionales y condiciones establecidas.
- **Calidad intrínseca:** a cargo de un jurado integrado por dos evaluadores externos y uno interno (especialistas en diferentes campos y con experiencia y reconocimiento en extensión, designados por el CS de la UNL). Contempla una entrevista con los responsables de las propuestas, quienes pueden estar acompañados por representantes de organizaciones e instituciones con las cuales el proyecto propone trabajar.

4. EJECUCIÓN

Durante su desarrollo, los proyectos deben presentar informe de avance y final que son considerados por el Consejo Asesor (evaluación de proceso). La SESyC monitorea el proyecto a fin de brindar el apoyo necesario para asegurar el logro de los objetivos propuestos.

5. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Se presenta ante el Consejo Asesor el informe final que contempla las opiniones valorativas de los actores sociales e institucionales con quienes se trabajó. El dictamen es elevado al CS para su aprobación.

→ APROBACIÓN DEL INFORME FINAL Y DIVULGACIÓN

Figura 5: Trayectoria de un proyecto / Fuente: elaboración propia.

Desde la primera década de los 2000 los proyectos y programas fueron consolidando enfoques y metodologías pertinentes a la extensión universitaria en función de las dimensiones enunciadas en la Parte I.

A 25 años del lanzamiento de la primera convocatoria, las carreras de las diez Facultades — ubicadas en las ciudades de Santa Fe y Esperanza y en sus dos Centros Universitarios—, el Instituto Superior de Música, las tres Escuelas de Nivel Medio, la Escuela de Nivel Primario y el Jardín Inicial de la UNL participan activamente de actividades de extensión.

Los proyectos especiales de extensión

Desde SIPPPE se promueven las convocatorias para proyectos de extensión que gestiona la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación. A través del Programa de Compromiso Social Universitario (Voluntariado) y las convocatorias de Proyectos de Extensión Universitaria y Vinculación Tecnológica (Universidad en los barrios; Universidad, Estado y Territorio; Universidad, Cultura y Sociedad; Cooperativismo y Economía Social, entre otras), la SPU organiza periódicamente sus convocatorias.



Los equipos de extensión de la UNL presentan sus propuestas a las mismas:

• **Convocatoria Compromiso Social Universitario**

Se orienta a profundizar las prácticas de vinculación social de las universidades e institutos universitarios públicos y generar espacios que permitan el desarrollo de prácticas participativas. Está conformada por 4 módulos que implican diferentes temáticas y formas de llevar adelante los proyectos:

1. Compromiso social de la comunidad universitaria: “Prácticas Educativas Solidarias”.
2. Empoderamiento de actores sociales: “Fortalecimiento de Organizaciones Sociales”.
3. Contextos vulnerables y vulnerados: “Talleres en Contextos de Privación de la Libertad Ambulatoria”.
4. Desarrollo de conocimientos aplicados: “Procesos de Innovación Social”.

• **Convocatoria Universidad, Cultura y Sociedad**

Se orienta a posibilitar el desarrollo de proyectos capaces de impulsar una distribución social del conocimiento, a facilitar la cohesión social, el desarrollo productivo social y cultural, a afianzar las identidades locales, a propiciar la integración social y cultural en el ámbito nacional y latinoamericano, a visualizar y dar respuesta a las problemáticas de los pueblos originarios, a la conservación y uso sustentable de la biodiversidad, entre otros propósitos.

• **Convocatoria del Programa de Cooperativismo y Economía Social en la Universidad**

El Programa tiene la finalidad de promover el estudio del cooperativismo y la economía social en las instituciones del sistema universitario argentino.

• **Convocatoria Universidad, Estado y Territorio**

Se enmarca en el llamado a proyectos de extensión universitaria y vinculación comunitaria con el propósito de profundizar el vínculo entre la Universidad y el territorio a partir del desarrollo y ejecución de proyectos entre organizaciones sociales, políticas, culturales, sindicales y las instituciones académicas; generar instancias de articulación entre el sistema de educación superior nacional y las organizaciones en el territorio para dar soluciones a los problemas concretos de la comunidad, particularmente a partir de la demanda de las organizaciones sociales y barriales; identificar y ejecutar políticas de extensión cuyo impacto social produzca acciones de inclusión social, implemente mejoras en la calidad de vida y contribuya a un crecimiento personal y colectivo de nuestros ciudadanos; procurar que a través de mecanismos asociativos se fortalezcan vínculos colectivos haciendo de la solidaridad y la cooperación un denominador común que facilite la generación de soluciones a problemas nacionales, regionales o internacionales, en el marco de espacios territoriales ampliados, donde la interacción y el diálogo sean las características sobresalientes de la extensión universitaria; jerarquizar la actividad de los grupos universitarios que se orientan a realizar acciones territoriales como parte de un proceso de formación educativa integral; llevar a cabo actividades de extensión en localidades alejadas de los centros urbanos, donde se encuentran situadas las sedes de las instituciones universitarias.

• **Convocatoria del Programa La Universidad en los barrios, los barrios en la Universidad**

Tiene la finalidad de profundizar y fortalecer las estrategias de inclusión educativa. Por ello, promueve un acercamiento a la población tradicionalmente excluida del sistema de educación superior, para que la Universidad alcance una incidencia territorial clave, articulando con otros actores sociales que llevan a cabo el trabajo cotidiano con la comunidad y democratizando el acceso a la educación superior.

SIPPPE sistematiza la información de los proyectos presentados y aprobados por la SPU.



Las Prácticas de Extensión de Educación Experiencial (PEEE)

Las PEEE se encuadran en una resolución del CS N° 274/07 promulgada en 2007 en virtud de una propuesta elevada por el claustro estudiantil. En su artículo 2º, las refiere como “conjunto de actividades curriculares realizadas por los alumnos que impliquen diversos niveles de interacción e intervención en el medio social, cultural y productivo” (UNL, 2007). Esta resolución habilitó la creación del área de Incorporación Curricular de la Extensión de la SESyC, la cual, junto a la Secretaría Académica de Rectorado y las Unidades Académicas, trabajó para sentar las bases y profundizar la legitimación de esta política de innovación curricular.

Así, en el año 2014, el CS aprobó un documento elaborado a raíz de un consenso con las Unidades Académicas y las áreas de gestión denominado “Documento General de Prácticas de Extensión de Educación Experiencial (PEEE)”. En él se establecen las “líneas de acción que permitan materializar, buscando continuidad en el tiempo, la propuesta de inclusión de la educación experiencial en el currículo” (UNL, 2014) y se presentan tres criterios básicos que apuestan a desarrollar las prácticas: concertación, flexibilidad y sostenibilidad. También establece compromisos de capacitación y apoyo financiero del presupuesto universitario.

Tal como están concebidas, se trata de una apuesta de integración de la docencia con la extensión universitaria cuya fundamentación epistemológica se ancla en la perspectiva de la educación experiencial; perspectiva que, en palabras de Alicia Camilloni (2013), constituyen una estrategia de enseñanza con enfoque holístico que está destinada a relacionar el aprendizaje con la vida real.

Esta definición supone concebir un determinado tipo de intervención social que, en términos de Alfredo Carballeda (2002),

“se presenta como un instrumento de transformación no solo de las circunstancias donde concretamente actúa, sino también como un dispositivo de integración y facilitación del diálogo entre diferentes lógicas que surgen de distinta forma comprensiva explicativa, no solo de los problemas sociales, sino de las Instituciones en sí mismas”. (pp. 3-4)

Con ese fin, propone al alumno realizar actividades en las que, por medio de esa conexión con la práctica, desarrollará experiencias para poner en diálogo, en situación auténtica, las habilidades y los conocimientos teóricos que posee, evaluará el estado de situación de los procesos sociales, enriquecerá esos conocimientos y habilidades, realizará aportes a posibles soluciones e identificará nuevos problemas.

Las PEEE promueven otro modo de enseñar y de aprender y tienen por objeto fortalecer las prácticas de extensión en las propuestas curriculares de las carreras de grado y pregrado a partir de la creación de espacios de aprendizaje y del desarrollo de aptitudes y actitudes para abordar e intervenir profesionalmente en diferentes situaciones sociales.

Pensar el currículo de otra manera requiere instancias de formación permanente para los equipos docentes y estudiantes a través de cursos de posgrado, jornadas y talleres, así como una permanente revisión de las lógicas de trabajo. En la misma sintonía, supone entender que los aprendizajes se construyen mediante procesos de reflexión-acción en interacción con sujetos sociales, aprendizajes significativos de conocimientos, destrezas y actitudes prosociales que tienen lugar en los contextos mismos donde los saberes se producen. Estas prácticas requieren de modalidades de evaluación diferentes de las tradicionales en concordancia con los procesos de enseñanza y aprendizaje que se suscitan, es decir, prácticas evaluativas auténticas.

Hasta 2020, se llevaron adelante 12 convocatorias para este tipo de prácticas que, desde 2019, se incluyeron en el SIPPPE. Este cambio implicó la conformación de una Comisión Evaluadora de las propuestas de PEEE, integrada por secretarios de Extensión de algunas de las Unidades

Académicas y docentes que participaron de diferentes PEEE para acordar criterios sobre el proceso de revisión de las mismas. Cabe aclarar que dicho proceso no es excluyente sino que, por el contrario, busca sumar experiencias, acompañar los procesos y mejorar las prácticas.

Hoy en día, todas las Unidades Académicas han presentado PEEE y más del 80 % de las carreras, incluyendo a las de los Centros Universitarios de Gálvez, Sunchales y Reconquista y a la Escuela Industrial Superior (carrera preuniversitaria).

El aumento sostenido en la cantidad de presentaciones es un indicador del compromiso e involucramiento que van asumiendo los equipos docentes respecto de la experiencia de integración entre docencia y extensión. Asimismo, va creciendo también la presentación de PEEE compartidas entre diferentes carreras de dos Unidades Académicas, lo cual refleja el espíritu de un trabajo colaborativo entre los equipos de docentes y estudiantes, basado en la interdisciplinariedad y la multiprofesionalidad.

Ejemplos de estas presentaciones han sido las PEEE promovidas por las carreras de: Abogacía (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales) junto a la de Cartografía (Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas); Licenciatura en Terapia Ocupacional y Licenciatura en Nutrición (Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas) junto a la de Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual (Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo), así como la carrera de Arquitectura y Urbanismo junto a la de Ingeniería Agronómica (Facultad de Ciencias Agrarias). Cabe destacar también el trabajo conjunto que se ha planteado en el marco de una PEEE integrada por la carrera preuniversitaria Técnico Superior perteneciente a la Escuela Industrial Superior junto a la carrera de grado del Profesorado de Geografía correspondiente a la Facultad de Humanidades y Ciencias.

Los actores sociales no universitarios que interactúan con los equipos docentes y estudiantes son reconocidos como “socios” de la práctica. Desde este lugar, su participación es clave para la identificación y definición del problema a abordar en la PEEE así como para la planificación de las acciones en el marco de demandas y necesidades concretas que involucra la práctica. Los socios son los actores pertenecientes a organismos gubernamentales —instituciones educativas, municipios, centros de salud— y organizaciones de la sociedad civil.

La importancia de esta trayectoria está dada por el reconocimiento, por parte de los diversos socios, de la labor realizada por los estudiantes de las distintas carreras; por parte de los equipos docentes, por el impacto significativo que supuso para sus asignaturas; y por parte de los estudiantes, por el aprendizaje de los contenidos académicos de otro modo así como por el aprendizaje social que conllevan estas prácticas.

El largo camino transitado puede verse reflejado en diferentes publicaciones, tales como los dos tomos correspondientes a *Integración docencia y extensión. Otra forma de enseñar y aprender* (Menéndez *et al.*, 2013 y 2017) así como en revistas científicas, presentaciones en congresos y jornadas (Menéndez y Tarabella, 2016; Rafaghelli, 2016; Boffelli y Sordo, 2016, 2017 y 2018).



Las capacitaciones en el marco de las PEEE

2009	<ul style="list-style-type: none"> • Primer taller: “La Incorporación curricular de la Extensión”, coordinado por Alicia Camilloni. Organizado conjuntamente por las Secretarías de Extensión y Académica. • Curso de posgrado: “La resolución de problemas abiertos como estrategia de enseñanza en la universidad. Las prácticas académicas en espacios socio culturales, productivos y/o comunitarios”, a cargo de Alicia Camilloni.
2010	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de posgrado: “Las prácticas académicas en espacios socio culturales, productivos y/o comunitarios. Pensando la educación experiencial”, a cargo de Alicia Camilloni.
2011	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de formación “La Extensión como herramienta para la formación universitaria”, a cargo de Alicia Camilloni.
2012	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de extensión: “El valor pedagógico de la Inclusión de la Educación Experiencial en el currículo universitario”, a cargo de Alicia Camilloni.
2013	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de extensión: “La evaluación como proceso de reflexión en la Educación Experiencial”, a cargo de Alicia Camilloni.
2014	<ul style="list-style-type: none"> • Curso: “Hacia las primeras prácticas de extensión de educación experiencial en la UNL”, a cargo de Alicia Camilloni. • Curso: “Mirando nuestras Prácticas de Extensión de Educación Experiencial”, a cargo de Alicia Camilloni. • Taller “El registro como oportunidad para la recuperación, reflexión y evaluación de los procesos de Prácticas Experienciales”, a cargo de Nanci Díaz y Rubén Longhi.
2015	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos “Fortaleciendo las prácticas de educación experiencial” y “La pedagogía de las prácticas de extensión de educación experiencial como herramienta de fortalecimiento en la formación de los profesionales universitarios”, a cargo de Alicia Camilloni. • Taller “La evaluación de los aprendizajes en las propuestas de extensión de educación experiencial”, a cargo de Milagros Rafaghelli. • Presentación de propuestas de PEEE. Talleres de trabajo con representantes de equipos docentes.
2016	<ul style="list-style-type: none"> • “Jornadas de Intercambio y 6° Taller sobre Prácticas de Extensión de Educación Experiencial”, coordinados por Alicia Camilloni. • Taller “La evaluación de los aprendizajes en las propuestas de extensión de educación experiencial”, a cargo de Milagros Rafaghelli. • Presentación de propuestas de PEEE. Talleres de trabajo con representantes de equipos docentes.
2017	<ul style="list-style-type: none"> • Taller “La evaluación de los aprendizajes en las propuestas de extensión de educación experiencial”, a cargo de Milagros Rafaghelli. • Taller “Registro y Sistematización en las Prácticas de Extensión de la UNL”, a cargo de Nanci Díaz. • Curso “Modelo y estrategias pedagógicas. Educación integral. El valor pedagógico de la Inclusión de la Educación Experiencial en el currículo universitario”, a cargo de Alicia Camilloni. • Presentación de propuestas de PEEE. Talleres de trabajo con representantes de equipos docentes.
2018	<ul style="list-style-type: none"> • Taller “La evaluación de los aprendizajes en las propuestas de extensión de educación experiencial”, a cargo de Milagros Rafaghelli. • Taller “Registro y Sistematización en las Prácticas de Extensión de la UNL”, a cargo de Nanci Díaz, María del Valle Bécerez y Ayme Luca. • Presentación de propuestas de PEEE. Talleres de trabajo con representantes de equipos docentes..
2019	<ul style="list-style-type: none"> • Taller “La evaluación de los aprendizajes en las propuestas de extensión de educación experiencial”, a cargo de Milagros Rafaghelli. • Taller “Registro y Sistematización en las Prácticas de Extensión de la UNL”, a cargo de Nanci Díaz, María del Valle Bécerez y Ayme Luca. • Presentación de propuestas de PEEE y talleres de trabajo con representantes de equipos docentes.



El voluntariado

El Programa de Voluntariado Universitario se creó en el año 2004 tomando como antecedente inmediato la actuación universitaria en la trágica inundación de Santa Fe en 2003. En aquella oportunidad, la FUL y la comunidad académica en su conjunto organizaron y realizaron acciones que apuntaron a mitigar sus efectos durante y con posterioridad al desastre hídrico que afectó a casi un tercio de la ciudad.

Mediante la resolución del CS N° 76/2004 se reconoce la figura del voluntario y crea el Programa del Voluntariado Universitario, que plantea como objetivo central la promoción de la participación responsable y solidaria de la comunidad académica en articulación con la sociedad civil en pos de abordar necesidades y problemáticas sociales. En este marco, la Universidad interviene a través del SIPPPE a partir de convocatorias específicas de los programas y proyectos de extensión dirigidas a objetivos particulares.

A pesar de lo extendido de su uso, el término “voluntariado” viene generando serias discusiones internas sobre su pertinencia en el ámbito académico. El “voluntariado” es el término más utilizado internacionalmente a la hora de referirse a personas que realizan actividades en forma espontánea, no obligatoria, donde se supone que no existen demasiadas regulaciones ni exigencias, justamente por tener este carácter “voluntario”. Sin embargo, a esta definición se la fue reconceptualizando desde la perspectiva de la extensión universitaria. Esto implica ir más allá de la simple voluntad manifestada en actividades nobles y solidarias. Significa vincular el compromiso social con el conocimiento académico en instancias de aprendizaje. Para que ello ocurra se requirieron políticas institucionales que apuntaran al desarrollo integral de los profesionales, desde una mirada ética, al promover prácticas en problemáticas sociales que afectan a la población. Se trata de brindar espacios donde puedan ponerse a prueba en situación auténtica las habilidades y conocimientos teóricos aprendidos en las aulas (Blesio y Mendoza, 2016).

Estas políticas fueron acompañadas por el Código de Ética aprobado por resolución del CS N° 168/2006, que abrió la posibilidad de que tanto docentes como estudiantes, graduados y no docentes, participaran de modo programático en los distintos proyectos y acciones de extensión bajo ciertas premisas.

El Programa contempla un plexo normativo que abarca los deberes del voluntariado hacia las organizaciones convocantes, los otros voluntarios y la comunidad así como da cuenta de sus propios derechos.

Desde su implementación a la fecha se han ido diseñando diferentes instancias que responden a necesidades formales, administrativas y pedagógicas, que permiten fortalecer la institucionalización de esta práctica voluntaria y acentúan su carácter solidario y su potencial educativo. Desde la coordinación del Programa se perfilaron diversos dispositivos de gestión que se traducen en actos administrativos para dar marco formal a la propuesta de participación. Incorporarse como voluntario en un programa o proyecto de extensión implica para todos los involucrados asumir un compromiso que se traduce en cumplir exigencias, requisitos y pautas establecidas con anticipación y que son condición indispensable para el reconocimiento y certificación final, tales como: fichas de inscripción, acta acuerdo, informes de evaluación y autoevaluación, entre otras. Cada uno de estos instrumentos fue pensado en pos de recuperar las experiencias con la mayor cantidad y calidad de información. La participación del estudiantado requiere, por parte de los docentes, de una minuciosa planificación con tareas pensadas para el logro de los objetivos planteados, que permita a quienes se desempeñan como voluntarios múltiples experiencias de aprendizaje así como aproximaciones y valoraciones sobre su desempeño en el proyecto o programa de referencia. En cuanto a la evaluación de la experiencia, desde la coordinación del Programa se solicita



la confección de informes por parte de los voluntarios planteados de acuerdo con la duración de la propuesta y que tienen por objetivo registrar las vivencias y aprendizajes en sus diferentes dimensiones: técnicas, académicas, personales. Para ello se hizo necesario desarrollar guías que acompañen el proceso vivido en busca de sistematizar información, tanto respecto de lo cognitivo como de lo personal, vinculada a aspectos emocionales y afectivos. Asimismo, la dirección del proyecto o programa de extensión incorpora, durante el desarrollo y hasta finalizarlo, estrategias de evaluación. Las perspectivas que se consideran más adecuadas para evaluar las prácticas del voluntariado son aquellas que proveerán al estudiante de elementos para mejorar su desempeño valorando su participación, su contribución al proyecto, su integración al equipo, las que indiquen las actividades desarrolladas por los mismos así como el grado de compromiso manifestado.

Para recuperar la perspectiva formativa de la evaluación, desde 2018 se viene trabajando en la modificación del régimen —consensuado en el Consejo Asesor de la Secretaría y elevado al CS para su tratativa—, para que los cambios conceptuales estén manifiestos en la normativa de la Universidad. En este sentido, se establecen dos tipos de prácticas: las **Prácticas Académicas Solidarias** y las **Prácticas Solidarias**. Las primeras se encuadran en los programas y proyectos de extensión en todas sus modalidades y constituyen actividades de formación y construcción del conocimiento académico a partir de la interacción en el medio social, cultural y productivo. Las segundas son aquellas actividades puntuales y eventuales enmarcadas en programas.

Todas las prácticas ponen en juego el conocimiento académico y los valores vinculados a la solidaridad, la empatía, el compromiso social, la afectividad. Son prácticas solidarias porque tienen lugar en un contexto de compromiso social, enmarcadas en una formación integral que favorece el desarrollo de actitudes y valores en la formación de ciudadanos y ciudadanas responsables, con conciencia ética y solidaria, crítica y reflexiva, capaces de mejorar la calidad de vida de la comunidad.

El histórico del voluntariado

2003	Antecedentes de creación: intervención de la UNL frente a la catástrofe hídrica que afectó a la región.
2004	Resolución CS N° 76/2004. Creación del Régimen de Voluntariado Universitario.
2006	Resolución CS N° 168/06. Código de Ética de los Voluntarios.
2020	Elevación al CS para la creación de las Prácticas Académicas Solidarias y las Prácticas Solidarias.

Las instancias de capacitación y socialización

A lo largo de los 25 años se llevan a cabo múltiples instancias de discusión, formación y socialización de las políticas y problemáticas que atraviesan a la extensión universitaria. Esas instancias están dirigidas tanto a alumnos y docentes como a la propia gestión universitaria.



Conversatorios, talleres y jornadas como instancias de capacitación y socialización

2020	<ul style="list-style-type: none">• “Ciclo Introductorio de Extensión Universitaria en la UNL”- “Diálogos: extensión universitaria e intervención territorial”, a cargo de Verónica Heinrich y Cecilia Farías.- “La importancia del registro y la sistematización en los procesos de extensión universitaria en territorio: recreando herramientas desde las actuales tensiones socioeducativas”, a cargo de Nanci Díaz y María del Valle Báceres.- “Escritura en extensión universitaria”, a cargo de Cecilia Iucci.
2019	<ul style="list-style-type: none">• “Formulación de los proyectos de extensión. Problema, objetivos y coherencia interna”, a cargo de Luciana Michlig y Cristhian Seiler.• “Escrituras en extensión universitaria: del registro al artículo científico”, a cargo de Cecilia Iucci, Lucas Cardozo y Laura Prati.
2018	<ul style="list-style-type: none">• “Perspectivas y debates en torno al concepto de territorio”, a cargo de Oscar Lossio y Lucas Cardozo.• “Abordaje del tema y construcción–abordaje del problema”.- Eje: Problema/territorio, a cargo de Cristóbal Lozeco y Verónica Heinrich.- Eje: Coherencia interna de un proyecto, a cargo de Daniel Malano, Jerónimo Bailone e Ignacio Catena.- Eje: Estrategias de comunicación, a cargo de Mariela Urbani y equipo del área de Comunicación Estratégica SESyC.- Eje: Políticas públicas, a cargo de Silvina Malissani e Ivana Morelli.• “Integración investigación y extensión. Construcción de conocimientos e intervenciones sobre problemas socialmente relevantes. Apuestas y desafíos para la gestión universitaria”. Coorganizado entre la SESyC y Ciencia, Arte y Tecnología (taller interno).• “Territorio y acciones. 1º Encuentro de Proyectos y Prácticas de Extensión”. Participación de docentes, estudiantes y equipos de gestión.
2017	<ul style="list-style-type: none">• “La extensión y sus dimensiones. Reconocimiento institucional del voluntariado y su historia. Integración docencia y extensión, estrategia en la UNL”, a cargo de Marcel Blesio, Mariana Boffelli y Gustavo Menéndez.• “Ciudadanía, territorio y cohesión social. Repensando problemas y propuestas”, a cargo de Daniela Soldano.• “Cultura y Extensión”, coordinado por José María Moreyra.• “Voluntariado y Prácticas Solidarias en la Extensión Universitaria de la UNL”, a cargo de Nanci Díaz.• “Voluntariado Universitario en los Programas de Extensión”, a cargo de los coordinadores del Programa de Voluntariado UNL.• “La Economía Social y Solidaria y las Políticas Públicas”, a cargo del economista José Luis Coraggio.• “Problemáticas Urbanas y Políticas Públicas”, a cargo de María Cristina Cravino, Sandra Gallo y María Laura Visintini.

Asignatura electiva Extensión Universitaria: Prácticas en el territorio

Se trata de una asignatura cuatrimestral destinada a los estudiantes de la UNL que se propone brindar un marco teórico y metodológico orientado a complementar su formación profesional y fortalecer su compromiso social.

Apuesta al abordaje de las problemáticas sociales complejas con vistas a favorecer el desarrollo regional y apunta a que el alumno pueda comprender la función de la extensión como herramienta para promover el desarrollo territorial, la complejidad de las problemáticas sociales como condición previa a la intervención social, y la importancia del trabajo interdisciplinario para un correcto abordaje en el diagnóstico de situación y en las propuestas de resolución.

Los estudiantes que hayan participado en actividades enmarcadas en el Programa de Voluntariado Universitario de la UNL o hayan sido becarios de extensión pueden homologar las horas de práctica que contempla esta propuesta.

Cátedra abierta de Extensión Universitaria

A través de distintas instancias (jornadas, cursos, talleres) se abordan enfoques, metodologías, estrategias de gestión, o temáticas que permiten ponerlas en discusión.

Se realizan jornadas de capacitación para los interesados que contemplan, por ejemplo, la presentación de un proyecto de extensión, los enfoques y las líneas estratégicas que tiene la Universidad.

Cátedra abierta de Extensión sobre Políticas Públicas

Creada por resolución CS N° 913/15 constituye un espacio académico que fortalece los dispositivos de gestión institucional en materia de políticas públicas y promueve la vinculación con los actores de la esfera pública (Estado-sociedad).

Impulsa instancias de formación, debate y reflexión con relación al vínculo Universidad-Estado-sociedad para la construcción, desarrollo y evaluación de políticas públicas.

Los destinatarios de las distintas propuestas son docentes, estudiantes, graduados, miembros de organizaciones de la sociedad civil, funcionarios y técnicos de distintas áreas gubernamentales.

Jornadas de socialización

Se realizan periódicamente, son organizadas por los programas, los proyectos y la Secretaría de Extensión, y se involucra a las organizaciones socias con las que se trabaja.

El territorio

Cada convocatoria de SIPPPE contiene líneas y ámbitos de actuación para presentar las propuestas. Tal cual se menciona en la Parte I, el centro-norte provincial constituye el espacio físico de intervención.

SIPPPE se retroalimenta con el trabajo que realiza el área transversal de Territorio Sociocultural de la SESyC que participa activamente en redes y se vincula con actores clave para el desarrollo territorial. En estos espacios se congregan una diversidad de actores, entre los que se incluye al Estado, en pos de fortalecer las políticas públicas.

La identificación de problemáticas, necesidades y actores sociales vinculan las agendas de los programas, proyectos y prácticas de extensión.

La Figura 6 georreferencia las redes e instituciones de participación comunitaria.



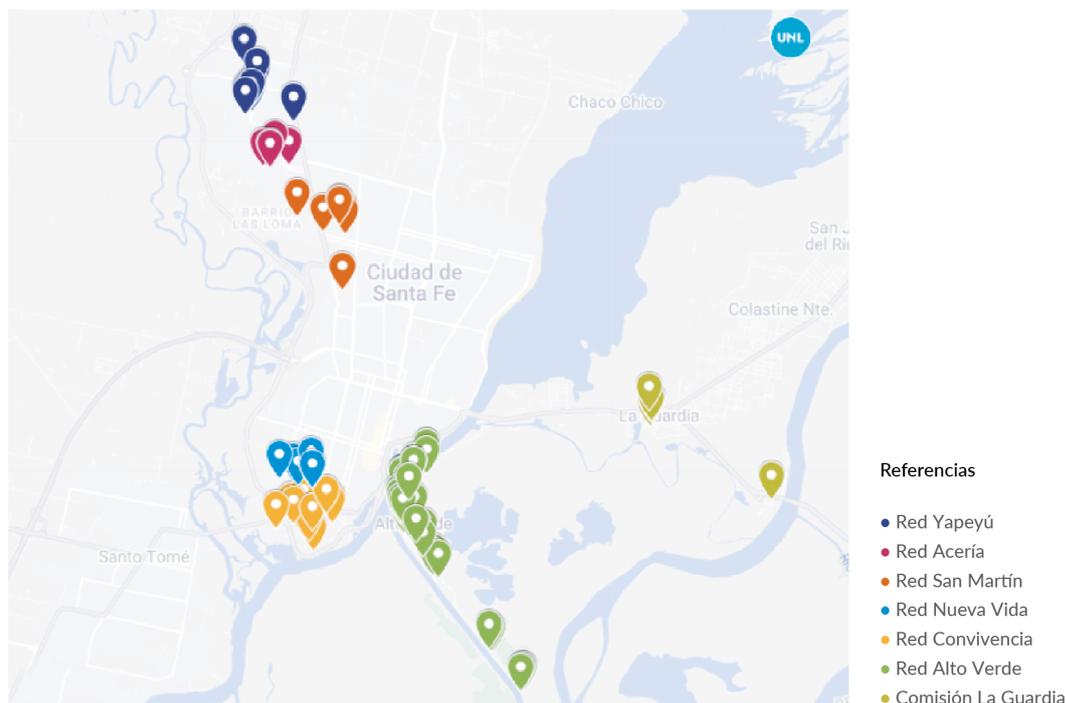


Figura 6: Redes e instituciones de participación comunitaria / Fuente: elaboración propia.

Los socios

Son socias aquellas instituciones públicas o privadas con las cuales la Universidad celebra convenios para formalizar jurídicamente la colaboración recíproca con fines sociales en las acciones de extensión.

Personas jurídicas públicas: dentro de este tipo de personas jurídicas se encuentran el Estado nacional, las provincias, los municipios, las entidades autárquicas y las demás organizaciones constituidas en el país que revistan dicho carácter de conformidad con las leyes vigentes. Específicamente, cuando la contraparte se trata del Estado, en la mayoría de los casos los organismos firmantes suelen ser: a nivel nacional y provincial, Ministerios y Secretarías (de Salud, de Educación, de Justicia y Derechos Humanos, de Seguridad, de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, etc.); y luego las distintas municipalidades y comunas, universidades nacionales de otras provincias, instituciones autárquicas, etcétera.

Hay dos variantes de suscripción de convenio en el ámbito de los proyectos: los convenios marco y los específicos. El convenio marco se establece con un determinado organismo que abarca otras entidades públicas de inferior jerarquía, y en ese caso se celebra, por ejemplo, con el Ministerio de Educación o con la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe. La finalidad de esta metodología de suscripción es práctica a los fines de lograr la mayor celeridad en la firma y de evitar dispendio burocrático; tratándose de instituciones como ministerios, subsecretarías, municipios y comunas, se evita la suscripción individual de convenios específicos de cada una de las instituciones públicas —o dependientes— y directamente se firma un convenio Marco aplicable a todas ellas.

Los convenios específicos se realizan en virtud de acciones muy puntuales, como, por ejemplo, las realizadas con la Agencia de Control del Cáncer de la provincia de Santa Fe, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe; con la Universidad Nacional de Rosario; o la Secretaría de Estado de Igualdad y Género de la provincia de Santa Fe.

Personas jurídicas privadas: son sociedades, asociaciones civiles y simples asociaciones, fundaciones, iglesias y comunidades religiosas, mutuales, cooperativas, consorcios de propiedad horizontal, y toda otra institución contemplada en la legislación. A modo de ejemplo, se han firmado convenios específicos con la Asociación Civil Banco de Alimentos de la Provincia de Santa Fe (Basfe); Biblioteca Popular Mateo Booz, Biblioteca Popular Osvaldo Bayer, Parroquia Cristo Obrero, Parroquia Santa Rosa de Lima, Parroquia Jesús Resucitado, entre otros.

En el caso de los convenios celebrados en el marco de proyectos de extensión, la mayoría de los organismos privados involucrados se trata de asociaciones civiles, cooperativas y algunas fundaciones.

1. *Asociaciones civiles y/o simples asociaciones:* constituyen la mayor parte de las entidades socias de los proyectos y están ubicadas tanto en la ciudad de Santa Fe o en las localidades vecinas. A modo de ejemplo: Asociación de Artistas Plásticos Santafesinos (AAPS), Asociación Cultural para el Desarrollo Integral (ACDI), Asociación Civil con Personería Jurídica Biblioteca Popular Árbol para tu nido, Asociación Biológica de Santa Fe (Bios), Asociación Civil Espacios en movimiento, Asociación de Medicina Rural, Asociación Civil Generar, Asociación Civil con Personería Jurídica CAPIBARA: Naturaleza, derecho y sociedad, Asociación Civil Club Santoto Voley, Asociación Civil Emparejando oportunidades, Asociación de Sordos de Santa Fe (ASORSAFE), Asociación Civil Espacios Ekekos, entre tantas otras.

2. *Cooperativas:* son ejemplos la Cooperativa Unión Campesinos del Noroeste Ltda.; Cooperativa de Trabajo Jóvenes por San Cayetano; Cooperativa de Trabajo, Servicios y Mantenimiento Integral Ltda.

3. *Fundaciones:* tales como Fundación Manos Abiertas y Fundación para el desarrollo en Justicia y Paz.

Instituciones sin personería jurídica: también se incorporan entidades en situación de vulnerabilidad cuya constitución ha sido irregular y, por ende, no han logrado obtener personería jurídica. Para subsanar esta problemática e impedir que en los proyectos en los que se incorpora este tipo de instituciones no se pueda formalizar el acuerdo de cooperación mediante la suscripción de un instrumento legal, se recurre a las “actas acuerdo” o “cartas compromiso”. Se trata de una suerte de acuerdo pero más precario que, si bien sirve para formalizar la propuesta de trabajo y la colaboración con la institución, no reviste tanto formalismo como los convenios específicos de cooperación. Naturalmente, son supuestos excepcionales, verbigracia: Colectivo Defensa de Derechos de la Salud Mental, la Juventud Agropecuaria para el Desarrollo Cooperativo Guillermo Lehmann, Comunidad Obreros Unidos Paraje a la Hiedra, Comunidad Com-Caia.

La trayectoria del SIPPE en números

Uno de los modos de visibilizar la trayectoria de un dispositivo es presentar datos y estadísticas. Así como se realizaron informes y presentaciones para los 20 años de la celebración de lo que en ese entonces nucleaba a SIPPE (Menéndez, 2015; Secretaría de Extensión UNL, 2018), lo actualizamos aquí con la nueva dimensión del Sistema.



Resultados de 25 años de trabajo con la comunidad

9	programas de extensión
807	proyectos de extensión ejecutados
304	PEEE ejecutadas
+ 1.250	convenios con organizaciones públicas y sociales
+ 20.000	estudiantes
+ 500	docentes involucrados
+ 5.000	voluntarios
281	propuestas de PEEE en 11 convocatorias abiertas

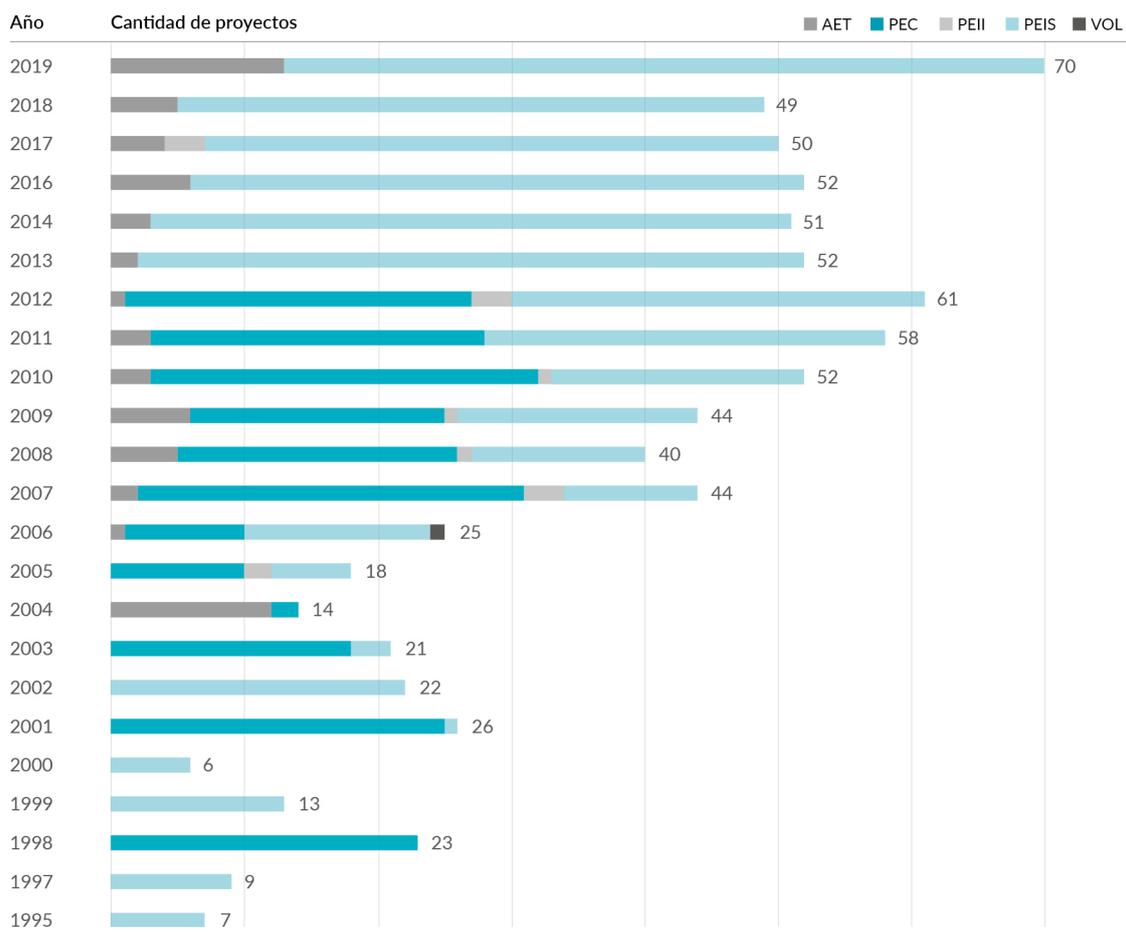


Gráfico 1: Cantidad de proyectos presentados por convocatoria / Fuente: elaboración propia.

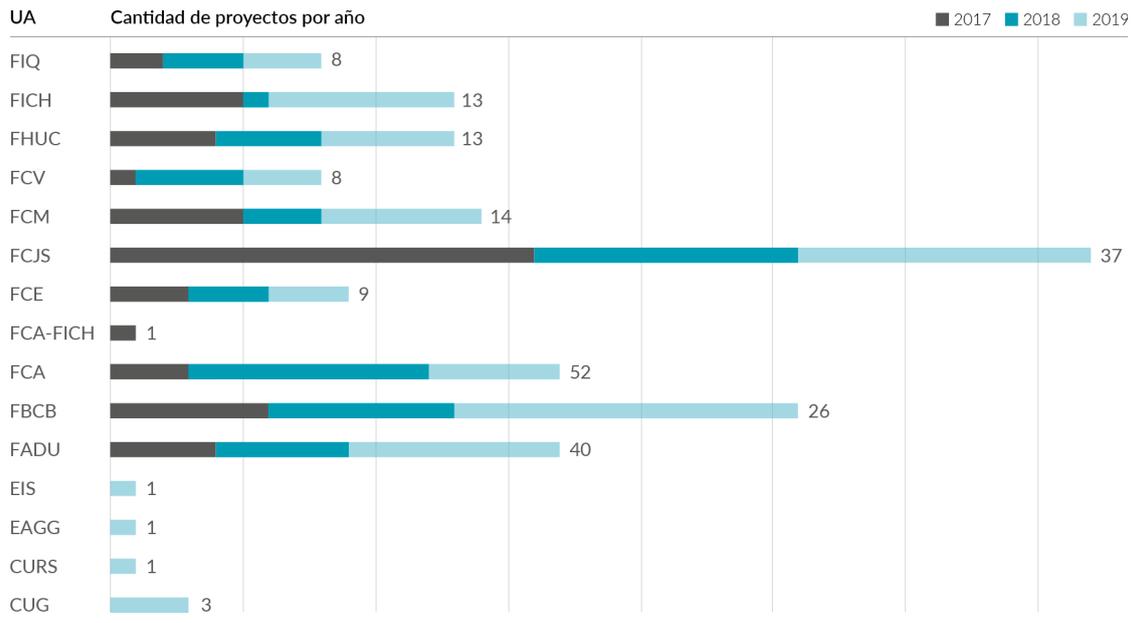


Gráfico 2: Cantidad de proyectos por Unidad Académica y convocatoria / Fuente: elaboración propia.

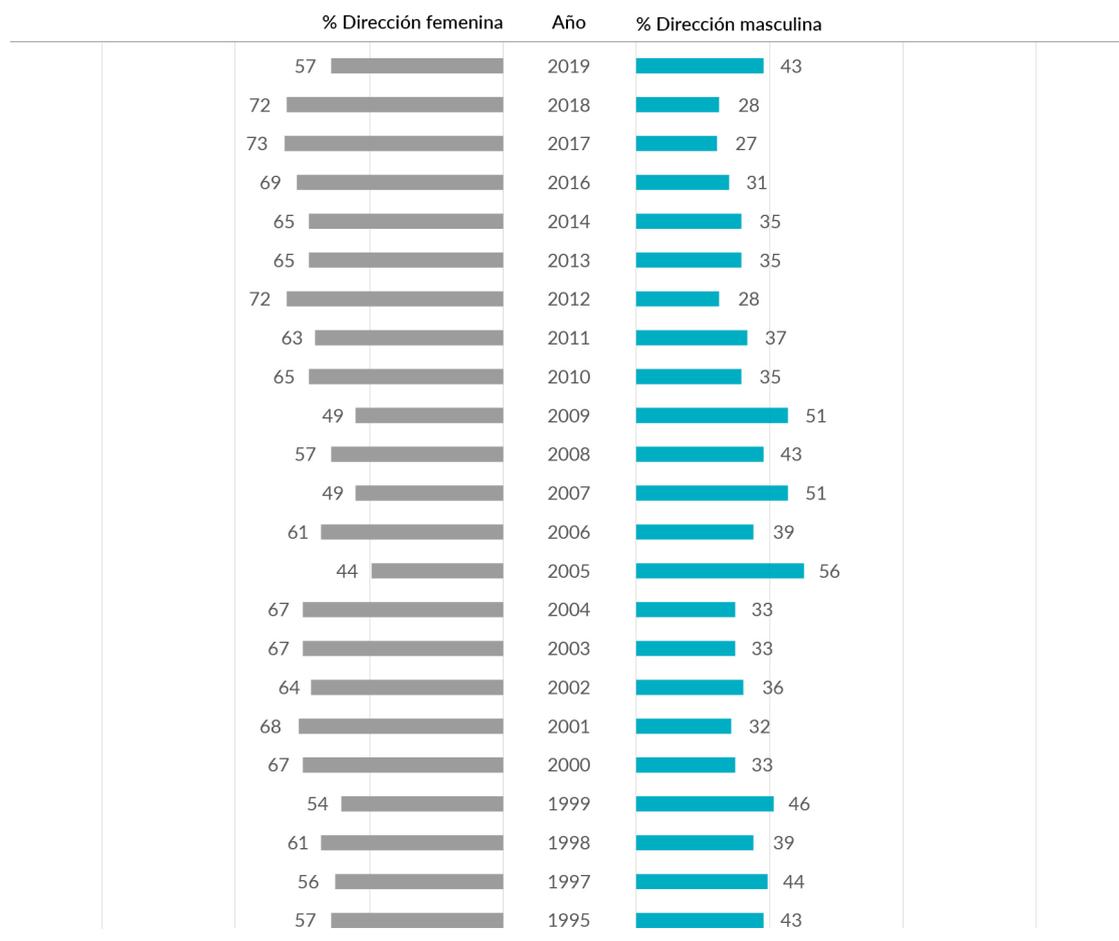


Gráfico 3: Distribución porcentual de directores de proyecto según sexo / Fuente: elaboración propia.





- A • 277 directores presentaron 1 proyecto de extensión
- B • 102 directores presentaron 2 proyectos de extensión
- C • 61 directores presentaron entre 3 y 5 proyectos de extensión
- D • 13 directores presentaron 6 o más proyectos de extensión

Gráfico 4: Directores según cantidad de proyectos dirigidos entre 1995-2019 / Fuente: elaboración propia.

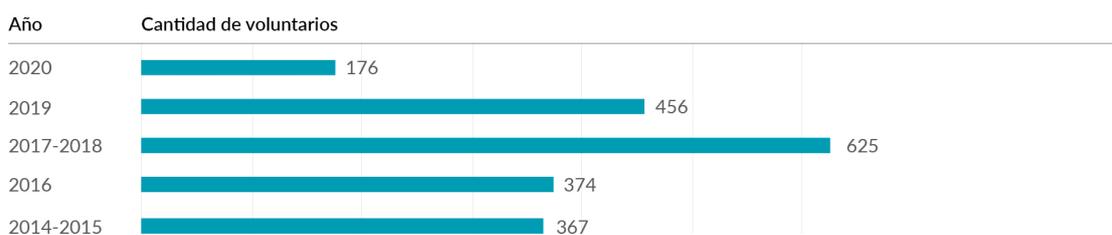


Gráfico 5: Cantidad de voluntarios por convocatoria / Fuente: elaboración propia.

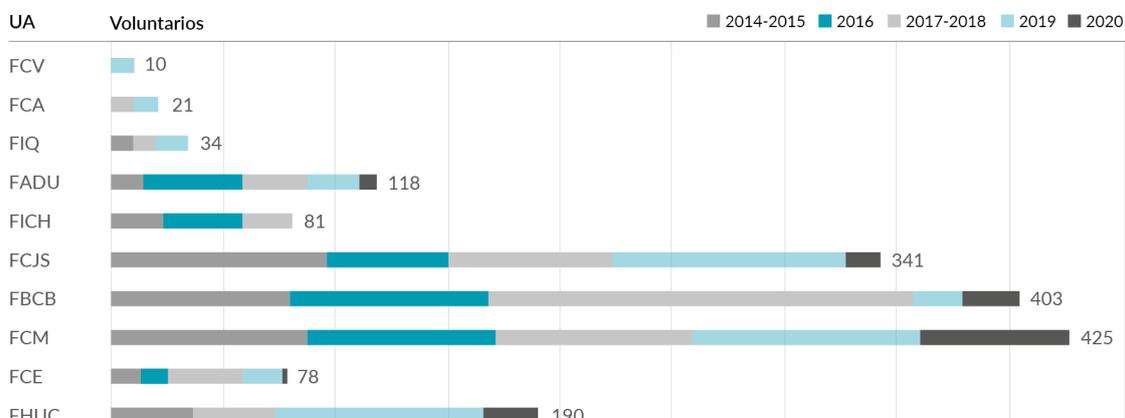


Gráfico 6: Voluntarios por año, según unidad académica / Fuente: elaboración propia.

Año	Cantidad de Prácticas de Educación Experiencial aprobadas
2020	32 (por cuestiones de pandemia 14 no se pudieron ejecutar)
2019	59
2018	65
2017	65
2016	47
2015	43
2014	7

Gráfico 7: Prácticas de Educación Experiencial aprobadas por año / Fuente: elaboración propia.

Publicaciones en +E: Revista de Extensión Universitaria

+E es una de las revistas de extensión universitaria más importante de Latinoamérica y el Caribe que desde hace 11 años edita la UNL. Constituye un espacio de publicación para los equipos extensionistas, investigadores y docentes de esta Universidad en los que se debate la extensión universitaria y se visibilizan los dispositivos de gestión. Se presentan aquí la nómina de publicaciones realizadas por los equipos de la UNL en estos 11 años.



Inclusión y cohesión social. Aportes al debate en el marco del XI Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria

- Cantard, A. (2011). La cohesión social: continuidades y rupturas. *+E: Revista de Extensión Universitaria*, 1(1), 6–13. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i1.441>
- Menéndez, G. (2011). Los desafíos presentes y futuros de la extensión universitaria. *+E: Revista de Extensión Universitaria*, 1(1), 22–31. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i1.443>
- Gallo, S., & Vallejos, I. (2011). Algunas reflexiones en torno a los desafíos en la formación de trabajo social para la inclusión social. *+E: Revista de Extensión Universitaria*, 1(1), 32–35. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i1.444>
- Bentolila, L., Kessler, M. E., & Heinrich, V. (2011). Los laberintos de la extensión. *+E: Revista de Extensión Universitaria*, 1(1), 46–61. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i1.446>
- Iucci, C. (2011). La inclusión de la extensión en la formación de los estudiantes de la Universidad Nacional del Litoral. Entrevista a Alicia Camilloni. *+E: Revista de Extensión Universitaria*, 1(1), 76–78. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i1.449>



De habitantes a ciudadanos. Universidad, Estado y sociedad para promover políticas públicas inclusivas

- Menéndez, G. (2012). Extensión y políticas públicas: la universidad en el centro del debate. *+E: Revista de Extensión Universitaria*, 2(2), 40–46. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i2.457>
- Marelli, M. L., Marucci, V., & Massi, R. (2012). Perspectiva interdisciplinaria en extensión. Un desafío para la construcción de ciudadanía. *+E: Revista de Extensión Universitaria*, 2(2), 52–59. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i2.459>
- Fiol, A. (2012). Programa de Género, Sociedad y Universidad: un laboratorio de igualdad que cumple una década. *+E: Revista de Extensión Universitaria*, 2(2), 76–81. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i2.462>

- Marzioni, C., López, L., & Córdoba, A. (2012). Adultos mayores: desafíos ciudadanos en escenarios de vulnerabilidad y riesgo. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 2(2), 88-94. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i2.464>
- Hynes, E., & Erbetta, H. (2012). Programa de investigación y desarrollo orientado a problemas sociales y productivos. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 2(2), 96-99. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i2.450>



Desarrollo local y regional. Los aportes de la extensión a las políticas públicas

- Erbetta, H., Elz, R., Sandoval, P., & Sánchez, S. (2013). La enseñanza de la extensión agropecuaria en el cuarto nivel. El desafío de acorralar lo complejo. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 3(3), 56-64. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i3.472>
- Talín, J., & López Cuesta, S. (2013). El emprendimiento y la innovación como fundamento de la creación de pequeñas y medianas empresas. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 3(3), 48-55. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i3.471>
- Mihura, E. (2013). Gestión responsable del ambiente. Reserva de biósfera en ambiente urbano "Región metropolitana Santa Fe - Paraná". +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 3(3), 66-71. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i3.473>
- Morresi, M., Cristina, I., Contini, G., & Marcus, R. (2013). Capacitación para gestión de la información hídrica en la ciudad de Santa Fe. Una experiencia piloto. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 3(3), 72-79. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i3.474>
- Puccio, J., Schmuck, M. S., Plotnic, K., & Colombo, N. (2013). Cuándo continuar y cuándo retirarse de la acción. Un desafío de la extensión universitaria. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 3(3), 80-85. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i3.475>
- Pagura, M. F., Trevisi, M., Riboldi, A., & Miranda, C. (2013). La conquista de la ciudadanía sexual en clave de género: tramas entre los posicionamientos teóricos y la intervención extensionista. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, (3), 94-103. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i3.440>
- Caraballo, F., Eisenack, L., & Valle, M. E. (2013). El valor de la extensión en la formación de los estudiantes. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 3(3), 104-106. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i3.477>
- Merino, A. R. (2013). Planta de Alimentos Nutritivos: aportes de la extensión universitaria para mejorar la calidad nutricional de los sectores vulnerables. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 3(3), 108-109. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i3.478>



Universidad y salud. La incidencia de las prácticas de extensión sobre los determinantes sociales

- Prósperi, R. (2014). Las prácticas de extensión y la investigación universitaria sobre los Determinantes Sociales de la Salud: enfoques y reflexiones actuales. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 4(4), 6-13. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i4.4583>
- Carrera, L. (2014). Importancia de las propuestas curriculares en la formación de los profesionales de la salud. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 4(4), 36-39. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i4.4587>
- Kuttel, Y. (2014). El Programa Equidad en Salud y su incidencia en los Determinantes Sociales de la Salud. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 4(4), 40-43. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i4.4588>
- Vitale, M. Á., & Follonier, M. A. (2014). Saneamiento ambiental urbano, una propuesta de integración socioespacial. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 4(4), 50-57. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i4.4590>
- Martinelli, M., Aimaretti, N., & Villafañe, J. (2014). Cantinas saludables para promover hábitos alimentarios en las escuelas. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 4(4), 80-87. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i4.4595>

- Bournissent, M. J. (2014). Salud y cosmovisión indígena: un derecho colectivo en construcción. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 4(4), 92–97. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i4.4597>
- Biancucci, G. F., & Nasimbera, A. (2014). Prevención de enfermedades cardiovasculares en la niñez. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 4(4), 112–117. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i4.4600>
- Fessia, G., Jáuregui, S., & Reus, V. (2014). La promoción de la vigilancia de la aptitud física en la población de la ciudad de Santa Fe. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 4(4), 118–123. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i4.4601>
- Pagura, M. F., Spina, P., Marano, M., & Busaniche, M. (2014). El derecho a la salud sexual y reproductiva en el embarazo y parto: mapa de accesibilidad para pensar las políticas públicas. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 4(4), 124–129. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i4.4602>
- Abrigo Robles, M. F., Passeggi, D. M., Jeanney, G., & Bustos, F. (2014). Cuidate, hacete un PAP: un abordaje colectivo para pensar y repensar la problemática del cáncer de cuello de útero. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 4(4), 130–136. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i4.4603>
- Morzán, M. (2014). Consorcio público-público para el desarrollo de medicamentos contra la tuberculosis. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 4(4), 138–139. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i4.4604>



Economía social y solidaria, universidad y políticas públicas

- Cuatrín, E., Cardozo, L., & Alfaro, E. (2015). El Comercio Justo como alternativa para la redefinición de los vínculos mercantiles a escala local. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 5(5), 104–112. <https://doi.org/10.14409/extension.v5i5.5149>
- Tealdo, J. (2015). El Programa de Extensión de Economía Social y Solidaria de la Universidad Nacional del Litoral. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 5(5), 136–141. <https://doi.org/10.14409/extension.v5i5.5153>
- Lozeco, J. (2015). La integración institucional para el desarrollo de la Economía Social y Solidaria. La experiencia del Centro de Emprendedores de la Economía Social en Santa Fe, Argentina. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 5(5), 174–181. <https://doi.org/10.14409/extension.v5i5.5158>
- Tealdo, J., Sotto, O., & Serafino, E. (2015). Fortalecimiento de la (auto)gestión de cooperativas de trabajo en el marco de la Economía Social y Solidaria en la ciudad de Santa Fe. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 5(5), 188–195. <https://doi.org/10.14409/extension.v5i5.5181>
- Demonte, N., & Puccio, J. (2016). Extensión, investigación y docencia en empresas recuperadas. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 5(5), 196–203. <https://doi.org/10.14409/extension.v5i5.5173>
- Manelli, M., Alfaro, E., & Romagnoli, M. (2015). Tras la esperanza te he'i de llevar. La experiencia cooperativa de un grupo de productores hortícolas y familiares de la ciudad de Santa Fe. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 5(5), 212–217. <https://doi.org/10.14409/extension.v5i5.5175>
- Azerrad, R., & Rossler, G. (2015). La Responsabilidad Social Empresaria desde la perspectiva de la Economía Social y Solidaria. Mutaciones y amenazas del pensamiento hegemónico dominante. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 5(5), 218–224. <https://doi.org/10.14409/extension.v5i5.5176>
- Menéndez, G. (2015). El Sistema Integrado de Programas y Proyectos de Extensión de la Universidad Nacional del Litoral: 20 años de trabajo sistemático con la comunidad. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 5(5), 230–233. <https://doi.org/10.14409/extension.v5i5.5180>



Integración de la docencia y la extensión. Un desafío para el currículo universitario

- Rafaghelli, M. (2016). Las Prácticas de Extensión de Educación Experiencial como oportunidad para integrar docencia y extensión. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 6(6), 8–15. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i6.6308>
- Boffelli, M., & Sordo, S. (2016). Fundamentos y perspectivas desde donde pensar la integración de la docencia y la extensión en la Universidad Nacional del Litoral. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 6(6), 16–23. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i6.6309>
- Camilloni, A. (2016). La evaluación en proyectos de extensión incluidos en el currículo universitario. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 6(6), 24–35. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i6.6310>
- Malano, D., Sánchez, S., & Elz, R. (2016). ¿Extensión? ¿De qué estamos hablando?. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 6(6), 36–41. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i6.6311>
- Córdoba, A., Morresi, M. del V., & Chialvo, P. (2016). Repensar las ciencias y las fronteras disciplinares. Reflexiones a partir de proyectos de extensión sobre emergencia hídrica de la Universidad del Litoral. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 6(6), 42–49. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i6.6312>
- Menéndez, G., & Tarabella, L. (2016). El aprendizaje experiencial: una práctica de innovación que se afianza en la Universidad Nacional del Litoral. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 6(6), 96–103. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i6.6317>
- Blesio, M., & Mendoza, M. (2016). La dimensión educativa y solidaria del voluntariado en la Universidad Nacional del Litoral. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 6(6), 164–171. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i6.6326>
- Kuttel, Y., Birri, M., & Reus, V. (2016). Los dispositivos para integrar la docencia con la extensión en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Litoral. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 6(6), 188–193. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i6.6329>
- Mihura, E., & Campanella, S. (2016). La formación transdisciplinaria en el grado universitario: una experiencia de la asignatura de Análisis de la Sustentabilidad Ambiental de Proyectos. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 6(6), 200–207. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i6.6343>
- Ariño, R., Boffelli, M., Demiryi, M., & Chiapessoni, D. (2016). La construcción de las bases para la elaboración de mapas de riesgo. Una forma de intervención social desde Terapia Ocupacional. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 6(6), 208–215. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i6.6344>
- Mines, P., & Giavedoni, R. (2016). Guardianes del río. Reflexiones sobre lo que hacemos y aprendemos al lado del agua. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 6(6), 224–231. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i6.6346>
- Ravelli, S., Panicia, A., & Figueroa É. (2016). Desafíos de la Educación Alimentaria Nutricional: construcción de espacios y vínculos en el nivel inicial. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 6(6), 256–263. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i6.6351>
- Dezar, G., & Kruger, A. (2016). Vigilancia nutricional en escolares de la ciudad de Santa Fe: educación experiencial con estudiantes de Licenciatura en Nutrición. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 6(6), 264–271. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i6.6352>
- Baraldi, V. (2016). Enseñanza, investigación y extensión: tres prácticas articuladas en la cátedra de Didáctica General de la Universidad Nacional del Litoral. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 6(6), 306–313. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i6.6358>
- Lovatto, M., Zanabria, C., Municoy, M., Alaniz, B., & Huespe, A. (2016). Juego, ingenio y emoción: otra forma de aprender matemática. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 6(6), 336–343. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i6.6362>
- Götte, M., & Mántica, A. (2016). Experiencias desde la educación matemática: encrucijadas entre docencia, extensión e investigación. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 6(6), 344–351. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i6.6363>
- Furlani, M., Palma, S., Rebecchi, S., & Salsi, M. (2016). Apertura al conocimiento en Ciencias Naturales a través de la experimentación. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 6(6), 352–359. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i6.6364>

- Dalia, M., Oggioni, M., RudzkiN., Sánchez, L., & Carrió, C. (2016). Microintervenciones didácticas para la alfabetización de adultos en contextos adversos. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 6(6), 370–375. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i6.6366>
- D'Angelo, M., Donayo, F., & Heinrich, V. (2016). Experiencia de integración de docencia y extensión universitaria para la ampliación de derechos de la niñez en comunidad. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 6(6), 376–381. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i6.6367>
- Bomrad, M., Gorodischer, H., Torres Luyo, S., & Oliva, M. (2016). El desafío de articular una experiencia extensionista a la currícula del taller de diseño. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 6(6), 422–429. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i6.6374>
- Puccio, J., Valli, R., De Greef, M., & Fail, A. (2016). Resultados y desafíos de la educación experiencial en costos y gestión para el Centro de Emprendedores de la Economía Social y Solidaria. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 6(6), 438–445. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i6.6376>
- Buscemi, A. (2016). Escuela Internacional de Extensión de la UNL. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 6(6), 462–463. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i6.6384>



Extensión universitaria. Agendas, debates y desafíos a 100 años de la Reforma de 1918

- Menéndez, G. (2017). Resignificación de la extensión a 100 años de la Reforma Universitaria de 1918. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 7(7), 24–37. <https://doi.org/10.14409/extension.v0i7.7048>
- Camilloni, A. (2017). El desarrollo de las multialfabetizaciones en las experiencias de extensión. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 7(7), 60–67. <https://doi.org/10.14409/extension.v0i7.7051>
- Beltramo, T., & Theiler, J. (2017). Extensión universitaria e innovación social: reflexiones en torno a los vínculos entre la universidad y los actores sociales. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 7(7), 84–96. <https://doi.org/10.14409/extension.v0i7.7053>
- Kessler, M., Angeloni, M., Marzoni, S., & Lozeco, J. (2017). La intervención social desde la extensión universitaria: un modelo en construcción. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 7(7), 164–175. <https://doi.org/10.14409/extension.v0i7.7061>
- Bentolila, L. (2017). La planificación estratégica de la extensión universitaria. Los desafíos de construir indicadores para la intervención. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 7(7), 176–187. <https://doi.org/10.14409/extension.v0i7.7062>
- Buscemi, A. (2017). La internacionalización de la extensión universitaria en clave de integración regional. La experiencia de la Universidad Nacional del Litoral. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 7(7), 226–233. <https://doi.org/10.14409/extension.v0i7.7067>
- Lossio, O., & Ruben, A. (2017). Las voces de estudiantes del Profesorado de Geografía sobre la inclusión curricular de la extensión. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 7(7), 296–307. <https://doi.org/10.14409/extension.v0i7.7074>
- Sanchís, C. (2017). Programa Munigestión: la capacitación como herramienta de fortalecimiento para gobiernos locales. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 7(7), 356–360. <https://doi.org/10.14409/extension.v0i7.7085>



Investigación y extensión universitaria. La misión social como campo de estudio

- Angeloni, M., Lozeco, J., Marzoni, S., & Kessler, M. (2018). La intervención social en clave de innovación social. Un análisis desde dos proyectos de extensión universitaria. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 8(8), 126–141. <https://doi.org/10.14409/extension.v8i8.Ene-Jun.7723>
- Iucci, C., & Cardozo, L. (2018). La edición de revistas académicas de extensión universitaria. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 8(8), 190–192. <https://doi.org/10.14409/extension.v8i8.Ene-Jun.7828>
- Abeledo, C., & Menéndez, G. (2018). Integración extensión e investigación: ¿otra manera de construir conocimientos? Enfoques, políticas y prácticas desde la Universidad Nacional del Litoral. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 8(9), 96–110. <https://doi.org/10.14409/extension.v8i9.Jul-Dic.7849>

- Paravano, M., Ortigoza, L., & Dezar, G. (2018). Educación alimentaria como puente entre extensión, docencia e investigación: el caso de una escuela para adultos de Santa Fe. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 8(9), 240–250. <https://doi.org/10.14409/extension.v8i9.Jul-Dic.7860>
- Boimvaser, N., Ravelli, S., Gioria, E., & Gornati, F. (2018). Extensión, docencia e investigación como estrategia para abordar la Educación Alimentaria Nutricional en el nivel inicial. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 8(9), 251–265. <https://doi.org/10.14409/extension.v8i9.Jul-Dic.7861>
- Manarin, F., Batistella, A., & Fariás, M. (2018). Soy Cultura. Un aporte de la extensión a la salud. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 8(9), 271–274. <https://doi.org/10.14409/extension.v8i9.Jul-Dic.7864>



Cultura (s) en clave de extensión universitaria. Tramas, identidades y políticas en la construcción del territorio

- Scarcíolo, S., Bonfiglio, M., & Fariás, C. (2019). El Programa Bienal de Arte Joven. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 9(10), 151–156. <https://doi.org/10.14409/extension.v9i10.Ene-Jun.8324>
- Heinrich, V., Mines, P., Reinheimer, B., & Cabrera, H. (2019). Construcción y representación de la identidad de Alto Verde y La Boca. Trabajo conjunto entre la Red Interinstitucional y Social de Alto Verde y la Universidad Nacional del Litoral. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 9(11), 69–91. <https://doi.org/10.14409/extension.v9i11.Jul-Dic.8727>
- Clérico, G., Bonelli, M., & Ingüi, P. (2019). El voluntariado como espacio formativo en competencias interculturales. Un aporte para la integralidad de la formación universitaria. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 9(11), 110–129. <https://doi.org/10.14409/extension.v9i11.Jul-Dic.8717>
- Ghiberto, L., & Puyol, M. (2019). La violencia policial en lo cotidiano. Exploraciones criminológicas sobre jóvenes y fuerzas de seguridad en la ciudad de Santa Fe. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 9(11), 215–244. <https://doi.org/10.14409/extension.v9i11.Jul-Dic.8728>
- Craichic, V., Fariás, M., Azerrad, M., & Rossler, G. (2019). Experimentá, creá, emprendé. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 9(11), 250–254. <https://doi.org/10.14409/extension.v9i11.Jul-Dic.8751>



Sujetos y relaciones en extensión universitaria

- Blesio, H. (2020). Mesa de Trabajo Intersectorial en Salud de Santa Fe: una estrategia de participación colectiva para la prevención del dengue. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 10(12). <https://doi.org/10.14409/extension.2020.12.Ene-Jun.9090>
- Serovich, L., Garcilazo, J., Trevignani, V., & Stehli, M. (2020). El futuro de los jóvenes como objeto de reflexión sociológica: una práctica de extensión de educación experiencial en escuelas secundarias de la ciudad de Santa Fe. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 10(12). <https://doi.org/10.14409/extension.2020.12.Ene-Jun.9084>
- Reyna, M. (2020). La extensión universitaria en emergencia(s). Pensar y trabajar con las comunidades en contextos de pandemia desde la Universidad Nacional del Litoral. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 10(12). <https://doi.org/10.14409/extension.v10i12.Ene-Jun.9261>
- Azerrad, M., & Rossler, G. (2020). Asociación Vecinal Villa del Parque de Santa Fe: el desafío hacia la autogestión en clave de Economía Social y Solidaria. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 10(13.Jul-Dic), e0011. <https://doi.org/10.14409/extension.2020.13.Jul-Dic.e0011>
- Iucci, C. (2020). Jerarquizar la extensión universitaria desde la escritura académica. 10 años de +E: *Revista de Extensión Universitaria*. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 10(13.Jul-Dic), e0022. <https://doi.org/10.14409/extension.2020.13.Jul-Dic.e0022>

Referencias bibliográficas

- Blesio, M. y Mendoza, M. (2016). La dimensión educativa y solidaria del voluntariado en la Universidad Nacional del Litoral. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 6(6), 164–171. <https://doi.org/10.14409/extension.vi16.6326>
- Boffelli, M.; Sordo, S. (2015a). Hacia la institucionalización de las prácticas de extensión de educación experiencial en la Universidad Nacional del Litoral. XIII Congreso Latinoamericano de Extensión Universitaria “La Extensión Universitaria promotora de cambios y la transformación sociocultural”. Cuba.
- (2015b). Hacia la institucionalización de las prácticas de extensión de educación experiencial en la Universidad Nacional del Litoral. Integración docencia y extensión. II Congreso de extensión de AUGM. Campiñas.
- (2016a). Avances del plan y acción “fortalecimiento de la educación experiencial en el currículo universitario en la UNL”. Universidad Nacional del Litoral. http://extension.unicen.edu.ar/jem/subir/uploads/1221_2016.doc (p. 102).
- (2016b). Fundamentos y perspectivas desde donde pensar la integración de la docencia y la extensión en la Universidad Nacional del Litoral. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 6(6), 16–23. <https://doi.org/10.14409/extension.vi16.6309>
- (2017). Promoviendo la formación integral de los futuros profesionales de la Universidad Nacional del Litoral. En Podestá, F. (Ed. Compag.). Libro de resúmenes: *U17 – VIII Encuentro Nacional y V Latinoamericano. La universidad como objeto de investigación. La reforma universitaria entre dos siglos*.
- (2018). Estrategias institucionales desde donde poder pensar la mirada de los procesos de integración de la docencia y la extensión en la UNL. VI Jornadas de Extensión del Mercosur. Tandil, Buenos Aires.
- Boffelli, M.; Rafaghelli, M.; Sordo, S. (2018). Evaluación del proceso de las PEEE en la UNL. VIII Congreso de extensión universitaria: Fortalecimiento de la extensión universitaria. Fundamentos, curricularización, gestión, vinculación con investigación. San Juan. Argentina.
- Boffelli, M., Sordo, S.; Stepanic Pouey, E. (2019a). Evaluación de las prácticas de extensión de educación experiencial en la UNL desde la mirada de los estudiantes. Eje: Extensión: su curricularización y la integralidad de funciones en el ámbito universitario. Jujuy.
- (2019b). Compromiso de la UNL la formación de sus docentes y estudiantes en las Prácticas de Extensión de Educación Experiencial. XV Congreso Latinoamericano y Caribeño de Extensión Universitaria. Paraguay.
- Camilloni, A. (2016). La evaluación en proyectos de extensión incluidos en el currículo universitario. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 6(6), 24–35. <https://doi.org/10.14409/extension.vi16.6310>
- (2017). El desarrollo de las multialfabetizaciones en las experiencias de extensión. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 7(7), 60–67. <https://doi.org/10.14409/extension.voi7.7051>
- Carballeda, A. (2002). *La intervención en lo social, las problemáticas sociales complejas y las políticas públicas*. Paidós.
- Menéndez, G. (2011). Los desafíos presentes y futuros de la extensión universitaria. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 1(1), 22–31. <https://doi.org/10.14409/extension.vi11.443>
- (2012). Extensión y políticas públicas: la universidad en el centro del debate. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 2(2), 40–46. <https://doi.org/10.14409/extension.vi12.457>
- (Comp.) (2013). *Integración docencia y extensión. Otra forma de enseñar y de aprender*. Ediciones UNL.
- (2015). El Sistema Integrado de Programas y Proyectos de Extensión de la Universidad Nacional del Litoral: 20 años de trabajo sistemático con la comunidad. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 5(5), 230–233. <https://doi.org/10.14409/extension.v5i5.5180>
- (Comp.) (2017). *Integración docencia y extensión. Otra forma de enseñar y de aprender II*. Ediciones UNL.
- Menéndez, G. & Tarabella, L. (2016). El aprendizaje experiencial: una práctica de innovación que se afianza en la Universidad Nacional del Litoral. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 6(6), 96–103. <https://doi.org/10.14409/extension.vi16.6317>

Rafaghelli, M. (2016). Las Prácticas de Extensión de Educación Experiencial como oportunidad para integrar docencia y extensión. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 6(6), 8-15. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i6.6308>

Secretaría de Extensión Universitaria UNL (2018). Informe de gestión 2014-2018. <https://hdl.handle.net/11185/5649>

Normativa

Universidad Nacional del Litoral (2001). Creación del Programa de Formación y Capacitación Laboral. Resolución CS N° 290/01.

——— (2002). Creación del Programa de Extensión Género, Sociedad y Universidad. Resolución CS N° 101/02.

——— (2004). Creación del Régimen de Voluntariado Universitario. Resolución CS N° 76/04.

——— (2004). Código de Ética del Régimen de Voluntariado. Resolución CS N° 168/04.

——— (2005). Creación de la figura de voluntario asociado del Régimen de Voluntariado. Resolución CS N° 93/05.

——— (2006). Reglamento del Sistema Integrado de Programas y Proyectos de Extensión. Resolución CS N° 192/06.

——— (2006). Régimen de Becas Docentes en Extensión. Resolución CS N° 206/06.

——— (2006). Creación del Programa de Extensión Ambiente y sociedad. Resolución CS N° 302/06.

——— (2006). Creación del Programa de Extensión Equidad en Salud. Resolución CS N° 227/06.

——— (2006). Creación del Programa de Extensión Derechos Humanos. Resolución CS N° 199/06.

——— (2006). Creación del Programa de Extensión Delito y Sociedad. Resolución CS N° 191/06.

——— (2006). Creación del Programa de Extensión Alimentos de Interés social. Resolución CS N° 232/06.

——— (2007). Creación del Programa de Gestión de Calidad en el marco del Programa Alimentos de Interés Social. Resolución Rector N° 184/07.

——— (2009). Reglamento de Becas de Extensión Universitaria. Resolución CS N° 602/09.

——— (2012). Creación del Programa de Extensión Educación y sociedad: Hacia una mayor inclusión educativa. Resolución CS N° 240/12.

——— (2013). Creación del Programa de Extensión Economía social y Solidaria. Resolución CS N° 480/13.

——— (2014). Documento General de Prácticas de Extensión de Educación Experiencial (PEEE). Resolución CS N° 395/14

——— (2015). Pautas y Cronograma para presentación de Proyectos de Voluntariado Universitario. Resolución Rector N° 135/15.



3

Los programas de extensión universitaria

Uno de los componentes centrales del SIPPPE son los programas. Cada uno de ellos condensa líneas temáticas y problemáticas que son consideradas significativas para la Universidad y que, a su vez, forman parte de las preocupaciones de la agenda pública. Son espacios de integración de docencia, investigación y extensión que retroalimentan distintas estrategias de intervención territorial de manera continua y sistemática.

En este apartado, los 9 programas que integran SIPPPE expondrán sus objetivos, enfoques, principales líneas de actuación, trayectorias, la conformación de sus equipos, visibilizarán sus socios, sus ámbitos de actuación y sus publicaciones.

Los programas son presentados por orden alfabético.

Alimentos de Interés Social

FICHA TÉCNICA

Año de creación	2006
Resolución	C.S. N°: 232/06
Facultad sede	Ingeniería Química
Equipo actual	Director: Carlos Alberto Osella Codirector: Facundo Cuffia Coordinadora: Gimena Alfonsina Dezar Colaboradores: Melisa Simonella, Vanesa Rodríguez y María Julieta Lucca
Más información	https://www.unl.edu.ar/extension/alimentos-nutritivos/
Contacto	alimentosnutritivos@unl.edu.ar



Presentación

La UNL se propuso incorporar a su política de extensión estrategias de intervención social que permitan mejorar la calidad nutricional de los sectores vulnerables. El problema del hambre y la desnutrición es un tema presente, en mayor o menor medida, en la agenda pública mundial. Si bien la responsabilidad de mitigar esta situación es de los gobiernos a partir de la definición de políticas públicas, instituciones privadas y organizaciones sociales se han apropiado de esta problemática e intentan generar acciones para lograr ese objetivo.

Este Programa de extensión fue impulsado a partir de los conocimientos científicos y tecnológicos desarrollados por los docentes de la Universidad. El perfil académico de su equipo es eminentemente técnico y se nutre de disciplinas como Bioquímica, Ingeniería Química, Ingeniería en Alimentos, Licenciatura en Nutrición. La participación es en su mayoría de personal docente.

El Programa se sustenta en tres ejes centrales: desarrollo de conocimientos, elaboración de alimentos y Educación Alimentaria Nutricional (EAN).

En este marco, la UNL tomó la decisión en 2007 de instalar la Planta de Alimentos Nutritivos para producir formulados de alimentos con la intención de contribuir al mejoramiento de las dietas de comedores institucionales, comedores escolares y todas aquellas organizaciones de la sociedad civil que tengan planes alimentarios. Es en ese momento cuando se logró que el Banco Credicoop contribuyera a la instalación de dicha Planta, y desde entonces es nuestro socio.

Breve reseña sobre la trayectoria, objetivos y líneas de trabajo

Los alimentos nutritivos **IUPI** nacieron como resultado de una larga investigación llevada adelante por miembros del Área de Cereales y Oleaginosas del Instituto de Tecnología de Alimentos (ITA) de la Facultad de Ingeniería Química. Este equipo trabajó sobre el concepto de “Alimentos de Interés Social” entendiéndolo como un producto que debía reunir determinadas condiciones: que pueda formar parte de las dietas habituales de la población a la que se quiere atender, que sea factible de mejorar en algunos aspectos nutricionales, que tenga bajo costo y sea de fácil preparación. Así llegaron a estas fórmulas a base de arroz, fideos y lentejas, que aportan alrededor de 400 kcal/porción, son fortificadas con hierro y vitamina C, y tienen el agregado de proteínas lácteas y vegetales.

Con respecto a la Planta de Alimentos Nutritivos, cabe decir que durante estos 12 años el crecimiento fue importante y actualmente son 5 los productos que se elaboran: Guiso de Arroz, Guiso de Lentejas, Guiso de Fideos, Arroz Primavera y Arroz Cuatro Quesos, y son cerca de 4 millones las raciones de alimentos producidos. Se han donado 167 toneladas de alimentos nutritivos para damnificados; por mencionar algunos casos, a los afectados por el tornado de Haití, de Pozo del tigre en Formosa, Entre Ríos, La Plata y las localidades de la cuenca lechera.

Además de seguir creciendo en la producción de alimentos, los objetivos del Programa en el presente son:

- Generar alternativas de nuevas materias primas para el desarrollo de productos panificados destinados al sector de la población celíaca con el objetivo de proporcionar el acceso a una alimentación variada y de calidad.

- Trabajar en paralelo con las Escuelas de Trabajo de la Municipalidad, dictar las capacitaciones en diferentes centros de distritos municipales y/o vecinales barriales de la ciudad de Santa Fe con previo diagnóstico situacional, evaluar la necesidad y demanda de los habitantes de la comunidad con el objetivo de capacitar en lo que refiere a la manipulación higiénico-sanitaria



de alimentos, de modo de poder acreditar luego los conocimientos de los participantes mediante la obtención del carné de “Manipulador de Alimentos”.

- Abordar contenidos sobre alimentación saludable e higiene destinados a docentes, asistentes escolares y niños y niñas que asisten a escuelas de la ciudad de Santa Fe. A partir de un trabajo conjunto con la Dirección de Asistencia Escolar del Ministerio de Educación de la provincia se trabajará en 10 escuelas, fortaleciendo las capacidades institucionales para dar continuidad de manera autónoma a los procesos de aprendizaje de estos conocimientos.

En cuanto a las principales **líneas de trabajo**, se pueden resumir en las siguientes:

1. **Producción de alimentos** a través de la Planta de Alimentos Nutritivos. Tiene como objetivo principal aumentar su capacidad productiva y llegar a más municipios y comedores escolares de la región. Se trata de cinco productos, de fácil preparación, almacenamiento, y a bajo costo, destinados a comedores escolares y organizaciones comunitarias que atiendan planes alimenticios.

2. **Educación alimentaria nutricional** mediante talleres, cursos, actividades lúdicas y conferencias. Se trabaja con los distintos actores sociales para promover una alimentación que contemple cantidad, calidad, armonía y adecuación.

3. **Desarrollo de alimentos** destinados a poblaciones con celiaquía, intolerancia a la lactosa, entre otras situaciones particulares, con el objetivo de brindar el acceso a una alimentación variada y saludable a todos los sectores poblacionales y promover la equidad social.

En cuanto a los principales proyectos actualmente en desarrollo en el marco del Programa cabe mencionar:

- Cursos de Acción para la Investigación y el Desarrollo (CAI+D) (2017–2019) “Utilización de harinas de sorgo y/o arroz en la elaboración de productos horneados y bebidas para celíacos”.

- Proyectos de Unidades Ejecutoras (PUE) (2017–2022) “Desarrollo de una bebida láctea fermentada multifuncional para contribuir a las estrategias contra la obesidad”.

- Cursos de Acción para la Investigación y el Desarrollo (CAI+D) (2017–2019): “Educación en Alimentación Saludable: una propuesta de articulación docencia–investigación en estudiantes universitarios”.

- Capital Semilla (2019–2020): desarrollo e implementación de nuevas tecnologías para la caracterización sensorial de alimentos y el estudio de consumidores: “evaluación, desarrollo y optimización de procesos y productos”.

- Proyecto de Extensión de Interés Social (PEIS) (2018–2019) “Construyendo Educación Alimentaria Nutricional junto a los jóvenes”.

- Proyecto de Extensión de Interés Social (PEIS) (2018–2019) “Producción sustentable: cómo instalar una huerta jardín orgánica”.

Principales enfoques teóricos

En la actualidad, el mundo se enfrenta a una doble carga de malnutrición que incluye la desnutrición y la alimentación excesiva. La malnutrición vista como una condición fisiológica anormal se presenta cuando hay un consumo insuficiente, excesivo o desequilibrado de macronutrientes y/o micronutrientes que dan como resultado distintos estados patológicos: desnutrición, sobrepeso, obesidad y carencias específicas de vitaminas y minerales.

Su prevención en la niñez y adolescencia, a través del aprendizaje de hábitos alimentarios saludables, es fundamental para evitar el padecimiento de estas patologías, asegurar el goce de un

estado de buena salud y un adecuado crecimiento, desarrollo físico y cognitivo. Dado que en esta etapa de la vida se construye la personalidad y se afianzan los modos de ser y de alimentarse es oportuno abordar esta problemática vinculada con el derecho universal a la alimentación, sensibilizar sobre el consumo responsable de alimentos e intercambiar opiniones acerca de las prácticas alimentarias y su relación con el propio estado de salud y el medioambiente.

Como se mencionó, desde el Programa se promueve una alimentación que contemple: cantidad, calidad, armonía y adecuación. En un trabajo en conjunto con los actores sociales, se profundiza en la promoción de conocimientos y herramientas de la EAN, involucrando a todos los destinatarios donde trabajan los equipos de docentes, estudiantes y graduados.

Se entiende a la EAN como un proceso dinámico a través del cual los individuos, las familias y su comunidad, adquieren, reafirman o cambian sus conocimientos, actitudes, habilidades y prácticas, y actúan racionalmente en la producción, selección, adquisición, conservación, preparación y consumo de los alimentos, de acuerdo con sus pautas culturales, necesidades individuales, y con la disponibilidad de recursos. El propósito fundamental de la EAN es respetar el derecho de todas las personas a la información veraz, actualizada, y favorecer en ellas el desarrollo de la capacidad para identificar sus problemas alimentarios nutricionales, sus posibles causas y soluciones, y actuar en consecuencia con el fin de mejorar el estado nutricional personal, familiar y de la comunidad, con un espíritu de responsabilidad, autocuidado y autonomía. Educar en alimentación y nutrición implica, más que tener información, educar en actitudes y comportamientos, partiendo necesariamente de la realidad de quienes serán los destinatarios de esta educación. En este sentido, no es posible realizar EAN mediante la conformidad de desarrollar conceptos, sino que es necesario diseñar estrategias didácticas que posibiliten y propicien el espacio para la generación de cambios realmente sustanciales y transformadores, tanto en la apropiación de los conceptos como en las conductas alimentarias.

Ámbito de actuación

Los proyectos vinculados al Programa son Proyectos de Extensión de Interés Social (PEIS) y Acciones de Extensión al Territorio (AET) que abarcan las ciudades de Santa Fe, Esperanza, Arroyo Leyes y Gálvez.

• **Denominación:** “Fortalecimiento de la red de comedores institucionales” (mayo 2010–mayo 2011). **Destinatarios:** Asociación Civil Manos Solidarias del barrio Villa Hipódromo y Asociación Mutual Los Niños de Gretel, ciudad de Santa Fe.

• **Programa Nacional de Voluntariado Universitario. Denominación:** “Mejoramiento de las condiciones edilicias de comedores institucionales y capacitación al personal” (diciembre 2009–agosto 2011). **Destinatarios:** Comedor San Francisco Solano y la Asociación Civil Juntos para Servir, ciudad de Santa Fe.

• **Denominación:** “La familia como promotora de hábitos saludables” (julio 2013–julio 2015). **Destinatarios:** Vecinal del barrio Villa del Parque, ciudad de Santa Fe.

• **AET. Denominación:** “Inocuidad y manipulación higiénica de alimentos: puertas hacia una alimentación segura” (marzo 2018–marzo 2019). **Destinatarios:** Centros de distrito municipales o vecinales barriales: Scarafía, Las Delicias, La Esmeralda, Cabaña Leiva, Santa Marta, Sarmiento, Juventud del Norte, San Pantaleón, Pompeya Oeste, Solar Liceo Norte, Brigadier Estanislao López, Asociación Civil La Ranita.

• **Denominación:** Kermesse Saludable (marzo 2018–marzo 2019). **Destinatarios:** Jardines Municipales: San Agustín, Loyola, Abasto, Villa Hipódromo, Roca, Coronel Dorrego, Facundo



Zuviría, Pro Mejoras Barranquitas, San Lorenzo, Varadero Sarsotti, Atilio Rosso y Empleados Municipales, ciudad de Santa Fe.

• **Denominación:** Nutripausa en la Escuela (marzo 2019–marzo 2020). **Destinatarios:** 12 escuelas primarias de la ciudad de Santa Fe.

Principales socios

En 2008, con la intención de convocar a la sociedad a sumarse a donar alimentos nutritivos que se producen en la Planta de Alimentos UNL, se creó el Programa de Asociado Solidario, que año a año convoca a personas e instituciones a adherirse y seguir construyendo lazos solidarios, en tanto que también se comenzó a incorporar este alimento en el menú del Comedor Universitario de nuestra Universidad. Desde 2011, estos productos se incluyeron además en las dietas de los comedores de las Universidades Nacionales de Mar del Plata, La Pampa, Nordeste y Río Cuarto.

Por otro lado, bajo el lema “Un papel que se recicla es un papel que alimenta”, se recolectan papeles y cartones en toda la comunidad universitaria durante el mes de diciembre. Los papeles acopiados son entregados a la empresa Celulosa Moldeada SA, que los utiliza como materia prima para su producción. La empresa retribuye el valor en raciones de alimentos para la Planta de Alimentos.

Más de 32 Organizaciones de la Sociedad Civil recibieron y reciben donaciones a través del Programa Asociado Solidario y 275 personas físicas y jurídicas se sumaron al mismo.

Asimismo, a partir de los distintos proyectos ejecutados y en ejecución, se sumaron el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Fe; la Secretaría de Desarrollo Deportivo; la Dirección de Instituciones Deportivas y Capacitación; la Dirección de Asistencia Escolar del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe; la Municipalidad de Santa Fe; escuelas primarias y secundarias; Fundación CONIN; Asociación Celíaca Argentina; vecinales barriales, Escuelas de Trabajo; y el Equipo Nacional de Pastoral Indígena (ENDEPA).

Publicaciones recientes

Cabrera-Chávez, F.; Dezar, G. V. A.; Islas-Zamorano, A. P.; Espinoza-Alderete, J. G.; Vergara-Jiménez, M. J.; Magaña-Ordorica, D. & Ontiveros, N. (2017). Prevalence of Self-Reported Gluten Sensitivity and Adherence to a Gluten-Free Diet in Argentinian Adult Population. *Nutrients*, 9(1), 81. <http://doi.org/10.3390/nu9010081>

Cuffia, F.; Bergamini, C.; Candiotti, M. (2018). Probiotic soft sheep's cheese: evaluation of probiotic survival and its influence on proteolysis and organoleptic characteristics. *International Food Research Journal*, (25), 399–407.

Cuffia, F.; George, G.; Renzulli, P.; Reinheimer, J.; Meinardi, C.; Burns, P. (2017). Technological challenges in the production of a probiotic pasta filata soft cheese. *LWT – Food Science and Technology*, (81), 111–117.

Cuffia, F.; Pavón, Y.; George, G.; Reinheimer, J.; Burns, P. (2019). Effect of storage temperature on the chemical, microbiological and sensory characteristics of pasta filata soft cheeses containing probiotic lactobacilli. *Food Science and Technology International*. [10.1177/1082013219854563](https://doi.org/10.1177/1082013219854563)

De Petre, N.; Rozycki, V.; De La Torre, M.; Erben, M.; Bernardi, C.; Osella, C. (2016). Optimization of Gluten Free Cookies from Red and White Sorghum Flours. *Journal of Food and Nutrition Research*, 4(10), 671–676.

Dezar, G.; Kruger, A. (2016). Vigilancia nutricional en escolares de la ciudad de Santa Fe: educación experiencial con estudiantes de Licenciatura en Nutrición. *+E Revista de Extensión Universitaria*, 6(6), 264–271.

Dezar, G.; Ortigoza, L.; Sedlacek, N.; Pacheco, J. (2015). Vínculos entre Universidad y Comunidad a partir de la Educación Alimentaria en adolescentes: una experiencia didáctica. *Congreso Universidad*, IV(3), 2306–918X |RNPS-e: 2318. <http://www.congresouniversidad.cu/revista/index.php/congresouniversidad/>

Erben M.; Osella, C. A. (2017). Optimization of mold wheat bread fortified with soy flour, pea flour and whey protein concentrate. *Food Science and Technology International*, 23(5), 457–468. <https://doi.org/10.1177/1082013217701583>

Erben, M.; Piagentini, A. M.; Osella, C. A. (2015). Kinetics of Color Development in Fortified Cookies. *Journal of Food and Nutrition Sciences*, 3(5), 196–202.

Feser, A.; Dezar, G.; Ortigoza, L. (2015). ¿Es posible la Educación Alimentaria Nutricional en adultos mayores? La experiencia de dos centros de jubilados de la ciudad de Santa Fe. *Aula Universitaria*, (17). <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/AulaUniversitaria/article/view/6128>

Gallardo, A.; Sánchez, H. D.; Osella, C. A. (2015). Relationship between wheat flour properties and french bread characteristics using principal component analysis. *Accounts of Biotechnology Research*, 2(2), 037–044.

Kruger, A. L.; Stepanic Pouey, E. M.; Dezar, G. V.; Arias, S.; Bossio, J. C. (2016). Estado nutricional en escolares de escuelas seleccionadas de la ciudad de Santa Fe, período mayo a noviembre de 2015. *FABICIB*, (20), 103–111.

Martinelli, M.; Walz, F.; Goñi, E.; Passutti, G.; Osella, C. A.; Drago, S. (2017). Effects of puddings containing whey protein and polydextrose on subjective feelings of appetite and short-term energy intake in healthy adults. *International Journal of Food Sciences and Nutrition*, (6), 733–741. <http://dx.doi.org/10.1080/09637486.2017.1283394>

Ortigoza, L.; Sedlacek, N.; Pacheco, J.; Dezar, G. (2016). Educación Alimentaria Nutricional: desafío universidad–escuela–comunidad. *Aula universitaria*, (18), 43–53.

Paravano, M. A.; Ortigoza, L. del V. y Dezar, G. V. (2018). Educación alimentaria como puente entre extensión, docencia e investigación: el caso de una escuela para adultos de Santa Fe. *+E: Revista de Extensión Universitaria*, 8(9, julio–diciembre). <https://doi.org/10.14409/extension.v8i9.Jul-Dic.7860>.

Rojas–Rivas, E.; Espinoza–Ortega, A.; Thomé–Ortiz, H.; Moctezuma–Pérez, J.; Cuffia, F. (2019). Understanding consumers' perception and consumption motives towards amaranth in Mexico using the Pierre Bourdieu's theoretical concept of Habitus. *Appetite*, (139), 180–188.

Sabbatini, S. B.; Sánchez, H. D.; De La Torre, M. A.; Osella, C. A. (2015). Influence of Raw Material Rich in Proteins on Quality of Gluten–Free Noodles. *International Journal of Nutrition and Food Sciences*, 4(2), 169–172.

Desafíos que enfrenta

El problema del hambre, la desnutrición y las enfermedades generadas por el consumo de alimentos con inadecuado perfil nutricional son temas presentes y deben pertenecer a la agenda pública de nuestro país y de nuestra Universidad. En torno a ello, el Programa de Alimentos de Interés Social se propone los siguientes desafíos:

- Investigar y desarrollar estrategias para el desarrollo y la producción de alimentos destinados a los sectores sociales más vulnerables.



- Promover la educación alimentaria nutricional con el objetivo de desarrollar y transferir conocimientos alimentarios al sector social acompañado de la producción de material educativo referente a la temática.

- Impulsar la capacidad social para definir sus propias políticas agrarias y alimentarias de acuerdo con objetivos de desarrollo sostenible y seguridad alimentaria. Ello implica la protección del mercado doméstico contra los productos excedentarios que se venden más baratos en el mercado internacional, y contra la práctica de la venta por debajo de los costos de producción, de modo de propender a la **soberanía alimentaria**.

- Dar respuesta a las necesidades de diferentes estratos del sector social a través del desarrollo de alimentos saludables y la mejora de la calidad nutricional alimenticia.

- Generar estrategias para promover la disminución del riesgo de enfermedades no transmisibles a través del rotulado de alimentos.

La Planta de Alimentos ha recibido en estos años reconocimientos y distinciones por su labor y compromiso para atender a la comunidad respecto de la alimentación nutritiva, como son:

- Premio a la Excelencia otorgado por el Instituto Argentino de la Excelencia (IADE) en agosto de 2007.
- Distinción de la Asociación Celíaca Argentina —sede Reconquista— por la labor de la UNL en la investigación y presentación de productos sin TACC.
- Distinción del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento por considerarlo una actividad que fomenta la educación alimentaria, en mayo de 2012.

Por otra parte, hay que destacar que los Alimentos Nutritivos de la UNL fueron presentados en el Foro Internacional para el Desarrollo y la Ayuda Humanitaria (AIDF) en mayo de 2013 en la ciudad de Washington DC, Estados Unidos.

Ambiente y Sociedad

FICHA TÉCNICA

Año de creación	2006
Resolución	CS N°: 302/06
Facultad sede	Ingeniería y Ciencias Hídricas (FICH)
Equipo actual	Director: Enrique R. Mihura (FICH) Coordinadora reservas: Alba Imhof (Facultad de Humanidades y Ciencias —FHUC—) Coordinadora Patrimonio Cultural: Patricia Mines (Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo —FADU—) Becaria graduada: Sandra R. Campanella (FICH) Colaboradores: Mateo Botta (FICH) y Carolina Goldsacks (FADU)
Contacto	ambienteysociedad@rectorado.unl.edu.ar



Presentación

Un modelo de desarrollo sustentable implica la necesidad de impulsar profundas transformaciones que involucran a todos los sectores sociales e instituciones, así como el compromiso del Estado y del sistema educativo, científico y tecnológico. Se trata de provocar y sostener un cambio de racionalidad en las dinámicas sociales y económicas basado fundamentalmente en la inclusión y equidad social, en la solidaridad y el compromiso ciudadano, en la búsqueda de un óptimo aprovechamiento de los recursos naturales y energéticos, contemplando de manera simultánea su máxima preservación y garantizando muy especialmente condiciones ambientales y una calidad de vida digna. Esto significa asumir el desafío en la construcción de nuevos enfoques, formas diferentes de producción y de consumo, cambios en ciertos hábitos y costumbres —muchas veces impuestos por las lógicas del mercado— y transformaciones en los patrones culturales.

Para tales fines se tornan imprescindibles la participación ciudadana, el empoderamiento de grupos postergados de 1a sociedad, la apropiación social del espacio público, el rol de los medios de comunicación social, el derecho a la información, y la profundización de un sistema democrático no solo en términos políticos sino también con relación a las dimensiones sociales y económicas.

Sin lugar a dudas, afrontar el desafío supone la búsqueda de consensos que den respuesta a la preocupación por armonizar de manera apropiada la calidad ambiental, el cuidado de la naturaleza, los derechos humanos y el sostenimiento económico. Ello requiere acuerdos básicos que permitan definir una agenda pública del desarrollo sustentable, consciente de la existencia de diferentes racionalidades y concepciones acerca del desarrollo y frente a la existencia de fuertes intereses económicos y de poder mundial. Para ello, es importante que la sociedad en su conjunto pueda internalizar la siguiente premisa fundamental: para impulsar un modelo de desarrollo sustentable resulta imprescindible la construcción de un nuevo enfoque, una nueva manera de pensar acerca de la racionalidad ambiental y su correspondiente interacción entre sociedad-naturaleza, de modo de conformar lo que hoy se define como “sociedades sustentables”.

El desarrollo de esta nueva racionalidad ambiental necesita del invaluable aporte del sistema educativo, científico y tecnológico en general, y de la Universidad en particular. Se requiere asumir y comprender el nuevo paradigma; conjugar adecuadamente los saberes y conocimientos para poder abordar las diferentes dimensiones propias de la complejidad ambiental; trabajar intensamente en la construcción de redes de cooperación, en la creación de instrumentos de gestión, en el fortalecimiento interdisciplinario y en la búsqueda de consensos y acuerdos frente a los problemas y conflictos. Pero sobre todas las cosas se precisa construir un sistema socioeconómico y cultural que incluya a todos y brinde una mejor calidad de vida tanto para las actuales como para las futuras generaciones.

En el sentido indicado y con referencia al rol de la Universidad, se adhiere a lo expresado por Enrique Leff, coordinador de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe, en uno de sus tantos y valiosos trabajos:

“La universidad debe jugar un papel fundamental en este proceso de transformación del conocimiento y cambios sociales. Este requiere un espacio de autonomía académica y libertad de pensamiento, tiempos de maduración de conocimientos y elaboración de nuevas teorías, procesos de sistematización y experimentación de nuevos métodos de investigación y de formación; estos no son sustituibles por la capacitación técnica de corta duración, por la valoración mercantilista del saber en las empresas o por el espontaneísmo del activismo ambientalista”. (1996:18)

Con este espíritu nació el Programa Ambiente y Sociedad (PAS) en el marco de la Secretaría de Extensión con sede en la FICH de la UNL.



El equipo académico que sostiene el Programa es multidisciplinario y exhibe una práctica de funcionamiento transdisciplinaria, puesto que comprende disciplinas como Recursos Hídricos, Desarrollo Sustentable, Biología, Biodiversidad, Ecología Acuática y Continental, Arquitectura, Ingeniería Ambiental, Saneamiento, Turismo, y está conformado por su director, cuya área disciplinar es la gestión y planificación del desarrollo, tres docentes investigadores, en áreas como conservación y desarrollo de la biodiversidad y de la diversidad cultural; una becaria graduada, dos becarios estudiantes y dos graduados que colaboran voluntariamente en las áreas de ingeniería ambiental y turismo.

Breve reseña sobre la trayectoria, objetivos y líneas de trabajo

El crecimiento del Programa hasta el día de hoy reconoce tres ciclos de desarrollo. Cada uno de ellos con una impronta diferente caracterizada por la formación y especialidad temática de quien fue su director y por la estrategia de gestión adoptada para la consecución de los objetivos explicitados en el ítem anterior.

Ciclo 2006–2008: director Lic. Carlos Zapata

Carlos Zapata fue uno de los impulsores de la creación del Programa. Promovió la transferencia de conocimientos desde una visión basada en el desarrollo sustentable y contribuyó al diseño de políticas públicas con el fin de potenciar la producción académica, la capacitación de los actores sociales y la formación ambiental en equipos interdisciplinarios.

Durante este período se trabajó para la creación del primer Parque Nacional de la provincia de Santa Fe, hecho que se concretó en 2010.¹

Se realizaron acciones atinentes a la gestión de residuos y a la restauración y conservación en la Reserva Ecológica de la Ciudad Universitaria y áreas naturales aledañas. Entre ellas, se pueden citar numerosas liberaciones de aves y otros vertebrados.

En el año 2008 se coordinaron, en la mencionada Reserva, acciones de Educación Ambiental que llevaron a aumentar el número de visitantes y usuarios de los sistemas de visitas guiadas educativas que se venían desarrollando. Además, se celebraron los 10 años de su creación.

En octubre de 2008 falleció el Lic. Carlos Zapata y, en reconocimiento a su lucha por la defensa del medio ambiente, fue homenajeado por autoridades de la UNL, funcionarios municipales, colegas, familiares y amigos, en junio de 2009, cuando se le colocó su nombre al espacio arbolado de Ciudad Universitaria.

Ciclo 2009–2012: directora Dra. Argelia Lenardón

La Dra. Lenardón es una reconocida investigadora de la FICH dedicada al estudio de llegada, movimiento, traslocación, degradación y determinación de residuos de plaguicidas, fundamentalmente insecticidas organoclorados y organofosforados y piretroides y herbicidas, tales como glifosato y su metabolito AMPA, de amplia utilización en la zona agrícola en la que se encuentra la UNL. Trabajó con diversos medios tales como agua, sedimento, suelo, leche, manteca, leche materna, productos frutihortícolas, soja, etc. Desarrolló herramientas para un mejor conocimiento y control de la contaminación biológica y por pesticidas en suelos. Participó del Proyecto en

1. La edición de noviembre de 2010 de El Paraninfo dedica una nota al respecto. Ver https://issuu.com/unlitoral/docs/unl_-_paraninfo_n_71/4E

Red-FONCyT-ANPCyT² “Impactos territoriales de las transformaciones en el sector agroindustrial en la región central argentina. Pasado reciente y escenarios futuros. Eje Salud y Ambiente. 2006- 2009 UNL”; paralelamente, dirigió la Maestría en Gestión Ambiental de la UNL y representó a la UNL en el Comité Académico de Medio Ambiente la Asociación de Universidades del Grupo de Montevideo (AUGM).

Durante su dirección en el PAS continuó con el equipo de trabajo de la gestión anterior. Y en este período el Programa asumió la coordinación con los comités de gestión de las Reservas de la UNL en la Ciudad Universitaria y de la promoción y coordinación de esfuerzos destinados a la gestión de procesos de desarrollo sustentable.

En 2009 se inició un proyecto institucional denominado “UNL Ambiental”. En su primera etapa, implicó la intervención en Ciudad Universitaria y otros edificios de la Universidad para la recolección de papel de calidad (proveniente del desecho en distintas actividades), el cual se concentró en lugares habilitados a tal efecto y regularmente fue recolectado por una empresa de la ciudad que se dedicaba a la fabricación de envases de cartón. El pago que realizó la empresa se tradujo en cantidad de raciones de alimentos que la Planta de Alimentos Nutritivos de UNL brinda a distintas organizaciones de la ciudad.

UNL ambiental fue cambiando y adecuándose a las políticas que en materia de residuos se plantearon en la ciudad de Santa Fe, apoyando las iniciativas municipales desde el momento en que la Ciudad Universitaria ingresó al área de separación de residuos urbanos. A lo largo de tres años se notó una marcada disminución en el papel recolectado, lo que evidenció un cambio en las conductas de los habitantes de la Ciudad Universitaria, ya que la mayoría de las dependencias administrativas comenzó a utilizar el papel de ambos lados antes de su disposición final. Se colectaron más de 4 toneladas de papel, lo que se tradujo en 2000 raciones de alimentos.

Durante este período también se proyectaron y llevaron adelante procesos que tuvieron continuidad en los ciclos siguientes:

- Participación en los Comités de Manejo y contribuciones a las planificaciones y gestiones de las Reservas de la UNL, en la Ciudad Universitaria y en la Escuela Granja en Esperanza.
- 3er. Seminario de Áreas Naturales Protegidas.
- Elaboración, puesta en marcha y articulación del funcionamiento con las asignaturas electivas Educación Ambiental (FHUC) y Gestión Ambiental (FICH).
- Cooperación con el Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales (FLACAM). Cátedra UNESCO para el Desarrollo Sustentable. Foro Nacional “Los Caminos de la Sustentabilidad”, Santa Fe, 10 y 11 de junio de 2010. Firma de Convenio Marco. Iniciativa de Reserva de Biosfera en Ambiente Urbano Santa Fe-Paraná.
- Cooperación con el Centro de Saberes y Cuidados Socio-Ambientales de la Cuenca del Plata
- Cooperación con la Asociación Argentina-Uruguaya de Economía Ecológica (ASAUEE). V Congreso Iberoamericano sobre Desarrollo y Ambiente (V CISDA). V Jornadas de la Asociación Argentino Uruguaya de Economía Ecológica. Santa Fe, 12, 13 y 14 de septiembre de 2011.

Ciclo 2013-actualidad: director Mg. Ing. Enrique R. Mihura

Se avanzó en la transformación del PAS hacia un sistema de articulación de la Universidad con el Ambiente Regional (centro-norte de la provincia de Santa Fe) con el propósito de promover la gobernabilidad del paradigma de producción de conocimientos científicos a partir de

2. Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica-Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.



procesos de investigación interactiva basados en el diálogo de saberes, la concertación estratégica y la gestión interactiva.

Los procesos de investigación interactiva diseñados involucran las tres funciones sustantivas de la Universidad —investigación, enseñanza y extensión—, los servicios especializados a terceros y los procesos de gestión institucional.

En el período 2013–2015, el PAS se fue constituyendo en una red interna de cooperación. Las acciones de articulación interinstitucionales entre el Consejo de Dirección del PAS, su equipo de Coordinación y los grupos de docentes, investigadores, estudiantes y graduados de todas las Unidades Académicas de la UNL, interesados en participar y protagonizar los procesos de planificación del Programa, fueron contenidas mediante un sistema operativo diseñado con ese fin y consistente en:

1. Reuniones semanales del equipo de coordinación, abiertas a la participación acordada de los integrantes de la Red PAS en la Secretaría de Extensión del Rectorado.
2. Reuniones anuales rotativas del Consejo de Dirección del PAS en las Unidades Académicas. Destinadas a la planificación, el control de gestión y la elaboración de la memoria.
3. Seminarios–talleres “Construyendo vínculos, para la gestión ambiental” y “Construyendo vínculos para la gestión y planificación del desarrollo sustentable”, destinados a integrar capacidades para facilitar los procesos de promoción e implementación de experiencias de desarrollo sustentable. Consistentes en exposiciones del Programa y de las acciones de proyectos y asignaturas existentes en las Facultades de la UNL con la finalidad de socializar, dialogar e instrumentar procesos de gestión asociada.

De manera simultánea, el equipo de Coordinación del PAS, con el equipo de Investigación CAI+D “Procedimientos de Gestión del Desarrollo Sustentable en Áreas Inundables con Gobernabilidad Difusa” de la FICH, con localización académica en el Programa de Actividades Científicas y Tecnológicas (PACT) “Taller de Estudios Metropolitanos”, de la FADU, puso en marcha la iniciativa Universidad–gobiernos “Microrregión Insular de Santa Fe, San José del Rincón y Arroyo Leyes”, unidad de análisis y desarrollo reconocida en 2018 por la Secretaría de Turismo del Gobierno de Santa Fe e integrada a la Mesa del Corredor Turístico de la Costa. En la actualidad se la postula como área protegida en la categoría de reserva hídrica.

Durante los años 2016 y 2017 el mayor énfasis se asignó al funcionamiento de la Mesa Técnico–Política de la Microrregión Insular, sin descuidar el proceso de integración de grupos de docentes, investigadores, graduados y estudiantes. Se destaca en este período la construcción de la identidad de esa empresa territorial, plasmada en su logo, posters y videos aprovechados por los socios del proyecto en sus participaciones en la Feria Internacional de Turismo como integrante de la delegación del Gobierno de la Provincia.

Objetivos y principales líneas de trabajo

Actualmente, el PAS se plantea los siguientes objetivos:

- Promover el enfoque sobre “proyectar ambientes” mediante experiencias de abordaje de sistemas de diferentes escalas.
- Reflexionar sobre el concepto de desarrollo sustentable, la protección de áreas naturales, los estilos de desarrollo posibles y socialmente acordados.



- Propiciar el diálogo de saberes y la reflexión crítica desde el enfoque biocéntrico y de sistemas complejos a partir de la articulación entre docentes, investigadores y extensionistas y con diferentes sistemas sociales.
- Impulsar y gestionar a través de actividades formales y no formales la incorporación de la dimensión ambiental en todos los niveles de educación y de la comunidad.
- Promover la articulación, organización y evolución de la inteligencia territorial para el desarrollo sustentable.
- Avanzar en la categorización y puesta en valor de las áreas protegidas existentes y fomentar la implementación de nuevas áreas protegidas.
- Formar estudiantes y docentes de diferentes niveles de enseñanza en el conocimiento y manejo de los sistemas ambientales.

El proceso de gestión se encuentra organizado en cuatro líneas principales de trabajo:

1. Educación para el Desarrollo Sustentable.
2. Gestión de Áreas Protegidas.
3. Gestión y Planificación del Desarrollo Sustentable.
4. Gestión Integral de Riesgo de Desastres.

Principales enfoques teóricos

Desde la década del 60, estudios elaborados con diferentes criterios, entre los cuales cabe mencionar como los más destacados a *Los Límites al Crecimiento* y *El Modelo Mundial Latinoamericano*, del Instituto Tecnológico de Massachusetts y de la Fundación Bariloche, respectivamente, vienen coincidiendo en cuanto a que el paradigma —creencia/supuesto—, aún vigente, acerca de que los recursos son infinitos y que su eventual degradación puede ser subsanada por el sistema científico y tecnológico es el principal responsable de la aceleración del proceso de degradación del ecosistema mundial, la existencia de una profunda crisis y el posicionamiento del sistema planetario en el camino de una probable hecatombe ecológica. Y dan lugar, como contrapartida, a un nuevo paradigma, que se encuentra en proceso de convalidación, con respecto a que los recursos son finitos y el sistema científico y tecnológico posee limitaciones para restituir, recuperar y reutilizar, en tiempo y forma, los recursos una vez degradados, y también exponen dos criterios claramente diferenciados para evitar la hecatombe: 1) detener la pobreza, el desempleo, etc., dados los impactos que ello implica en la vida de las sociedades de los países subdesarrollados y en vías de desarrollo en términos de aumento de la indigencia, y 2) construir una mejor sociedad.

La comprobación científica de la existencia de la crisis llevó a la comunidad mundial a creer en dicha definición, a organizarse y a actuar en consecuencia, y desató a nivel mundial un proceso de cambio y de búsqueda de nuevos modelos de organización social y de gestión y planificación del desarrollo.

En el año 2004, Gallopin y otros enriquecen y reeditan, por medio del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, el *Modelo Mundial Latinoamericano*, donde reafirman que el camino continúa siendo la construcción de una mejor sociedad. Camino en el cual han invertido tiempo y sabiduría en sus diferentes obras el mismo Gallopin y reconocidos expertos como Enrique Left, Howard Odum, Rubén Pesci, Enrique Ortega, Manfred Max Neff, Walter Pengue, Axel Dourognanni.

Pasados más de 40 años de la emergencia de la crisis, en los cuales sus manifestaciones se han agravado, se puede visualizar en un horizonte de 80 a 150 años el agotamiento de los recursos



fósiles y una mayor desaceleración del proceso de desarrollo socioeconómico tal cual lo conocemos, con duras consecuencias para las condiciones de vida en el planeta.

Por ello no es solo indispensable continuar conceptualizando y diagnosticando lo que ocurre, sino que es urgente encontrar los procedimientos que conviertan a nuestra sociedad en sustentable.

Inspirados en los trabajos *El Modelo Latinoamericano, Proyectar la Sustentabilidad y Procedimientos de Gestión para el Desarrollo Sustentable*, desde el Programa Ambiente y Sociedad trabaja en la implementación de las seis “Estrategias para la Construcción de una Mejor Sociedad”, que se mencionan a continuación:

- Estrategia 1. “Considerar al ambiente cómo sistema-proceso de interacciones múltiples y adoptarlo como unidad de desarrollo”.
- Estrategia 2. “Imaginar y proyectar sociedades que nos permitan lograr y mantener armonía con los sistemas no construidos por nuestra especie”.
- Estrategia 3. “Tomar conciencia sobre lo que se debería cambiar”.
- Estrategia 4. “Materializar procesos de Desarrollo Humano Sustentable”.
- Estrategia 5. “Cambiar paradigmas de formación académica, científica y tecnológica”.

En particular, cabe describir los contenidos de la Estrategia 5 para comprender desde qué paradigma científico se lleva adelante este Programa.

La complejidad y la incertidumbre, que son las características centrales de los conflictos actuales, requieren de una recontextualización de los abordajes disciplinarios mediante la progresiva incorporación de los enfoques inter y transdisciplinarios. Para lo cual la evolución del conocimiento, desde la teoría general de sistemas hasta los nuevos desarrollos sobre sistemas complejos o también llamados sistemas vivos efectuados por diferentes escuelas de pensamiento y acción, indica el camino a seguir. En palabras de Gibbons (1998), los conocimientos necesarios están distribuidos y por ende deben ser construidos colaborativamente, porque no están todos en la universidad. En este camino, los ámbitos convencionales donde se lleva a cabo la investigación científica sobre procesos de desarrollo sustentable deben ser replanteados/readecuados. Los laboratorios para desarrollar experiencias de desarrollo sustentable deben ser escenarios reales en los cuales el sistema de muestreo y análisis incluya todos los saberes disponibles. Los enfoques y metodologías de investigación tienen que ser interactivos con el medio y las verificaciones relacionadas con los desarrollos de nuevos sistemas y/o innovaciones en sistemas preexistentes deben producirse sobre la base de resultados alcanzados en términos de mejorar la calidad de vida.

Los laboratorios a cielo abierto

El Programa trabaja en su implementación en los sistemas ambientales denominados Microrregión Insular de Santa Fe, San José del Rincón y Arroyo Leyes y Cuenca del Arroyo Los Troncos, en tanto que promueve el mismo enfoque para la Reserva Urbana Oeste, en proceso de implementación por parte de la Municipalidad de Santa Fe.

En dichos sistemas se han constituido dispositivos de articulación de organizaciones institucionales e individuos y se promueve su funcionamiento en red. La Universidad contribuye con la participación de equipos de cátedra que se expresan por medio de proyectos de extensión, investigación y educación experiencial.

Como se mencionó, la modalidad actual de funcionamiento de las redes en formación responde a un perfil multidisciplinario/interdisciplinario, lo cual provoca errores y desencuentros, y de esa manera disminuye la eficiencia del sistema de gestión interactiva. Por ello la modalidad de funcionamiento deseada es la transdisciplina, proceso donde la prioridad de los grupos es

el análisis en conjunto de diferentes situaciones problema a partir de una cosmovisión o paradigma compartido.

La investigación interactiva

Se trata de la metodología que utiliza el Programa Ambiente y Sociedad para articular en la gestión a la extensión, la investigación y la enseñanza, y resumidamente consiste en la gestión de tres procesos (subprocesos) alrededor de los cuales el equipo organiza su funcionamiento colectivo, a saber:

P1- Diálogo de saberes y gestión interactiva: realización de situaciones de trabajo (conversaciones, reuniones, talleres, seminarios, cursos) con los autores del desarrollo del sistema ambiental definido como unidad de actuación que deben ser oportunamente proyectadas/ diseñadas.

P2- Producción de contenidos: agenda de las reuniones identificadas, día, lugar, horario, contenidos, representante/s del proyecto en cada caso.

P2.1- Prestación de servicios: generación de información sobre el lugar y la producción de programas/ proyectos que permiten resolver problemas concretos, lo que vuelve factible la gestión interactiva y el enriquecimiento, mejor desarrollo y mayor consistencia de los programas/ proyectos formulados.

Síntesis del Subproceso P2.1 “Proyectar ambientes”

A. Comprender el ambiente seleccionado es “desarmarlo” progresivamente según dos niveles:

a) Primer nivel de comprensión (diagnóstico): descripción, análisis lineal y determinación de objetivos de política.

b) Segundo nivel de comprensión (diagnóstico): análisis relacional y determinación del conflicto más perturbador.

B. Proyectar/implementar adecuadamente las transformaciones del ambiente seleccionado.

a) Diseñar los ciclos de proyecto a recorrer, con el rumbo y marco que brindan los objetivos de política determinados.

b) Diseñar/implementar el tema generador —tema acción— del primer ciclo de proyecto, tomando como insumos las potencialidades identificadas. Es el comienzo de solución de las interfases conflictivas determinadas.

P2.2- Elaboración de nuevos conocimientos: análisis y construcción de conocimientos sobre el foco definido (gestión del desarrollo sustentable) mediante el análisis de situaciones (sincrónico) y procesos (diacrónico) con el uso de indicadores y patrones.

Ámbito de actuación

Entre los proyectos, asignaturas e integrantes de equipos más comprometidos con el PAS en la actualidad se pueden mencionar, conforme a los diferentes sistemas ambientales en los que participan:

Sistema Ambiental	Equipo
Argentina	De Proyecto del Servicios a Terceros (SAT) Sitio Piloto Sub Cuenca del Arroyo Yaguarí, provincia de Corrientes. Inventario Nacional de Humedales. Integrantes: Alejandro Giraud y Vanesa Arzamendia (FHUC), Daniela García, Silvio Graciani, Carlos Ramonell, Leticia Rodríguez, Emiliano Veizaga y Enrique R. Mihura (FICH).



Provincia de Santa Fe	De Coordinación UNL: Mg. Ing. Enrique R. Mihura, Dra. Marta Paris.
	<p>Interinstitucionales de los sistemas hidrológicos abordados:</p> <p>-Arroyos Saladillos. Coordinadores: Roxana Hamerly (UNL), Agustín Botteron (Municipalidad de Santa Fe), Germán Abendaño (CRL INA).</p> <p>-Arroyo Los Padres. Coordinadores: Alejandra Arbuet (UNL), Héctor Bianchi (CRL INA).</p> <p>-Arroyo Cululú: Pablo Cello (UNL), Soledad Vera (Municipalidad de Santa Fe), Jorge Collins (CRL INA), Gustavo Ferreira (MIT, Gobierno de Santa Fe).</p>
Área Metropolitana Santa Fe / Región Metropolitana Santa Fe-Paraná	del Programa de Actividades Científicas y Tecnológicas (PACT) "Taller de Estudios Urbano-Territoriales. Área Santa Fe-Paraná". Integrantes: Roberto Kawano, Graciela Mantovani, Miguel Rodríguez y Mirta Soijet (FADU) y Enrique R. Mihura (FICH).
	de Proyecto del SAT "Lineamientos Estratégicos Metropolitanos".
	de Proyecto del SAT "Parque Agrario Metropolitano".
Microrregión Insular (MRI) de Santa Fe, San José del Rincón y Arroyo Leyes	del Proyecto de Investigación CAI+D 2013/2016 "Procedimientos de Gestión del Desarrollo Sustentable: El Turismo Sustentable como Estrategia de Gestión en la Microrregión Insular de Santa Fe, San José del Rincón y Arroyo Leyes". Integrantes: Patricia Mines, Carolina Goldsaks y Ricardo Giavedoni (FADU), Alba Imhof (FHUC), Daniela García, Sebastián Diez, Gastón Martín, Claudia Neil, Sandra Campanella, Mateo Botta, Federico Suksdorf y Enrique R. Mihura (FICH).
	de la Asignatura Electiva "Educación Ambiental". Integrantes: Alba Imhof y otros (FHUC).
	de la Asignatura Electiva "Tecnología, Ambiente y Sociedad", obligatoria de las carreras de Ingeniería Ambiental e Ingeniería en Recursos Hídricos de la FICH. Integrantes: Claudia Neil, Julieta Theiler, Julieta Sartori y Enrique R. Mihura (FICH).
	de la Asignatura Electiva "Análisis de la Sustentabilidad Ambiental de Proyectos", optativa de la carrera de Ingeniería Ambiental de la FICH. Integrantes: Sandra Campanella, Mateo Botta y Enrique R. Mihura (FICH).
	de la asignatura electiva " Gestión Ambiental", optativa de la carrera de Ingeniería Ambiental IA de FICH. Integrantes: Daniela García, Virginia Margenet.
	De la asignatura obligatoria " Gestión Integrada de Recursos Naturales", de la carrera de Ingeniería Ambiental IA de FICH. Integrantes: Daniela García, Esteban Fornero, Betsabet Moreno.
	PEII "Paisaje de islas: patrimonio y turismo como recurso para un desarrollo solidario", FADU, FHUC, FICH, FCE y FCJS. Directora: Patricia Mines, codirectora: Alba Imhof.
	PEIS Diseñando una experiencia integral de turismo sustentable en la Microregión Insular: el caso de Alto Verde y La Boca". Director: Ricardo Giavedoni. Codirectora: Irina Bellmann. Coordinadora: Patricia Mines.
	del Proyecto de Investigación Orientado a Problemas Sociales y Productivos 2016 "Conectando Santa Fe: movilidad fluvial como oportunidad de integración urbana. El caso de barrio Alto Verde en el marco de la Microregión Insular (MRI)". Director: arquitecto Bruno Reinheimer.
	AET Guardianes del río: educación para el fortalecimiento de la identidad insular. Directora: Patricia Mines, codirector: Ricardo Giavedoni.
	PEIS "Propuesta de turismo sustentable en el Paraje La Boca". Directora: Patricia Mines, codirector: Ricardo Giavedoni.
	PEEE "Arquitecturas para acceder al río". FADU. Taller de Proyecto Arquitectónico IV, cátedra Mansur. Responsable: Patricia Mines.

	PEEE "Plan para el Paraje La Boca". FADU. Taller de Proyecto Urbano II, cátedra Valiente. Responsable: Ricardo Giavedoni.
Microrregión Cuenca arroyo Los Troncos	del PEII "Hacia una Gestión integrada de los Recursos Hídricos en la cuenca arroyo Los Troncos (departamento Las Colonias, provincia de Santa Fe)". Integrantes: Patricia Sandoval, Roberto Marano, Miguel Pilatti (FCA), Marta Paris, Graciela Pusineri, Alejandra Arbuét, Miguel Lovino, Omar Muller, y Enrique R. Mihura (FICH).
Unidad Microrregional Santa Fe Ciudad	del Comité de Manejo de la Reserva Natural Ciudad Universitaria. Coordinadora: Alba Imhof. de Proyecto del SAT "Plan de Manejo de la Reserva Natural Oeste". Coordinadora: Alba Imhof.
Unidad Microrregional Esperanza	del Comité de Manejo de la Reserva Natural "Martín Rodolfo de la Peña", en inmediaciones de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja. Coordinadora: Alba Imhof.

Principales socios

Además de los equipos de cátedra, proyectos de investigación y extensión que se vinculan al PAS, podemos mencionar los siguientes:

- Organismos Internacionales:
 - Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales. Cátedra UNESCO Unitwin para el Desarrollo Sustentable.
 - Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Gobiernos:
 - Provincial de Santa Fe.
 - Municipalidades de Santa Fe, San José del Rincón, San Carlos Centro.
 - Comunas de Arroyo Leyes, San Agustín, San Carlos Sur, San Carlos Norte, Las Tunas, Frank, San Gerónimo Norte y Matilde.
- Organizaciones no gubernamentales:
 - Fundación Hábitat y Desarrollo.
 - Comisión para el Desarrollo Tecnológico y Agropecuario del Departamento la Colonias (CoDeTeA).

Desafíos que enfrenta el Programa

Entre los principales desafíos consideramos relevante:

- Consolidar espacios transdisciplinarios de producción de conocimientos y formación académica.
- Contribuir a la implementación de casos demostrativos de procesos de gestión del desarrollo sustentable.
 - Gestionar la transformación del modelo vigente de universidad disciplinaria (Napoleónica) a uno de formación transdisciplinaria.



La constitución de los espacios transdisciplinarios de producción de conocimientos y formación académica/casos demostrativos de procesos de gestión del desarrollo sustentable denominados:

- Sistema Ambiental “Microrregión Insular de Santa Fe, San José del Rincón y Arroyo Leyes”. Donde se desarrollan experiencias destinadas a encontrar los mejores procedimientos de gestión del desarrollo sustentable en áreas inundables con gobernabilidad difusa. Convalidado como tal por:

- La aprobación de un CAI+D ciclos 2013–2016 y 2016–2019.

- La firma de un acta (mayo 2016) entre las áreas de turismo de los gobiernos locales antes mencionados y del Gobierno de Santa Fe, su inclusión a la Mesa del Corredor Turístico de la Costa (noviembre 2018) por parte de la Secretaría de Turismo del Gobierno de Santa Fe.

- Un reciente acuerdo con el Ministerio de Medio Ambiente para incorporarla al Sistema Provincial de Áreas Protegidas en carácter de reserva hídrica.

- Sistema Ambiental “Microrregión Cuenca del A° Los Troncos (Cuenca A° Los Padres)”. Convalidado como tal por:

- La aprobación de un PEII solicitado a la Universidad por la Comisión para el Desarrollo Tecnológico y Agropecuario del Departamento la Colonias (CoDeTeA) y la participación comprometida en su desarrollo 2017–2019 de las organizaciones miembro, la Universidad y los gobiernos provincial, municipal y comunales con asiento en el área.

- Actualmente reconocida como área de aplicación de los modelos HydroBID y HydroBIDFlood proporcionados por el Banco Interamericano de Desarrollo y de la Ley De Aguas de la provincia de Santa Fe por parte de la Secretaría de Recursos Hídricos del Gobierno de Santa Fe.

Publicaciones recientes

Heinrich, V.; Mines, P.; Reinheimer, B. y Cabrera, H. (2019). Construcción y representación de la identidad de Alto Verde y La Boca. Trabajo conjunto entre la Red Interinstitucional y Social de Alto Verde y la Universidad Nacional del Litoral. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 9(11), 69–91. <https://doi.org/10.14409/extension.v9i11.Jul-Dic.8727>

Mihura, E. (2018). Procedimientos de Gestión del Desarrollo Sustentable en Áreas Inundables con Gobernabilidad Difusa: El Turismo Sustentable cómo Estrategia de Gestión, en la Microrregión Insular de Santa Fe, San José del Rincón y Arroyo Leyes. *III Jornadas de Desarrollo Local Regional, Villa María, y I Congreso Nacional de Desarrollo Territorial*.

Mihura, E. (2018). Programa Ambiente y Sociedad. *Congreso Nacional de Extensión Universitaria (NEXU) “La extensión universitaria en Latinoamérica y el compromiso social. La vigencia de la Reforma Universitaria”*. Universidad Nacional de San Juan. 5, 6 y 7 de septiembre.

Mihura, E.; Mines, P. e Imhof, A. (2017). Programa Ambiente y Sociedad. Eje 11: Fortalecimiento de los sistemas o dispositivos institucionales de programas y proyectos de extensión.

Mihura, E.; Mines, P. e Imhof, A. (2017). El proceso de constitución de una empresa colectiva micro regional. El caso de la Microrregión Insular Santa Fe, San José del Rincón y Arroyo Leyes”. Eje 5: Estado, políticas públicas y trabajo territorial. Articulación con gobiernos locales.

Mihura, E.; Mines, P. e Imhof, A. (2017). Programa Ambiente y Sociedad: Estrategias de articulación, diálogo de saberes y gestión interactiva para el desarrollo sustentable. *U17 – VIII Encuentro Nacional y V Latinoamericano. La Universidad como objeto de investigación. La Reforma Universitaria entre dos siglos*. Universidad Nacional del Litoral.

Mihura, E.; Imhof, A. y Mines, P. (2021). El Programa Ambiente y Sociedad de la Universidad Nacional del Litoral: 15 años re–construyendo las relaciones naturaleza–cultura. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 11(14). <https://doi.org/10.14409/extension.2021.14.Ene-Jun.e0015>

Mines, P. (2018). *Proyectar Itinerarios en Paisajes Insulares: El Turismo Sustentable como Estrategia de Desarrollo en la Microrregión Insular Santa Fe, Rincón y Arroyo Leyes. XXII Congreso Arquisur.*

Mines, P. (2018). *Arquitectura, Ciudad y Turismo: Itinerarios Fluviales En La Microrregión Insular. XXXII Jornadas de Investigación y XIV Encuentro Regional.* Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires.

Mines P. (2019). *Turismo Sustentable en la Microrregión Insular. 3° Encuentro Latinoamericano y Europeo sobre Edificaciones y Comunidades Sostenibles. Euro Elecs 2019.* Universidad Tecnológica Nacional, Facultades Regionales Santa Fe y Paraná.

Mines, P. (2021). *La fuerza de los paisajes cotidianos. Miradas latinoamericanas en red.*

Sandoval, P.; Mihura, E.; Pilatti, M. y Marano, R. (2017). *Extensión con la gente: Gestión hídrica integrada de la cuenca Arroyo Los Troncos.* Departamento las Colonias, Santa Fe. Eje 11 Extensión Universitaria. *III Congreso de Extensión Universitaria de AUGM.* Universidad Nacional del Litoral.

UNL (2020). *Anuario 2020 CAELJM. Miradas caleidoscópicas sobre América Latina: aportes y desafíos en tiempos de pandemia* (pp. 16–29).

Referencias bibliográficas

Gibbons, M. (1998). *Pertinencia de la educación superior en el siglo XXI.* Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO.

Leff, E. (1996). *Las universidades y la formación ambiental.* <https://periodicos.ufsc.br>

Economía Social y Solidaria

FICHA TÉCNICA

Año de creación	2013
Resolución	CS N°: 480/13
Facultad sede	Facultad de Ciencias Económicas (FCE)
Equipo actual	Director: Julio C. Tealdo (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales –FCJS–) Referente institucional: Ma. Rut Azerrad (FCE) Coordinador: Julio C. Lozeco (FCE) Equipo de trabajo: Constanza Miceo (FCJS), Orlando Sotto (FCJS) Lucas Cardozo (FCJS) y Ma. Victoria Noriega (FCJS) Becarios/as estudiantes: Emiliano Enrique Estudiantes: Valentina Goris y Stefania Azzoni
Mail del programa	economiasocial@unl.edu.ar economiasocialsolidariaunl@gmail.com



Breve reseña sobre la trayectoria, objetivos y líneas de trabajo

El Programa de Economía Social y Solidaria (PESS) tiene como principal finalidad contribuir al debate, la coordinación, vinculación y difusión de la Economía Social y Solidaria (ESS). Promueve la investigación, docencia y extensión dentro del campo de estudios de la ESS y enmarca sus acciones en las regiones de influencia de la UNL.

Su creación, en el año 2013, se insertó en un contexto en el cual el área disciplinar de la ESS obtuvo un creciente reconocimiento dentro del ámbito universitario y en la agenda de las políticas públicas. Desde entonces ha pretendido aportar, por un lado, a la reflexión crítica y al análisis respecto del rol de las políticas públicas desde una perspectiva interdisciplinaria y, por otro, al fortalecimiento de las experiencias de ESS presentes en la región mediante la promoción de la autogestión, la asociatividad y la planificación participativa entre el cúmulo de actores intervinientes.

El equipo académico que integra el PESS posee un marcado cariz interdisciplinario. Congrega a una serie de graduados y estudiantes pertenecientes a diferentes Unidades Académicas (FCJS, FCE, Facultad de Humanidades y Ciencias —FHUC—, Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo —FADU—). En la actualidad cuenta con integrantes provenientes de las carreras Licenciatura en Economía (FCE), Licenciatura en Administración (FCE), Contador Público Nacional (FCE), Abogacía (FCJS), Licenciatura en Trabajo Social (FCJS), Licenciatura en Geografía (FHUC), Licenciatura en Sociología (FHUC), entre otras. Esta pluralidad de trayectorias responde al interés que expresa el Programa por la contribución dentro del debate y difusión de las experiencias de la ESS en los niveles de docencia, extensión e investigación. Asimismo, la articulación con proyectos de extensión e investigación representa otra de las aristas que fundamentan su abordaje integral de las problemáticas.

Desde el año 2006, la UNL promovió diversas acciones vinculadas a la difusión de la ESS, las cuales se han constituido como antecedentes para la conformación del PESS; entre estas, merecen destacarse, en primer lugar, en lo que refiere a foros, congresos y jornadas, la charla debate de los trabajadores de la empresa recuperada Zanón (2006); la conferencia “Pensamientos y propuestas para una sociedad inclusiva”, que incluyó entre sus disertantes a José Luis Coraggio (2006); el IV Coloquio Local, II Regional, I Foro De Economía Social (2009) y el V Foro Local, III Regional Organizaciones de la Sociedad Civil-Universidad y II Foro de Economía Social (2010). Vinculado a lo anterior, se conformó una serie de proyectos de extensión, docencia e investigación, cuyos objetivos radicaron en la formulación, financiamiento y gestión de proyectos socioproductivos. En 2007 se comenzaron a articular iniciativas en conjunto con organizaciones sociales y distintos niveles de gobierno para fortalecer experiencias, reconocidas explícitamente, dentro de la órbita de la ESS. En paralelo, se llevaron a cabo proyectos de investigación CAI+D vinculados a las temáticas del asociativismo cooperativo (2006) y a las cooperativas de trabajo en la ciudad de Santa Fe (2011).

Finalmente, la aprobación de la cátedra optativa/electiva de Economía Social y Solidaria (2013) y del Seminario Optativo sobre Cooperativas de Trabajo (realizado durante los años 2010 y 2011) en la FCE-UNL, constituyeron dos hitos relevantes. La primera, aún vigente, se encuentra incorporando cada vez más estudiantes de diversas disciplinas interesados en la temática, a partir de la cual se vinculan a organizaciones y con experiencias de economía social promoviendo el desarrollo de una comunidad de aprendizaje, entendida esta como una propuesta educativa basada en los principios y prácticas de inclusión, igualdad y diálogo, a través de lo cual se genera un proceso de inserción e interacción de los espacios académicos/educativos con comunidades, organizaciones y/o grupos dentro de un territorio específico. Estas acciones orientaron y fundamentaron la decisión de crear el PESS.



Breve reseña del crecimiento del Programa hasta el día de hoy

Al momento de su constitución, se acordaron algunos objetivos centrales con el fin de generar un proceso de desarrollo integral que le otorgue su sostenibilidad. En primer lugar, se pretendió propiciar acciones sustantivas de investigación, docencia y extensión tendientes a consolidar y potenciar, desde una perspectiva multi e interdisciplinaria, a los actores y las prácticas que constituyen la ESS.

Sobre esta base, se bregó por aportar a la reflexión crítica y al análisis, en cuanto al rol de las políticas públicas en el fortalecimiento de la ESS, e impulsar a su vez la consolidación de valores que construyen lazos sociales, conjugando iniciativa y solidaridad como un modo de aportar a la sostenibilidad.

Inicialmente, las distintas intervenciones se concentraban en el Gran Santa Fe, en especial en la ciudad homónima y capital de la provincia. Allí, las primeras intervenciones estuvieron ligadas a tres grandes “grupos”: emprendimientos socioproductivos, cooperativas de trabajo y organizaciones sociales. Asimismo, dada su misión académica, se trabajó desde la cátedra de Economía Social y Solidaria y la integración en red con Procesos Cooperativos y Asociativos (PROCOAS) de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM).

Si bien la UNL ha cobijado diversos proyectos de extensión, investigación y docencia en clave de ESS, la conformación del Programa permitió desandar un proceso de integración de dichas funciones en un mismo espacio institucional y generar una sinergia positiva que le ha otorgado trascendencia y reconocimiento local, regional y nacional.

En 2017, el Seminario Territorio y Economía Social y Solidaria, impartido en la FCJS en la carrera de Trabajo Social, representa otras de las apuestas en docencia e investigación con las que el Programa esboza nexos. Basada en la discusión crítica acerca de las cuestiones territoriales actuales y sus vinculaciones con la ESS, a partir de dinámicas en los territorios urbanos y rurales y recuperando perspectivas latinoamericanas, esta cátedra ha participado a su vez en la realización de diversos paneles temáticos.

Cabe destacar que, luego del surgimiento del PESS, comenzaron a delinarse diversas agendas de políticas públicas tanto a nivel local como provincial y nacional. Se destaca entre estas la creación del Centro de Emprendedores de la Economía Social (CESS) como espacio gestionado en conjunto entre la UNL, la Subsecretaría de Economía Social de la provincia de Santa Fe y la Dirección de Economía Social de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe (a partir de un convenio firmado por dichas instituciones). El principal objetivo consistió en articular, promover lazos y cooperar con agentes e instituciones en el diseño y ejecución de procesos y estrategias para la ESS en la ciudad de Santa Fe.

La presencia de dicho espacio constituyó un insumo fundamental para canalizar diversas intervenciones académicas en un único ámbito desde el cual no solo se impartían cursos de capacitación y tutorías sino también empezaron a delinarse distintos proyectos de extensión e investigación con impulso proveniente del Programa.

Entre los años 2013 y 2017 se vincularon al CEES 8 proyectos de extensión, 2 Prácticas de Extensión en Educación Experiencial (PEEE), 3 proyectos de investigación y diversas tesis de grado y posgrado de la propia Universidad. Estos proyectos allanaron el camino para pensar, desde el PESS, estrategias de abordaje integral que potencien las intervenciones académicas en un único marco de observancia, propiciando la creación de procesos integrales de acompañamiento a Pequeñas Unidades Productivas.

El mismo recorrido atravesaron las acciones vinculadas al cooperativismo, en particular el cooperativismo de trabajo. Si bien desde la Universidad se venían desarrollando diversas acciones



antes de la aparición del PESS, estas estaban concentradas en un número específico de cooperativas y se centraban mayormente en la resolución de problemáticas puntuales. A partir de la creación del Programa, se fue avanzando de intervenciones a escala microsocioal a abordajes meso a partir de lo cual analizar de forma global el contexto del cooperativismo de trabajo.

Como síntesis de lo anterior, en 2018 se ejecutó el Proyecto financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) “Proyección de un modelo de gestión asociada entre cooperativas, Estado y Universidades en la ciudad de Santa Fe”, que involucró a cooperativas de trabajo, representantes de los gobiernos provincial y local, y al equipo extensionista. El objetivo de esta iniciativa consistió en la construcción e institucionalización de un modelo de gestión asociada que posibilitara un abordaje en conjunto para la resolución de problemas con incidencia en las políticas públicas.

Actualmente, el PESS ha definido un conjunto de líneas prioritarias:

- 1) Cooperativismo y mutualismo en general y cooperativismo de trabajo en particular.
- 2) Emprendimientos sociales.
- 3) Nuevas ruralidades y agricultura familiar.
- 4) Empresas sociales.
- 5) Asociaciones civiles (vecinales y clubes).

Es insoslayable recuperar el gran aporte que ha ofrecido la cátedra electiva Economía Social y Solidaria dictada en la FCE. Esta se encuentra integrada por miembros del Programa y detenta como finalidad el acercamiento a estudiantes de distintas Unidades Académicas de la UNL y de universidades extranjeras (debido al proceso de internacionalización efectuado por la UNL) a los fundamentos básicos de la ESS. No obstante, debe destacarse que, desde su inicio, esta cátedra promovió la articulación entre docencia, investigación y extensión mediante la realización de trabajos en territorio con agentes de la ESS radicados en la ciudad de Santa Fe (cooperativas de trabajo y emprendedores sociales)

Si se trazara una línea histórica que registre las transformaciones que ha transitado el PESS, la misma lo ubicaría como el péndulo desde el cual las intervenciones académicas en clave de ESS pasaron de presentarse aisladas, heterogéneas y diversificadas, a mostrarse integradas y focalizadas, con fuerte incidencia en las tramas públicas que se tejen alrededor del sector.

Esto permite hoy al PESS erigirse como referencia para el abordaje íntegro de la ESS en los ámbitos académico, político, territorial e institucional.

A su vez, su presencia ha permitido que emerjan nuevas intervenciones, ya no aisladamente sino bajo el acompañamiento y la articulación de un espacio institucional que garantiza su sostenibilidad temporal.

Principales enfoques teóricos

El Programa parte de la idea, esgrimida por Kessler (2011), de que toda acción extensionista que se genera como estrategia para responder a necesidades sociales implica una intervención, la cual, realizada de forma (más o menos) organizada, en un territorio específico, con un entramado de relaciones particulares, y con el propósito de incidir significativamente en la interacción de las personas, aspirando a una legitimación pública o social, se constituye en un proceso de intervención social. Este proceso de intervención, en el marco de las propuestas universitarias “promueve la apropiación social del conocimiento y la democratización del capital social y cultural, aspectos claves para contribuir a la transformación social” (Menéndez, 2011, p. 22).

Específicamente, las dimensiones desde las cuales se generan los procesos de intervención social universitaria pueden definirse en cinco espectros: académico–institucional, social, comunicacional, pedagógico y político,³ que comprenden ejes estratégicos tales como la institucionalización y el reconocimiento académico de la extensión, la integración de la extensión con la docencia y la investigación, la construcción de la agenda territorial con distintos actores, y el análisis y aportes a las políticas públicas.

El PESS emerge metodológicamente de esta perspectiva y aspira a un proceso de integración que ensamble las funciones sustantivas en cada intervención. En el contexto de la ESS, la intervención social se encuentra definida por un entramado particular: la interacción entre una realidad social, un enfoque metodológico singular y un proyecto político alternativo que procura trascender el actual sistema de relaciones socioeconómicas imperante y su lógica de acumulación y exclusión (Pastore, 2008).

Como realidad social, yuxtapone dos grandes universos: un sector consolidado institucionalmente, en el que se integran el cooperativismo y el mutualismo tradicional y otras asociaciones socioeconómicas que producen y/o proveen bienes o servicios, con otro más cercano a las dinámicas de la economía popular, aquellas formas de organización que tienen como principal objetivo la reproducción ampliada de las Unidades Domésticas (Coraggio, 2009): redes de cooperación formales e informales, agrupamientos voluntarios y organizaciones de producción, distribución y relación con el mercado.

Estas últimas, como sostiene Castela Caruana (2016), comparten una dinámica de funcionamiento que se aleja de la obtención de excedentes monetarios para el intercambio en el mercado y prioriza la reproducción ampliada de la vida; poseen una lógica de organización en esencia híbrida (integrada a la economía de mercado y a la economía no monetaria) y no necesariamente constituyen una estrategia de transición política. El trabajo es la categoría dominante, predominan las relaciones de reciprocidad y cooperación, existe un reconocimiento mutuo entre sus integrantes y una identidad compartida, aunque con ciertas tensiones asociadas a la lógica de la competencia y al individualismo presente en el actual sistema de relaciones sociales.

Al momento de analizarla conforme a su trayectoria y a un objetivo de orden superior, esta realidad comienza a redefinirse dentro un enfoque metodológico particular, que es a la vez un proyecto político en tanto se asimila al rompimiento de una identidad ya dada y, con ella, un orden de identidades preestablecidas, para buscar una *nueva racionalidad* que se constituya en torno a valores de reciprocidad, ayuda mutua, solidaridad e igualdad. Esta triple dimensión y su hermenéutica son objeto de debate y constante redefinición, y en ello se pone en juego no solo el punto de partida sino también su horizonte: los sujetos intervinientes expresan sus intencionalidades creando, construyendo, produciendo significaciones de conceptos, interpretaciones y, por lo tanto, sus “enfoques” de la realidad, gestando determinados escenarios de intervención.

3. El propio Gustavo Menéndez, en el libro *Integración docencia y extensión. Otra forma de enseñar y de aprender* profundiza en cada una de estas dimensiones. Allí establece que: “1) la Dimensión académica–institucional recupera el aporte de la extensión a la construcción y apropiación social del conocimiento. Genera dispositivos de gestión que apuestan al fortalecimiento de las instituciones democráticas y de las políticas públicas; 2) la Dimensión social reconoce a la Universidad como institución social que construye y se construye en las dinámicas sociales, culturales y productivas, en un tiempo y espacio determinado, definiendo a las prácticas de extensión en el horizonte de la inclusión y la cohesión social 3) la Dimensión comunicacional, comunicación dialógica en procesos de interacción y construcción mutua con grupos, instituciones y poblaciones. 4) la Dimensión pedagógica: se privilegia la educación como dispositivo que promueve prácticas de producción de conocimiento desde una perspectiva interdisciplinaria 5) Dimensión política: en tanto toda acción tiene por objeto transformar una situación determinada, interpela necesariamente al Estado y las políticas públicas” (2013, p. 83).

Para Carballada, pensar la intervención en lo social como dispositivo “supone un diálogo que abarque diferentes perspectivas de visibilidad, de enunciación, de surcos de poder y, especialmente, de las formas de construcción de subjetividad que se ligan a la intervención” (2010, p. 49).

Como realidad inmersa en un determinado sistema institucionalizado de relaciones, las tensiones se efectivizan de igual forma en el campo de las acciones públicas; los problemas de construcción de agendas, programas y proyectos forman parte, también, del campo dialéctico de la ESS. Se incluyen en ella los debates acerca de los supuestos sobre los participantes respecto de la naturaleza de las políticas públicas, el rol del Estado, la academia y el cúmulo de actores o sujetos que es preciso o deseable involucrar en esa construcción, cuáles son los límites a los que las acciones públicas se enfrentan al dar cuenta de determinados fenómenos y no de otros y cómo estas intervenciones retroalimentan los propios dispositivos de intervención.

La universidad pública, en este contexto, debe velar por los intereses de las grandes mayorías sociales de su entorno y ser, al mismo tiempo, propagadora de un pensamiento libre, crítico y democrático, por lo cual no puede estar ajena a esta problemática y tiene la obligación y responsabilidad de dar el debate para la construcción de una nueva economía y una nueva sociedad. Entendida en su función sustantiva de democratizar el conocimiento, su apropiación social y el encuentro de saberes, adquiere potencial para eruirse como interlocutor válido y legitimado capaz de operar en la interfaz entre la sostenibilidad económica vinculada al fortalecimiento social y productivo de las unidades productivas y la política, asociada a la promoción e impulso de acciones coordinadas entre los diversos actores en aras de gestar acuerdos y consensos y de servir de multiplicador de teorías, prácticas e intervenciones en el marco de la ESS.

Ámbito de actuación

Las acciones del PESS no pueden ser definidas a priori dentro de un determinado ámbito de actuación, como tampoco es asequible definir las en torno a determinados proyectos. En primer lugar, si bien la matriz de surgimiento del Programa estaba ligada al ejido urbano de la ciudad de Santa Fe, la articulación con otros equipos, docentes, extensionistas y estudiantes ha ampliado su horizonte. Hoy se registran acciones en el vasto territorio provincial, tanto en ámbitos urbanos como periurbanos. Hay sendas articulaciones con diversos proyectos de extensión, docencia e investigación, que se despliegan en distintos espacios geográficos con diferentes actores e instituciones, tanto de gobierno como universitarias, por lo que definir un ámbito específico resultaría, cuanto menos, difuso.

Sin embargo, hay una marcada incidencia directa de intervención en ámbitos urbanos, en especial dentro del Gran Santa Fe, producto del anclaje territorial de la UNL, sin desmedro de la diversidad de articulación con equipos docentes que despliegan acciones en otros espacios.

El PESS se propone avanzar en intervenciones de segundo nivel o nivel meso, intentando encauzar las intervenciones micro que realizan diversos proyectos en un encuadre sectorial e incorporarlas a agendas sociales que visibilicen cada sector.

En cuanto a los proyectos y acciones, presentamos una síntesis de estos en el Cuadro 1.

Cuadro 1: Actividades desarrolladas en el marco del PESS

Docencia	Catedra Electiva: Economía Social Y Solidaria FCE-UNL	2013-actual
	Seminario Territorio y Economía Social y Solidaria FCJS-UNL	2016-actual
	PEEE "Fortalecimiento en la gestión de costos a emprendedores de la ESS de la ciudad de Santa Fe", junto a las cátedras de Costos y Gestión y de Economía Social y Solidaria	2016-actual
	PEEE: Producción de Packaging y/o Etiquetas para Productos de los Emprendedores de la Economía Social y Solidaria" Cátedra Tecnología II, (Diseño Gráfico-FADU-UNL)	2017-actual
	Alfabetización para la capacidad emprendedora en las Escuela de Trabajo de la ciudad de Santa Fe en clave de Economía Social y Solidaria" presentada por la cátedra Economía Social y Solidaria (FCE-UNL)	2018-actual
Conferencias	Ciclo de Conferencias "Hacia otra Economía" (Rodolfo Pastore, Ruth Muñoz y Francisco Vignarolo, Natalia Quiroga Díaz, Ana Mercedes Sarria Icaza y Cristina Cravino)	2015-2017
	Conferencia "La Economía Social y Solidaria, y las Políticas Públicas" impartida por José Luis Coraggio. FCE-UNL	2016
	Ciclo de Conferencias "Economía Social y Solidaria en debate. Aportes para su construcción" (Ruth Muñoz, María Victoria Deux y Carlos Cowan Ross)	2018
	Conferencia "Nuevas formas de consumo alternativo para el Desarrollo Latinoamericano" impartida por Lusitania Villablanca Cerda	2019
Investigación	Análisis de las iniciativas de economía social y solidaria en la ciudad de Santa Fe (2010-2014). Desarrollo de un mercado solidario"	2013-2016
	Mapeo, caracterización e interacción de los actores de la Economía Social y Solidaria en los municipios de Santa Fe, Rosario y Reconquista	2015-2018
	Red colaborativa solidaria de Cooperativas de Trabajo de la ciudad de Santa Fe. El rol articulador de la Universidad Pública, sus alcances y limitaciones	2018-2020
Extensión	AET "Alfabetización para la sostenibilidad en la Gestión Institucional de los clubes barriales de la ciudad de Santa Fe, en clave a ESS	2019
	PEIS "Del Objeto al Producto: El Valor de Incorporar Diseño en Emprendimientos de la Economía Social" (FADU-UNL)	2017
	PEIS "Emprender: El diseño estratégico, para la formalización y profesionalización de mi emprendimiento"	2017
	Proyecto de voluntariado Compromiso Social Universitario (SPU): "Economía Social y aprendizaje" realizado durante el año 2017	2017-2018
	PEIS "Red de Colaboración e integración entre dispositivos socioproductivos de salud, agentes públicos y universidad" (FCE-UNL)	2018
	PEIS "Desarrollo de emprendimientos productivos en la Unidad Penitenciaria IV Cárcel de Mujeres de la ciudad de Santa Fe"(FCJS-UNL)	2018
	PEIS "Producir trabajo es producir salud" (FCE-UNL)	2018
	PEIS "Cultivo de frutales nativos y exóticos para su industrialización artesanal, en clave de economía social" (Facultad de Ciencias Agrarias -FCA-UNL-) y el Proyecto de Acción de Extensión al Territorio	2018
	AET, Sostenibilidad para los clubes barriales en la ciudad de Santa Fe" (FCE-UNL), entre las iniciativas más relevantes	2018
	PEIS "Nuevas ruralidades solidarias en el periurbano norte santafesino"	2019



SPU. Mutualismo y Educación. Desarrollo de herramientas pedagógicas para la enseñanza y reconocimiento del mutualismo escolar en Santa Fe	2018
SPU Proyección de un modelo de gestión asociada entre cooperativas, Estado y Universidades en la ciudad de Santa Fe	2018
PEIS Fortalecimiento de capacidades emprendedoras en Pequeñas Unidades Productivas en clave de Economía y Solidaria	2019
PEIS ¿Cómo se encuentra la Cooperativa? Generación y desarrollo de un manual de autodiagnóstico organizacional para Cooperativas de Trabajo"	2019

Principales socios

• Instituciones públicas

En lo que refiere a agentes públicos, como se ha mencionado, se ha trabajado conjuntamente con gobiernos locales y de la provincia de Santa Fe, entre los que se destaca:

- Municipalidad de Santa Fe
- Municipalidad de Santo Tomé
- Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Fe
- Ministerio de Producción de la Provincia de Santa Fe
- Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe
- Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe

• Instituciones privadas

- Cooperativas de Trabajo de la ciudad de Santa Fe
- Fundación Banco Credicoop
- Asociaciones civiles y vecinales

• Instituciones académicas

- PROCOAS-AUGM
- RUESS (Red Universitaria de Economía Social y Solidaria)

Publicaciones

A continuación se presentan las publicaciones de los últimos tres años: ponencias, artículos de libros realizados bajo el soporte del Programa

Presentaciones en Congresos y Publicaciones

Cardozo, L. G. y Sotto, O. M. (2017). Relevamiento cuantitativo de las cooperativas de trabajo en el municipio de Santa Fe. Ponencia presentada en el III Congreso de Extensión de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo. UNL, 7 al 9 de septiembre.

Iucci, C. y Cardozo, L. G. (2017). La extensión universitaria como objeto de estudio: la revista +E como espacio abierto y plural para debatir la extensión en Latinoamérica. Ponencia presentada en el III Congreso de Extensión de la AUGM. UNL, 7 al 9 de septiembre.

Kessler, M. E.; Lozeco, J.; Angeloni, M.; Marzioni, S. (2017). Hacia un modelo de intervención social en el marco de la extensión universitaria. Ponencia presentada en III Congreso de Extensión de la AUGM. UNL, 7 a 9 de septiembre.



Kessler, M. E.; Angeloni, M.; Marzioni, S.; Lozeco, J. (2017). La extensión universitaria en clave de innovación social. Análisis de dos casos: Centro de Emprendedores de la Economía Social y Solidaria y “Lado B: Prácticas artísticas de encierro”. Ponencia presentada en III Congreso de Extensión de la AUGM. UNL, 7 a 9 de septiembre.

Lozeco, J.; Cardozo, E. (2017). Implicancias de la intervención social en Extensión: resignificando sentidos y prácticas académicas desde el Centro de Emprendedores de la Economía Social. Ponencia presentada en III Congreso de Extensión de la AUGM. UNL, 7 a 9 de septiembre.

Lozeco, J.; Sotto, O.; Cardozo, L. y Tealdo, J. (2017). Las cooperativas de trabajo en la ciudad de Santa Fe, análisis de trayectorias e interacciones con las políticas públicas del sector. Ponencia presentada en X Jornadas Nacionales de Investigadores en Economías Regionales. Paraná, Entre Ríos, 2 y 3 de noviembre.

Massera, M. y Cardozo, L. G. (2017). Producción de políticas a escala subnacional: institucionalización de la ESS en la provincia de Santa Fe. Ponencia presentada en el XIII Seminario Internacional PROCOAS, Escola Politécnica da Universidade de São Paulo, 9, 10 e 11 de octubre.

Noriega, M. V. (2017). Insitucionalización de la Economía Social y Solidaria en el territorio santafesino: Ley de Promoción y Fomento de la Economía Social y Solidaria. Ponencia presentada en el III Congreso de Extensión de la AUGM. UNL, 7 al 9 de septiembre.

Tealdo, J.; Lozeco, J.; Azerrad, M. R. (2017). El Programa de Extensión de Economía Social y Solidaria de la Universidad Nacional del Litoral. en III Congreso de Extensión de la AUGM. UNL, 7 a 9 de septiembre.

Artículos en revistas científicas

Cabré, P.; Cardozo, L. G. y Brasca, M. (2018). Territorialidades indígenas: contribuciones teóricas para el abordaje de dos comunidades indígenas del Área Metropolitana Santafesina. Ponencia presentada en I Jornada de Estudios Territoriales y Urbanos. Secretaría de Investigación, FCJS-UNL y Subgrupo “Problemáticas territoriales y urbanas en América Latina bajo el capitalismo global del Grupo de Trabajo de CLACSO “Desarrollo, espacio y capitalismo Global” y el IHuCSO (UNL-CONICET), 24 de septiembre.

Cardozo, L. G. (2018). Promoción de la economía social y solidaria en la provincia de Santa Fe (Argentina). Una mirada transversal a escala subnacional. Ponencia presentada en XIV Seminario Internacional PROCOAS. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, 17, 18 y 19 de octubre.

Cardozo, L. G. y Beckman, E. I. (2018). Las políticas de promoción de la Economía Social y Solidaria en la Provincia de Santa Fe (noviembre 2018). Informe elaborado en el marco del Proyecto “Observatorio de las políticas de promoción de la Economía Social y Solidaria en Argentina (2017/2018)”. Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación y Deporte de la Nación.

Cardozo, L. G.; Brasca, M. y Cabré, P. (2017). Geografías indígenas: la territorialización de las comunidades Qom y Mocoví en el área metropolitana de Santa Fe (Argentina). Ponencia presentada en la IX Reunión Anual Comité Académico de Historia, Regiones y Fronteras, AUGM. FHUC-UNL. 25, 26 y 27 de abril.

Cardozo, L. G.; Serafino, E.; Sotto, O. y Tealdo, J. (2017). Mapeo de la Economía Social y Solidaria en el municipio de Santa Fe (Argentina): creación de una base de datos actualizada de las diferentes experiencias. *Cooperativismo y Desarrollo*. INDESCO, Instituto de Economía Social y Cooperativismo. Universidad Cooperativa de Colombia.



Enrique, E.; Giuntini, S.; Mahieu, M.; Noriega, M. y Olivo Heit, D. (2018). La Economía Social y Solidaria en territorio: El caso de la Cooperativa Tramas. Ponencia presentada en la VI Jornada de Extensión del Mercosur. Secretaría de Extensión, UNICEN. Tandil, 25 al 27 de abril.

Sotto, O. (2017). El Centro de Emprendedores de la Economía Social (CEES) de la ciudad de Santa Fe y su viabilidad de convertirse en un centro de referencia para la Economía Social de la región santafesina. *Ciencias Económicas*. FCE-UNL.

Desafíos

Respecto de los desafíos institucionales que enfrenta el PESS, se visibiliza una serie de elementos que es necesario profundizar. En este sentido, la promoción de abordajes que congreguen la coordinación, integración y gestión horizontal entre agentes públicos y académicos, agentes del campo de la ESS y estudiantes universitarios constituye una arista digna de ser considerada. Sobre esa base, la generación y publicación de producciones científicas sobre la ESS es un requisito académico para forjar una estrategia de incidencias en las políticas públicas. No obstante, estos materiales deben triangularse en una agenda consensuada con los aportes de los actores de la ESS y de los agentes públicos.

Por otro lado, la incorporación de nuevas temáticas y sectores (como aquellos vinculados al entorno rural, a empresas sociales y de inserción) representa un imperativo siempre presente para la elaboración de proyectos académicos. En esta sintonía, proseguir en la generación de prácticas de educación experiencial provenientes de diversas Unidades Académicas, vertebrando estrategias de intervención focalizadas para la sostenibilidad de las iniciativas de la ESS, es otro de los tópicos de la agenda de este Programa.

En síntesis;

- Consolidar los ejes de intervención en los que se asienta el Programa.
- Continuar y profundizar los abordajes a nivel de mesogestión de las problemáticas de cada sector. Propiciar la coordinación, integración y gestión horizontal entre agentes públicos y académicos, actores del campo de la ESS y estudiantes universitarios.
- Incorporar paulatinamente nuevas temáticas y sectores, en especial aquellos asociados al entorno rural, empresas sociales y de inserción y mutuales.
- Promover la generación y publicación de información académica sobre ESS en la ciudad de Santa Fe y la región como estrategia de visibilización e incidencia en las políticas públicas.
- Profundizar las intervenciones en materia de políticas públicas y construcción de agendas consensuadas para el fortalecimiento de la ESS.

Referencias bibliográficas

Azerrad, M. R.; Kalbermatter, G. (2013). Diseño político de Incubadora de Vinculación Tecnológica Productiva para Emprendimientos Colectivos Populares, en la Universidad Nacional del Litoral con sede en la Facultad de Ciencias Económicas. El caso de EMPRENDERARTE UNL. *Revista PROCOAS AUGM*, 1(5), pp. 56-76. <http://hdl.handle.net/11086/4980>

Azerrad, M. R.; Tealdo, J. (2016). *Economía social y solidaria Experiencias prácticas en el territorio*. Ediciones UNL.

Carballeda, A. J. (2008). *Los cuerpos fragmentados. La intervención en lo social en los escenarios de la exclusión y el desempleo*. Paidós.



Carballeda, A. J. (2010). La intervención en lo social como dispositivo. Una mirada desde los escenarios actuales. *VI Época – Trabajo Social UNAM*, 46–59.

Castelao Caruana, M. E. (2016). Las políticas públicas y su visión de la economía social y solidaria en Argentina. *Nueva Época; Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LXI(227), 349–378.

Coraggio, J. L. (2006). Sobre la sostenibilidad de los emprendimientos mercantiles de la economía social y solidaria. *Cuadernos del Cendes*, 23(61), 39–67.

Coraggio, J. L. (2009). Economía del Trabajo. En A. D. (Ed.). *Diccionario de la Otra Economía*. UNGS–Altamira.

Coraggio, J. L. (2015). Desafíos en la formación profesional vinculados a la economía popular, las políticas públicas y el desarrollo local. *+E Revista de Extensión Universitaria*, 5(5), 6–19.

Cunnil–Grau, N. (2014). La intersectorialidad en las nuevas políticas sociales. *Gestión y Política Pública*, XXIII(1), 1–46.

Kessler, M. E.; Lozeco, J.; Beltramino, T. y Bertero, M. B. (2011). Una articulación posible entre la intervención para el desarrollo comunitario y la investigación orientada a problemáticas sociales. *XI Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria: integración, extensión, docencia e investigación para la inclusión y cohesión social*. Ediciones UNL. <https://www.unl.edu.ar/iberoextension/dvd/archivos/ponencias/mesa3/reensamblarse-la-cooperativa-.pdf>

Menéndez, G. (2011). Los desafíos presentes y futuros de la extensión universitaria. *+E Revista de Extensión Universitaria*, 1(1), 22–31. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i1.443>

Menéndez, G. (2013). Institucionalización de la extensión. Conceptualización y dimensiones de la extensión. En *Integración docencia y extensión; otra forma de enseñar y aprender* (pp. 83–91). Ediciones UNL. <http://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/handle/123456789/210>

Pastore, R. y Altschuler, B. (julio de 2015). Economía Social y Solidaria en clave de desarrollo socio–territorial en Argentina. Conceptos, políticas públicas y experiencias desde la Universidad. *Eutopía*, (7), 109–128.

Educación y Sociedad: hacia una mayor inclusión educativa

FICHA TÉCNICA

Año de creación	2012
Resolución	CS N°: 240/12
Facultad sede	Facultad de Humanidades y Ciencias (FHUC)
Equipo actual	Directora: Ana María Mántica (FHUC) Coordinador: Oscar Lossio (FHUC) Profesores becarios: Silvina Reyes (FHUC); Magalí Lucrecia Freyre (FHUC) Graduado becario: Pablo Arnau Short (FHUC) Apoyo técnico y operativo: Patricia Isabel Escobar (FHUC); Sofía Soledad Espínola
Mail del programa	educacionysociedad@fhuc.unl.edu.ar



Breve reseña sobre la trayectoria, objetivos y líneas de trabajo

Los fundamentos del Programa Educación y Sociedad (en adelante PEyS) han estado vinculados desde su misma creación con la democratización del conocimiento puesto que se entiende que una mejor calidad educativa conlleva necesariamente a un mejoramiento general del ejercicio de una ciudadanía plena.⁴

En este sentido, el PEyS ha pretendido concentrar sus acciones para contribuir al logro de mayor inclusión social y mejor calidad educativa trabajando junto a diversos sectores que no acceden a la educación o que lo hacen en condiciones desfavorables. Con la inclusión educativa como eje, lo cual no es más que inclusión social, cultural y política (Freire, 2013), el PEyS se ha vinculado con el medio social y sumado los esfuerzos de las distintas áreas, programas y proyectos de la UNL —y también de aquellos presentados en las diferentes convocatorias de la Secretaría de Políticas Universitarias— para la atención de estos temas. Cabe mencionar que lo descrito no representa sino el compromiso que, como integrantes activos de nuestra casa de altos estudios, hemos recogido a partir de la herencia de los postulados de la Reforma Universitaria de 1918. Justamente, el PEyS busca “trascender los espacios universitarios alcanzando las esferas culturales, económicas y políticas de la sociedad” (Anexo Res. CS 240/12 de creación del Programa).

Lo dicho ha cobrado una impronta mucho más visible gracias a los soportes institucionales propios de la UNL. De hecho, si tan solo tomáramos como ejemplo los Planes de Desarrollo Institucional confeccionados por nuestra Universidad, ello resulta evidente. Es más, nuestro propio PEyS es en cierta forma la consecuencia inmediata de una concepción que pone de manifiesto y resalta la necesaria “salida” y vinculación con el entorno social y cultural —del cual, por otra parte, formamos parte—. Así, desde el primer Plan de Desarrollo Institucional 2000 (PDI1), la extensión universitaria ha ido cobrando mayor impulso. Los múltiples proyectos de extensión,⁵ que se ejecutan con financiamiento de la UNL y que componen el SIPPPE, se han abocado a atender en interlocución con diferentes sectores y actores sociales las múltiples y complejas problemáticas identificadas a partir del trabajo conjunto. Todo ello debe ser leído en concordancia con el PDI2, “Hacia la Universidad del Centenario”, en el que incorpora entre sus Líneas Operativas Principales (LOP), la referida a la alta calidad en investigación, enseñanza y extensión del conocimiento. Es decir, no solo se jerarquiza la extensión, sino que existe una mirada amplia e integral de todas las funciones sustantivas de nuestra Universidad.

En suma, el reconocimiento institucional de la importancia del trabajo extensionista en conjunto con la sociedad —y en integración con la docencia y la investigación— genera sin lugar a dudas un espacio propicio que da impulso a nuestro principal fundamento: lograr cada vez mayor inclusión educativa. Estamos convencidos, a partir del trabajo sostenido y dialógico con nuestra comunidad y con nuestro entorno, de que un mejoramiento de la educación llevará a democratizar los conocimientos.

4. Recordemos, siguiendo a Hugo Quiroga (2001), que si el ciudadano representa al hombre igual, si la idea de ciudadanía es una creencia común de igualdad, se presenta el problema de “nuestros ciudadanos”, de aquellos que están excluidos, de aquellos que no pueden satisfacer sus necesidades básicas, que no tienen trabajo, que no pueden educar a sus hijos, que no gozan de un sistema previsional, en fin, de todos aquellos que no pueden hacer efectiva su condición plena de ciudadanos.

5. Proyectos de Extensión de Interés Social; Proyectos de Extensión de Cátedras (actualmente Prácticas de Extensión de Educación Experiencial); Proyectos de Extensión de Interés Institucional y Acciones de Extensión al Territorio.

Objetivos y principales líneas de acción

El PEyS, en efecto, tiende a desarrollar acciones con una visión crítica, entendiendo *prima facie* a la educación como un derecho social y humano fundamental. El objetivo general del mismo se refiere a:

- Diseñar, planificar, coordinar e implementar actividades de extensión e investigación que, en forma conjunta con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales con las que se establezcan los intercambios, tiendan a la inclusión educativa de niños, jóvenes y adultos.

Por su parte, los objetivos específicos aluden a:

- Colaborar en acciones que favorezcan la inclusión educativa a través de diversos programas nacionales, provinciales y municipales orientados a tal fin.

- Estimular el establecimiento de redes con otras universidades tendientes a fortalecer el trabajo colaborativo y el intercambio académico en lo que respecta a las acciones de extensión universitaria.

- Fomentar el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares en las diversas carreras de grado de la UNL relacionadas con temas de inclusión educativa y estimular la participación de docentes y estudiantes en proyectos de extensión en sus distintas modalidades.

- Generar espacios de análisis y reflexión sobre las alternativas vocacionales, educativas y/o laborales de los adolescentes (según sus intereses e historias de vida) que contribuyan a abrir el abanico de oportunidades y expectativas en las decisiones futuras.

Trabajar desde una lógica de inclusión educativa, tal y como cada uno de los objetivos (general y específicos) lo indica, permite identificar y responder a las necesidades de todos los estudiantes, de cualquier nivel educativo, a través de una mayor participación en los procesos de aprendizaje y reducir así la exclusión en la educación.

El PEyS, como se dijo, articula las acciones de extensión en vinculación con las distintas áreas disciplinares existentes en la FHUC, con los diferentes programas permanentes y con los proyectos de extensión. Esto posibilita un trabajo interdisciplinar de docentes, graduados y estudiantes que entienden a la extensión como un espacio de aprendizaje y de labor cooperativa frente una realidad que presenta múltiples facetas. Las acciones se orientan principalmente a la atención de distintas problemáticas educativas. Todas las líneas poseen como vector transversal el planteo de Flavia Terigi, esto es:

“[n]os planteamos en consecuencia la pregunta por las condiciones pedagógicas que pueden hacer posible a los niños y niñas en situación de vulnerabilidad social no solamente ingresar al sistema escolar y permanecer en él, sino lograr los aprendizajes que establece el currículum”. (2009, p. 15)

Consideramos, por consiguiente, que la inclusión educativa deberá lograr el ingreso, la permanencia y el egreso del estudiante, pero todo ello tendrá que estar mediado por la adquisición de los aprendizajes. Es decir, no podemos estar satisfechos solo con que ocurran esas tres instancias sino que los estudiantes deben lograr aprehensión significativa de saberes.

Desde el año 2013, el PEyS, en acuerdo con el Consejo Asesor, decidió trabajar con las siguientes líneas de acción:

- 1) Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y Educación, en donde se incluyen y promueven todos aquellos proyectos que propongan acciones sobre la aplicación y el



uso de las TIC en distintas instituciones, niveles y contextos educativos, a través de diferentes metodologías y experiencias pedagógicas que atiendan a una mayor inclusión social y educativa.⁶

2) Problemáticas educativas actuales, la cual constituye una línea fundamentalmente asociada a la mirada que los actores y sectores sociales intervinientes en el PEyS poseen de la educación. Es por ello que surge del trabajo conjunto con otras instituciones, organizaciones y organismos del Estado, con el objetivo principal de acompañar en el abordaje de distintas temáticas de complejo tratamiento en el ámbito educativo que emergen en el cotidiano del ejercicio docente.

3) Políticas educativas para la inclusión, entre las que se incluyen aquellos proyectos de extensión que pretenden contribuir con distintas modalidades que atienden a determinados sectores sociales y que, por otra parte, están previstas en la Ley de Educación Nacional, tales como: Educación primaria y secundaria orientada a Jóvenes y Adultos; Educación Intercultural Bilingüe; Educación Rural; Educación en contextos de privación de la libertad y Educación domiciliaria y hospitalaria. En tanto, esta línea de trabajo también contempla la formulación de proyectos que aporten a las políticas educativas inclusivas para la formación docente teniendo en cuenta las múltiples relaciones que se pueden establecer entre la Universidad y los institutos de formación docente de nuestra región.

4) Promoción de la interdisciplinar en la escuela primaria, que conforma una nueva línea de acción dentro del PEyS y que deriva de las demandas de algunos de nuestros socios. Buscará generar espacios para la capacitación curricular —sobre todo de nivel terciario no universitario— y asesoramiento en el uso de materiales con el objetivo de brindar herramientas que contribuyan a una formación integral del educador. En este sentido, se está elaborando un Proyecto de Extensión de Interés Institucional (PEII) para abordar esta temática.

Principales enfoques teóricos

Tal y como expresamos en el apartado anterior, una de las perspectivas teóricas que nos “mueven” a trabajar en extensión es la democratización del conocimiento mediante acciones que promuevan la inclusión social, cultural y educativa de nuestra ciudad y región. ¿De qué modo? Siguiendo el enfoque teórico propuesto por Flavia Terigi (2009), es decir, apuntar a que los diferentes actores sociales ligados al sistema educativo ingresen, permanezcan, egresen y, sobre todo, adquieran significativamente diferentes saberes.

Ámbito de actuación

Todas estas líneas se materializan a partir de la puesta en marcha de diversas actividades que desde el PEyS impulsamos. Muchas de ellas —que en la práctica suelen interconectarse y retroalimentarse— se dirigen fundamentalmente a lograr una mayor reflexión acerca de la inclusión educativa. Para una mejor descripción del trabajo que se viene realizando hemos decidido efectuar un rastreo de aquellas actividades más relevantes teniendo en cuenta para ello la variable temporal. En general, el esquema de la agenda anual suele estar dividido, a grandes rasgos, de la

6. Cabe aclarar que no desconocemos los nuevos enfoques referidos a la reconceptualización de las TIC. Siguiendo a Palmas-Pérez (2018), es necesario expresar que el término “tecnologías digitales” sería más apropiado. Esta nueva perspectiva sostiene que la importancia del uso de las tecnologías radica en la relación entre estas y el modo en que las personas las usan y no en su potencial “informativo” o “comunicativo”, tal y como la visión de las TIC supone.

siguiente manera: realización de conferencias magistrales a cargo de intelectuales e investigadores de relevancia en las temáticas centrales del PEyS, jornadas, paneles de reflexión e intercambio con los distintos integrantes de los proyectos de extensión radicados en el PEyS, talleres, cursos de formación y charlas. Todas estas actividades se llevan a cabo por lo general en la ciudad de Santa Fe aunque también trabajamos en algunas ciudades cercanas de nuestra región.

2017

• Conferencias:

- “La obligatoriedad escolar en el contexto rural: un aporte sobre modelo pedagógico y modelo organizacional”.
- “El aporte de la perspectiva de las trayectorias escolares a los problemas de la enseñanza”.

Ambas conferencias fueron dictadas por la Dra. Flavia Terigi. La primera fue llevada a cabo en la ciudad de Esperanza y la segunda en la ciudad de Santa Fe.

- “Conocer e intervenir en nuestro mundo. Del contorno disciplinar al aprendizaje”, a cargo de la Lic. Paula Contino.

• Jornadas:

- Tercera Jornada de divulgación de propuestas de enseñanza de la geografía para la escuela primaria.
- Inclusión educativa y diversidad. Los dilemas en el encuentro con el otro.

• Talleres de formación:

- El lenguaje de la Publicidad; Lo que nos cuenta una gota de agua de río: organismos microscópicos y su uso para evaluar contaminación acuática y Espacio urbano y espacio rural: imágenes mentales, representaciones visuales y reconceptualización. Estos tres talleres se realizaron en la Escuela N° 357 Alberto Francezón en la localidad de Sarmiento (Dpto. Las Colonias) en el marco del Proyecto de Extensión de Interés Institucional (PEII) EDURURAL.
- Apoyo para el voluntariado universitario en acciones de inclusión educativa.
- Educar al estudio a adolescentes en contextos de vulnerabilidad social: ¿Misión posible?
- Encuentro de capacitación en ciencias experimentales en la primera infancia.
- El uso del laboratorio escolar como estrategia didáctica para la enseñanza de las Ciencias Naturales.

• Convocatoria a voluntariado:

- Proyecto “Leer y escribir con Ana Frank”. Voluntariado destinado a trabajar colaborativamente con la muestra itinerante de Ana Frank.
- Continuación del proyecto de voluntariado “Vínculos para la inclusión” (SPU).

2018

• Conferencia:

- “Aulas inclusivas: respuestas educativas haciendo posible la atención a la diversidad”, a cargo de la Prof. Silvana Corso.

• Jornadas:

- IV Jornada de divulgación de propuestas de enseñanza de la geografía para la escuela primaria.
- Dislexia: una cuestión de enseñanza/aprendizaje.



- Panel:
 - Propuestas y experiencias de trabajo interdisciplinario en la escuela secundaria.

- Charlas:
 - Series de consumo masivo en el aula.
 - Series televisivas y educación. Aportes de la semiótica para la incorporación de series de consumo masivo en prácticas educativas.

- Talleres de formación:
 - Puesta en valor del laboratorio móvil.
 - El laboratorio como herramienta didáctica para la enseñanza de las Ciencias Naturales en el nivel primario.

2019

- Conferencias:
 - “Inclusión social y educación: el trabajo docente en contextos de pobreza estructural”, a cargo de la Dra. Elena Achilli.

- Jornadas y encuentros:
 - Jornada de Extensión en inclusión educativa.
 - Encuentro por el día del respeto a la Diversidad Cultural titulado: ¿Descubrimiento o encubrimiento? Problematizando el 12 de octubre.

- Charlas:
 - “Bullying en la escuela: aproximaciones generales, señales de alarma y estrategias de prevención.
 - Educación e interdisciplina. Aportes para pensar, diseñar y desarrollar clases desde una apertura disciplinar”.

- Talleres de formación:
 - Talleres de alfabetización científica sobre las ciencias naturales en escuelas de la ciudad de Santa Fe.
 - Promoción de la interdisciplina en la escuela primaria.
 - Formación en Ciencias Naturales y Matemáticas para estudiantes de profesorado de nivel primario.
 - Taller “Hacia el interior de los alimentos”.

Principales socios

Desde el PEyS trabajamos de manera interconectada con diferentes socios. Aquellos con los que nos relacionamos de manera más asidua dadas nuestras perspectivas y enfoques son instituciones educativas de la ciudad de Santa Fe y de la región. Nos referimos a escuelas primarias, secundarias e institutos de formación docente. También nos vinculamos con organizaciones de la sociedad civil que trabajan temas atinentes a la educación, tales como la organización “Hablemos de bullying” y “Aprendamos” (institución dedicada al trabajo respecto de la dislexia).



Por otro lado, de manera interna, nos relacionamos con distintas cátedras de la UNL y con los programas permanentes de extensión de la UNL.

Breves comentarios y reflexiones finales

Cabe aclarar, por un lado, que durante cada uno de los períodos consignados más arriba se realizaron los respectivos encuentros de equipos extensionistas nucleados dentro del PEyS. Estos encuentros, debemos decirlo, se ha convertido en una actividad clásica del Programa. Son espacios absolutamente valiosos porque nos permiten visibilizar el trabajo del otro y poner en diálogo las propuestas de extensión existentes dentro de nuestra Universidad sobre inclusión educativa. Allí se manifiestan los diferentes grados de avance de cada uno de los proyectos y se resaltan fortalezas y debilidades. Lo dicho, para quienes consideran que “hacer extensión” se aprende haciendo extensión, cobra una dimensión superlativa. Por otro lado, es también pertinente expresar que, desde la creación del PEyS, el equipo que lo integra ha participado activamente en varias instancias de producción intelectual: se ha asistido a numerosos congresos y jornadas de extensión (tanto de nivel nacional como internacional), se han publicado artículos en revistas sobre extensión (sobre todo en *+E Revista de Extensión Universitaria*) y se han confeccionado materiales de difusión interna para cada uno de los encuentros de formación realizados por el PEyS.

Para concluir, nos resta indicar que todas las actividades descritas no hacen sino confirmar que el PEyS ha ido creciendo a lo largo de estos años, y ello, sin dudas, fue y es posible debido al trabajo en red y colaborativo de todos quienes de una u otra manera están vinculados al Programa. Como se podrá inferir, las líneas de trabajo se entremezclan e retroalimentan unas con otras y los distintos formatos de las actividades generan una dinámica particular. En tanto, a partir de todo lo realizado, continuamos indagando y profundizando en torno a problemáticas educativas actuales de interés para nuestro entorno. En este sentido, nuestro mayor desafío continúa siendo lograr que los sectores más desprotegidos de nuestra sociedad adquieran herramientas para una real inclusión social y educativa.

Referencias bibliográficas

- Freire, P. (2013). *Pedagogía de la autonomía*. Siglo XXI Editores.
- Palmas-Pérez, S. (2018). La tecnología digital para la democratización de ideas matemáticas poderosas. *Revista colombiana de educación*, 109–132.
- Quiroga, H. (2001). *La ciudadanía social en debate* (pp. 1–10). FCJS-UNL.
- Terigi, F. (2009). *Las trayectorias escolares. Del problema individual al desafío* (pp. 1–25). Ministerio de Educación de la Nación.
- UNL (2012). Anexo Res. CS 240/12. Programa de Extensión Educación y Sociedad: Hacia una mayor inclusión educativa.



Delito y Sociedad

FICHA TÉCNICA

Año de creación	2006
Resolución	CS Nº: 191/06
Facultad sede	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (FCJS)
Equipo	Director: Prof. Dr. Máximo Sozzo Asistentes de la Dirección: Juan Saba y Angelina Rabuffetti Integrantes docentes: Augusto Montero, Gustavo González, María Victoria Puyol, Natacha Guala, Vanina Ferreccio, Waldemar Claus, Julieta Taboga, Luciana Ghiberto, María Paula Spina y Alejandro Actis. Integrantes estudiantes de posgrado y graduados: Maialén Somaglia, Carolina D'Amelio, Guillermina Barukel, Lorena Navarro, Rocío Truchet, Marcela Parada Gamboa, Julieta Rodeles, Yamila Toller, Gasto Bossio, Florencia Zuzulich, María Virginia Ambrosig, Verónica Varela, Nieves Barboza Ángeles Rivas, Sol Rodríguez y Daniela Pagura Integrantes estudiantes de grado: Katia Ingerman, Florencia Ponce, Guadalupe Jancik, Sabrina Rivas, Rocío Rodríguez, María Celeste Arnaudo y Dafne Cis
Contacto	delitoysociedad@unl.edu.ar

Breve reseña sobre la trayectoria, objetivos y líneas de trabajo

El Programa Delito y Sociedad fue creado en 2006 para planear y desarrollar actividades de extensión sobre la cuestión del delito y su control destinadas a agencias estatales (policía, administración de justicia penal, Servicio Penitenciario, etc.) y no estatales (organizaciones no gubernamentales, etc.) en lo que se refiere al diseño, implementación y evaluación de procesos de implementación de estrategias de control del delito, financiadas tanto por la UNL como por entidades públicas y privadas nacionales e internacionales. Desde su nacimiento, este Programa tiene una fuerte articulación con proyectos y actividades de investigación y docencia en el campo de la criminología desplegadas desde la FCJS a través de la cátedra de Criminología (a la que asisten estudiantes de Abogacía, Trabajo Social, Sociología y Ciencia Política) y de la Maestría en Criminología. El equipo del Programa Delito y Sociedad constituye hoy un polo de producción en el terreno de la docencia, la investigación y la extensión en este campo de saber que se destaca a nivel nacional por su carácter prolífico.

A lo largo de este período, ha crecido significativamente en el número de sus integrantes y en las acciones que desarrolla y ha abordado en su historia diversas dimensiones relativas al delito y al control del mismo en las sociedades contemporáneas. Estas acciones múltiples se han estructurado de diferentes maneras, tanto en el contexto de proyectos de extensión e interés social financiados por la UNL como con otras fuentes de financiamiento nacional e internacional.



En la actualidad, las líneas de trabajo son las siguientes:

Línea de Acción 1. Prisión y Derechos Humanos

Se llevan adelante dos proyectos en el marco de los Programas de Extensión de Interés Social (PEIS) de la UNL:

a) PEIS 2019 “Observatorio Prisión y Derechos Humanos”. Dirección: M. Sozzo. Coordinación: W. Claus. Se trata de un mecanismo de visitas destinadas a monitorear situaciones colectivas de vulneración de derechos fundamentales de las personas privadas en su libertad en las Unidades Penitenciarias 2 y 4 de la ciudad de Santa Fe. Este mecanismo de visita implica la observación de los escenarios de privación de libertad y la realización de entrevistas con los diversos actores involucrados —personas privadas de su libertad, funcionarios penitenciarios, actores externos a la prisión que llevan a cabo actividades en su interior, etc.—. Durante 2019 se comenzó a trabajar sobre estos diversos actores externos a la prisión que vienen desarrollando actividades en estas dos prisiones a los fines de generar protección de derechos de las personas privadas de su libertad. A partir de esa experiencia se planificaba constituir una Red Provincial de Actores Sociales y Estatales para trabajar en esta dirección, pero la pandemia de COVID-19 bloqueó el acceso a las prisiones e hizo difícil avanzar en esta dirección en 2020. Se efectuó por lo tanto una serie de reuniones virtuales.

b) PEIS 2019 “Asociación de familiares de personas detenidas en la provincia de Santa Fe”. Dirección: V. Ferreccio. En este proyecto se efectúan acciones tendientes al establecimiento de contactos informales con personas que tengan algún miembro de su familia detenido. Se realiza la difusión, en las poblaciones detenidas en las Unidades 2 y 4 de la ciudad de Santa Fe, de un número de teléfono en el cual es factible hacer consultas sobre la situación de sus familiares detenidos. Se lleva adelante asesoramiento telefónico y presencial frente a inconvenientes que detenidos, detenidas, y sus familiares tienen durante la ejecución de la condena. También se desenvuelven reuniones con defensores oficiales de la primera y segunda circunscripción judicial provincial y del fuero federal. A su vez, se organizan reuniones con agentes de la Administración Pública provincial y nacional —Anses, Dirección de Bienestar del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Fe— para la resolución de problemas relativos a pensiones y beneficios asistenciales de las mujeres familiares de detenidos. Asimismo, reuniones con integrantes del fuero de familia de los tribunales provinciales a fin de tratar la situación de niños con sus padres y madres detenidos. Se llevó a cabo también la organización de la representación santafesina de familiares de detenidos para participar en el V Encuentro Nacional de Familiares de Víctimas de Violencia Institucional (Buenos Aires, diciembre de 2019). Se colabora en la elaboración del mapa latinoamericano de asociaciones de familiares de personas detenidas y se avanza con contactos con México, Brasil, Paraguay, Chile y Panamá. Se participó activamente en la conformación de la Red Nacional de Apoyo a los Familiares de Detenidos y de la constitución del Colectivo de Familiares de Detenidos (COFADE) con motivo de la limitación en la cantidad de artículos que las familias podían ingresar a sus familiares. Igualmente se participó de la elaboración de partes de prensa y acompañamiento de las acciones de visibilización y denuncia de las condiciones de vida en las prisiones santafesinas llevadas a cabo por las familias con uno de sus miembros detenidos. Se realizaron trámites con integrantes de los Equipos de Acompañamiento para la Reintegración Social (EARS) de las cárceles del sur provincial, tales como la Unidad 11 y la Unidad 5, para facilitar el acceso a la tarjeta AlimentAR, cuya percepción por parte de mujeres detenidas se encuentra virtualmente bloqueada. Y se trabajó en red con defensores oficiales y abogados particulares a fin de efectivizar visitas familiares injustamente bloqueadas y/o demoradas. Sin embargo, como dijimos, la pandemia de COVID-19 hizo imposible



el acceso a las prisiones y avanzar en estas tareas durante 2020, aun cuando algunas se han podido materializar de todas maneras.

Línea de Acción 2. Encuesta sobre Delito, Sensación de Inseguridad y Sistema Penal en la Ciudad de Santa Fe

Desde el año 2008 se viene realizando una encuesta multitemática sobre delito, sensación de inseguridad y sistema penal a una muestra representativa de los residentes en la ciudad de Santa Fe. Se han efectuado ondas en 2008, 2012, 2014, 2017 y 2019. La quinta edición se hizo en el marco del Programa CAID Orientado hacia Problemas Sociales y/o Productivos 2017 de la UNL (dirección: M. Sozzo). Durante 2019 dicha encuesta se llevó a cabo y durante 2020 se trabajó en la producción de los datos cuantitativos y la elaboración de diversos informes presentados en distintos espacios de debate, tanto en relación con la última edición como con la serie histórica. Actualmente se está avanzando en la planificación de la sexta edición correspondiente a 2021.

Línea de Acción 3. Trayectorias y experiencias de los policías santafesinos

Esta línea de acción se comenzó a llevar adelante en 2020 por fuera de los mecanismos de financiamiento de la UNL y abarca hasta el momento dos iniciativas.

a) A partir de un Convenio con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe se ha diseñado y llevado adelante el Censo Policial 2020, una encuesta autoadministrada online a la totalidad de los policías de la provincia de Santa Fe que incluye 244 preguntas cerradas sobre las diversas dimensiones de la institución y del trabajo policial contemporáneo. Los policías respondieron esta encuesta entre octubre y noviembre de 2020. Lo hizo el 89 % del total de los policías de la provincia de Santa Fe, aproximadamente 21 500 suboficiales y oficiales. De este modo se va a poder construir un diagnóstico detallado de las experiencias y perspectivas de los actores del campo policial en el escenario provincial, mostrando a su vez las diferencias que atraviesan esta población de trabajadores estatales. Consideramos que este diagnóstico detallado resulta crucial para la toma de decisiones en materia de política policial.

b) A partir de un Convenio con el Consejo Federal de Inversiones (CFI), en el mes de septiembre de 2020 comenzó un trabajo destinado a generar un diagnóstico acerca de las experiencias, trayectorias y problemas que enfrentan las mujeres policías en la Policía de la provincia de Santa Fe. Se trata de entrevistar en profundidad a una muestra representativa de 113 mujeres policías de diferentes jerarquías en cinco ciudades de la provincia de Santa Fe —Santa Fe, Rosario, Venado Tuerto, Rafaela y Reconquista—. El informe que se producirá a partir de este trabajo de campo será fundamental para la toma de decisiones en el marco de la Subsecretaría de Género y Bienestar del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, que propuso inicialmente la iniciativa al CFI.

Línea de Acción 4. Programas sociales y prevención de la violencia

Estas acciones tuvieron su inicio en 2019 por fuera de los mecanismos de financiamiento de la UNL. Durante ese año, a partir de un acuerdo con el Programa Nueva Oportunidad del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Fe y junto con la Asociación Pensamiento Penal, se llevó a cabo un trabajo de evaluación del funcionamiento de ese Programa que comprendía una serie de intervenciones sociales con jóvenes varones y mujeres que en situaciones de marginalidad económica y social en la ciudad de Santa Fe y que se veían o podían verse involucrados en diferentes situaciones violentas. Realizamos entrevistas y grupos focales con el personal del Programa así como con 167 jóvenes que participan en el mismo. A partir de esta tarea se produjo un informe que fue presentado públicamente en las ciudades de Rosario en octubre de 2019 y de Santa Fe en noviembre de 2019, en actividades con gran afluencia de público y que generaron una

fuerte cobertura en los medios de comunicación. En paralelo, se encaró exactamente el mismo trabajo sobre la implementación del Programa en las ciudades de Reconquista y Avellaneda, lo cual comprendió un total de 87 entrevistas con jóvenes de esos centros urbanos. A partir de dicho trabajo se produjo igualmente un informe de evaluación presentado en la ciudad de Reconquista frente a numeroso público y con gran cobertura de los medios de comunicación durante noviembre de 2019.

Como consecuencia del cambio de gobierno, el Programa Nueva Oportunidad ha sido discontinuado a nivel provincial. Sin embargo, la Municipalidad de Rosario ha asumido una parte de sus actividades precedentes y ha mantenido el nombre del Programa. En el mes de septiembre de 2020 hemos realizado un acuerdo con el mismo, ahora en sede municipal, y con la Asociación Pensamiento Penal, a los fines de apoyar un proceso de rediseño en el marco de las diferentes escala y disponibilidad de recursos materiales y humanos que se han producido en torno a esta iniciativa.

Principales enfoques teóricos

El Programa Delito y Sociedad se cimenta en la rica y variada tradición de estudios sociales sobre el delito y el control del mismo que se han edificado desde perspectivas críticas, tanto en el norte como en el sur globales. Los docentes e investigadores del equipo del Programa han realizado contribuciones importantes en esta dirección, articulando con sus tareas de investigación sobre las diversas dimensiones abordadas por las distintas líneas de trabajo.

Ámbito de actuación

Como se observa en lo detallado precedentemente, las iniciativas del Programa tienen distintos ámbitos de referencia. Algunas son atinentes a las prisiones —de varones y mujeres de la ciudad de Santa Fe—, otras a la ciudad —como la Encuesta sobre Delito, Sensación de Inseguridad y Sistema Penal—, y otras incluso a la provincia —como la que respecta a las trayectorias y experiencias de policías santafesinos.

Principales socios

- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe. Secretaría de Asuntos Penales y Dirección General del Servicio Penitenciario.
- Servicio de la Defensa Pública de la Provincia de Santa Fe.
- Gobierno de la Ciudad de Rosario, Secretaría de Desarrollo Social, Programa Delito y Sociedad.
- Asociación Pensamiento Penal.
- Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe. Subsecretaría de Género y Bienestar Policial. Secretaría de Política y Gestión de la Información.
- Consejo Federal de Inversiones.



Publicaciones recientes

Brandariz, J. A.; Melossi, D. y Sozzo, M. (2018). The political economy of punishment today: an introduction. En Brandariz, J. A.; Melossi, D. y Sozzo, M. (Eds.) (2018). *The political economy of punishment. Visions, debates and challenges*. Routledge.

Brandariz, J. A.; Melossi, D. y Sozzo, M. (Eds.) (2018). *The political economy of punishment. Visions, debates and challenges*. Routledge.

Caimari, L. y Sozzo, M. (2017). Introducción. Historia de la cuestión criminal en América Latina: expansión, tendencias y efectos. En Sozzo, M. y Caimari, L. (Eds.) (2017). *Historia de la Cuestión Criminal en América Latina*. Prohistoria.

Carrington, K.; Scott, J.; Hogg, R. y Sozzo, M. (2018a). Criminology, southern theory and cognitive justice. En Carrington, K.; Scott, J.; Hogg, R. y Sozzo, M. (Eds.) (2018). *The Palgrave Handbook on Criminology and the Global South*. Palgrave.

Carrington, K.; Hogg, R.; Sozzo, M. (2018b). Criminologia do sul. *Direito e Praxis*, 9, 3, 1932–1961.

Carrington, K.; Hogg, R.; Sozzo, M. (2018c). Southern criminology (chinese translation). *New Criminal Law – New vision of Criminal Law*, 575–596.

Carrington, K.; Hogg, R.; Sozzo, M. (2018d). Criminología del sur. *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, (1), 9–33. 2018.

Carrington, K.; Hogg, R.; Sozzo, M. (2018e). Southern Criminology. En DeKeseredy, W. S. and Dragiewicz, M. (Eds.). *Routledge Handbook of Critical Criminology*. Routledge.

Carrington, K.; Hogg, R.; Walters, R.; Scott, J. y Sozzo, M. (2019). *Southern Criminology*. Routledge.

Carrington, K.; Scott, J.; Hogg, R. y Sozzo, M. (Eds.) (2018). *The Palgrave Handbook on Criminology and the Global South*. Palgrave.

Carrington, K.; Sozzo, M.; Puyol, M. V. y Guala, N. (2020). How Women's Police Stations Empower Women, Widen Access to Justice and Prevent Gender Violence. *International Journal of Crime, Justice and Social Democracy*, 9(1), 42–67.

Sozzo, M. (2017a). Populismo penal. Historia, balance, perspectivas y dilemas de un concepto. *Nova Criminis. Visiones criminológicas de la justicia penal*, 9, 14, 79–129.

Sozzo, M. (2017b). A postneoliberal turn? Variants of the recent penal policy in Argentina. *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy*. Special Issue Southern Criminology, 6(1), 205–223.

Sozzo, M. (2017c). La penalidad contemporánea en tensión. Una exploración de los aportes recientes a la sociología del castigo de Massimo Pavarini. *Studi Sulla Questione Criminale*, (1–2), 111–136.

Sozzo, M. (2017d). Más allá de la “tesis de la penalidad neoliberal? Giro punitivo y cambio político en América del Sur. *Revista Brasileira de Ciências Criminais*, 25(129), 321–348.

Sozzo, M. (2017e). Postneoliberalism and penalty in South America: By way of Introduction. *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy*. Special Issue Southern Criminology, 6(1), 133–145.

Sozzo, M. (2017f). Postneoliberalismo e política penal na Argentina (2003–2014). En Sozzo, M. (Ed.). *Postneoliberalismo e penalidade na América del Sur*. Fundacao Perseu Abramo/CLACSO.

Sozzo, M. (2017g). Los usos de Lombroso. Tres variantes en el nacimiento de la criminología positivista en Argentina. En Sozzo, M. y Caimari, L. (Eds.) (2017). *Historia de la Cuestión Criminal en América Latina*. Prohistoria.

Sozzo, M. (2017h). Extensión y severidad penal en América Latina. Una mirada comparativa entre el derecho en los libros y el derecho en los hechos. Carrión, F.; Cepeda, B. y Enríquez, F. (Eds.). *Explorando la economía política de la violencia en América Latina*. FLACSO and IDRC–CRDI.

Sozzo, M. (2017i). *La inflación punitiva. Una exploración comparativa de las mutaciones del derecho penal en América Latina (1990–2015)*. FLACSO Ecuador, IDRC–Canadá y Café de las Ciudades, Buenos Aires.

Sozzo, M. (2017j). Postneoliberalismo e penalidade na América do Sul. Uma Introdução. En Sozzo, M. (Ed.). *Postneoliberalismo e penalidade na América del Sur*. Fundação Perseu Abramo/CLACSO.

Sozzo, M. (2018a). Introducción. En Sozzo, M. (Ed.). *¿Más allá de la cultura del control? Discutiendo sobre delito, pena y orden social con David Garland*. Siglo XXI Editores.

Sozzo, M. (2018b). Populismo penal: historia, balance, dilema y perspectivas de un concepto. En Escalante Barreto, E. (Ed.). *Política criminal mediática*. Ibañez/Universidad Nacional de Colombia.

Sozzo, M. (2018c). ¿Más allá de la cultura del control? Aportes, interrogantes y perspectivas. En Sozzo, M. (2018d). *La penalita in tensione. Una esplorazione della sociologia del castigo di Massimo Pavarini*. En Stortoni, L. e Bertaccini, D. (Eds.). *Il sistema penale messo in discussione. L'Opera di Massimo Pavarini tra teoria, ricerca empirica e impegno professionale*. Bononia University Press.

Sozzo, M. (2018e). Beyond the neoliberal penalty thesis? Visions on the penal turn from the Global South. En Carrington, K.; Scott, J.; Hogg, R. y Sozzo, M. (Eds.) (2018). *The Palgrave Handbook on Criminology and the Global South*. Palgrave.

Sozzo, M. (2018f). The renaissance of the political economy of punishment from a comparative perspective. En Brandariz, J. A.; Melossi, D. y Sozzo, M. (Eds.) (2018). *The political economy of punishment. Visions, debates and challenges*. Routledge.

Sozzo, M. (2020). Explorando la reforma de la justicia penal en América Latina: promesas, prácticas y efectos. A modo de introducción. En Sozzo, M. (Ed.) (2020). *Reforma de la justicia penal en América Latina: promesas, prácticas y efectos*. Didot (en prensa).

Sozzo, M. (Ed.) (2018a). *¿Más allá de la cultura del control? Debatiendo sobre delito, pena y orden social con David Garland*. Ad-Hoc.

Sozzo, M. (Ed.) (2018b). *¿Más allá de la cultura del control? Discutiendo sobre delito, pena y orden social con David Garland*. Siglo XXI Editores.

Sozzo, M. (Ed.) (2020). *Reforma de la justicia penal en América Latina: promesas, prácticas y efectos*. Didot (en prensa).

Sozzo, M. y Caimari, L. (Eds.) (2017). *Historia de la Cuestión Criminal en América Latina*. Prohistoria.

Sozzo, M. y Somaglia, M. (2017). Prisión preventiva y reforma de la justicia penal. Una exploración sociológica del caso de la Provincia de Santa Fe, Argentina. *Derecho y Ciencias Sociales*, (17), 7–43.

Sozzo, M.; Somaglia, M. (2018). ¿Reforma de la justicia penal = menos prisión preventiva? Revisitando el caso de la Provincia de Santa Fe. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, VIII(5), 137–161.

Sozzo, M.; Somaglia, M. (2020). Reforma de la justicia penal y prisión preventiva. Sozzo, M. (Ed.) (2020). *Reforma de la justicia penal en América Latina: promesas, prácticas y efectos*. Didot (en prensa).

Sozzo, M.; Truchet, R. y Somaglia, M. (2019). Cautela negociada. Acuerdo entre fiscales y defensores en torno a las medidas cautelares en la justicia penal reformada. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, IX(3), 63–81.

Principales desafíos

El Programa Delito y Sociedad enfrenta desafíos en términos de consolidar su expansión creciente en los últimos años, la cual debe materializarse en un equipo permanente acorde a la pluralidad de iniciativas que genera.

Derechos Humanos

FICHA TÉCNICA

Año de creación	2006
Resolución	CS N°: 199/06
Facultad sede	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (FCJS)
Equipo actual	Director: Roberto Vicente Codirectora: Rocío Giménez Coordinadora: María José Bournissent Posee Consejo de Dirección con representantes de las Facultades de la Universidad. Coordinadores por líneas de trabajo y becarios: - Acceso a Justicia (consultorios y clínicas jurídicas): Carlos Reyna, Agustina Taboada, Cecilia Batistutti. - Pueblos Originarios: María José Bournissent. - Niñez y adolescencia: Julio Cortés. - Discapacidad: Paula Saini. - Memoria e historia del pasado reciente: Rocío Laura Giménez. - Becaria graduada: Agustina Taboada. - ecario estudiante: Maximiliano Salmerón Méndez. - Becarias docentes: Rocío Laura Giménez y María José Bournissent.
Contacto	programaderechoshumanos@unl.edu.ar

Breve reseña sobre la trayectoria, objetivos y líneas de trabajo

El Programa tiene por objetivo apoyar las actividades de promoción, difusión, capacitación e investigación en materia de derechos humanos en las distintas áreas del conocimiento desde un enfoque interdisciplinario como eje transversal de la educación superior.

Su primera directora fue la profesora Griselda Tessio y la sucede el profesor Roberto Vicente.

Su creación no se plantea como una instancia fundacional en el quehacer de la actividad académica y política institucionales de la UNL, de hecho, los antecedentes en investigación, docencia y extensión en la temática que se recogieron para fundamentarlo fueron vastos. La tradición reformista y democrática de la Universidad, y una visión de construcción del conocimiento con un sentido que refleje el valor social de su producción, es consecuencia casi necesaria para ello. Sin embargo, se inscribe en el proceso de institucionalización y jerarquización de la función de extensión que esta Universidad asumió a lo largo de sus últimos Planes de Desarrollo Institucional.

La visión omnicomprensiva que puede plantear el concepto actual de derechos humanos a un proyecto académico obliga a dar cuenta de ello, pero también de la necesidad de priorizar los temas de intervención. Así, el Programa ha construido y modificado sus líneas de trabajo de acuerdo con la construcción de la agenda que producen desde la docencia y la investigación los y las docentes, graduados, graduadas y estudiantes que lo integran y en articulación con las organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas con las que se relaciona.



Pensando en la importancia de la internacionalización de las experiencias locales nos acercamos a acciones dirigidas a la difusión y al uso de herramientas que promueven el ejercicio de los derechos y el fortalecimiento de la ciudadanía, como la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Naciones Unidas o redes académicas especializadas, en la búsqueda de profundización de estándares fijados que además coinciden con la problemática intercultural de nuestro pueblo.

Desde la convicción de que las prácticas pedagógicas tienen que estar permeadas por un enfoque de derechos humanos en cada una de las disciplinas que se enseñan y se aprenden, se promovieron las prácticas de educación experiencial, los proyectos de extensión de cátedra, las prácticas profesionales en territorio, materias electivas, voluntariados, cátedras abiertas y proyectos de inclusión educativa, en temas de niñez y adolescencia, adultos mayores, jóvenes, pueblos originarios, migrantes, discapacidad, identidad de género, ciudadanía, acceso a la justicia, inclusión social, no discriminación e interculturalidad.

La memoria del pasado reciente se definió desde sus inicios como línea prioritaria y permanente, incluyendo aquellas acciones orientadas al abordaje y reflexión sobre los procesos sociales acaecidos respecto de la comisión de crímenes de lesa humanidad, no solo en nuestro país durante la última dictadura cívico militar sino también en otros contextos a nivel latinoamericano y global.

Líneas de trabajo

El Programa trabaja sobre tres líneas principales:

• **Acceso a la justicia:** con un fuerte trabajo desde el Proyecto de Extensión de Interés Institucional (PEII) contiene a los Consultorios Jurídicos ubicados en diez barrios de la ciudad y que, con un doble objetivo, propone actividades de empoderamiento legal comunitario para que los vecinos y vecinas puedan efectivizar el ejercicio de sus derechos. Desde el punto de vista de la integración de las funciones de extensión y docencia, se aborda con la participación de docentes, graduados, graduadas, y de las y los estudiantes de la carrera de Abogacía en el marco de la cátedra de Práctica Profesional Final. En el mismo sentido funcionan las Clínicas Jurídicas de Interés Público, que contemplan problemáticas que vulneran derechos ciudadanos y para ello promueven diferentes acciones legales que conlleven a su reparación o satisfacción por parte del Estado.

• **Memoria e historia del pasado reciente:** desde el inicio del Programa se trabajó en la vinculación de los procesos de apertura de las causas judiciales por delitos de lesa humanidad, con las políticas de recuperación de las memorias sobre el pasado reciente, como una condición necesaria para el fortalecimiento de los lazos democráticos. Las actividades de debate y sensibilización en la temática han sido numerosas en estos diez años. Se ha contado con la participación de destacados protagonistas del mundo académico, político, cultural y social. A modo de ejemplo, tuvimos la visita de la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto; funciones de Teatro por la Identidad; la Muestra de Memoria Abierta; la presencia en las instalaciones de la UNL de Carmen Argibay, Eugenio Zaffaroni, Ricardo Gil Lavedra, de los actuales ministros de la Corte Suprema, Ricardo Lorenzetti y Horacio Rosatti, del juez Leopoldo Schiffrin, del filósofo e historiador José Emilio Burucúa, y de reconocidos académicos como Darío Macor, Héctor Schmucler, Elizabeth Jelin; la publicación del libro *Homenaje Derecho*; el ciclo de cine por la Memoria, la participación en la Comisión que, a través del Programa Historia y Memoria de la UNL y a propuesta de los organismos de derechos humanos de la ciudad, reparó los legajos universitarios de las personas desaparecidas o perseguidas por razones políticas en la última dictadura militar, entre otros hechos de relevancia cultural y política.



• **Derechos económicos sociales, culturales y ambientales:** en este eje de trabajo se destacan las líneas de Interculturalidad y Pueblos Originarios, Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, Derechos de las Personas con Discapacidad y de las Personas Adultas Mayores. Se apoya fuertemente en la cátedra de Derechos Humanos y Fundamentales —materia obligatoria del plan de estudios de la carrera de Abogacía y optativa de la Licenciatura en Trabajo Social—. También en la materia de Práctica Profesional de ambas carreras de grado con sus respectivos cuerpos de graduados.

A partir de 2014 se dicta la materia electiva Pueblos Originarios en diálogo interdisciplinario, que también se ofrece como seminario optativo para la carrera de Trabajo Social. La propuesta tiene como finalidad la permanente búsqueda de herramientas que permitan la producción de nuevos conocimientos desde una perspectiva crítica y comprometida con la realidad regional y latinoamericana de los pueblos originarios, donde la relación Universidad—sociedad sea promotora de acciones transformadoras.

Y desde 2017 se participa en la cátedra electiva Estudios Latinoamericanos: tensiones, conflictos, procesos, pensada para la comunidad estudiantil en su conjunto interesada en problemáticas propias del ámbito latinoamericano. Esta asignatura filia directamente con la Cátedra Abierta de Estudios Latinoamericanos “José Martí” (CAELJM), creada en 2011 con el fin de contribuir a los procesos de Internacionalización Integral (II) en el marco del Plan de Desarrollo Institucional de la UNL (2010–2019). Es, también, parte de la política de Internacionalización del Currículum, en la que pretende seguir avanzando la UNL.

Esta línea de trabajo con pueblos originarios se complementa con las actividades de investigación que se realizan en el marco del Proyecto de Investigación CAI+D 2016 “Decolonialismo y configuración genérica de la memoria: conflictos y procesos en la construcción de indianidad en la narrativa latinoamericana actual”, con sede en la Facultad de Humanidades y Ciencias (FHUC) de la UNL. En este sentido, resultan interesantes los aportes de los estudios decoloniales que plantean un giro epistémico en la teoría donde se producen entrecruzamientos transdisciplinarios que cuestionan la equivalencia de identidades, las homogeneidades nacionales y el universalismo de saberes.

En relación con las actividades realizadas desde el Programa junto con otros actores se pueden mencionar:

- **Acceso a la Justicia:** se trabaja en el Proyecto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, a partir del cual la UNL forma parte de la red federal de patrocinio jurídico gratuito.
- **Pueblos originarios:** en conjunto con la Universidad Nacional de Salta se trabajó en la promoción de acceso a la educación de jóvenes indígenas en la UNL y se efectuaron acciones conjuntas vinculadas a educación intercultural. También se integró la Red Interuniversitaria Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina (ESIAL), un espacio de cooperación interinstitucional cuyo principal objetivo es generar mecanismos de cooperación entre universidades y otros tipos de Instituciones de Educación Superior (IES) que valoran los conocimientos, idiomas, historias, y proyectos de futuro de pueblos indígenas y afrodescendientes, y que desarrollan actividades en colaboración con sus miembros, comunidades u organizaciones. Se articulan actividades de cooperación institucional y académicas con la Asociación de abogados/as de derecho indígena con importante impacto federal dada su constitución y representaciones regionales.
- **Justicia en clave de género:** se trabaja en forma conjunta y articulada con el Programa de Género de la Universidad en aquellas cuestiones vinculadas a los derechos de las mujeres y del colectivo LGBTQ+.

Principales enfoques teóricos

El marco teórico que sustenta al Programa se encuentra atravesado por la promoción del enfoque de derechos humanos en la educación en todos sus niveles, considerando pertinente recordar la interdependencia e indivisibilidad existente entre los derechos civiles y políticos y los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, ya que deben ser entendidos integralmente como derechos humanos, sin jerarquía entre sí.

Este marco está asimismo integrado por reflexiones de expertas y expertos nacionales e internacionales que aportan de forma significativa a la conversación global sobre el acceso a la justicia y el efectivo ejercicio de los derechos humanos. Se suma también la mirada de importantes líderes de organizaciones de la sociedad civil, representantes de Naciones Unidas, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, y distintos organismos que acompañan el proceso de implementación de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Las tareas de extensión/docencia/investigación de los diferentes equipos aportan a partir de la reflexión desde la práctica cotidiana y desde la complejidad, teniendo como base estructural la mirada interdisciplinaria, para la cual se parte del reconocimiento de la incompletud del abordaje de las distintas dimensiones de análisis desde la propia disciplina.

De manera global, dado el amplio espectro de temas que el Programa abarca, hacemos referencia a los instrumentos, documentos y recomendaciones que los Sistemas de Protección Universal e Interamericano de derechos humanos produce (*corpus iuris*).⁷

Ámbito de actuación

A lo largo de estos 12 años, las líneas de trabajo han planteado su actuación a través de todas las modalidades que plantea el SIPPE.

• **Acceso a la justicia:** esta línea promueve el ejercicio efectivo de los derechos humanos, particularmente el de acceso a justicia, y vincula las instituciones con incidencia en la ciudad de Santa Fe que realizan actividades de asistencia, patrocinio y alfabetización jurídica o legal en contextos de vulnerabilidad social y económica.

• **Consultorios Jurídicos Gratuitos de la FCJS:** el asesoramiento jurídico se brinda en espacios localizados en barrios con altos índices de vulnerabilidad socioeconómica, en alianzas con organizaciones civiles, centros de salud, el Gobierno de la ciudad, parroquias y ONG, evaluando al inicio de cada año su continuidad o mudanza conforme a las demandas que surgen en el territorio. Actualmente, las áreas comprenden la Vecinal Villa de Parque, Juventud del Norte, Las Lomas, Distrito La Costa, Vecinal Santa Marta y Villa Teresa, Alto Verde; el movimiento Los Sin Techo en coronel Dorrego y su sede zona centro, y la Asociación Vecinal las Flores. El otro eje de trabajo de los consultorios jurídicos se relaciona con las actividades de alfabetización o empoderamiento legal de los vecinos y las vecinas de la ciudad, ampliando la zona de influencia y articulando con otros actores sociales.

• **Pueblos originarios:** el Programa articula con Municipalidad de Santa Fe a través de la Dirección de Derechos Ciudadanos y la Comisión de Asuntos Indígenas. Se participa en la Mesa de Adjudicación de Tierras —Ley 12.086—, Secretaría de Municipios y Comunas del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, y se vincula articuladamente también con la Secretaría de Derechos

7. Ver <http://www.corteidh.or.cr/biblioteca.cfm>

Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación y con el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), delegación Santa Fe.

• **Niños, niñas y adolescentes:** articula con la Subsecretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia de Santa Fe, con la Subsecretaría de Acción Social de la Municipalidad de Santa Fe (Programa de Niñez, Adolescencia y Familia y Programa Solares Municipales) y con la Secretaría de Educación (Jardines Municipales). En el ámbito del Concejo Municipal de la Niñez y Adolescencia (Ordenanzas 11.112 y 11.470), se articula con las siguientes Organizaciones de la Sociedad Civil: CILSA – ONG por la Inclusión, Fundación Hoy x Mañana – CONIN, Foro de la Infancia, movimiento Los Sin Techo, Cáritas Santa Fe, Consejo de Pastores Evangélicos de la ciudad de Santa Fe.

• **Discapacidad:** articula con Municipalidad de Santa Fe (Dirección de Discapacidad), con la Subsecretaría de Discapacidad de la Provincia de Santa Fe; el Programa Discapacidad y Derechos de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), y el Ministerio de Salud.

• **Géneros y diversidad sexual:** articula con el Programa de Género. Se participa en el Consejo Asesor en Diversidad Sexual de la Municipalidad de Santa Fe. Posee vinculación con el Ministerio de Salud – Dirección de Políticas de Género e Interculturalidad, y un convenio con la Subsecretaría de Diversidad Sexual de la Provincia.

• **Memoria:** articula con la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe, la Municipalidad de Santa Fe, y la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

El Programa participa en la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos del Consejo Interuniversitario Nacional y en la Cátedra AUGM (Asociación de Universidades del Grupo Montevideo) de Derechos Humanos.

Principales socios

- Organismos de Gobierno:
 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación: CAJ Sede Santa Fe Centro y Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe (CAJ).
 - Gobierno de la ciudad de Santa Fe: Secretaría de Desarrollo Social (Derechos Ciudadanos; Programa de Niñez, Adolescencia y Familia; Programa Solares Municipales; Dirección de Discapacidad; Adultos Mayores); Secretaría de Educación: Jardines Municipales.
 - INADI.

- ONG:
 - Asociación de Abogados/as de Derecho Indígena (AADI).
 - Mírame bien.
 - Centro de Integración Libre y Solidario de Argentina (CILSA).
 - Movimiento superación.
 - Asociación de Sordos de Santa Fe (Asorsafe).
 - Unión de Entidades de y para Discapacitados de la Provincia de Santa Fe (UENDISFE).
 - Fundación El Ceibo de Rafaela
 - Mirar al Sol



- Nueva Cultura.
- Cine Migrante.

- Asociaciones vecinales:
 - Las Flores I y II
 - Juventud del Norte
 - Santa Marta
 - Villa del Parque
 - Barranquitas
 - Juana Azurduy
 - Ciudadela.

- Escuelas y clubes

Publicaciones recientes

Bournissent, M. J. (2017). La experiencia de interculturalidad e inclusión construida en la Universidad Nacional del Litoral en el marco del Programa de Derechos Humanos. En Mato, D. (2017). *Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina. Logros, problemas y desafíos de las políticas y prácticas de democratización, interculturalización e inclusión*. UNtref.

Bournissent, M. J.; Gervasoni, B. (2017). El Programa de Derechos Humanos de la Universidad Nacional del Litoral. Su vinculación con la cuestión indígena. *III Congreso de Extensión Universitaria de AUGM "Democracia, derechos humanos e inclusión social. Camino a los 100 años de la Reforma Universitaria". Relatos de experiencias de extensión*. Secretaría de Extensión. UNL.

Bournissent, M. J.; Gervasoni, B. y González, A. (2017). Prácticas de educación intercultural entre pueblos indígenas de Santa Fe y la Universidad Nacional del Litoral. Una experiencia extensionista. *III Congreso de Extensión Universitaria de AUGM "Democracia, derechos humanos e inclusión social. Camino a los 100 años de la Reforma Universitaria". Relatos de experiencias de extensión*. Secretaría de Extensión. UNL.

Vicente, R. (Coord.) (2016). 10 años. *Promoviendo derechos, construyendo ciudadanía*. Secretaría de Extensión. UNL.

Vicente, R. (Coord.) (2018). *Derechos colectivos de los pueblos indígenas*. Ediciones SAIJ de la Dirección Nacional del Sistema Argentino de Información Jurídica. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. <http://www.bibliotecadigital.gob.ar/items/show/1712>

Principales desafíos

El Programa ha logrado consolidarse fuertemente en la FCJS. Si bien se ha trabajado de manera colaborativa con proyectos y equipos de las demás Unidades Académicas, es una debilidad no haber logrado afianzar en el equipo permanente del Programa a sus representantes, y es por eso que los principales desafíos que enfrenta son promover el trabajo multidisciplinario y una mayor participación de las Unidades Académicas de la UNL.



Género, Sociedad y Universidad

FICHA TÉCNICA

Año de creación	2002
Resolución	CS N°: 101/02
Facultad sede	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (FCJS)
Equipo actual	Directora: Adriana Molina Coordinadora académica: María Paula Spina Coordinadores técnicos: Pamela Vanina Weiss, Leandro Andres Martín, Cesar Bisutti Becarias graduadas: María Emilia Klingler, María Belén Carrión, Agustina Steinman Becaria estudiante: Magalí Iturraspe
Contacto	genero@unl.edu.ar

Breve reseña sobre la trayectoria, objetivos y líneas de trabajo

La creación del Programa responde a la preocupación de la Universidad por las deficiencias democráticas que el sistema de sexo-género asegura y reproduce dentro y fuera de nuestra casa de estudios. De este modo, la tradición reformista e ilustrada de nuestra Universidad se reactualiza y se compromete con la lucha de las mujeres y personas LGBTIQ+ por el ejercicio pleno de sus derechos y, de esta manera, con la efectiva universalización de la ciudadanía. Se propone entre sus objetivos:

Fomentar los estudios sobre las mujeres desde las diferentes disciplinas interesadas así como el estudio de las relaciones de género y el papel de la mujer en la sociedad.

Establecer relaciones científicas con los centros nacionales y extranjeros dedicados a tareas afines.

Promover la creación de una red interuniversitaria de docentes, graduados y estudiantes para la reflexión sistemática acerca de las relaciones entre género, sociedad y universidad.

Apoyar estrategias de difusión de la temática.

El Programa se construye colectivamente con la participación de docentes, investigadoras e investigadores de las distintas Unidades Académicas, graduadas y graduados, estudiantes y no docentes, atento a la problemática de los géneros y los feminismos. Los integrantes del equipo poseen una importante trayectoria en práctica docente, investigación y extensión, así como una participación activa en organizaciones sociales y movimientos de mujeres.⁸

Las inequidades, exclusiones y discriminaciones derivadas de las diferencias dadas por los géneros y el déficit en el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres y personas LGBTIQ+ fueron

8. Mención especial a quienes durante estos años han tenido roles esenciales en la construcción del Programa: Fernanda Pagura, Claudia Montenegro, Emanuel Theumer, Marcel Blesio.

las preocupaciones centrales del Programa. Desde la articulación entre docencia, investigación y extensión, se propone abordar de manera crítica el lugar de las diversas identidades, recorrer las representaciones históricas y simbólicas de género, repensar la constitución de los imaginarios, su poder y su vigencia dentro y fuera de la Universidad, aportar a la transformación de las condiciones de desigualdades e inequidades existente con relación a los derechos humanos de las mujeres, los varones y otras identidades, coordinar esfuerzos con los organismos estatales y no gubernamentales en la implementación de acciones positivas.

A partir de la investigación, la docencia y la extensión, podemos articular un paradigma de vinculación con la sociedad que nos permite democratizar los conocimientos, generar soluciones a los problemas que nos afectan y tener una guía de hacia donde debemos orientar a la investigación científica. Además, es fundamental para el proceso de construcción de la trampa del sistema sexo--género la formación de los futuros profesionales con perspectiva de género, ya que ello contribuye a que los abogados, médicos, jueces, ingenieros, y quienes ocupen los futuros espacios de poder, adopten una lógica equitativa de distribución en la toma de definiciones.

En esta gran batalla cultural estos son los elementos de los cuales nos valemos para lograr el cambio que queremos. La clave es construir participativamente, con el conjunto de actores del territorio, y transversalmente, con la participación de otras instancias de la Universidad, un marco estratégico para la elaboración de políticas de género acordes tanto con la realidad local como con la visión del Programa, que respondan a la realidad y a las posibilidades ofrecidas por el entorno. Por ello es un propósito de este Programa promover el desarrollo de un área de Género que coordine, promueva y divulgue acciones sustantivas de investigación, docencia y extensión a la comunidad desde una perspectiva donde se privilegie el respeto por las diferencias, la democracia, la igualdad y los derechos humanos a partir de:

- Crear condiciones institucionales que posibiliten la formación de recursos humanos y la realización de diversas actividades tendientes a capacitar profesionales provenientes de diferentes ámbitos en perspectiva de género, siendo en este sentido una de las principales líneas de trabajo la Ley Micaela.

- Asesorar a organizaciones, tanto gubernamentales como ONG, a los efectos de brindar apoyo técnico que posibilite la realización de sus proyectos y actividades vinculadas a cuestiones de género.

- Realizar campañas de difusión y sensibilización acerca de problemáticas relacionadas con cuestiones de género en medios de comunicación locales y provinciales.

- Propiciar la capacitación de periodistas y comunicadores sociales, tanto de la ciudad de Santa Fe como del interior de la provincia, con el propósito de que, desde los medios de comunicación, se instale un discurso no sexista, que colabore a la erradicación de las formas de discriminación hacia las niñas, adolescentes y mujeres.

- Promover la creación de condiciones institucionales que favorezcan el desarrollo de capacidades propias en un campo que articule Género, Sociedad y Universidad.

- Impulsar la autonomía de las mujeres, personas LGBTIQ+ y de todas aquellas que son discriminadas por su identidad de género u orientación sexual por medio de proyectos de investigación y extensión que sean el soporte de nuevas políticas públicas con perspectiva de género.

- Fomentar una cultura de la equidad de género en la UNL.

- Hacer del Programa una instancia democrática de construcción de políticas públicas para la igualdad de género.

- Generar acciones integrales que vinculen la docencia, la investigación y la extensión.

- Generar producciones científicas que den cuenta de las principales problemáticas de género en la región.



- Realizar intervenciones sociojurídicas en casos estratégicos.
- Promover el acceso de la justicia de las mujeres y personas LGBTIQ+.
- Posicionar al Programa como un actor clave en la temática en la región.

Sin dudas, cuando pensamos qué nos motiva a emprender esta propuesta no hay otra respuesta que la desigualdad. Los derechos de las mujeres, así como del colectivo LGBTIQ+ son vulnerados con frecuencia. El número de femicidios, crímenes contra la integridad sexual, la dificultad en el acceso a los derechos sexuales y reproductivos, las diferencias en el acceso a los espacios de toma de decisiones en los partidos políticos, en el mundo empresarial, la especial vulnerabilidad que sufren determinados colectivos de mujeres por sus condiciones étnicas, o ubicación territorial, la objetivación de las mujeres que efectúan los medios de comunicación, la falta de políticas en la Administración Pública que respondan a los principios de diversidad e inclusión, son factores que nos impulsan a creer que todavía queda mucho por hacer y que la UNL cuenta con los recursos para lograrlo.

El crecimiento del Programa se traduce en las múltiples acciones de las que se ha formado parte tanto en el ámbito intrainstitucional como en el interinstitucional-territorial. Entre los principales hitos en su historia podemos mencionar el desarrollo y participación en proyectos de extensión como “La Trata se Trata”, “ENREDATE”, “Yo Acompaño”, “La perspectiva de género en contextos de encierro”, “REDATE 2.0: TICS para fortalecer la prevención de Violencias, el acceso a la justicia y la restitución de derechos en la ciudad de Santa Fe”, “Las y los jóvenes como ciudadanos: Promoción de la participación ciudadana juvenil con equidad de género en el orden local”. Asimismo, en proyectos de investigación entre los que se destacan el Proyecto CAI+D 2011 “Mujeres víctimas de violencia psicológica, física y sexual. Sus trayectorias en el acceso a la justicia en la ciudad de Santa Fe en el período 2010-2011”, el Proyecto CAI+D 2009 “Protección Internacional de la Infancia contra la trata de Seres Humanos con especial referencia a la explotación sexual y la pornografía”, el desarrollo de Cátedras Abiertas tales como Cátedra Abierta de Estudios Latinoamericanos “José Martí”, “Género, feminismos y sistema de justicia en América Latina” y “Género y Criminalización en América Latina”. También los cursos que se llevaron a cabo sobre género y políticas locales en el ámbito de Munigestión, la organización de múltiples charlas, conferencias y capacitaciones. La intervención como *amicus curiae* en casos estratégicos, como un hábeas corpus colectivo en la cárcel de mujeres para reclamar por los derechos de acceso a prisión domiciliaria; la intervención en casos de legítima defensa en circunstancia de femicidios; el reclamo por la búsqueda y aparición de Natalia Acosta; la denuncia ante el INADI de eventos o discursos que promueven el odio. Todas intervenciones que se caracterizan por la promoción de una práctica jurídica transfeminista antipunitivista.

En tanto, otras acciones relevantes del Programa tienen que ver con la participación en redes y mesas interinstitucionales de trabajo en el ámbito de la cárcel de mujeres, en el Consejo de Género del Ministerio de Seguridad, en la Comisión Municipal de Trata de Personas, y en el Registro de Organizaciones con perspectiva de género del Gobierno de la Ciudad de Santa Fe. En el año 2012 se participó, junto con el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA) en la elaboración del informe sobre la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Por otra parte, se ha tenido una presencia activa en la ruta de la denuncia a través de la articulación de las prácticas profesionales de distintas carreras con el área Mujer y Diversidad Sexual de la Municipalidad de Santa Fe durante el período 2016-2019. Y actualmente estamos trabajando en el desarrollo de un proyecto de cátedra electiva en conjunto con la campaña nacional por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito, la cual tendrá un carácter

transdisciplinario, una perspectiva de educación popular y estará radicada en la FCJS-UNL, siendo esta una de las principales demandas del movimiento feministas y de diversidad sexual.

Con relación a los derechos sexuales y no reproductivos, cabe mencionar que entre 2005 y 2010 el Programa participó del monitoreo de políticas/prácticas en salud sexual y reproductiva con organizaciones sociales de la provincia en el marco del Consorcio Nacional por los Derechos Reproductivos y Sexuales (CONDERS). En 2008 se organizó un panel en la FCJS y una clase pública en la Escuela de Ciencias Médicas (hoy Facultad de Ciencias Médicas) sobre aborto legal, seguro y gratuito con la participación de diversas personas. Entre 2011 y 2012 se llevó a cabo un relevamiento sobre el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos y el acceso a la ley de parto humanizado por parte de mujeres en el Hospital Iturraspe de Santa Fe, en conjunto con la asociación civil Palabras y la organización internacional CESTAS. Asimismo, en 2018 el Programa de Género, Sociedad y Universidad de la UNL expuso su posición a través de la docente Violeta Canaves en el marco del debate por el proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y se organizó, junto con la FUL, un pañuelazo en la puerta de la UNL.

El Programa hoy

Según lo dispuesto por el Consejo Superior de la UNL y el reglamento elaborado por Rectorado de esta Universidad, los programas de extensión cuentan con un Consejo de Dirección integrado por todas las Unidades Académicas vinculadas a la temática del mismo y por un director docente-investigador de la UNL de reconocida trayectoria en la materia, que es el responsable de la conducción y administración del Programa de que se trate. El equipo del Programa de Género está compuesto por docentes, graduados, y estudiantes de la UNL de diversas disciplinas científicas —abogacía, ciencias políticas, ingeniería en sistema, sociología, trabajo social, entre otras— que participan en las actividades que se llevan adelante, en tanto se promueve el trabajo en red. Los equipos de trabajo, a su vez, son dinámicos y se renuevan de modo a partir del avance de la agenda feminista en la UNL. Se pretende que sea un espacio abierto y horizontal para toda la comunidad universitaria.

Desde 2015 se ha participado activamente y acompañado todas las iniciativas y movilizaciones de Ni Una Menos y los paros de mujeres en reclamo por las violencias sexistas. Otro de los principales proyectos en los cuales ha tomado acción el Programa en los últimos años, tanto en lo que refiere al diseño como a la implementación, es el protocolo para la prevención y abordaje de las situaciones de violencias de género en el ámbito de la UNL aprobado en el año 2018, el cual incorpora una perspectiva de diversidad sexual y reconoce todos los tipos y formas de violencias que atraviesan a personas LGBTIQ+. En este marco, el equipo de bienestar estudiantil ha realizado numerosos acompañamientos a estudiantes trans y mujeres que han atravesado situaciones de violencias. Durante 2019, el Programa ha trabajado en la capacitación general en la UNL respecto de Violencias de Género y Protocolos de actuación en la UNL. Actualmente se desarrolla un plan integral para la plena implementación de este protocolo en conjunto con la FUL y con la Secretaría de Bienestar estudiantil. También en lo que atañe a violencias por motivos de género, durante 2018, en conjunto con el Gobierno de la Ciudad de Santa Fe, se desarrolló la campaña de prevención “Tu fuerza es la libertad”, que recuperó las historias de supervivientes de las violencias en la ciudad, y en 2019 se publicó la *Guía de fortalecimiento para la detección, atención y acompañamiento de situaciones de violencias de género*.



Uno de los desafíos de los últimos años ha sido la consolidación de las redes universitarias. Así, en 2019 se produjo la incorporación de la UNL a la Red Universitaria de Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE-CIN). Y otro aspecto a considerar en materia de violencias es que desde 2015 se viene trabajando en la incorporación de la perspectiva de género, y en especial la prevención y el abordaje eficaz de las violencias de género a través del desarrollo de tecnologías de la información —softwares y aplicaciones— y del asesoramiento y acompañamiento personalizado —mediante investigaciones, capacitaciones e informes periódicos de monitoreo y evaluación— de instituciones y organizaciones públicas y privadas. El Programa se abocó, además, al desarrollo de aplicaciones y sistemas de gestión de casos de violencias, y en 2020 se emprendió una línea de visibilidad y fortalecimiento del mismo con Vinculación tecnológica de la UNL.

En lo que refiere a las políticas y acciones por la visibilidad y la transversalidad de la perspectiva de diversidad sexual la UNL, a través del Programa esta Universidad ha sido pionera en el reconocimiento del derecho a la identidad de género, y sin dudas las políticas dirigidas a la población travesti-trans ha sido uno de los campos priorizados.

Entre las principales iniciativas podemos mencionar el desarrollo del Proyecto de Extensión “Diversidad Sexual y Derechos Humanos; desafíos y estrategias de inclusión ciudadana” (2011), el cual tuvo como objetivo dar visibilidad a la inclusión del colectivo en la comunidad universitaria y en el ámbito de la ciudad de Santa Fe, trabajando especialmente los ejes salud-educación y espacio público. Posteriormente, en 2011, el Consejo Superior de esta casa de estudios aprobó el reconocimiento y respeto por la identidad sexual y de género adoptada por las personas trans. De esta manera, previo a la sanción de la ley, les estudiantes contaron con el derecho de figurar con la identidad autopercebida para todos los trámites administrativos de la Universidad. Asimismo, en el marco de ese proyecto de extensión y en el contexto de debate de la Ley 26.743, de Reconocimiento de la identidad de género, se realizó un trabajo de *lobby* en el ámbito del Senado Nacional acercando información y debates a cada uno de los legisladores a través de una ronda de encuentros y visitas con el equipo extensionista y organizaciones LGBTIQ+ que integraban el proyecto. En 2018, se efectuó una presentación ante el INADI⁹ a los efectos de prevenir el desarrollo de una actividad donde se promovía el discurso de odio; y ese mismo año, desde el Observatorio de Violencias de Género FCJS-UNL, en conjunto con el Frente por el Cupo Laboral Trans y la Municipalidad de Santa Fe, se llevó adelante un “censo trans” que incluyó a 82 personas travestis-trans de la ciudad de Santa Fe, el cual es un insumo fundamental para la elaboración de políticas en el ámbito local.

Además, dentro del Proyecto de Extensión “La perspectiva de género en contextos de encierro”, se hizo una presentación administrativa para garantizar el derecho a los encuentros íntimos y a la no discriminación de mujeres lesbianas privadas de libertad. En el año 2019, y a partir de los datos obtenidos en el censo antes mencionado, se desarrolló un encuentro en conjunto con la Provincia y la Municipalidad de Santa Fe y personas travestis-trans de la ciudad de Santa Fe donde se socializaron los distintos recursos para la finalización de sus estudios. De este modo, se promovió el acceso a la UNL y ese mismo año se acompañó la demanda por el cupo laboral trans en el ámbito provincial, por lo que se desplegó una campaña que contó con las voces de estudiantes trans de la UNL. En 2020, ya en el contexto de la pandemia de COVID-19, se trabajó junto con Bienestar Universitario el acceso a becas universitarias para les estudiantes trans de la UNL y se hizo un seguimiento y acompañamiento para propender al sostenimiento de sus

9. Mediante Expte. EX-2018-28826467 APN-INADI#MJ.

estudios, ello habiendo actualmente estudiantes que accedieron a las becas en residencias estudiantiles de la UNL.

Ya en el escenario signado por la pandemia, se está trabajando en un proyecto de investigación en conjunto con la Secretaría de Igualdad y Género de la Provincia para monitorear el impacto del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) en la población travesti-trans de la ciudad de Santa Fe. También en el marco de la situación generada por la COVID-19, a través de la Planta de Alimentos de la UNL, se colaboró en la asistencia alimentaria a personas trans de la ciudad de Santa Fe.

En el momento actual, estamos trabajando en la adaptación de los formularios de inscripción para garantizar el trato digno a les ingresantes. Por último, siendo una de las acciones estratégicas para consolidar el acceso a la educación y al trabajo de la población trans, se está discutiendo en el ámbito de la UNL un proyecto de cupo laboral trans y una política integral de acompañamiento para institucionalizar las acciones que al día de hoy se vienen desarrollando. Asimismo, se está dictando un curso sobre infancias trans en conjunto con el Instituto de Políticas LGBT, UNICEF y ONU SIDA.

Considerando que desde sus orígenes el Programa tuvo entre sus principales objetivos la transversalización de la perspectiva de género en los distintos poderes y ámbitos interinstitucionales, como también el desarrollo de acciones de investigación, extensión y docencia que contribuyan a la prevención, sanción, investigación, reparación integral y erradicación de las violencias por motivos de género, el contexto actual de los últimos cinco años presenta especiales condiciones y oportunidades para ello. Teniendo en cuenta la emergencia del Movimiento Ni Una Menos, la sanción de la Ley de Proyección integral de las Mujeres y de la Ley Micaela, sin dudas el avance normativo e institucional constituye una oportunidad histórica para el Programa de Género, Sociedad y Universidad, para poder avanzar en forma sustantiva en sus misiones.

Y no obstante estos factores se constituyen en una oportunidad para el fortalecimiento del Programa, los desafíos actuales no pueden ser pensados si no es en el marco de la pandemia de COVID-19, lo que supone comprender desde un conocimiento situado la complejidad del contexto que atraviesa a las mujeres y personas LGBTIQ+ y también al Programa mismo en cuanto a las limitaciones en las posibilidades de acción que implica el aislamiento. El desafío es entonces pensar cómo hacemos para que los daños materiales, las restricciones a las libertades, las pérdidas humanas, los efectos en la salud, no se vuelvan un marco para, más allá de la pandemia, seguir reproduciendo formas de violencias, de aislamiento, de desigualdad y castigo —a partir de causas más o menos relacionadas o no con el origen de nuestro sufrimiento—; y cómo reciclamos y promovemos el desarrollo de nuevas prácticas al interior del Programa, de la Universidad y en relación con la sociedad con las herramientas de la llamada “nueva realidad”.

Diversos organismos y autoras afirman que la pandemia de COVID-19 tendrá un impacto diferenciado en la población según razones especialmente de género y de clase. Por ello pensamos que esto requiere de un accionar rápido, inclusivo y multisectorial, de respuesta a la crisis, que se base en el trabajo coordinado y en la integración de sectores y actores sociales en distintos niveles territoriales. Y que a su vez se impulse el liderazgo de las mujeres en su diversidad y de las personas LGBTIQ+ y no binaries en la toma de decisiones de las políticas para enfrentar la pandemia. En este contexto, la UNL asume el compromiso de trabajar al servicio de la sociedad para la igualdad de género.



Por ello, son objetivos de este Programa:

- I. Fortalecer el sistema de protección integral de las mujeres y de personas LGBTIQ+ y no binaries ante las violencias de género.
 - II. Promover el debate en torno la distribución igualitaria de las tareas de cuidado y de trabajo doméstico y al reconocimiento y jerarquización de la economía del cuidado.
 - III. Promover el acceso a la educación, a la salud sexual integral y derechos sexuales y (no) reproductivos de las personas LGBTIQ+.
 - IV. Mitigar los efectos de la feminización de la pobreza y el impacto de la COVID-19 y de las medidas implementadas respecto de trabajadoras informales y fundamentalmente de mujeres y de personas LGBTIQ+ y no binaries en situación de pobreza.
 - V. Desarrollar en el ámbito de la UNL políticas género para la transversalización de la perspectiva de género en todas sus funciones sustantivas y para la prevención, sanción y erradicación de las violencias por motivos de género.
-

Con el objeto de propiciar el enfoque de género para contrarrestar el impacto y los efectos desiguales de la pandemia de COVID-19, desde el Programa se ha trabajado durante 2020 en los siguientes ejes:

• **Violencias de género.** los distintos organismos especializados informan que la situación de aislamiento preventivo y obligatorio amplifica las situaciones de violencia doméstica. Es clave pensar que el “quedarse en casa” para muchas mujeres puede constituir una situación de riesgo al estar expuestas a una convivencia permanente con su agresor/a, lo cual puede verse recrudecido, entre otros factores, por las tensiones y conflictos debido a la convivencia prolongada, a la incertidumbre, a la crisis económica, al aumento de las tareas de cuidado y domésticas, y a la sensación de impunidad que se profundiza en el encierro. Por lo que se aconseja sostener y profundizar los recursos disponibles como también actualizar las rutas, adoptando nuevos medios y tecnologías que sean funcionales en el marco de las políticas restrictivas de cuarentena. Esto, a su vez, implica un trabajo de difusión y comunicación de las nuevas herramientas y recursos disponibles y un monitoreo permanente de su funcionamiento. Al respecto, se ha publicado una guía con los recursos y los derechos que tienen quienes atraviesan situaciones por violencias de género en el marco de la COVID-19. Además, se han organizado y se ha participado de múltiples actividades de divulgación.

Cabe destacar también que se firmó un convenio marco con la Secretaría de Estado de Igualdad y Género de la Provincia de Santa Fe (SEIyG) y se proyecta firmar uno específico para que la UNL desarrolle, en conjunto con esta Secretaría, las capacitaciones oficiales que prevé la Ley Micaela.

• **Acciones género-responsivas al interior de la UNL.** La universidad se presenta en el imaginario social como un espacio democrático, plural y equitativo entre sus distintos actores. Sin embargo, para Marcela Lagarde:

“La Universidad está lejos de haber alcanzado la paridad entre mujeres y varones. Las desigualdades de género están presentes entre estudiantes y trabajadores, definen a la academia, a la burocracia y a los cuerpos directivos. (...) formas abiertas y sutiles de exclusión, marginación y discriminación pesan sobre las Universitarias y a su vez los universitarios se benefician de la supremacía de género”. (2000)

En este sentido, la universidad no es ajena a las desigualdades entre los géneros que subsisten en la sociedad, en tanto que se sigue sosteniendo la falsa dicotomía público-privado que tiene efectos en la autonomía, las decisiones sobre sus vidas y en las responsabilidades familiares de las mujeres, la división sexual del trabajo y las violencias.

Desde el Programa consideramos necesario generar espacios en nuestra Universidad que nos permitan una mirada hacia el interior, aportando datos sustantivos para pensar acciones que colaboren en la eliminación de barreras que producen desigualdades entre varones y mujeres y definir políticas de igualdad. Por ello, a la par de las acciones que se lleven adelante en las áreas de referencia en el ámbito social, existe un especial compromiso y responsabilidad de esta Universidad de generar acciones que promuevan la transversalización de la perspectiva de género en el ámbito de la comunidad universitaria. Ello implica, entre otros aspectos, la implementación de la Ley Micaela y del protocolo de violencias adaptado al contexto de pandemia, el desarrollo de estrategias para incorporar la perspectiva de género al dictado virtual de las asignaturas, un acompañamiento permanente a les estudiantes para que puedan sostener sus estudios, y que todas las situaciones de desigualdad amplificadas en este contexto y mencionadas anteriormente no obstaculicen el acceso a la educación de las mujeres, personas LGBTIQ+ y no binaries en la UNL.

Una de las principales actividades coordinadas por el Programa de Género durante 2020 ha sido la capacitación¹⁰ en adhesión a la Ley Micaela N° 27.499, con el apoyo del proyecto RUGE/CIN-ONU Mujeres e Iniciativa Spotlight. El Programa estuvo a cargo de la coordinación y el equipo docente estuvo integrado por el Dr. Ernesto Meccia (Facultad de Humanidades y Ciencias —FHUC—), la profesora Ana Copes (FHUC) y la abogada Adriana Molina (FCJS).

Atento a la situación de pandemia, se llevó a cabo en la modalidad virtual a través de tres encuentros sincrónicos en los que participaron más de 200 asistentes.¹¹ Asimismo, se desarrolló un aula en el ambiente virtual del Observatorio de Violencias de Género de la FCJS-UNL donde se pusieron a disposición materiales bibliográficos y recursos audiovisuales de formación y una instancia de evaluación.

Los destinatarios de esta primera etapa de capacitación fueron las autoridades de la UNL, el rector y su gabinete; decanos y decanas, sus gabinetes, y los directores y directoras de las áreas de la Universidad; directores de Centros Universitarios y sedes y sus gabinetes, direcciones de las escuelas secundaria, primaria y del Jardín La Ronda, y los y las integrantes de los espacios de cogobierno de la Universidad. Participaron igualmente consejeros y consejeras directivos y superiores de la UNL.

Esta instancia de capacitación fue un punto de partida para el proceso posterior en 2021, con capacitación para todo el personal docente, no docente y estudiantes de la UNL.

Como se ha podido observar, el recorrido y la historia del Programa han estado signados por una agenda dinámica sensible a la demandas y necesidades de la sociedad y por el trabajo colectivo permanente con el movimiento de mujeres y de la diversidad sexual.

Principales enfoques teóricos

Nuestro Programa tiene su base en la tradición de la teoría crítica feminista, cuya tarea es exponer cómo los “sistemas de sexo-genero” históricamente conocidos han participado en la opresión y explotación de las mujeres. Kate Millett (1975) entiende por sistema sexo-genero el modo esencial y material en que la realidad social se organiza y se divide simbólicamente, en función de la diferencia sexual, para establecer una forma de poder ancestral entre varones y mujeres.

10. En el marco de las Res. CS UNL 0969042-19 y N° 1040608-20.

11. Los encuentros se encuentran disponibles en <https://www.youtube.com/watch?v=uKN5MGGUe4s&list=PLAW1GJCsEiMnTt8mtse1CZr9ammP28Fxm>



El feminismo, como toda teoría crítica, es a la vez descriptivo e inevitablemente prescriptivo y, por lo tanto, militante. Es decir que entraña una dimensión ética cuyos orígenes se encuentran en la tradición ilustrada, anudada en torno a las ideas de autonomía, igualdad y solidaridad, las cuales son el producto del Iluminismo, la Modernidad y la Revolución Francesa. La historia de la progresiva emancipación de las mujeres comienza con la *Declaración de Derechos de la Mujer y de la Ciudadana* de Olympe de Gouges, publicado en 1791, y que le valiera la guillotina, y con la *Vindicación de los Derechos de la Mujer*, de Mary Wollstonecraft, de 1792. Para la filósofa feminista Amelia Valcárcel, esta lucha por los derechos estuvo acompañada por una teoría centrada en deslegitimar la ideología de la naturaleza diferente y complementaria de los sexos, a la que tan generosamente habían contribuido autores claves de la Modernidad como Rousseau, Locke y Kant.

La lucha por la inclusión de las mujeres en la esfera pública y para obtener los derechos civiles fundamentales continúa hasta que, a fines del siglo XIX, surgió lo que se conoce como la Primera Ola del Feminismo con el sufragismo como hito más importante y que incluía, además del derecho a votar, el derecho al trabajo asalariado y a la educación superior.

Es esta, entonces, la historia de una conquista de derechos, que Celia Amorós (2008) ha llamado el ciclo de la vindicación, y que hasta aquí buscaba que las mujeres fueran admitidas como sujetos en lo “genéricamente humano”. La inauguración de la Segunda Ola por parte del libro seminal de Simone de Beauvoir, *El Segundo Sexo*, publicado en 1949, permitió comprender a las mujeres que lo genéricamente humano tenía un subtexto masculino. Como consecuencia, pasamos de la vindicación a la crítica de lo genéricamente humano como androcéntrico. La Tercera Ola de militantes del movimiento de mujeres y de académicas feministas desplazó el centro de las tensiones de lo público a lo privado. Durante doscientos años las mujeres habían luchado por su inclusión en la esfera pública y ahora enfocaban su atención a las formas opresivas que se albergan en las costumbres, en la estructura familiar, en las relaciones de amor. La Tercera Ola del feminismo, también llamado “feminismo radical”, acuñó en los ’70 que “lo personal es político” e iluminó formas de discriminación y explotación que habían estado invisibles hasta entonces. La Tercera Ola está suponiendo la redefinición de las fronteras entre público y privado y la articulación de la diversidad (sexual, étnica, religiosa, etc.). El feminismo contemporáneo está cruzado por las perplejidades y contradicciones del presente. Lo que moviliza buena parte de los desarrollos de la teoría y de la práctica feminista desde los años 80 está encarnado en nuestras líneas de trabajo, como vimos precedentemente.

Preferimos hablar de “los feminismos”, en plural, dada la vastedad de propuestas y posturas que se congregan en torno a este movimiento. En este sentido, son aspectos que caracterizan a los feminismos la polémica, el debate y la tensión constante, por lo que podemos decir que se sostiene a partir de una matriz crítica y reflexiva que se traduce muchas veces en la convivencia incluso de ideas contrarias y contradictorias entre sí (Acosta, 2016). Los enfoques del Programa respecto de los problemas que nos atraviesan son dinámicos y plurales y, sin embargo, destacamos como elementos teóricos más recientes que buscamos promover la adopción de un enfoque de derechos humanos, de diversidad sexual, transfeminista, popular y antipunitivista. Y son estas las claves de las acciones y lecturas que emprendemos actualmente para la transversalización de la perspectiva de género.

Estas líneas de trabajo son nudos de investigación, acciones estratégicas e intervenciones en territorios institucionales y simbólicos, y de disciplinas teóricas que alimentan la reflexión. Como señalamos más arriba, se fueron gestando apremiadas por la demanda de equidad que existe tanto dentro de la Universidad como en su entorno social. Y están impregnadas de supuestos teóricos y orientaciones normativas. Nuestras líneas de trabajo requieren de enfoques multidisciplinarios tanto como de rupturas epistemológicas que permiten la crítica sistemática de las disciplinas

sociales y naturales desde un punto de vista de género. Fundamentalmente, todas ellas están firmemente asentadas sobre los derechos humanos, es decir que tienen en común que alertan sobre derechos vulnerados, débilmente preservados o directamente ausentes. Esto significa que todas ellas conllevan una tarea persistente para expandir la ciudadanía de las mujeres. El ciclo de la vindicación no ha terminado, por el contrario, se ha ampliado el número de derechos que deben ser asegurados para las mujeres junto con el avance de la democracia y la igualdad. ¿Qué nuevos derechos reclaman las mujeres en el presente? Y, por otro lado, ¿cómo teoriza el feminismo esta alta deficiencia de derechos?

La metodología feminista promovida por este Programa, además, expresa de manera explícita la relación entre política y ciencia. Al respecto, entendemos que este modo de abordaje del mundo social constituye una decisión política frente a una realidad machista y patriarcal, considerando las formas hegemónicas de estudio que prevalecen en el ámbito universitario a los fines de generar nuevas maneras de pensar los objetos de estudio y de reinventar la apropiación de temáticas que involucren a mujeres. Así, buscamos acompañar el cambio y la lucha a partir de los movimientos sociales, tomando al ámbito universitario como un espacio no exento de hábitos y cultura androcéntricos.

En lo que hace a la cultura institucional del Programa, hay ciertos principios que constituyen nuestra identidad, nuestra dinámica y modo de funcionamiento, y que refieren a los siguientes principios transversales a todas sus acciones:

- Democratización y flexibilización de los espacios.
- Socialización del conocimiento.
- Articulación de la docencia con la investigación y la extensión con una trama interrelacionada y permanente.
- Cooperación e internacionalización.
- Participación de las mujeres y personas LGBTIQ+ y de las organizaciones de los movimientos feministas y de la diversidad sexual.
- Desarrollo de una política participativa y con perspectiva de género.

Ámbito de actuación

Como surge del recorrido del Programa, son numerosos los tipos de proyectos en los que participa. Se ha trabajado territorialmente en especial en el ámbito del Área Metropolitana del Gran Santa Fe. Entre nuestras líneas de acción podemos mencionar las siguientes:

- La trata y prostitución. Trata de personas con fines de explotación sexual-comercial.
- UNL Igualitaria: políticas universitarias por la igualdad de género.
- Género, los espacios públicos y los medios de comunicación.
- Mujeres y disidencias sexuales en contextos de encierro.
- Mujeres, sistema laboral formal, informal y el trabajo doméstico.
- Mujeres, el sistema universitario y científico y las carreras profesionales.
- Mujeres, Estado y participación política.
- Mujeres indígenas.
- Diversidad sexual, ciudadanía y derechos humanos.
- Políticas públicas locales con perspectiva de género.
- Educación Sexual Integral.
- Herramientas de abordaje de violencias por razón de género, identidad de género u orientación sexual. También, ruta crítica de la denuncia.



- Herramientas de visibilización y protección de derechos para la comunidad trans.
- Perspectiva de género en la currícula y pedagogía feminista.
- Salud sexual reproductiva y no reproductiva.
- Masculinidades hegemónicas y masculinidades libres y diversas.

Principales socios

Desde sus inicios, el Programa ha trabajado de modo asociativo y colaborativo con el movimiento de mujeres, feminista y de diversidad sexual de la ciudad de Santa Fe, con organizaciones como Palabras, Mesa Ni Una Menos, Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina (ATTA), Movimiento de Integración Sexual, Étnica y Religiosa (MISER), Foro contra la trata, y la Campaña nacional por el derecho al aborto, entre otras. Asimismo, se trabaja especialmente con la SEIyG, con la que se ha firmado un convenio marco, y con la Procuración de Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe.

Otras articulaciones producidas en los últimos años y ámbitos donde se ha participado son la Mesa Interinstitucional en Contextos de Encierro, del Consejo Provincial y Regional de Igualdad y Género (ambos organizados por la Subsecretaría de Políticas de Género de la Provincia de Santa Fe), Consejo Regional de Diversidad Sexual (Organizado por la Subsecretaría de Diversidad Sexual de la Provincia), Concejo Municipal sobre Trata de Personas, Área Mujer y Diversidad Sexual, Área Promoción de Derechos (Municipalidad de Santa Fe). Se generaron reuniones con el Instituto Nacional de Mujeres (INAM), capacitaciones con el Ente Coordinador del Área Metropolitana de Santa Fe (ECAM), Municipalidad de Coronda, Municipalidad de Paraná, Superior Tribunal de Entre Ríos. Se articuló también con el Ministerio Público Fiscal, con la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia, con la Comisión de la Mujer del Colegio de Abogados, la Secretaría de Posgrado de FCJS-UNL y con el Servicio Público de Defensa Penal.

Publicaciones recientes

FCJS-UNL (2021). Prevención, abordaje y erradicación de las violencias por motivos de género en el Gran Santa Fe (en prensa). <https://hdl.handle.net/11185/5856>

Observatorio de Violencias de Género FCJS-UNL (2019). *La trata de Personas en la ciudad de Santa Fe. A diez años de la primera Ley Nacional* 23.385. <https://www.fcjs.unl.edu.ar/investigacion/wp-content/uploads/sites/6/2019/02/FCJS-Observatorio-de-Violencias-de-Genero-Informe-Trata-de-Personas-en-Santa-Fe-2018.pdf>

UNL y Gobierno de la Ciudad de Santa Fe (2019). *Guía de fortalecimiento para la detección, atención y acompañamiento de situaciones de violencias de género*. https://www.fcjs.unl.edu.ar/investigacion/wp-content/uploads/sites/6/2019/02/UNL-SFC_GuiaViolenciasdeG%C3%A9nero.pdf

UNL y Gobierno de la Ciudad de Santa Fe (2020). *La salud en la cárcel ¿un oxímoron? Informe sobre el sistema de salud en el Instituto de “Recuperación de mujeres” del Servicio Penitenciario de la provincia de Santa Fe 2016-2018*. <https://hdl.handle.net/11185/5713>

Desafíos

En este contexto de pandemia, es un reto sostener el diálogo y el trabajo mancomunado con el movimiento de mujeres, feministas y de diversidad sexual de la región.

La próxima década presenta para el Programa múltiples desafíos: robustecer el nivel de institucionalidad del mismo y su infraestructura, especialmente en lo que respecta a los recursos humanos; seguir trabajando en el fortalecimiento de la transversalización de la perspectiva de género en todas sus funciones sustantivas: gestión, extensión, docencia, investigación, y la articulación coordinada inter e intrainstitucional; fortalecer las acciones para su visibilidad y comunicación mediante la promoción del desarrollo de nuevas tecnologías, la generación de espacios de democratización y diálogo y publicaciones de acceso abierto.

La UNL, que cumplió su primer centenario, que es hija dilecta del movimiento reformista que en 1918 proclamó al país y a toda América Latina sus ideas de comunidad universitaria libre y abierta, políticamente autónoma y aseguradora del carácter estatal de la enseñanza universitaria, tiene el a su vez el desafío de consolidarse como protagonista en el marco de esta Cuarta Ola feminista que nos interpela y donde, siguiendo la tradición reformista, debe ser una usina de pensamiento crítico en pos de la deconstrucción del régimen político patriarcal.

Sabemos que los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan, y las libertades que nos faltan se alojan en las desigualdades estructurales de nuestra sociedad. Por ello, como desde hace 18 años, seguiremos trabajando para modificar esa realidad.

Equidad en Salud

FICHA TÉCNICA

Año de creación	2006
Resolución	CS N°: 608/06
Facultad sede	Facultad de Ciencias Médicas (FCM)
Equipo actual	Yelena Kuttel, Ana Cerrudo, Katya Zuska Zubriggen, Luciana Michlig
Correo electrónico	equidadensalud@unl.edu.ar

Breve reseña sobre la trayectoria, objetivos y líneas de trabajo

El Programa se creó con el propósito de alcanzar una mayor integración e inserción de la Universidad en el medio social en cuestiones de salud mediante el análisis de temas/problemas identificados y el planteamiento de acciones factibles de desarrollar para su abordaje.

Su objetivo general, precisamente, y según se expresa en el documento institucional de creación del Programa, es “lograr una mayor integración e inserción de la UNL en el medio social en temáticas relacionadas con la salud a partir de analizar problemas y proponer soluciones de manera de reforzar o crear saberes, actitudes y conductas sanitarias positivas, tanto individuales como colectivas (UNL, 2006, p. 12)”.



Sus objetivos específicos son los siguientes:

1. Abordar en forma integral e interdisciplinaria los temas/problemas prioritarios identificados en el área de la salud con el fin de aportar posibles soluciones y/o caminos de superación de las situaciones diagnósticas detectadas.
2. Incentivar la participación y empoderamiento individual y colectivo.
3. Hacer factible la promoción y protección de la salud y prevención de las enfermedades a través de los sujetos de la comunidad comprometidos con el desarrollo de la misma.
4. Promocionar una efectiva integración/inserción de la UNL.
5. Incentivar la formación de recursos humanos con capacidad de trabajo en equipos interdisciplinarios y que permitan enriquecer y profundizar la relación entre docencia, investigación y extensión.
6. Fortalecer los vínculos con las diferentes organizaciones y/o instituciones del medio que trabajan la promoción de la salud y prevención primaria de la enfermedad, en especial en aquellas comunidades urbanas y rurales en las que la UNL viene desarrollando diversas acciones territoriales.
7. Promocionar la incorporación de la extensión a la currícula.
8. Aportar temas/problemas prioritarios identificados en el Programa para la convocatoria a proyectos de extensión, como también proponer al Consejo Asesor de la Secretaría de Extensión Social y Cultural-UNL evaluadores externos en el campo de las disciplinas correspondientes al Programa.

El equipo de trabajo está conformado por docentes trabajadores sociales, médicos, bioquímicos, terapeutas ocupacionales, licenciados en biodiversidad y comunicadores sociales.

En el marco del Programa se gestaron numerosos proyectos de extensión en sus distintas modalidades: Proyectos de Extensión de Cátedra (PEC), Proyectos de Interés Social (PEIS), Proyectos de Interés Institucional (PEII), Acciones de Extensión al Territorio (AET) y Propuestas de Prácticas de Educación Experiencial (PEEE). Estos proyectos abordan, conjuntamente con actores sociales, acciones de promoción de la salud y de prevención de las enfermedades en las comunidades y contribuyen en simultáneo a la formación integral de los futuros profesionales de la salud desde un trabajo intersectorial multidisciplinario e integral. En el marco de los PEC y de las PEEE se generaron espacios genuinos de participación de los alumnos universitarios que cursan asignaturas en calidad de regulares.

Es de destacar la participación del voluntariado del Programa, conformado por estudiantes de diferentes carreras de la UNL. En su trabajo identifican temas de salud y organizan actividades en instituciones y/u organizaciones o en espacios públicos de la ciudad.

Principales enfoques teóricos

Este Programa se orienta principalmente a trabajar en el marco de la promoción y protección de la salud y de la prevención de las enfermedades prevalentes en el ámbito local. Actuar en promoción de la salud es intervenir para modificar de manera positiva los Determinantes Sociales de la Salud (DSS). Según Nutbeam (1986): “La promoción de la salud es el proceso mediante el cual los individuos y las comunidades están en condiciones de ejercer un mayor control sobre los determinantes de la salud y, de ese modo, mejorar su estado de salud” (citado por UNL,

2006, p. 3). La *Carta de Ottawa* (OMS, 1986) plantea que la promoción de salud implica participar activamente en:

- La elaboración de políticas públicas sanas.
- La creación de ambientes saludables.
- El reforzamiento de la acción comunitaria.
- El desarrollo de aptitudes personales.
- La reorientación de los servicios de salud.

En este sentido, desde el Programa se plantea:

- Realizar acciones para modificar positivamente los DSS junto con las organizaciones de la sociedad civil y los organismos gubernamentales.
- Desarrollar metodologías de participación social y empoderamiento en los nuevos escenarios y redes.
- Resituar a la salud en el plano de los derechos.
- Contribuir a la elaboración, desarrollo y monitoreo de políticas públicas desde una mirada de la salud que incluye las perspectivas de interculturalidad y de género.
- Enfatizar la importancia del trabajo multisectorial, multidisciplinario y multiinstitucional.
- Potenciar los activos de la comunidad, ayudar a identificarlos y a valorarlos socialmente.

Ámbito de actuación

Las acciones se desarrollan a través de dispositivos institucionales de extensión, como son los proyectos de extensión y de investigación orientados a problemas socialmente relevantes, cursos de extensión, capacitación a equipos universitarios, piezas comunicacionales (audiovisuales, radiales, gráficas), publicaciones y eventos académicos. La orientación de esta labor está signada por una estrategia participativa de encuentro entre agentes sociales y universitarios tanto para el análisis de las situaciones de salud en cada uno de los territorios que permita la construcción en común de una agenda de trabajo como para la orientación de investigaciones, el abordaje de temas-problema de salud en la currícula de grado y posgrado, y la formación y capacitación de equipos extensionistas.

El proceso de formulación de agendas se inicia con la discusión entre los equipos de extensión e investigación involucrados. Se trata de un trabajo permanente que deriva en la construcción participativa de un contexto situacional a partir de la información surgida de proyectos de extensión e investigación (diagnósticos y resultados), de los relevamientos permanentes realizados por el Observatorio Social y el de Salud, de cursos de extensión y de las demandas sociales en temas de salud recabadas en los Centros de Extensión Comunitarios (CEC). Toda esta información se georreferencia en un sistema que permite visualizar las problemáticas de salud identificadas por los proyectos de investigación y de desarrollo (CAI+D), por el Observatorio Social, por los CEC, por los proyectos y cursos de extensión, en función de la ubicación territorial de los CEC, de los distritos municipales y otros territorios provinciales no comprendidos en estas jurisdicciones. La definición de “contexto situacional” se incorporó en el marco de la convocatoria 2014 para proyectos de extensión y se la entiende como:

“El conjunto de circunstancias políticas, económicas y socioculturales —materiales y simbólicas— que se articulan en un momento dado y en un espacio específico, y hacen posible la emergencia, la visibilización y la jerarquización de temas y problemas. Para poder intervenir desde la Universidad en un determinado territorio es preciso analizar el estado de situación precisando quiénes, qué y cómo se explica un determinado problema, ya



que toda explicación es dicha por alguien desde una posición en el campo social en donde se juegan intereses y en donde hay diversos capitales en pugna. Explicar es proponer una lectura de la realidad en donde se habilitan ciertos actores como interlocutores, se visibilizan ciertos aspectos de un problema y se proponen determinados modos de abordaje. Es decir, toda explicación pone en juego las significaciones y las representaciones sociales. Reconocer esas significaciones resulta indispensable al momento de proponer estrategias de intervención territorial. En este sentido, se entiende al territorio como proceso de construcción social —dinámico, controversial, conflictivo— que requiere ser analizado y abordado metodológicamente”. (UNL, 2013)

Así, los contextos elaborados por los agentes universitarios son validados socialmente mediante diferentes mesas de concertación con los actores sociales (organizaciones de la sociedad civil e instituciones del Estado) para la definición de las líneas prioritarias sobre las que versará el desarrollo de diferentes propuestas. A este respecto, el Programa se vincula, a través de los CEC, con las redes interinstitucionales ubicadas en los diferentes barrios de la ciudad de Santa Fe y con las organizaciones de la sociedad civil que trabajan directa o indirectamente atendiendo problemáticas de salud. Otros espacios en donde se participa en conjunto con gobiernos locales y provinciales son: mesa de trabajo interinstitucional en salud y espacios de cooperación técnica. Como se mencionó, estas modalidades de intervención se realizan por medio de distintas instancias institucionales propias de la Universidad, de consensos, evaluación y monitoreo.

Desde el Programa se considera que las fortalezas con que se cuenta se relacionan, por un lado, con una política universitaria traducida en normativas e instrumentos que posibilitan el desarrollo de este tipo de actividades con reconocimiento académico, convocando cada vez más a docentes y estudiantes. Por otro lado, con una metodología de trabajo que admite ir construyendo alianzas para el desarrollo de intervenciones territoriales interdisciplinarias, intersectoriales e interinstitucionales, que contribuyen a modificar positivamente los determinantes sociales de la salud. La definición y redefinición permanente del contexto situacional de salud permite brindar una mejor respuesta a las problemáticas y demandas sociales que surjan. Entendemos esta forma de trabajo como la mejor herramienta para optimizar todos los recursos existentes hacia el interior de la UNL, poniendo en valor los resultados de investigaciones y relevamientos con el fin último de mejorar a través de acciones extensionistas la salud pública.

Las intervenciones se realizan mayoritariamente en el centro-norte de la provincia de Santa Fe, si bien podemos encontrar algunos proyectos que trabajan en las provincias de Entre Ríos y Córdoba.

Los principales socios son, dentro de organismos gubernamentales, ministerios de salud o de desarrollo social provinciales, escuelas, centros de salud y organizaciones de la sociedad civil como vecinales, clubes barriales, comedores escolares y comunitarios, y otras organizaciones que trabajan en temas de salud.

Principales desafíos

Con la intención de plantear nuevos desafíos, desde el Programa de Equidad en Salud se propone lo siguiente:

- Desarrollar nuevas estrategias para el fortalecimiento de los espacios existentes y para crear nuevos espacios de articulación intersectorial e interinstitucional a los efectos de incidir en las políticas sociales saludables.
- Generar una mayor articulación con la investigación para definir en forma conjunta líneas de abordaje de temas/problemas de salud identificados en procesos de participación social.



- Profundizar la identificación y desarrollo de dispositivos que admitan un mejor acceso a información en salud. En este sentido, la construcción del contexto situacional contribuye positivamente a este desafío.

- Fortalecer los equipos universitarios de trabajo en relación con su composición interdisciplinaria, oportunidades de capacitación (en términos de disponer de recursos económicos y tiempos).

- Desarrollar mecanismos de evaluación más eficaces.

Para concluir, la lectura de los contextos situacionales de salud nos permite observar en qué y con qué ha trabajado la Universidad para modificar de modo positivo los DSS. Sin embargo, cuando nos preguntamos en cuánto ha contribuido, la respuesta se transforma en un nuevo desafío, como es el de elaborar indicadores que hagan factible valorar estas dimensiones.

Referencias bibliográficas

OMS (Organización Mundial de la Salud) (1986). *Carta de Ottawa para la promoción de la salud. Una conferencia internacional sobre la promoción de la salud. Hacia un nuevo concepto de la salud pública*. OMS.

UNL (2006). Resolución CS N° 608/06.

UNL (2013). *Convocatoria 2014 para proyectos de extensión*. Mimeo.

Historia y Memoria

FICHA TÉCNICA

Año de creación	2004
Resolución	CS N°: 141/04
Sede	Secretaría de Extensión Social y Cultural
Equipo actual	Directora: Fabiana Alonso (Facultad de Humanidades y Ciencias –FHUC–) Coordinadora: Eliana Bertero (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales –FCJS–) Becario docente: Pablo Salomon (FCJS)
Área disciplinar	Historia y Ciencias Sociales
Correo electrónico	historiaymemoria@unl.edu.ar

Presentación

El Programa Historia y Memoria fue creado en 2004 por Resolución del Consejo Superior de la UNL. Entre los considerandos de dicha Resolución se señala que la reconstrucción democrática iniciada a fines de 1983 habilitó un conjunto de interrogantes sobre la historia de la educación superior en la Argentina y sobre la constitución de tradiciones y memorias al interior de las



casas de estudio. Asimismo, la investigación histórico-social ha configurado a la universidad como objeto de estudio en orden a indagar los procesos institucionales, políticos y culturales, y las modalidades de producción de conocimiento. De ahí que la creación del Programa en el ámbito de la UNL obedeció a la necesidad de instituir un ámbito específico para el estudio de estas cuestiones.

El equipo académico está conformado por docentes-investigadores graduados en Historia con estudios de posgrado en el campo de las ciencias sociales. Asimismo, cada año estudiantes de la carrera de Historia participan, en carácter de becarios, en distintas instancias formativas.

Breve reseña sobre la trayectoria, objetivos y líneas de trabajo

Los objetivos del Programa son los siguientes:

- Desarrollar de manera sistemática acciones destinadas a preservar el acervo cultural de la UNL.
- Aportar al conocimiento de la historia de la UNL y su relación con el medio.
- Promover actividades de investigación, docencia y extensión.

Las actividades del Programa se organizan según las líneas de acción actualmente en curso.

Docencia

El Programa dicta una cátedra electiva y brinda otros espacios de formación:

-Cátedra electiva: durante 2008 y 2009, en la FCJS se dictó una asignatura electiva denominada “Historia de la UNL”. La misma fue reformulada en 2016 y pasó a llamarse “Historia de la universidad argentina y problemáticas comparadas”. Se dicta en la FHUC, es electiva para los estudiantes de la UNL y optativa para las carreras de profesorado. Aborda la historia de la educación superior en la Argentina e indaga los procesos específicos contextualizados en las estructuras económicas, políticas y sociales, atendiendo a los fenómenos mundiales que afectan con diferente intensidad a los sistemas universitarios. Desde una perspectiva de largo plazo que se combina con un enfoque comparativo, se estudian las permanencias, los procesos de cambio y transformación operados en la educación superior argentina entre los siglos XIX y XXI. Además, se focalizan ciertas coyunturas y acontecimientos específicos, como la Reforma Universitaria de 1918, los procesos de modernización académica, los procesos de democratización a mediados de los años 80 y el impacto de la reforma neoliberal en la educación superior.

-Espacios de formación: desde 2008 se dictan cursos de formación para el personal no docente —Aproximaciones a la historia de la UNL— y en los últimos años, sobre la base de esa experiencia y la de la cátedra electiva, el Programa ha asumido el dictado de una asignatura sobre historia de la universidad argentina en la Tecnicatura y en la Licenciatura en Administración y Gestión Universitaria.

Investigación

Desde el año 2005 el Programa viene desarrollando una línea de trabajo en torno a proyectos de producción de fuentes históricas sobre la UNL que se articula con investigaciones particulares acerca de los desarrollos institucionales y la producción de conocimiento. En 2010 se proyectó una reorientación que, conservando esta línea de acción, formuló una ampliación temática fundada en la hipótesis que considera a la UNL como un agente de singular relevancia en la constitución del campo político y cultural de la ciudad de Santa Fe y su zona de influencia. En esa línea, se ha organizado un archivo de historia oral sustentado en entrevistas a testigos



y protagonistas de la historia local y regional, disponible para la consulta de investigadores del campo de las ciencias sociales.¹²

El archivo consta de las siguientes colecciones de fuentes orales:

1. Universidad (series: Gobierno de la Universidad, Movimiento estudiantil, Instituto de Cinematografía).
2. Campo político (series: Partidos y gobierno, Constitución del peronismo en la ciudad de Santa Fe, Política y religión, Derechos humanos).
3. Campo cultural.
4. Poder Judicial.
5. Economía y sociedad (series: Organizaciones empresariales, Organizaciones sindicales).

Paralelamente, se han desarrollado investigaciones sobre la historia de la UNL y sus Unidades Académicas en las que han participado miembros del Programa e investigadores invitados. A estos fines, resulta fundamental la formación de becarios en actividades de relevamiento y sistematización de fuentes en relación con las actividades de investigación encaradas. Como parte de las tareas de investigación, los miembros del Programa también participan en jornadas y congresos de la especialidad.

En otro orden, en los últimos años el Programa ha asumido la elaboración de informes sobre aspectos particulares de la historia de la UNL, a saber: en 2016, el documento para el proyecto de designación de Monumento Histórico Nacional de la manzana del Rectorado y la FCJS (conjuntamente con los decanos de la FHUC y de la FCJS y con la directora del Museo y Archivo Histórico Marta Samatan). En 2017, un informe, solicitado por la Comisión de Reparación Documental contra el Terrorismo de Estado, que da cuenta de las cesantías de docentes, empleados no docentes y de la Radio LT10, y expulsiones de estudiantes desde mediados de 1974 y durante los años de la última dictadura militar.

Actualmente, y en colaboración con Ediciones UNL, se está trabajando en la sistematización de un catálogo que reúna la totalidad de revistas, libros y colecciones publicados por la UNL desde su creación hasta nuestros días. La tarea supone la recuperación de trabajos realizados en el Programa, los catálogos publicados —uno que contiene todo lo editado hasta 1960 y otro de la década de 1990 que reúne información parcial—, la búsqueda de publicaciones en las bibliotecas de la ciudad de Santa Fe y el cotejo de toda la información recuperada.

Extensión

La relación con el medio ofrece una perspectiva más amplia para pensar y proyectar los vínculos entre universidad y sociedad. El Programa participa en acciones de divulgación histórica a través del periódico *El Paraninfo* y Litus TV. A lo largo de los años se han realizado muestras que hicieron conocer parte del acervo documental de la UNL. Entre ellas, cabe mencionar la muestra “Intelectuales, cultura y Reforma Universitaria. Lecturas y escrituras”, en la sala de lectura de la Biblioteca Pablo Vrillaud (FCJS) y otra, a partir de la puesta en valor de las fotografías que constituyen la obra titulada *El Chaco Santafesino*. Álbum conteniendo las vistas fotográficas tomadas en *Marzo y Abril de 1887 durante el viaje efectuado por Gabriel Carrasco, Director y Comisario del Censo*, con motivo de los trabajos preliminares del primer censo de la provincia de Santa Fe.

12. La información básica sobre el contenido de los testimonios puede obtenerse en <https://www.unl.edu.ar/extension/categorias/programas/historia-memoria/> y las entrevistas completas pueden consultarse en la Biblioteca Centralizada FHUC-FADU-ISM de la Ciudad Universitaria, en la ciudad de Santa Fe.



Este trabajo se plasmó en el material multimedial destinado al sistema educativo, *A ojos de viajeros: Proyectos políticos en imágenes del Chaco Santafesino a fines del siglo XIX*, producido por el Programa y el Centro Multimedial de Educación a Distancia de la UNL.

Actualmente está en curso un proyecto que consiste en la organización del archivo, la biblioteca y la hemeroteca de la logia Armonía de la ciudad de Santa Fe, con el propósito de poner en valor y sistematizar su acervo documental y bibliográfico. Desde su creación a fines del siglo XIX, la logia Armonía se involucró en diversas acciones tendientes a la modernización de la provincia y de la ciudad, entre las que es dable destacar el impulso a la secularización y a la educación laica. Los vínculos con la masonería a nivel nacional, con las organizaciones del librepensamiento y con diversas asociaciones locales produjeron un cúmulo de documentación que merece ser sistematizada y conservada para la investigación.

Asimismo, los miembros del Programa participan en actividades de asesoramiento a instituciones de la ciudad y del centro-norte provincial bajo el formato de encuentros, talleres y charlas-debate sobre historia de la Universidad y cuestiones involucradas en las relaciones entre historia y memoria en la sociedad contemporánea.

Principales enfoques teóricos

El campo de estudio del Programa se recorta tanto sobre la Universidad, en sentido estricto, como sobre la sociedad con la que ella se relaciona, a la que interpela y por la que es interpelada. Como lo sugiere su misma denominación, los vínculos entre historia y memoria adquieren singular importancia, máxime tratándose de una institución que, en sus cien años de existencia, ha construido tradiciones y ha mantenido relaciones cambiantes con el contexto sociopolítico.

No obstante, la distinción historia/memoria opera como una referencia teórica y crítica que esclarece lo que en el sentido común aparece en constante combinación y, a veces, en un mismo plano. Sin desconocer las complejas relaciones que existen entre ambas, cada una remite a registros distintos. A partir de preguntas, hipótesis y marcos conceptuales, la tarea de la historiografía consiste en seleccionar de la masa caótica de acontecimientos aquellos a ser representados en una trama coherente que pretende, según criterios de veracidad, hacer inteligible el pasado que investiga. Lo que llamamos memoria se configura, de forma parcial y selectiva, involucrando operaciones de olvido. La memoria es plural —en una sociedad casi nunca existe una sola memoria sino memorias— y está atravesada por los imperativos del presente. Se trata de una reconstrucción retrospectiva en función de problemas y preocupaciones del contexto en que se recuerda.

En Occidente, los estudios sobre las memorias sociales cobraron impulso como consecuencia del genocidio perpetrado durante la Segunda Guerra Mundial. Previamente, la sociología de la memoria se constituyó como campo de estudio gracias a la obra pionera de Maurice Halbwachs. En nuestros días, el campo de los estudios de la memoria es transdisciplinar, en tanto que se requieren categorizaciones para abordar problemáticas de naturaleza diferente, a saber: las relaciones de las sociedades (y de las instituciones) con sus pasados, los sentidos del pasado y las disputas en torno a los mismos, las relaciones entre memoria y olvido, la materialización de las memorias mediante conmemoraciones y monumentos, las políticas de memoria encaradas por los poderes públicos y la consideración de los testimonios como fuente para la investigación histórica.

Casi ignorada por la historiografía hasta los años 70 del siglo pasado, la memoria ingresó en la disciplina por distintas vías. En un caso, en Francia, por medio de la historización de la memoria nacional y de la Segunda Guerra Mundial, gracias a las investigaciones de Pierre Nora y Henry Rousso, respectivamente. En otro, a través del estudio de la invención de tradiciones por parte

de los historiadores ingleses Eric Hobsbawm y Terence Ranger. Y también una vía de ingreso fue el gradual afianzamiento de la historia oral. Justamente, la constitución de archivos orales en diversas instituciones universitarias es una práctica que se ha venido desarrollando desde mediados del siglo XX, siendo la Universidad de Columbia pionera en la materia.

Ámbito de actuación

El ámbito de actuación del Programa son la propia Universidad, las instituciones educativas y las organizaciones de la sociedad civil de la ciudad de Santa Fe y de la región. Además, el Programa forma parte de la Comisión para la Denominación de Calles y Espacios Públicos de la Municipalidad de Santa Fe.

Publicaciones recientes

Se mencionan a continuación los libros realizados en el marco del Programa, según fecha de publicación.

AA. VV. *Una Universidad para el Litoral*. Ediciones UNL.

Alonso, F. y Bertero, E. (Coords.). *Científicos y expertos. 100 años de Ingeniería Química en Santa Fe*. Ediciones UNL.

Alonso, F. y Bertero, E. *La biblioteca Pablo Vrillaud. Un acervo bibliográfico para la investigación*. Ediciones UNL.

Bertero, Eliana (2012). *FAVE. 50 años*. Ediciones UNL.

Córdoba, G. de y Botteri, M. (2009). *Arquitectura y lugar. Pilares de la identidad de la EIS*. Vol. 2. Ediciones UNL.

Kaufmann, C.; Branca, M. G.; Coudannes, M.; Giménez, J. C. Salomon, P.; Carrizo, B.; Alonso, F. y Bertero, E. *Proyectos educativos en escenarios políticos. Historia(s) de la EIS*. Vol. 1. Santa Fe: Ediciones UNL.

Neil, C. (Coord.). (2010). *Memorias de la ciencia y la cultura en la UNL. Judíos italianos en los espacios universitarios*. Ediciones UNL.

Neil, C. y Piazzesi, S. (2009). *Aldo Tessio. Vida y política, 1909–2000*. Centro de Estudios Regionales Aldo Tessio.

Neil, C.; Peralta, S.; Priamo, L. y Beceyro, R. (2007). *Fotogramas santafesinos. Instituto de Cinematografía de la UNL, 1956–1976*. Ediciones UNL.

Neil, C.; Peralta, S.; Priamo, L. y Beceyro, R. (2009). *Postales del Centenario. Escuela Industrial Superior. 1909–2009*. 3 Volúmenes.

Piazzesi, S. y Bacolla, N. (2015). *El reformismo entre dos siglos. Historias de la UNL*. Ediciones UNL.

Piazzesi, S. y Bolcatto V. (2011). *Hospital Iturraspe. 100 años*. Ediciones UNL.

Rubinzal, M. (2014). *Historia de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe (1943–2013)*. Ediciones UNL.

Salomon, P. y Leonardi, R. (2018). *La educación agrotécnica en la Universidad Nacional del Litoral*. Ediciones UNL.

Salomon, P. y Leonardi, R. (2019). *Publicaciones del Centenario de la UNL*.

Tealdi, M. G. y Pais, F. (2009). *Ser del Industrial. Historias y vivencias con un siglo de identidad*. Vol. 3. Ediciones UNL.



Desafíos

El Programa se propone continuar promoviendo las tareas de docencia y de investigación a través de la incorporación de becarios y de la relación con las Unidades Académicas y con investigadores de nuestra Universidad. Asimismo, se considera de fundamental importancia afianzar los vínculos con el medio a través de instituciones oficiales y no gubernamentales, de la ciudad y de la zona de influencia de la UNL.



4

Los modos de intervención a través de los proyectos y prácticas de extensión

En este apartado hemos seleccionado 4 acciones de extensión que, a modo demostrativo, dan cuenta de la dimensión del SIPPPE.

Los criterios de selección involucraron tres aspectos: persistencia de los equipos extensionistas en el territorio, inclusión de distintas modalidades de intervención e impacto en las políticas públicas.

Los 4 proyectos abarcan problemáticas diversas comprendidas en uno o más programas de extensión, habilitan proyectos de investigación, modifican prácticas docentes y proponen nuevas formas de aprender. Asimismo, permiten ver otros horizontes para los perfiles profesionales de los futuros graduados y, fundamentalmente, contribuyen a transformar la cotidianidad y las perspectivas de la comunidad involucrada.

Trabajo, autonomía y salud mental: el emprendimiento socioproductivo Emilianas

FICHA TÉCNICA

Director de los proyectos	José Puccio. Facultad de Ciencias Económicas (FCE)
Nombre de los proyectos	Proyecto de Extensión de Interés Social (PEIS): Fortalecimiento de procesos de crecimiento y autonomía de Dispositivos Productivos de Salud Mental. Acompañamiento en la práctica con conocimientos específicos para el desarrollo como empresas sociales y como dispositivos de salud (marzo 2018-marzo 2020). PEIS: Producir trabajo es producir salud (marzo 2016-marzo 2018). Práctica de Extensión de Educación Experiencial (PEEE): Fortalecimiento en la gestión de costos a emprendedores de la economía social y solidaria de la ciudad de Santa Fe (agosto 2016-diciembre 2019). PEIS: Acción interdisciplinaria en instituciones que promueven la dignificación e inclusión de grupos vulnerables (julio 2013-junio 2015)



	Acciones de Extensión en el Territorio (AET): Conocimientos de gestión para fortalecer emprendimientos productivos sociales (marzo 2012-marzo 2013).
	Proyectos de Extensión de Cátedra (PEC): Generando información para la toma de decisiones (agosto 2011-diciembre 2011).
	PEC: Gestión administrativa y contable en organizaciones de la sociedad civil (agosto 2010-diciembre 2010).
	AET: Fortalecimiento de emprendimientos socioproductivos a través de conocimientos de administración y gestión (marzo 2009-octubre 2010).
Tiempo total de desarrollo desde el primer proyecto	10 años: desde 2010 a 2020.
Breve descripción del propósito del proyecto actual	Consolidar el funcionamiento autónomo de los dispositivos de salud en tanto emprendimientos productivos, definir modos de registro y sistematización de datos y producir herramientas de evaluación de las propias acciones. Componer espacios interdisciplinarios de formación académica donde se involucren los alumnos participantes en prácticas orientadas a la gestión de empresas sociales.
Lugar donde se desarrolla	Planta de producción de Emprendimiento Productivo Emilianas, en Hospital Dr. Emilio Mira y López, Blas Parera 8430, Santa Fe. Centro de Especialidades Médicas de Santa Fe (CEMAFE), Mendoza 2419, Santa Fe. Dirección Provincial de Salud Mental, Dr. Zavalla 3361, Santa Fe.
Facultades involucradas	Facultad de Ciencias Económicas (FCE, Sede). Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (FCJS, carrera de Licenciatura en Trabajo Social).
Programas de extensión involucrados	Programa de Economía Social y Solidaria.
Tipos de proyectos involucrados	Se desarrollaron: AET, PEIS, PEC y PEEE.
Equipos	Integrantes de equipo universitario: José Puccio, María Soledad Schmuck, Natalia Colombo, Sandra Canale, Andrés Carboni, Gerardo Zócola, Diego Soriano, Romina Valli, Luciana Ludueña, Alejandra Fail, Agustina González, Viviana Becker, Nicolás Trempos, María Olga Dutto, María Gabina Porta, Gastón Onetto, Ángeles Berisvil, Cecilia Illiescas, Soledad Regali, Marcela Ambrosini, Laura García. Cantidad de voluntarios: 70 de la FCE y 7 de la FCJS (Licenciatura en Trabajo Social). Cantidad de becarios: 7 de la FCE y 1 de la FCJS (Licenciatura en Trabajo Social). Institución de referencia: Emprendimiento Productivo Emilianas (Asociación Cooperadora del Hospital Mira y López).
Redes sociales del emprendimiento	https://www.facebook.com/emilianasempresasocial/

Desde dónde pensar las trayectorias de los proyectos

Para ubicar los proyectos en un marco de referencia debemos abordarlos desde la extensión universitaria, la Economía Social y Solidaria (ESyS) y la política pública en salud mental.

Extensión universitaria

La misma vincula a la universidad con el marco social que la rodea. En una práctica de extensión habrá al menos dos partes (universidad y actores sociales) que se vinculan transitoriamente para potenciar algunos de sus intereses.

Estamos lejos de considerar que uno de los participantes aporta mientras el otro recibe; por el contrario, entendemos estos procesos como espacios de construcción en común en los cuales los intervinientes, incluyendo las diversas instituciones y todas las personas que las representan, son propietarios de saberes, en el más amplio sentido, que se aportan a un colectivo de edificación que pertenece a todos.

La extensión es una “siembra de valores”. Luego de un tiempo habrá cosecha y llegará así el momento de dar por terminada la tarea. Cada parte podrá continuar su vida institucional habiendo sumado a su saber nuevas habilidades y capacidades obtenidas durante el proceso durante el cual se ha mantenido un vínculo que ahora finaliza.

Economía Social y Solidaria

En la provincia de Santa Fe, las Mesas de Diálogo Regionales han elaborado el “Acuerdo básico de Organizaciones de la ESyS para la construcción de una Ley de ESyS”. Allí se define:

“La Economía Social y Solidaria es el sistema socioeconómico, político, cultural y ambiental conformado por personas físicas o jurídicas que de manera vinculada buscan la satisfacción de sus necesidades y la de sus comunidades a partir de la producción de bienes y servicios, su distribución, circulación, comercialización, financiamiento y consumo digno y responsable.” (2013, noviembre 16, p. 1)

Política pública en salud mental

El campo de la salud mental no es homogéneo, sin conflictos, unívoco, sino complejo, heterogéneo, plural, y presenta un enfoque transversal de múltiples saberes en el que coexisten diversas instituciones, actores, políticas, legislaciones y prácticas direccionadas desde distintos marcos referenciales y diferentes perspectivas teóricas, epistemológicas y ético-políticas.

La política pública en salud mental y las prácticas y discursos que la sostienen en cada momento histórico no son ajenos al desarrollo político, económico y social de cada uno de los pueblos ni están aislados de lo que acontece de modo global.

El desarrollo de algunas experiencias demuestra lo que la Dirección de Salud Mental de la Provincia de Santa Fe (DPSM) fundamenta como su propuesta en general y, especialmente, la “Sustitución de Lógicas Manicomiales”, programa transversal, que implica la creación y sostenimiento de dispositivos tanto al interior de los hospitales psiquiátricos de la provincia como fuertemente articulados al Programa de Atención Primaria de Salud y a la red de salud general.

La cuestión de la sustitución se plantea en lo fundamental para diferenciarse de las políticas que, en nombre de la desinstitucionalización o desmanicomialización, proponen el cierre de los manicomios, o su vaciamiento lento pero eficaz, sin crear dispositivos alternativos al viejo sistema de exclusión y encierro.

Se entiende como manicomiales aquellas lógicas implícitas en diversas prácticas sociales (jurídicas, médicas, psicológicas, económicas, políticas, entre otras) que contribuyen a la



medicalización, al silenciamiento y a la exclusión social de los padecimientos subjetivos graves, mediando en muchos casos la judicialización.

Estas prácticas y las lógicas que suponen anteceden y exceden los límites de los hospitales psiquiátricos. Es por ello que no se plantea el cierre del hospital monovalente (psiquiátrico) sino un proceso de sustitución de las lógicas manicomiales comprendidas en las prácticas que justifican su existencia.

El problema

A través de diversos proyectos, hemos trabajado siguiendo la línea temática de la Empresa Social y Solidaria en el ámbito de la salud mental. Una importante experiencia recogida nos permite presentar algunos problemas que hemos observado y cuyo abordaje puede verse favorecido por la intervención de los equipos de extensión que cuentan con el aval de su formación científica y técnica y de la Universidad que consolida en muchos sentidos esa participación.

Los dos ejes de caracterización del medio social en el que se actúa son la locura y la pobreza. Ambas pueden pensarse mutuamente como causa y consecuencia. Sin embargo, no son pocos los estudios que afirman que la principal causa de la locura es el estado de exclusión social y vulnerabilidad que provienen fundamentalmente de la extrema pobreza.

La exclusión social y la pobreza están presentes en amplios sectores de nuestra sociedad derivadas de la desocupación y la subocupación. Los involucrados forman parte de un sector de la sociedad que se encuentra desprotegido y en situación de vulnerabilidad social, por lo cual, encuadrados en la ESyS, es factible promover su inclusión por medio de estrategias que ligen el desarrollo territorial con el desarrollo humano.

Se intenta, desde los distintos lugares de trabajo, y con el compromiso y el esfuerzo de las instituciones y de la comunidad en su conjunto, hacer frente a las situaciones de crisis que afectan a los sectores vulnerables con el objetivo de recuperar la dignidad y mejorar la calidad de vida de los actores.

Encuentro de iniciativas

En el año 2009, desde la FCE, se constituyó un equipo extensionista con el propósito de fortalecer la gestión de pequeños emprendimientos productivos mediante intervenciones sobre la base de acompañamiento y capacitación a los actores sociales encargados de coordinar y gestionar esas unidades económicas. El abordaje desde las ciencias económicas pretende ayudar al desarrollo de los procesos de gestión y toma de decisiones. Se adoptó la forma de AET dentro del SIPPPE.

Un poco antes, en 2007, la DPSM, la Dirección del Hospital Mira y López y su Asociación Cooperadora, desde el programa de sustitución de lógicas manicomiales, entre otras acciones, impulsaron un proyecto de producción de galletitas como dispositivo alternativo a la asistencia tradicional en salud mental. Se concretó así una política institucional que dio contenido concreto a la letra de las leyes de Salud Mental (Nacional 26.657 y Provincial 10.772).

En este marco, se formó un grupo de trabajo integrado por un equipo de profesionales que ocupó el lugar de coordinación del proyecto y personas con padecimientos subjetivos interesadas en participar en esa iniciativa. Surgió de esta manera la empresa social de salud mental que adoptó el nombre de “Emilianas”.



Una vez iniciadas las actividades productivas, Emilianas comenzó a generar una dinámica de ingresos y gastos y su consecuente resultado económico. Siendo sus coordinadores profesionales de diferentes áreas sin una formación específica en materia de gestión empresarial, detectaron sus dificultades a la hora de administrar un negocio y la necesidad de contar con apoyo en esa materia. Conociendo las funciones de la UNL, realizaron hacia fines de 2008 un pedido a la Secretaría de Extensión de la UNL y esa demanda se canalizó hacia la Secretaría de Extensión de la FCE y llegó al equipo extensionista.

Es así que las dos iniciativas se encontraron a principios de 2009 y empezaron a desarrollar un vínculo que se fue fortaleciendo con el transcurso del tiempo. Entre ambas se desplegaron prácticas con diversos objetivos.

Objetivos y criterios comunes

Teniendo presente las dos ópticas de la extensión universitaria, la mirada hacia afuera y la mirada hacia dentro de la institución de educación superior, quedan así resumidos los objetivos iniciales que se propusieron:

- Construir un emprendimiento productivo que tenga como horizonte la producción de salud y que, a su vez, sea competitivo y generador de trabajo.
- Generar un espacio de formación integral y práctica profesional supervisada para los estudiantes que participan de la iniciativa.

A medida que avanzaron el trabajo en conjunto y las acciones concretas, se comenzaron a definir criterios colectivos. Entre otros, se sustituyeron las lógicas de la beneficencia y la caridad por la del “crédito cero”.

Las instituciones participantes, como las personas, más allá del rol desempeñado, son al mismo tiempo proveedores y beneficiarios sin definir términos de intercambio. Mientras se mantenga la acción en común, todos aportan al desarrollo común y todos reciben beneficios. Cuando se termine el vínculo ninguno será acreedor ni deudor.

Desde el emprendimiento se producen intervenciones y se trabaja en situaciones clínicas en paralelo con el mismo proceso de organización como empresa. Fabrica sus productos y servicios y a la vez produce trabajo y salud en personas que han sido marginadas, estigmatizadas e institucionalizadas.

El apoyo brindado por Extensión en términos de organización administrativa y contable también alcanza una dimensión simbólica. Cuando reconocemos que, en parte, un padecimiento es el resultado de una desorganización, esta intervención administrativa cobra otra relevancia. En el marco de algo que se está organizando, un padecimiento fruto de un desorden recibe un efecto clínico. Esto es producir salud. La repercusión material, real, de organizar los números, y la administración, tiene un impacto simbólico en estas subjetividades.

Al mismo tiempo, el proyecto de la Facultad desarrolla y define sus propios fines. Atendiendo a la particularidad de la función de extensión, los objetivos se plantean en dos sentidos: hacia afuera y hacia adentro de la Universidad. Es así que se busca “fortalecer la organización y administración de emprendimientos socioprodutivos conformados por grupos de excluidos sociales estigmatizados”, en la mirada externa, e “incorporar al proceso de enseñanza y aprendizaje las experiencias desarrolladas por los alumnos participantes en el marco del proyecto” en la perspectiva interna.



Construcción de equipos interdisciplinarios

El anclaje original es el de la FCE, representada por un grupo de docentes de diferentes cátedras (Costos y Gestión, Contabilidad de Costos, Sistemas de Información Gerencial, Seminario Integrado de Sistemas de Información, Contabilidad para Administradores, Contabilidad Básica) y también vinculados a proyectos de investigación, lo cual constituye un espacio de confluencia de las diferentes funciones principales de la Universidad.

Se fueron incorporando a los sucesivos proyectos de extensión más integrantes con aportes disciplinares nuevos. Al amparo de las acciones cumplidas se forjó un vínculo profesional interdisciplinario, de tal manera que, a través de los actores involucrados, se fue ampliando la participación hacia otras dependencias vinculadas a ellos. En este proceso, se incorporó, por parte de la UNL, la FCJS representada por docentes y alumnos de la carrera de Trabajo Social.

A través de una metodología de participación en la que docentes, alumnos y graduados se encuentran como pares, aun de distintas disciplinas, se generan reuniones de estudio y discusión conceptual sobre la exclusión social. En ellas surgen los cuestionamientos acerca de dónde se encuentra la persona con problemas de salud mental dentro de la sociedad y cómo se puede colaborar en una mejor inserción desde los puntos de vista social y económico.

De estas discusiones surgen elementos para una mejor visión y comprensión del contexto en el que el emprendimiento en particular se desarrolla.

Trayectoria del proyecto

El tipo de proyecto se fue eligiendo según las necesidades de ambas partes (Emilianas y FCE).

La vinculación de la UNL a través del equipo extensionista con la institución titular del proyecto productivo se formalizó mediante diferentes proyectos que se fueron encadenando (dos AET, dos PEC, dos PEIS y dos PEEE, como ya se detalló).

Cada intervención está movilizadora por un conjunto de metas a cumplir, las cuales, una vez alcanzadas, en los casos de proyectos de extensión generan muchas veces nuevos propósitos. Esto sucede debido a que cada intervención ocasiona cambios productivos para cada institución, modificándolas para un mejor desarrollo. Al término, esas metas con las que se comenzó se alcanzaron, transformaron el vínculo inicial, y generaron uno más profundo y con otro tipo de necesidades.

Resultados

Como se mencionó, desde el emprendimiento se producen intervenciones y se trabaja en situaciones clínicas en paralelo al proceso de organización como empresa. La Empresa Social Emilianas fabrica sus productos y servicios y al mismo tiempo produce trabajo y salud; es decir, afiliación, construcción de horizonte de posibilidades, respecto de una categoría de personas que en sus trayectorias personales han sido marginadas, estigmatizadas e institucionalizadas.

Resultados esperables de las acciones de extensión

Como resumen de resultados alcanzados por la Universidad y que fueron proyectados desde el nacimiento de las diferentes propuestas de extensión mencionamos:

- Haber podido prestar apoyo para facilitar la organización y administración de los dispositivos en su dimensión de empresas o emprendimientos productivos. En el marco de la lógica de



la extensión, lo que se brindó fundamentalmente fue un proceso de enseñanza para que estas empresas pudieran formar su propia capacidad de autogestión.

- Contribuir a la construcción de herramientas de registros de datos para poder evaluar la práctica de estas empresas sociales en tanto espacios de inclusión laboral como medio de mejora en la salud.

- Lograr que los alumnos participantes se vieran involucrados en una práctica preprofesional sumamente activa (bastante común en la carrera de Trabajo Social pero poco habitual en las carreras de grado de la FCE). La participación de estudiantes en el equipo extensionista (becarios, prácticas académicas internas, voluntarios) permite ir consiguiendo el objetivo vinculado a la interrelación entre las actividades de extensión con el proceso de formación y aprendizaje.

- Haber mantenido la lógica de la extensión, en el sentido de la construcción común y además con una distribución de los valores traducida en el criterio que hemos denominado crédito cero. Todos están seguros de que al finalizar el vínculo ninguno será acreedor ni deudor porque se han transferido mutuamente valores equivalentes.

Tomando como ejemplo el testimonio de un alumno:

“Docencia, investigación y extensión, finalidades de la universidad que solo ahora comprendo. Si bien siempre tuve en claro las dos primeras, no llegaba a dimensionar la relevancia de la extensión tanto para la formación del docente y del alumno como de la sociedad que se ve favorecida con estos proyectos”. (Entrevista personal, octubre de 2011)

Resultados propios del Proyecto Emilianas

Luego de más de una década de acción son muchos los logros:

- Han transitado aproximadamente 60 personas por la empresa social. Un promedio de 15 personas conforma la planta estable. Hay algunas que continúan estando desde el principio.

- Para muchos de ellas este espacio ha sido de aprendizaje o de ayuda para concretar proyectos personales.

- No toda la población que se ha acercado ha tenido estrictamente problemas de salud mental, sino que ha padecido otro tipo de exclusiones y/o vulnerabilidades conformando grupos heterogéneos respecto de los cuadros clínicos.

- Con las que no han podido sostener la lógica que se propone, este dispositivo siempre ha pensado alguna otra alternativa articulando con otros espacios más afines a sus necesidades y/o particularidades.

- Muchas han podido emprender sus propios proyectos. Igualmente, algunas de ellas mantienen la referencia con la empresa social al momento de resolver cuestiones de diverso tipo (de orden laboral, personal o de salud).

- Para la mayoría de las personas, el ingreso económico que le implica el trabajo le ha permitido independizarse o hacer aportes dentro de su entorno familiar, ubicándola en otra posición al interior del mismo, dándole mayor autonomía e interviniendo en las representaciones sociales en cuanto a la locura.

- Ha implicado para los trabajadores de la empresa social un modo muy diferente de transitar las crisis subjetivas o descompensaciones de sus cuadros psicopatológicos: se han evitado internaciones y, de ser necesarias, han sido sumamente breves en la mayoría de los casos.

- Observamos que a partir de la incorporación de personas a este tipo de dispositivo ha mejorado su calidad de vida, han construido vínculos y roto con situaciones de soledad y aislamiento, en algunos casos.



- Se mantuvo siempre el criterio de calidad total y por lo tanto aplicable a productos, servicios, procesos y personas. Aun identificada en el marco de la ESyS, la empresa brinda su producción al medio competitivo de la economía de mercado. Sus productos y servicios son demandados porque se reconoce su calidad.

- La prestación de servicios al ámbito público no es excluyente. Como ejemplo, se puede mencionar que hacia fines de 2015 la empresa fue convocada para proveer sus productos a una importante empresa multinacional.

Por otra parte, también se han producido efectos valorables hacia el interior del hospital:

- Se pudo instalar y sostener un dispositivo diferente a la lógica de los talleres protegidos o laborterapia.

- Se pudo romper con cuestiones que estaban negadas institucionalmente a los “pacientes”, como pedir llaves y abrir una oficina, hacer gestiones al interior del hospital de forma autónoma (llevar ropa al lavadero o al costurero, llamar a mantenimiento para pedir una reparación).

- Se ha hecho uso de recursos del hospital para cuestiones que tradicionalmente no estaban permitidas (la movilidad para prestar servicios de catering y hacer compras o anticipos de dinero para gastos de funcionamiento del emprendimiento). Esto ha implicado instalar una discusión respecto de la necesidad de invertir en este tipo de dispositivos, tal como lo plantea la ley, y conseguir que fuera comprendido por los empleados del hospital.

- El espacio de la cantina ha inaugurado un vínculo sumamente fructífero con el personal del hospital ya que observamos un reconocimiento del trabajo que realiza el emprendimiento y al mismo tiempo reivindica el lugar de trabajadores de sus participantes, estableciéndose otro tipo de relación y terminando con la lógica profesional/paciente.

- Los otros dispositivos del hospital proponen a sus pacientes la incorporación al emprendimiento como parte de la estrategia de tratamiento. No siempre, pero muchas veces se ha logrado un trabajo en conjunto con los terapeutas de los trabajadores en función de un proyecto terapéutico en común.

Resultados obtenidos que originalmente no fueron previstos

Tal vez sean estos los que puedan considerarse más impactantes por su condición de imprevisibles. Uno de los más importantes y que no fue un resultado esperado originalmente es el alcance de la experiencia preprofesional de los estudiantes de ciencias económicas participantes del proyecto. Si bien se espera lograr que a través de la participación activa se generen una experiencia de conocimiento de los futuros profesionales y un aprendizaje mediante la práctica experiencial, lo que no era previsible es la apertura de un campo de desarrollo profesional en el marco de la ESyS y en especial por su vínculo con grupos vulnerables.

Este alcance les permitió obtener un plus diferenciador. Los alumnos y también varios docentes que pasaron por la experiencia han ampliado sus horizontes y proyectado un futuro impensado.

Mejora en la salud de los trabajadores

Dado el anclaje disciplinar del proyecto (FCE), su formulación no contempla como resultado de la intervención la mejora en la salud de los grupos que constituyen los destinatarios finales. Sin embargo, a la hora de evaluar resultados no se puede dejar de mencionar que el proyecto de extensión hace su aporte en ese sentido.



Los docentes, alumnos y otros participantes del proyecto de extensión se encuentran siendo protagonistas de un efecto terapéutico que jamás se plantearon. Las expresiones que surgen de la propia Empresa Social así lo reflejan:

“El apoyo brindado por Extensión en términos de organización administrativo contable también alcanza una dimensión simbólica. Cuando reconocemos que, en parte, un padecimiento es el resultado de una desorganización, esta intervención administrativa cobra otra relevancia. En el marco de algo que se está organizando, un padecimiento fruto de un desorden recibe un efecto clínico. Esto es producir salud. La repercusión material, real de organizar los números, y la administración tiene un impacto simbólico en estas subjetividades”. (Entrevista personal, septiembre de 2011)

Resultados reconocidos en el marco de la política pública

El Proyecto Emilianas, junto a otras iniciativas, recibió, el 17 de diciembre de 2015, su reconocimiento como dispositivo de salud sustitutivo de lógicas manicomiales, formalizado a través de una resolución del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe. Dentro de los considerandos de dicha resolución se deja constancia del trabajo articulado con la institución universitaria:

“Desde una posición de asistencia técnica se ha logrado incorporar al grupo extensionista a un proyecto de hondo alcance social que intenta sostener una perspectiva que excluya el encierro y el silenciamiento y que apuesta a la salud como derecho y práctica ciudadana”.

Resultados demostrados en producciones conjuntas

La participación del equipo extensionista junto a los coordinadores y trabajadores de Emilianas en diferentes eventos científicos, encuentros de diverso tipo y producciones, ha sido muy importante.

Publicaciones que reflejan la trayectoria de los proyectos

Canale, S. y Puccio, J. (2013). La extensión como experiencia de práctica profesional supervisada. *1° Encuentro de Experiencias Educativas Innovadoras*. FCE-UNL.

Colombo, N.; Mariani, S.; Puccio, J.; Schmuck, M. S.; Viñals, V.; Trempos, N. (2011). La sustitución de lógicas. Trabajo y salud como producciones indisolubles. *XI Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria ULEU*. Ediciones UNL. <https://www.unl.edu.ar/iberoextension/dvd/archivos/ponencias/mesa3/la-sustitucion-de-logicas-tr.pdf>

Puccio, J. (2015). Producir trabajo y salud mediante la extensión universitaria. *5° Encuentro provincial de Empresas Sociales de Salud Mental*. Ministerio de Salud de la Provincia de Chubut y Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones.

Puccio, J.; Canale, S.; Petruzzo, R.; Dalla Fontana, J.; Bovino, G.; Bejar, G.; Altina, M. A. y Brunet, P. (2011). Fortalecimiento de emprendimientos socio-productivos a través de conocimientos de administración y gestión. *Proyectos de extensión 2007-2009* (pp. 166). Ediciones UNL. https://www.unl.edu.ar/extension/wp-content/uploads/sites/9/2019/02/327_publicacionesproyectos-de-extension-.pdf

Puccio, J.; Schmuck, M. S.; Colombo, N.; Trempos, N.; Dutto, O. y Becker V. (2014). Producir Salud Con Trabajo. *VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria, II Jornadas de Extensión de AUGM y I Jornadas de Extensión de Latinoamérica y Caribe*. Universidad Nacional de Rosario.

Puccio, J.; Schmuck, M. S.; Colombo, N.; Trempos, N.; Dutto, O. y Becker V. (2016). Producir trabajo es producir salud. *XXXIX Congreso Argentino de Profesores Universitarios de Costos*. Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos. <https://iapuco.org.ar/wp-content/uploads/2020/04/01.pdf>

Puccio, J.; Schmuck, M. S.; Plotnic, K. y Colombo, N. (2013). Cuándo continuar y cuándo retirarse de la acción. Un desafío de la extensión universitaria. *+E: Revista de Extensión Universitaria*, 3(3), 80-85. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i3.475>

Schmuck, M. S.; Trempos, N.; Dutto, O.; Plotnic, K.; Puccio, J., Becker V.; Colombo, N. (2013). Producir trabajo, producir salud. *III Congreso de Salud Pública de la Provincia de Santa Fe y XIII Congreso de Salud en el Municipio de Rosario*. Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe y Secretaría de Salud Municipalidad de Rosario.

Artículos periodísticos

Desde la FCE se administra la “producción de salud”. Notifé, 08/03/2016. <https://notife.com/467157-desde-la-fce-se-administra-la-produccion-de-salud/>

Comenzó a funcionar en el CEMAFE una cantina del dispositivo Emilianas. Diario El Litoral, 07/08/2018. https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/176214-comenzo-a-funcionar-en-el-ce-mafe-una-cantina-del-dispositivo-emilianas-sustituto-de-las-logicas-manicomiales-area-metropolitana.html

Normativa

Legislatura de la Provincia de Santa Fe (2013, noviembre 16). Proyecto de Ley de ESyS. <https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/183024/893519/file/Proyecto%20Ley%20ESyS%20Santa%20Fe.pdf>

Fuentes audiovisuales

Video: Encuentro de Emprendimientos productivos en Salud Mental. *Punto INFO* (a partir min. 10:30) (2016). <https://www.youtube.com/watch?v=10kOMaaarI4>

Video: La FCE aporta a un dispositivo de salud en el Hospital Mira y López. *Punto INFO* (a partir min. 02:00) (2016). https://www.unl.edu.ar/noticias/products/view/la_universidad_es_noticia_edici%C3%B3n_del_16_de_marzo_de_2016

Video: Escuela de Invierno visita Emilianas (2016). <https://www.youtube.com/watch?v=QUoRaoXlKdQ>

Video: Entrevista Emprendimiento Emilianas – Santa Fe (2017). <https://www.youtube.com/watch?v=pcgI7sgNGpk>

Video: Constructores de la ciudad. CDC 1172 (2018). <https://www.youtube.com/watch?v=uSHLPoGg2C4>

Video: Constructores de la ciudad. CDC 1169 (2018). <https://www.youtube.com/watch?v=tOAmTfJpnc>

Video: Las Emilianas. CYD (2018). <https://www.youtube.com/watch?v=4R5tVDMwom4>

Video: En territorio. Emilianas (2019). Canal Litus. <https://www.youtube.com/watch?v=OFT3I5fRr1U>

Guardianes del río: patrimonio y turismo en paisajes insulares

FICHA TÉCNICA

Nombre del proyecto	Guardianes del río
Director/es/as	Patricia Mines
Lugar donde se desarrolla	Ecorregión del Delta e islas del Paraná, valle de inundación del río Paraná, Microrregión Insular, ciudad de Santa Fe, distrito La Costa, barrios Alto Verde y Paraje la Boca.
Facultades involucradas	Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo (FADU), Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas (FICH) y Facultad de Humanidades y Ciencias (FHUC)
Programas de extensión involucrados	Ambiente y Sociedad
Tipos de proyectos involucrados	<p>Proyecto de Extensión de Interés Social (PEIS) 2011. “Guardianes del río: jóvenes al cuidado del patrimonio natural y cultural de Alto Verde e islas” (2011-55 PEIS FADU-MP).</p> <p>PEIS 2013. “Guardianes del río: trabajo sustentable para jóvenes intérpretes del patrimonio natural y cultural de Alto Verde e islas” (2013-05-FADU-MP)</p> <p>Proyecto de extensión universitaria y vinculación comunitaria. Subsecretaría de Políticas Universitarias (SPU) Ministerio de Educación, Presidencia de la Nación. 15° Convocatoria Universidad, Estado y Territorio 2013-2014: “Guardianes del río” (RSPU 3272/2013).</p> <p>PEIS 2014. “Nuevos territorios. Nuevos consensos. Propuesta de desarrollo de turismo sustentable en Paraje La Boca” (2014-6-PEIS-FADU-PM).</p> <p>Práctica de Extensión de Educación Experiencial (PEEE) UNL 2015. “Un lugar para los Guardianes del río”.</p> <p>Proyecto de extensión universitaria y vinculación comunitaria (SPU). 22° Convocatoria Universidad, Estado y Territorio 2015-2017: “Propuesta de turismo sustentable en el Paraje la Boca. Nuevos territorios, nuevos consensos” (RSPU N° 3408/15).</p> <p>PEIS 2016. “Nuevos territorios. Nuevos consensos. Propuesta de desarrollo de turismo sustentable en Paraje La Boca II” (2015-48-PEIS-FADU-PM).</p> <p>Acciones en el Territorio (AET) 2018. “Guardianes del río: educación para el fortalecimiento de la identidad insular” (2018-5-AET-FADU-MP).</p> <p>PEIS 2018. “Paraje La Boca: propuesta de turismo sustentable en la Microrregión Insular (MRI)” (2018-1-PEIS-FADU-MP).</p> <p>PEEE 2019. “Arquitecturas para acceder al río. Alto Verde, MRI-Área Metropolitana Santa Fe”</p> <p>AET 2020. “Guardianes del río: fortalecimiento del turismo náutico en la MRI-Área Metropolitana Santa Fe” (20-06-AET-FADU-MP).</p> <p>PEIS 2020. “Narraciones insulares: itinerarios para un turismo sustentable en la MRI” (20-03-PEIS-FADU-MP).</p>



Equipos

Equipo universitario: Patricia Mines; Enrique Mihura; Ricardo Giavedoni; María Laura Birri; Alba Ruth Rodríguez; Andrea Villalba; Marisa Cubalo; Susana Garramuño de Galluzzi; Carlos Predolini; Nicolás Beltrán, Josefina Castaño y María Soledad Cruz (becarios); Erika von Fürth, Ezequiel Zapata y Enrique Koch (voluntarios).

Socios: Escuela Técnica Particular Incorporada Omar Rupp N° 2067: Marcelo Deicas (director) y Alejandra Venzo (docente responsable); Secretaría de Planeamiento y Secretaría de Desarrollo Social, Municipalidad de la ciudad de Santa Fe: Arqs. Eduardo Navarro y Alejandro Boscarol (autoridades a cargo, respectivamente).

Equipo universitario: Patricia Mines; Alba Ruth Rodríguez; Enrique Mihura; Andrea Villalba; Ricardo Giavedoni; Marisa Cubalo; Susana Garramuño de Galluzzi; Nicolás Beltrán; María Soledad Cruz; Erika von Fürth; Ezequiel Zapata, Isabel Molinas, María Elena Tosello, María Carolina Goldsack; Nicolás Bertone y Ana Clara Picech (becarios); Liliana Tredici; Miguel Visintini; Florencia Facelli; María del Carmen Nuñez; María Julieta Arias; Carla Cecilia Suarez; Anabella Caíno; Mayla Lovera; Desiré Maylén Doña (Voluntarios); César Alberto Sanz Paredes y Lucila Maserá (voluntariado internacional).

Socios: Escuela Técnica Particular Incorporada Omar Rupp N° 2067: Marcelo Deicas (director) y Alejandra Venzo (docente responsable); Subsecretaría de Turismo de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe: Prof. Claudia Neil (subsecretaria); Museo Puerto Santa Fe (Ente Administrador Puerto Santa Fe): museóloga Graciela Pérez Darriba (directora).

Equipo universitario: Patricia Mines; Alba Ruth Rodríguez; Enrique Mihura; Andrea Villalba; Ricardo Giavedoni; Marisa Cubalo; Susana Garramuño de Galluzzi; Isabel Molinas; María Soledad Cruz; Erika von Fürth; Ezequiel Zapata.

Socios: Escuela Técnica Particular Incorporada Omar Rupp N° 2067: Marcelo Deicas (director) y Alejandra Venzo (docente responsable). Federico Daniel Enrique y Carlos Nahuel Ortellado (becarios); Subsecretaría de Turismo de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe: Prof. Claudia Neil (subsecretaria).

Equipo universitario: Patricia Mines; Ricardo Giavedoni. Enrique Mihura; Alba Ruth Rodríguez; María Soledad Cruz; Susana Garramuño de Galluzzi; Ricardo Robles (becario). Ana Clara Picech; Nicolás Bertone; Erika von Fürth; Melina Ayelén Broder; Romina Devar; María Agustina Lo Vuolo; Ana Belén Salvador (voluntarios).

Socios: Escuela Técnica Particular Incorporada Omar Rupp N° 2067: Marcelo Deicas (director) y Luis Brusa (docente responsable). Federico Daniel Enrique y Carlos Nahuel Ortellado (exalumnos); Subsecretaría de Turismo de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe: Prof. Claudia Neil (subsecretaria); Asociación de jóvenes pescadores Moncho Lucero: Ana (Coto) Lucero (presidenta).

Equipo de espacio de articulación curricular: Patricia Mines; Ricardo Giavedoni y Raquel Airaudo (docentes responsables); Valentina Druetto; Tania Dus; Juan Lautaro Schmid; Juliana Serra (alumnos); Agustín Crippa (tutor Fase 1); Sergio Cosentino; Juan Pablo Gotelli; María José Carreras (docentes Fase 2); Julián Eichner (tutor Fase 2); Lucas Alegre; Micaela Bruet; Nicolás Czoma; Daiana Gilardi; Emanuel Glembotsky; Matías Leal; Zoe Marroni; Micaela Miserez; María José Mollerach; Joana Morandin; Leylen Oteroespesot; Florencia Parras; Paula Pessolani; Maricela Raymond; María Regina Righelato; Piero Rocetto; Fernanda Rossini; Daiana Sánchez; Dana Senn; María de los Ángeles Voegeli; Luciana Yattah (alumnos Fase 2).

Equipo universitario: Patricia Mines; Ricardo Giavedoni; Enrique Mihura; Alba Rodríguez; María Soledad Cruz; Susana Garramuño de Galluzzi; Marcia Belén Blanco (becaria); Florencia Albizzati; Gisella Burguener (voluntarias).

Socios: Escuela Técnica Particular Incorporada Omar Rupp N° 2067: Marcelo Deicas (director) y Luis Brusa (docente responsable). Federico Daniel Enrique, Carlos Nahuel Ortellado, Ricardo Adrián Rodríguez, Cristian Perezlindo, Silvio Anibal Castellano (exalumnos); Subsecretaría de Turismo de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe: Prof. Claudia Neil (subsecretaria); Asociación Boteros Alto Verde: Miguel (Espinillo) López (presidente).

Equipo universitario: Patricia Mines; Enrique Mihura; Alba Rut Rodríguez; María Elena Tosello; Ricardo Robles; María Carolina Goldsack; José Huespe; María Soledad Cruz; Florencia Albizzati (becaria); María Agostina Lo Vuolo; Romina Devar; Diego Ignacio Retamoso; Erika von Fürt; Melina Ayelén Broder; Gisella Burguener; Ana Clara Picech; Marcia Belén Blanco; Gimena Zivic y Ana Belén Salvador (voluntarios); María Rainaudo (voluntariado internacional).

Socios: Escuela Técnica Particular Incorporada Omar Rupp N° 2067: Marcelo Deicas (director) y Luis Brusa (docente responsable); Federico Daniel Enrique, Carlos Nahuel Ortellado, Ricardo Adrián Rodríguez, Cristian Perezlindo, Silvio Anibal Castellano (exalumnos); Subsecretaría de Turismo de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe: Prof. Claudia Neil (subsecretaria); Asociación de jóvenes pescadores Moncho Lucero: Ana (Coto) Lucero (presidenta); Jorge Rabey (ambientalista, asesor de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe).

Equipo universitario: Patricia Mines; Ricardo Giavedoni; Enrique Mihura; Alba Rut Rodríguez; María Elena Tosello; Isabel Molinas; Ricardo Robles; María Carolina Goldsack; María Sol Molina (becaria); Nicolás Bertone; María Victoria Meneghetti; Marina Florencia Repetto; Gabriel Barbieri; Fernanda Antonella Gigliotti; Alejandro Barrios Tibaldo; Andrea Galarza; Cecilia Rey; María Eugenia Pérez (voluntarios); Arturo Gancedo (voluntariado internacional).

Socios: Escuela Técnica Particular Incorporada Omar Rupp N° 2067: Marcelo Deicas (director). Luis Brusa y Walter Wagner (docentes responsables). Emprendimiento de turismo náutico de interpretación Guardianes del río: Ricardo Adrián Rodríguez, Cristian Perezlindo, Federico Daniel Enrique, Carlos Nahuel Ortellado, Silvio Anibal Castellano (concesionarios); Subsecretaría de Turismo de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe: Prof. Claudia Neil (subsecretaria); Jorge Rabey (ambientalista, asesor de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe); Escuela Enseñanza Secundaria Orientada N° 440 Simón de Iriondo: Silvia Leguizamón (docente responsable); Instituto Superior de Profesorado N° 10 Mateo Booz: Paola Palini y Andrea Villalva (docentes responsables).

Equipo universitario: Patricia Mines; Ricardo Giavedoni; Enrique Mihura; Alba Rut Rodríguez; Andrea Villalva; Florencia Albizzati; Ricardo Robles; María Carolina Goldsack; José Huespe; Gabriel Barberi (becario); Carla Agostinelli; María Sol Molina; Alejandro Barrios Tibaldo; Daina Zilli; Andrea Galarza; Cecilia Rey; María Eugenia Pérez (voluntarios).

Socios: Escuela Técnica Particular Incorporada Omar Rupp N° 2067: Marcelo Deicas (director). Luis Brusa y Walter Wagner (docentes responsables). Emprendimiento de turismo náutico de interpretación Guardianes del río: Ricardo Adrián Rodríguez, Cristian Perezlindo, Federico Daniel Enrique, Carlos Nahuel Ortellado, Silvio Anibal Castellano (concesionarios); Subsecretaría de Turismo de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe: Prof. Claudia Neil (subsecretaria); Jorge Rabey (ambientalista, asesor de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe); Instituto Superior de Profesorado N° 10 Mateo Booz: Abel Bresso (director); Paola Papini y Andrea Villalva (docentes responsables); Asociación Vecinal La Boca: Rolando González (presidente); Escuela de Educación Técnica Profesional N° 645 Coronel de Marina Martín Jacobo Thompsom; Luis Martínez (director); Escuela Primaria N° 1081 Almafuerte: Laura B. Fernández (directora).



Equipo de cátedra: Taller de Proyecto Arquitectónico IV, cátedra Mansur: Patricia Mines (docente responsable); Leonardo Carreras; Guillermo Mántaras; Leonardo Ríos; Víctor Fedonczuk; Carlos Frattari (docentes); Ignacio Leyendeker y Giselle Bournissent (pasantes alumnos); Santiago Cortese; Belén Giorgis; Martín Bochatay y Juliana Serra (tutores); Gastón Alfonzo Rouge; Florencia Cetola; Delfina Comuzzi; Maximiliano Delgadino Taverna; Justo Millán Lastra; Marina Pedrini Grassi; Maximiliano Pérez; Roni Ríos; Fiama Serra; María Victoria Wiszniovski; Eliana Yommi y Dana Lais Zambiasio (alumnos).
Participación de equipo PEIS 2018 "Paraje La Boca: turismo sustentable en la MRI" y AET 2018 Guardianes del Río: Alejandro Barrios Tibaldo (responsable registros), Cecilia Rey (coordinación con actores locales) y Cristian Perezlindo (a cargo de los paseos náuticos Guardianes del Río).

Equipo universitario: Patricia Mines; Ricardo Giavedoni; Victoria Paredes; Andrea Galarza; María Carolina Goldsack; Carlos Canga; Carolina Tesari; Gustavo A. Palmieri; José Huespe; Victoria Paredes; Enrique Mihura; Ricardo Robles; Andrea Villalba.

Especialista asociado: Amanda Merino (Turista Flotante).

Socios: Escuela Técnica Particular Incorporada Omar Rupp N° 2067: Marcelo Deicas (director). Luis Brusa y Walter Wagner (docentes responsables). Emprendimiento de turismo náutico de interpretación Guardianes del río: Ricardo Adrián Rodríguez, Cristian Perezlindo, Federico Daniel Enrique, Natalia Ritcher; Dirección de Turismo de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe (aval en trámite); Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada 440 Simón de Iriondo: Silvia Leguizamón (docente responsable); Club de Regatas Santa Fe: Sergio Buchara (presidente); Asociación Boteros de Alto Verde: Miguel "Espinillo" López (presidente); Instituto Superior de Profesorado N° 10 Mateo Booz: Abel Bresso (director); Paola Papini y Andrea Villalba (docentes responsables).

Equipo universitario: Patricia Mines; Ricardo Giavedoni; Claudia Neil; María Elena Tosello; Andrea Galarza; Andrea Villalba; Lautaro Cosentino; Juan Giavedoni.

Especialistas asociados: Miguel Ángel Dalla Fontana (historiador y divulgador). Mercedes Bisordi (escritora y docente).

Socios: Escuela Técnica Particular Incorporada Omar Rupp N° 2067: Marcelo Deicas (director). Luis Brusa y Walter Wagner (docentes responsables); Emprendimiento de turismo náutico de interpretación Guardianes del río: Ricardo Adrián Rodríguez, Cristian Perezlindo, Federico Daniel Enrique, Natalia Ritcher; Instituto Superior de Profesorado N° 10 Mateo Booz: Abel Bresso (director); Paola Papini y Andrea Villalba (docentes responsables); Dirección de Turismo de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe (aval en trámite); Asociación Vecinal La Boca: Rolando González (presidente); Asociación Vecinal Alto Verde: Emilce Camargo (presidenta).

Voluntarios	33 (FADU, FICH, Facultad de Bioquímica –FCB–, Facultad de Ciencias Económicas –FCE–).
Voluntariado internacional	3 (Universidad de Madrid)
Becarios	9 (FADU, FHUC).

Breve descripción del propósito del proyecto actual

Casi dos tercios del ejido de la ciudad de Santa Fe está compuesto por ríos, islas y bañados, y más del 40 % del Área Metropolitana Santa Fe se encuentra en el valle de inundación del río Paraná. Estas condiciones territoriales singulares poco visibilizadas están siendo un obstáculo



para el diseño de políticas públicas de protección del patrimonio cultural y natural, uso sustentable de sistemas terrestres y fluviales, ordenamiento territorial, movilidad, turismo, producción, entre otras cuestiones, y alejan sistemáticamente las oportunidades de los barrios fluviales vulnerables de Alto Verde, Paraje La Boca y Vuelta del Paraguayo.

El reconocimiento de una suerte común, de un habitar un lugar compartido, y la finalidad de atestiguar un estado de cosas, activar, influenciar, modificar procesos de cambio hacia la transformación benéfica del ambiente y el aumento de las comunidades resilientes, motiva estas acciones de extensión al territorio insular. Docentes, graduados, estudiantes, becarios y voluntarios de Arquitectura, Turismo, Ciencias Biológicas, Ingeniería en Recursos Hídricos y Economía de la UNL junto a jóvenes, vecinos e instituciones, vienen trabajando transdisciplinariamente desde 2011. Visibilizar este patrimonio identitario, capacitar y empoderar a la población local (especialmente a jóvenes) sobre estos valores y oportunidades, y promover el turismo sustentable y náutico —y la movilidad fluvial asociada— como motores estratégicos, catalizadores de un desarrollo sustentable y el mejoramiento de la calidad de vida, son los principales objetivos.

La oportunidad propiciada por el Proyecto generó el emprendimiento de paseos náuticos de interpretación en la embarcación municipal La Ribereña (entre 2015 y 2019, a cargo de los jóvenes Guardianes del río del barrio fluvial Alto Verde). Esta articulación entre municipio–Universidad, potencio este tipo de turismo náutico como potente “aula flotante” para ciudadanos y visitantes, promoviendo la movilidad fluvial, sumando actividades de educación ambiental, eventos culturales, científicos y productivos, que permitieron posicionar e identificar de manera competitiva e innovadora la ciudad y su región.

En este espacio itinerante, moverse es la metodología para socializar argumentos y practicar el vínculo social. Al movernos activamos procesos de codiseño, establecemos el diálogo de saberes como la condición para la generación de nuevos conocimientos. Los recorridos por la isla, cruces y travesías náuticas, circuitos de turismo comunitario, exploraciones, talleres itinerantes y mapeos colectivos del patrimonio, son algunas de las acciones desarrolladas por los y las jóvenes de territorios insulares, el equipo UNL y las instituciones asociadas durante el período 2011–2019.

Enfoque y antecedentes

En el año 2010, Rubén Pesci, en el Foro “Los caminos de la sustentabilidad”, llevado a cabo en Santa Fe,¹ señalaba que el principal desafío del desarrollo sustentable era el cuidado del ambiente, entendiendo por ambiente el medio social, el natural y sus relaciones; y por cuidado, el sentido amoroso de proteger —preservar de los peligros— pero también de permitir crecer desarrollando las potencialidades. La noción holística de ambiente, su cuidado y la multidimensionalidad del desarrollo sustentable (“proceso de cambio que resulta asemejable al concepto de despliegue cualitativo de potencialidades de complejidad creciente”, como explica Gallopin (2003, p. 15) serán claves del enfoque integral propuesto en el futuro proyecto y objeto de reflexión en la Maestría en Desarrollo Sustentable cursada en Universidad Nacional de Lanús (UNLa) en convenio con Flacam.²

1. Foro “Los caminos de la sustentabilidad” organizado por UNL y el Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales (Flacam), Santa Fe, junio de 2010.

2. Maestría en Desarrollo Sustentable. UNLa/Flacam. Red de Cátedras Unesco para el Desarrollo Sustentable. Cursada 2010–2014. Tesis *Cartografía de lo variable. Otra forma de enseñar la sustentabilidad en arquitectura*. https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/RDIJMR_e239f2do4fo836d46fo761ff2co64234



En coincidencia, ese mismo año se creó el primer parque nacional en la provincia de Santa Fe, el Parque Nacional Islas y Delta del Paraná. Esta política pública de preservación de recursos naturales como área protegida nos alertó también sobre la necesidad de cuidar los territorios igualmente valiosos por fuera de estos límites. Dos experiencias se constituyen en antecedentes: con el proyecto Crear 2010, “Líneas en el río: una cartografía de lo variable”³ veníamos recorriendo el río Santa Fe, el canal de acceso y las islas realizando registro de las variaciones del río abordado desde las dimensiones estética, didáctica y epistemológica (estas miradas fueron definiendo las coordenadas del área de intervención: Alto Verde e islas del Paraná). Con el Proyecto de Extensión de Cátedra “Modos de habitar en relación con el río: estrategias para la recuperación de la identidad. El caso de Alto Verde (2009)”⁴ que desarrollamos desde la cátedra Mansur de FADU con apoyo de la asesoría pedagógica de la Facultad, la Secretaría de Extensión, la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de Santa Fe⁵ y la Escuela Técnica Particular Incorporada Omar Rupp de Alto Verde, nos pusimos en contacto directo con la realidad vulnerable de los jóvenes de este barrio. A partir de aquí algunos de nosotros entrevistamos la capacidad de transformación que las acciones de extensión tienen en contextos de exclusión social y laboral y asumimos la responsabilidad de formular nuestro primer proyecto.

Primer proyecto: jóvenes al cuidado del patrimonio natural y cultural

El PEIS 2011 “Guardianes del Río: jóvenes al cuidado del patrimonio natural y cultural de Alto Verde e islas” surgió a partir de reconocer que Santa Fe es una ciudad de río. Más del 70 % de su superficie está formada por ríos, lagunas y bañados en la rica ecorregión del Delta e Islas del Paraná. Con la construcción del Puerto a inicios del siglo XX se produjo una de las modificaciones más profundas en ese territorio de humedales. “A pico, pala y carretilla” se abrió el canal de acceso de más de 7 kilómetros de largo, rectificando y profundizando el cauce del río. Con la tierra depositada a un lado, emerge el barrio de Alto Verde (1910), en donde identidad y singularidad de gentes, escenarios paisajísticos, riqueza biológica, contrastes y vulnerabilidad hídrica son parte del paisaje cotidiano (Mines *et al.*, 2015). Algunos de los conflictos más relevantes son la vulnerabilidad socioeconómica —sobre todo en cuanto a la población joven—, la ocupación indiscriminada de las zonas inundables, la indiferencia a los procesos de crecidas y estiajes, y la degradación ambiental y depredación de los recursos. En tanto que las riquezas naturales, una posición geográfica privilegiada, la singularidad e identidad de su población respecto de su origen vinculado al Puerto y a la vida en las islas, y la credibilidad en las buenas prácticas de los equipos extensionistas universitarios, son parte de las potencialidades detectadas.

El desarrollo sustentable del barrio de Alto Verde, a través de la valoración y preservación de su capital natural y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, involucrados en su cuidado y gestión, es la finalidad perseguida. Esto requiere avanzar en una alternativa de mediación en el problema que plantean las necesidades básicas insatisfechas y la vulnerabilidad de la

3. Crear 2010. FADU-LIDEM (Laboratorio de Insumos Didácticos para la Educación Multimedial. Patricia Mines; Patricia Pieragostini; Ricardo Giavedoni; Marisa Cubalo; Abel Monasterolo; Alejandro Maldonado; Rubén Suppo; Graciela Pusineri; Graciela Pérez; Miguel López; Eduardo Goyri; Enrique Koch.

4. PEC 2009. Osvaldo Mansur; Leonardo Carreras; Sergio Cosentino; Marisa Cubalo; Juan Pablo Gotelli; Patricia Mines y Leonardo Ríos.

5. Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de Santa Fe. Coordinadora Ejecutiva del Programa de Descentralización y Gestión Territorial. Distrito La Costa, Lic. María Laura Birri.

población joven del barrio Alto Verde, con la necesidad —también básica— de la conservación de los recursos naturales de la rica zona de la ecorregión de Islas y Delta del Paraná en donde se encuentra.⁶ Se plantea así el doble objetivo de capacitar a los jóvenes alumnos y egresados de la escuela secundaria Omar Rupp de ese barrio fluvial, brindándoles opciones de aprendizaje y laborales en tanto grupo responsable del cuidado del patrimonio natural, a la vez que empezar a diseñar sistemas de identificación y reconocimiento coordinados del territorio de islas que sirvan para el cuidado, control y disfrute de las distintas áreas comprendidas entre las costas/defensas de Alto Verde, las proximidades del futuro puerto y las zonas de islas vecinas no protegidas por el sistema de parques y/o reservas.

La Escuela Omar Rupp, en Alto Verde,⁷ “posee una matrícula superior a los 220 alumnos, la gran mayoría pertenece a familias de escasos recursos cuyos padres tienen como medio de vida la pesca, son changarines, peones, o reciben distintos planes de asistencia social. Y por tratarse de un distrito costero de pescadores, los alumnos y las alumnas tienen un alto grado de conocimiento de los ríos, sus aguas y todo lo relacionado a su entorno natural”.⁸ La tarea sostenida por equipos de extensión que trabajaron anteriormente con la institución permitió iniciar en los mejores términos una relación de mutua colaboración. En estos casi 10 años se destacan las figuras del director de esa escuela, Marcelo Deicas, los docentes Alejandra Venzo y Luis Brusa, quienes brindaron su apoyo al Proyecto con la expectativa de “pasar la posta a los futuros guardianes”, ampliar las capacidades y complementar la formación técnica en marinería de los alumnos con nuevas opciones laborales, en particular en el turismo.

El equipo extensionista inicial estuvo integrado por el grupo de FADU con el cual abordamos el tema patrimonio cultural, patrimonio no solo como herencia sino como construcción colectiva valorada por una comunidad. El asesoramiento pedagógico fue clave para el diseño de la metodología de taller. El acompañamiento desde FICH y el Programa Ambiente y Sociedad en la Secretaría de Extensión permitió sumar a las docentes y estudiantes de FHUC con relación a los talleres de patrimonio natural. Terminó de conformar el primer grupo un graduado abogado, quien en los comienzos hizo su aporte sobre legislación fluvial.

El Proyecto se desarrolló en talleres tanto en la escuela como en la costa, recorridos a pie y en lancha, actividades de formación en el Museo del Puerto, recopilación de relatos en el ámbito de la comunidad escolar, entrevistas a baquianos e informantes locales, mapeos de recursos naturales, visita a exposiciones y ferias, participación en experiencias de emprendimientos turísticos vinculados al río, entre otras.

Las informaciones más significativas que surgieron de este intercambio de saberes locales y saberes disciplinares se fueron recopilando en las *Cartografías de un patrimonio guardado*, folleto que empezaron a contar con orgullo e incipiente sentido de pertenencia los jóvenes guardianes del río.

Los primeros socios fueron la Secretaría de Planeamiento y la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe. El reconocimiento del valor de la propuesta se materializó en un convenio de colaboración “Preservación del entorno natural, histórico, cultural y valorización turística del barrio costero de Alto Verde”, Municipalidad de la ciudad de Santa Fe

6. El documento de la Carta Encíclica *LAUDATO SI'* sobre el Cuidado de la Casa Común sostiene que “un verdadero planteo ecológico se convierte siempre en un planteo social, que debe integrar la justicia en las discusiones sobre el ambiente, para escuchar tanto el clamor de la tierra como el clamor de los pobres”. <https://cuidadoresdelacasacomun.org>

7. La Escuela Técnica Particular Incorporada Omar Rupp es dependiente del Sindicato de Marineros Mercantes (SOMU) y está ubicada en la manzana 3 del barrio fluvial Alto Verde, distrito La Costa, Santa Fe.

8. Palabras del director de la escuela al equipo de extensión registradas en el formulario de presentación del PEIS.



y UNL N° 02686; y posteriormente en la Declaración de Interés N° 1915 del Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz.

El proyecto se postuló y obtuvo el Primer Premio de Extensión Arquisur 2012 otorgado por la Asociación de Escuelas y Facultades de Arquitectura Públicas del Mercosur.

La interpretación del patrimonio y el Paraje La Boca

Sabemos que abordar el ambiente como sistema de interacciones múltiples (Mihura, 2010) requiere de ciclos proyectuales en donde las sucesivas fases: problema, objetivos, análisis (identificación de conflictos y potencialidades), interpretación sintética sistémica, acción y verificación de la sustentabilidad alcanzada, retroalimentan y enriquecen teoría y práctica (Pesci *et al.*, 2007).

Con esta metodología, el equipo interdisciplinario de docentes, investigadores, graduados y alumnos conformado a partir de ahora por arquitectos, biólogos, ingenieros en recursos hídricos, diseñadores gráficos, abogados, economistas, ambientalistas, especialistas en desarrollo y turismo sustentable, y en ciencias de la educación, identificó una variedad y representatividad de conflictos y potencialidades que ha justificado la elaboración de sucesivos proyectos de extensión.

Un segundo proyecto, “Guardianes del Río: trabajo sustentable para jóvenes intérpretes del patrimonio de Alto Verde e islas”, buscó conciliar crecimiento económico, solidaridad social y cuidado de la naturaleza, incluyendo a los Guardianes del Río como actores en un territorio más amplio —Puerto, zona de influencia, paraje La Boca— en prácticas de turismo sustentable, ensayando métodos y técnicas de comunicación estratégica, para revelar el significado de un lugar que es visitado por otros (Morales, *et al.*, 2009). En el área del Puerto, alumnos, docentes y voluntarios participaron en el “Inventario del Patrimonio Portuario y Ambiental del Ente Autárquico Puerto Santa Fe” y en el “Proyecto de inventario y diagnóstico del arbolado urbano”, con lo cual se inició una nueva fase en el proceso de relacionamiento del Puerto y el barrio fluvial.

La situación de relativo aislamiento de todo Alto Verde se siente de manera extrema en el Paraje La Boca, al sur en la manzana 10 (Mines y Giavedoni, 2016). Cuando el río llega a los 5,30 m, el acceso por tierra se interrumpe y queda restringido a un puente angosto de una sola mano. Se trata de una faja costera de aproximadamente 80 m de ancho por 2 km de largo, definida por tierras bajas en tres de sus lados y por el canal de derivación del Puerto de Santa Fe en el restante. En el extremo sur del paraje, la Escuela Rupp tiene en comodato un terreno en donde está un antiguo semáforo de Prefectura. Como parte de las actividades de reconocimiento del lugar, se realizaron recorridos por la vecina isla La Tona, en donde los jóvenes alumnos ejercitaron su rol de intérpretes y cuidadosos anfitriones. Como resultado de estas acciones, se terminó reconociendo una formación islera a la orilla del canal que queda al cuidado *ad honorem* de la institución educativa. Aquí se origina un nuevo proyecto financiado por la Secretaría de Políticas Universitaria (SPU)⁹ y la primera PEEE en FADU¹⁰ con la propuesta de relevamiento y posibilidades de construcción de una pequeña infraestructura identificatoria del territorio, en la cual se propone llevar a cabo actividades de divulgación de patrimonio natural y cultural. El relato de las actividades y los conocimientos que de allí surgieron alimentaron el desarrollo del trabajo de investigación orientado al diseño de espacios virtuales colaborativos vinculados a prácticas de extensión, que dieron marco a las dos jornadas de formación en el Centro de Informática y

9. Proyecto de extensión universitaria y vinculación comunitaria SPU 2013-2014 “Guardianes del río”

10. PEEE 2015. “Un lugar para los Guardianes del río”.

Diseño¹¹ FADU, en las que los alumnos de la Escuela Rupp trabajaron en el diseño de materiales de difusión sobre el patrimonio de Alto Verde. En 2014, Guardianes del Río se presentó como caso en el marco de las Jornadas de Turismo Sustentable en la Costa Santafecina, germen de la iniciativa universidad–gobiernos locales Microrregión Insular Santa Fe, Rincón y Arroyo Leyes.

Asimismo, becarios y voluntarios (locales e internacionales) fueron claves para la generación de vínculos más estrechos con los jóvenes que llevaron a la elaboración de productos de este intercambio de saberes. Ejemplos de este intercambio son el video *Guardianes del río* presentado en las Jornadas “Los jóvenes dan que hablar” en agosto de 2014 en el Foro Cultural Universitario UNL¹² y la participación en el Seminario de Arte Ambiental “Fui al río” en el marco de las Primeras Jornadas Latinoamericanas sobre Arte, Ambiente y Ciudad (FADU–UNL) en octubre de ese mismo año (Molinas, Giavedoni, 2017).

En febrero de 2015, la oportunidad propiciada por el Proyecto dio forma al emprendimiento de paseos náuticos de interpretación en la embarcación municipal La Ribereña: 5 jóvenes exalumnos de la Escuela Rupp, capacitados en las actividades de extensión, se hicieron cargo de la concesión del servicio turístico. Este trabajo de articulación municipio–Universidad en torno al acompañamiento de esta propuesta turística planteó nuevos desafíos como actores vinculados a esta actividad productiva estratégica que representa el sector turismo.¹³ La incorporación de graduados universitarios en turismo y la asociación con instituciones educativas secundarias y terciarias ligadas a la formación de recursos humanos enriqueció diálogos y nuevas propuestas.

Nuevos territorios y nuevos consensos: el turismo como estrategia de desarrollo

El tercer y cuarto proyectos, “Nuevos territorios. Nuevos consensos. Turismo sustentable en el Paraje La Boca” I y II, se plantean, a partir del espacio de oportunidad, el reconocimiento de territorios singulares y lugar de práctica de los Guardianes del río como una alternativa de desarrollo turístico sustentable expandida a todo el paraje.

De esta manera quedan definidos dos ejes de trabajo que irán tomando entidad suficiente para presentarse en futuras convocatorias como proyectos y acciones separados pero siempre con fuerte articulación entre sí.

1) Guardianes del río como parte de la oferta turística local: en un principio, cinco exalumnos capacitados por el Proyecto comenzaron a desempeñarse como concesionarios de la embarcación municipal La Ribereña, y en un trabajo conjunto con la Subsecretaría de Turismo de la Municipalidad de Santa Fe llevaron adelante paseos náuticos educativo–turísticos desde la estación de embarque del dique 2, Puerto de Santa Fe. A bordo de esta lancha compartieron saberes y experiencias en los paseos náuticos en los que proponían interpretar el patrimonio natural y cultural del Puerto, las islas y el barrio costero de Alto Verde. Este logro hizo que nuevamente el proyecto fuera reconocido con el Primer Premio Arquisur de Extensión en 2015.

11. Actividad vinculada al proyecto de investigación CAI+D 2011: “Diseño, desarrollo y evaluación de espacios virtuales interactivos destinados a actividades de docencia, investigación y extensión en la universidad pública argentina”. PI 501201101003 2013. FADU–UNL. Directora: María Elena Tosello.

12. Unos 12 alumnos, 2 tutores, 2 becarios, 2 voluntarios internacionales y 2 docentes participamos de las jornadas “Los jóvenes dan que hablar” el 27 de agosto de 2014 en el Foro Cultural Universitario UNL, en el que se presentó el video *Guardianes del río*. Ver Los jóvenes hicieron escuchar su voz en el Foro (unl.edu.ar)

13. Entre 2015 y 2019, más de 2000 pasajeros, entre santafesinos y visitantes, realizaron los paseos náuticos de interpretación. Asimismo, se participó en 10 eventos náuticos y festejos comunitarios.



En el marco de un producto turístico, a partir de un nuevo paradigma de producción sustentable, el diseño y desarrollo del producto, la organización del grupo de jóvenes concesionarios, la adecuación a las normativas y las condiciones del mercado, se constituyó un campo para poner en práctica el concepto de desarrollo sustentable (en donde inclusión social y respeto por el patrimonio cultural, cuidado de la naturaleza y generación de empleo en la población local más vulnerable son componentes de esta nueva oferta de turismo). Estos desarrollos se integraron y complementaron con la participación en actividades de planificación estratégica de turismo y capacitación y formación de la que participamos algunos integrantes del equipo y que culminó en la incorporación de la propuesta como buena práctica reconocida por la UNESCO en el Año Internacional del Turismo 2017. En ese mismo año se ofrecieron los Paseos Náuticos “La Ribereña”. Proyecto de Extensión Guardianes del Río en el II Congreso de Extensión Universitaria de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM) realizado en la ciudad de Santa Fe.

2) En el territorio del Paraje La Boca se identificaron el turismo sustentable basado en el patrimonio natural y cultural, la cultura de isla y el patrimonio como recurso para vivir.¹⁴ Con el objetivo de gestionar un proceso de desarrollo sustentable en el Paraje La Boca a partir de un proyecto de turismo alternativo incorporado en la oferta local, la generación de una red de relaciones entre los diferentes actores quizás sea uno de los mayores logros de esta etapa. Un trabajo participativo fue fundamental para que este tipo de iniciativas funcionara y lograra formar parte de las prácticas democráticas de los habitantes del sector.

Sobre el diseño del espacio teniendo en cuenta criterios de sustentabilidad multidimensional, se destaca el aporte a la visibilización de un territorio casi desconocido, mitad tierra, mitad agua: su dinámica hídrica y riqueza biológica, registradas en cartografías construidas colectivamente, productos de experiencias asociativas entre saberes diversos, como el mapa de los deseos y el bestiario de islas, los croquiseros urbanos, los videos, los diagnósticos de alumnos de FICH y los proyectos de los alumnos de FADU en el marco de las PEEE.

Los conocimientos y materiales aportaron a la creación de líneas de investigación interdisciplinaria con relación al desarrollo sustentable, turismo como estrategia, la movilidad fluvial, el paisaje como patrimonio de patrimonios.

La identificación de áreas con potencialidades para ser declaradas parque o reserva, por un lado, y las confirmación de la actividad turística como posibilidad de desarrollo sustentable, por otro, confirmaron la validez de la estrategia planteada, retomada a escala microrregional y propuesta para la convocatoria a proyectos de investigación CAID¹⁵ y CAID Orientado 2016.¹⁶

Ciclo 2018–2019 y desafíos presentes

Como se ha mencionado, este es un ciclo proyectual más de una serie de proyectos que se van articulando sobre ejes más o menos definidos. A medida que el proyecto avanza se incorporan más elementos, y como en todo proceso de cocreación, la noción de autoría se aplica solo al

14. Proyecto de extensión universitaria y vinculación comunitaria SPU 2016–2017 “Propuesta de turismo sustentable en el Paraje la Boca. Nuevos territorios, nuevos consensos”.

15. Proyecto CAI+D 2016: “Procedimientos de Gestión del Desarrollo Sustentable en Áreas Inundables con Gobernabilidad Difusa. El turismo sustentable como estrategia de gestión de la Microrregión Insular Santa Fe, Rincón y Arroyo Leyes”. FICH (Mihura, Mines, Giavedoni, Neil, Campanella, Goldsack, *et al.*).

16. Proyecto CAI+D Orientado 2016: “Conectando Santa Fe: Movilidad fluvial como oportunidad de integración urbana. El caso de barrio Alto Verde en el marco de la Microrregión Insular (MRI)”, RES 632/17– 4/7, FADU (Reinheimer, Mines, Mihura, Giavedoni, *et al.*).

primer impulso, no va más allá del inicio de un proceso abierto de conversación, convencimiento intersubjetivo del que no conocemos el final.

Con Guardianes del río como taller itinerante, la asociación con la comunidad de la Escuela Rupp, bajo la dirección de Marcelo Deicas, ha permitido avanzar con el objetivo de aumentar la sensibilidad y la responsabilidad ciudadana en alumnos, exalumnos, y docentes. Si bien la Escuela no tiene formalizada la participación de exalumnos en ningún formato, continúa siendo un referente en las y los jóvenes que son convocados por la institución. Los talleres desarrollados demostraron a los docentes la fortaleza de trabajar conjuntamente y sumar miradas. Asimismo, las propuestas de vinculación con colectivos artísticos¹⁷ y activistas ambientales constituyen un espacio de trabajo muy provechoso.

La propuesta de “Guardianes del río por un día”, trabajo de vinculación entre la Escuela Secundaria Simón de Iriondo (orientación Turismo) y el Instituto Superior de Profesorado N° 10 Mateo Booz (terminalidad Turismo), generó y mantiene el interés, justificado desde las trayectorias escolares no encauzadas (Terigi, 2015) que se basan en relaciones con instituciones como la Universidad, la cual, desde la extensión universitaria aporta materiales para un recorrido escolar diferente que posibilite al alumno y a la alumna el acceso al conocimiento.

El fortalecimiento del desarrollo del “Guardianes del río emprendimiento náutico de interpretación” como caso demostrativo de las posibilidades de territorios y gente se puede verificar en la demanda de la comunidad barrial en cuanto a tomar parte de los eventos festivos: muestras, talleres, festejos. En tanto, el rol de la UNL en la creación de contenidos y materiales innovadores para el reconocimiento del patrimonio en sentido amplio (natural y cultural) viene siendo reconocido por actores locales y microrregionales. Los aportes del proyecto a los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) se explicitaron en el documento presentado como ponencia en el Congreso “Sur-Sur Nuestras propias soluciones” (2019) y entregado a las nuevas autoridades de Turismo local (Mines, 2019).

Respecto de la arquitectura y el urbanismo, estudios disciplinares están reconociendo el caso de Guardianes del río como inspiración, modalidad de conocimiento y, en particular, ha constituido insumo clave para la formulación de una nueva línea de investigación sobre infraestructuras de accesibilidad insular.¹⁸ En 2020, en el marco del Concurso de Arquitectura Argentina Solidaria, el trabajo “Guardianes del río, ciclos proyectuales de extensión en territorio insular 2011-2019” fue seleccionado en la categoría Tecnología territorial.

Con relación al Paraje La Boca, se reconoce el turismo sustentable como la actividad socioeconómica que permite la inclusión social y laboral de la población del distrito insular en el cuidado del patrimonio natural y cultural. Este entendimiento, que concibe al turismo como encuentro respetuoso de culturas, propone la mirada atenta, la actitud empática y las actividades comprometidas para los visitantes que participan de prácticas que hacen de “lo cotidiano para unos, lo inédito para otros”. De estos valiosos intercambios surgen ideas, se ajustan propuestas y se refuerzan el rol activo y la confianza de la población en las prácticas universitarias.

La instancia de proyectos participativos se sostiene con la retroalimentación constante: los mapas identitarios, la relación con la Comisión Recurseros¹⁹ y las postales del patrimonio natu-

17. El camino de Enrique Estrada Bello en <https://www.youtube.com/watch?v=AkoZg1MLc68>

18. Proyecto de investigación aprobado por Resolución CS N° 378/20, UNL, CAI+D 2020 Infraestructuras de accesibilidad insular en Santa Fe. Criterios proyectuales para un habitar sustentable en el valle de inundación del Paraná (FADU).

19. La Comisión Recursero se creó, según acta del 4 de febrero de 2015 de la Red Social e Interinstitucional de Alto Verde, con los objetivos de identificar y reconocer todos los recursos instituciones (en forma actualizada) en ubicación territorial, utilizar la nueva nomenclatura de calles impulsada en 2012 por la Red, y colaborar en el fortalecimiento de la identidad barrial.



ral y cultural²⁰ como modo de visibilizar lugares dignos de ser vividos y visitados, atestiguan y proyectan un futuro posible (Mines, *et al.*, 2015).

La consciencia de este territorio insular y su patrimonio territorial también se refleja en el trabajo articulado entre equipos dentro del Programa Ambiente y Sociedad (Mihura, Imhof y Mines, 2021) y ha generado nuevos proyectos de extensión tanto en La Boca como en La Guardia en el marco de la Microrregión Insular.

El consenso sobre esta estrategia de desarrollo sustentable del Paraje La Boca y Alto Verde, como alternativa para el mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores, de la ciudad y de la región en general como modo de resolver la tensión conservación–desarrollo, recibió adhesiones en las reuniones de la Red Social e Interinstitucional de Alto Verde y es parte de las actividades coordinadas de la SESyC y sus Programas Ambiente y Sociedad y Economía Social y Solidaria, y el área de Territorio y Políticas Públicas. Esta iniciativa se concretó en el Proyecto de Extensión de Interés Institucional (PEII) 2021 “Paisaje de Islas: patrimonio y turismo como estrategia de desarrollo solidario”, aprobado por Resolución CS 96/21, actualmente iniciándose.

En el año 2019, en uno de los recorridos náuticos con Guardianes del río en el que buscábamos —usando cartografías, largavistas y toda la destreza de Ricardo Rodríguez— un buen lugar para bajar a tierra, sacar fotos y comer unas empanadas de pescado, un profesor de historia comentó que la metodología experiencial y exploratoria usada por nosotros era como la que usaban los viajeros, exploradores, de los siglos pasados.

En todos estos años de recorridos por tierra y agua, es muchísimo lo que aprendimos, lo que entendimos, lo que compartimos, pero lo que está por venir es aún mucho más interesante. Guardianes del río es parte de una red de turismo comunitario que persigue mejorar su calidad de vida mediante la articulación de la inclusión social y laboral con el cuidado y la puesta en valor del patrimonio insular en la búsqueda de un desarrollo sustentable en islas en la Microrregión Insular.

“No dejaremos de explorar
y al final de nuestra búsqueda llegaremos a donde empezamos
y conoceremos por primera vez el lugar”. (T. S. Eliot, citado por Bertone, 2021)

Premios y distinciones

Convenio de colaboración “Preservación del entorno natural, histórico, cultural y valorización turística del barrio costero de Alto Verde”, Municipalidad de la ciudad de Santa Fe y UNL N° 02686, en el marco del desarrollo y ejecución del PEIS “Guardianes del río: jóvenes al cuidado del patrimonio natural y cultural de las islas” (2012).

PEIS “Guardianes del río: jóvenes al cuidado del patrimonio natural y cultural de las islas”. Declaración de Interés N° 1915 del Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz (2012).

PEIS “Guardianes del río: jóvenes al cuidado del patrimonio natural y cultural de las islas”. Primer Premio de Extensión Arquisur 2012 otorgado por la Asociación de Escuelas y Facultades de Arquitectura Públicas del Mercosur.

La Comisión se compuso con referentes del Gabinete Social, Centro de Acción Familiar y Policía Comunitaria del gobierno de la provincia de Santa Fe, vecinal, radio comunitaria de Alto Verde, y de la Secretaría de Extensión Social y Cultural (SESyC) de UNL (Heinrich, *et al.*, 2019).

20. Se puede acceder a las postales desde <https://www.unl.edu.ar/extension/postales/>

PEIS “Guardianes del río: trabajo sustentable para jóvenes intérpretes del patrimonio de Alto Verde e Islas”. Primer Premio de Extensión Arquicur 2015 otorgado por la Asociación de Escuelas y Facultades de Arquitectura Públicas del Mercosur.

Guardianes del río, ciclos proyectuales de extensión en territorio insular 2011–2019. Seleccionado en categoría Tecnología territorial en el Concurso de Arquitectura Argentina Solidaria 2020 organizado por la Sociedad Central de Arquitectos (SCA) y el Consejo de Profesionales de la Arquitectura y el Urbanismo (CPAU).

Artículos periodísticos y referencias en sitios web

Dos proyectos de la UNL fueron premiados en el Encuentro Arquicur. https://www.unl.edu.ar/noticias/news/view/dos_proyectos_de_la_unl_fueron_premiados_en_el_encuentro_arquicur#.YWDEBdrMKU1

Jornada de Turismo sustentable en la costa santafesina. https://www.unl.edu.ar/noticias/news/view/jornada_de_turismo_sustentable_en_la_costa_santafesina#.YWDDWdrMKU1

Turismo náutico Municipalidad de la ciudad de Santa Fe. http://www.santafeturismo.gov.ar/media/DocumentoA4_Paseos_nauticos_2016_VF_2.pdf

En La Boca, idean un polo turístico con la “memoria islera” como bastión. <https://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2019/11/30/metropolitanas/AREA-04.html>

Comienzan los PEII de Extensión. https://www.unl.edu.ar/noticias/news/view/comienzan_los_peii_de_extensi%C3%B3n#.YSKwut8yFPY

Microregión Insular. <https://www.unl.edu.ar/extension/microregion-insular/>

Prácticas de Extensión de Educación Experiencial. <https://www.unl.edu.ar/extension/practicas-de-educacion-experiencial/>

Referencias bibliográficas

Bertone, N. (2021). *Paisajes de oportunidad: Itinerario cultural para el reconocimiento de Alto Verde*. Tesis de graduación de la carrera de Arquitectura. FADU–UNL. https://issuu.com/berto95/docs/tesis_bertone_2

Gallopín, G. (2003). *Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico*. Serie Medio Ambiente y Desarrollo, (64). CEPAL/Naciones Unidas.

Heinrich, V; Mines, P.; Reinheimer, B.; Cabrera, H. (2019) Construcción y representación de la identidad de Alto Verde y La Boca. Trabajo conjunto entre la Red Interinstitucional y Social de Alto Verde y la Universidad Nacional del Litoral”. *+E Revista de Extensión Universitaria*, 9(11), 69–91. <https://doi.org/10.14409/extension.v9i11.Jul-Dic.8727>

Mihura, E. (2010). *Reflexiones y aportes para la sustentabilidad de procesos de gestión alternativa de la Educación Superior: estrategias para una Educación para el Desarrollo Sustentable*. Tesis de Maestría en Desarrollo Sustentable. Flacam–UNLa. Cátedra UNESCO para el Desarrollo Sustentable.

Mihura, E., Imhof, A., & Mines, P. (2021). El Programa Ambiente y Sociedad de la Universidad Nacional del Litoral: 15 años re–construyendo las relaciones naturaleza–cultura. *+E: Revista de Extensión Universitaria*, 11(14), e0015. <https://doi.org/10.14409/extension.2021.14.Ene-Jun.e0015>

Mines, P. y Giavedoni, R. (2012) *Guardianes del río: jóvenes al cuidado del patrimonio natural y cultural de las islas*. EXT, 3(2). Resúmenes del 5to. Congreso Nacional de Extensión Universitaria “Sus aportes a los derechos



humanos y al desarrollo sustentable” Universidad Nacional de Córdoba. <http://www.revistas.unc.edu.ar/index.php/ext/issue/view/94>

Mines, P.; Rodríguez, A.; Mihura, E.; Villalba, A.; Giavedoni, R.; Cubalo, M.; Garramuño de Galluzzi, S.; Molina, I.; Beltrán, N.; Cruz, M. S.; Von Fürth, E.; Zapata, E. (2014) Guardianes del río, trabajo sustentable para jóvenes intérpretes del patrimonio de Alto Verde e Islas. Póster. III Jornada de Extensión del Mercosur, 9 al 11 de abril de 2014. Tandil. <http://www.extension.unicen.edu.ar/web/jem/posters/>

Mines, P.; Giavedoni, R.; Rodríguez, A.; Mihura, E.; Robles, R.; Picech, A.; Devar, R.; Lo Vuolo, A. (2015). Nuevos territorios, nuevos consensos. El turismo sustentable en paisajes vulnerables. Ponencia. XXXIV Encuentro Arquisur 2015 y XIX Congreso de Escuelas y Facultades Públicas de Arquitectura de los países de América del Sur. La Plata. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/51807>

Mines, P.; Cosentino, S.; Cubalo, M.; Gotelli, J. P. y Carreras, M. J (2015) Un lugar para los guardianes del río: Prácticas experienciales en paisajes vulnerables. XXXIV Encuentro Arquisur 2015 XIX Congreso Arquisur: “Ciudades Vulnerables. Proyecto o incertidumbre”. Universidad Nacional de La Plata. <http://congresos.unlp.edu.ar/index.php/CA/index/schedConfs/current>

Mines, P. y Giavedoni, R. (2016). Guardianes del río. Reflexiones sobre lo que hacemos y aprendemos al lado del agua. *+E Revista de Extensión Universitaria*, 6(6), 224–231.

Mines, P., Giavedoni, R.; Albizzati, F.; Burguener, G.; Blanco, M. (2017) Mapa de recursos institucionales y patrimoniales del Paraje La Boca. Póster. II Congreso de Extensión Universitaria de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM). Santa Fe.

Mines, P.; Giavedoni, R.; Reinheimer, B. (2019) Arquitecturas para acceder al río: contribuciones desde el proyecto al habitar en la micro región insular en Santa Fe. Vol. 1, 112318 Arquisur 2019. O projeto na produção da cidade sulamericana contemporânea. <https://proceedings.science/arquisur-2019?lang=pt-br>

Mines, P. (2019) Guardianes del río: taller itinerante para el desarrollo sustentable. Congreso “Sur–Sur. Nuestras Propias Soluciones”. Flacam, Red de Cátedras UNITWIN Unesco para el Desarrollo Sustentable (en prensa).

Molinas, I.; Giavedoni, R. (2017). “Fui al río” Seminario de arte ambiental en Fabricio Fernandino et al. *Arte, ambiente y ciudad: conversaciones desde el litoral*. Ediciones UNL.

Morales, J.; Guerra, F. y Serantes, A. (2009). *Bases para la Definición de Competencias en Interpretación del Patrimonio. Fundamentos teóricos y metodológicos para definir las Competencias Profesionales de Especialistas en Interpretación del Patrimonio en España*. Seminario Permanente de Interpretación del Patrimonio. Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM).

Pesci, R. O.; Pérez, J. y Pesci, L. (2007). *Proyectar la sustentabilidad: Enfoque y metodología de Flacam*. Cepa.

Terigi, F. (2015). Conversación con Flavia Terigi. La inclusión en la escuela media ante la persistencia del modelo escolar tradicional. En *Diálogos del SITEAL*. OEI, UNESCO.

Parto respetado: conociendo nuestros derechos

FICHA TÉCNICA

Nombre del proyecto	Construyendo redes para un parto respetado Histórico: Parto respetado: conociendo nuestros derechos
Directores/as	Lic. Andrea Ducasse

Descripción del propósito del Proyecto	<p>El parto respetado se presenta como modalidad de atención basada en reconocer el protagonismo y los derechos de quien gesta y su familia. Entre sus objetivos se destacan el hecho de poder visibilizar el modo en que se asisten partos en todo el mundo, exigir el cumplimiento de derechos vinculados al nacimiento y crear estrategias de abordaje de la temática.</p> <p>En esa línea, el equipo extensionista del Proyecto, comprometido con la salud pública, se propuso abordar, en diferentes efectores de salud de la ciudad de Santa Fe, el acceso por parte de las usuarias y los usuarios a los derechos y a la información acerca del parto respetado y sus alcances bajo la perspectiva de género.</p> <p>En ese sentido, se buscó informar y sensibilizar al personal de salud y a la población sobre el parto respetado, la ley 25929 y su reciente reglamentación, sus aspectos fundamentales, y a dónde recurrir en caso de que los derechos contemplados en la misma sean vulnerados. De esta manera, se pretendió empoderar a las personas gestantes y sus familias en el ejercicio de su derecho a la salud, fortaleciendo la toma de decisiones informadas. Asimismo, se contribuyó a la mejora de la calidad de vida de las personas gestantes y sus familias mediante el acceso a la información y al conocimiento de sus derechos.</p> <p>En suma, se persiguió promover vínculos entre los distintos actores del territorio (instituciones y población) a través de la articulación entre los efectores de salud y la implementación de estrategias de comunicación.</p>
Facultades involucradas	Facultad de Ciencias Médicas (FCM), Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (FCJS), Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) y Centro Universitario de Rafaela.
Programas de extensión involucrados	Programa de Extensión Equidad en Salud de la UNL.
Tipos de proyectos involucrados	<p>2017. Prácticas de Extensión Educación Experiencial (PEEE) “Control Precoz Periódico Completo y de Amplia Cobertura”</p> <p>2017. Proyecto de Extensión de Interés Social (PEIS) “Construyendo redes para un parto respetado”.</p> <p>2018. PEEE “Promoción del control precoz del embarazo. Una apuesta de articulación entre el primer y el tercer nivel de atención”.</p> <p>2018. PEEE “Lactancia materna: semilla de vida”.</p> <p>2018. PEIS “Aportes para resignificar la percepción del nacimiento en las mujeres y su entorno”.</p>
Equipos universitarios	María Ester De Fazio, Andrea Ducasse, Mirna Martínez, María Laura Birri, Cecilia Fábrica, Victoria Cattáneo, Jéscica Tonón, Melisa Ponce y María Angélica Gómez. Una becaria, Bárbara Hernández Schira, y 61 voluntarios y voluntarias estudiantes de la UNL.
Instituciones intervinientes	<p>Centro de Salud N° 6 Los Hornos.</p> <p>Vecinal República Los Hornos.</p> <p>Hospital J. B. Iturraspe.</p> <p>Centro de salud “Cristo Obrero Villa del Parque”.</p> <p>Centro de salud Nuevo Horizonte.</p> <p>Centro de salud Coronel Dorrego.</p>



Trayectoria del Proyecto: etapas y acciones

El Proyecto abordó las problemáticas de la deshumanización, la mercantilización, la violencia, la escasez de información certera sobre el proceso del parto, el alarmante número de cesáreas y la patologización del embarazo, es decir, cuando todos los procesos naturales de la mujer son percibidos social, política, cultural y biológicamente como enfermedades e inconvenientes, entre otras problemáticas globales que siguen teniendo anclaje local. Ello siguiendo el precepto de que en el ejercicio del derecho a la salud se debe garantizar el acceso a información clara para que sea posible la toma de decisiones de manera consciente, con la premisa de concebir la comunicación como una mediación que contribuye al ejercicio del derecho a la salud, que integra los saberes de la comunidad y los conocimientos científicos en una construcción colectiva.

En sus inicios, los objetivos propuestos fueron sensibilizar a la población santafesina, y en especial al personal de salud, sobre el parto respetado, informar a la población sobre la ley 25929, sus aspectos primordiales, y a dónde recurrir si los derechos contemplados en la misma son vulnerados.

Este fue un proyecto destinado inicialmente a mujeres, ya sean gestantes o no, a familias de la ciudad de Santa Fe y al personal de salud de los efectores de salud involucrados o no en la temática. A través del desarrollo de diferentes talleres en los cursos de preparación para el nacimiento que brinda el Hospital Iturraspe, se propuso empoderar a las personas gestantes y a sus familias en el ejercicio de su derecho a la salud, fortaleciendo la toma de decisiones informadas. Esos talleres fueron pensados como espacios de debate así como de generación de nuevas ideas para desarrollar procesos de formación y construir conocimientos a partir de la práctica. Aquí, el rol del docente fue el de facilitador de un proceso formativo que se basa en el reconocimiento del otro como sujeto del conocimiento, en la participación como estrategia para producir cambios y apropiarse de herramientas y contenidos de la comunicación. En el proceso, los participantes pueden modificar su mirada a través del ejercicio lúdico.

La modalidad de taller permite la articulación de saberes formales y no formales y favorece el proceso de conocimiento a partir del hacer, de la construcción colectiva, del diálogo. La labor se realizó con la ayuda del equipo de servicio social y salud mental del Hospital Iturraspe.

Capacitaciones internas del equipo

Se llevaron a cabo reuniones del equipo para capacitación, producción de material, coordinación de salidas a terreno, intercambio de ideas y evaluación de los avances. Dentro de las salidas a terreno se destacó la visibilización del parto respetado a través de capacitaciones orientadas a equipos de profesionales de Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) y otros efectores y estudiantes de carreras del ámbito de la salud.

En una primera instancia se trabajó en la formación de los voluntarios y las voluntarias sobre temas relevantes tales como: parto respetado, lactancia materna, comunicación en salud, maternidad centrada en la familia, parto vertical, salud sexual y reproductiva, y redes de atención. En los encuentros se articularon los conocimientos teóricos sobre las distintas temáticas relacionadas con las actividades a realizar en las salidas a terreno y se pudo observar que de ese modo el grupo comenzó entablar vínculos.

Conocer y actuar en el territorio

Para llevar adelante el trabajo se procedió a reconocer del territorio, lo que incluyó recorridos por los centros de salud, los diversos consultorios, la vecinal Los Hornos, y los espacios barriales de referencia y diálogo para los vecinos y las vecinas. Esto permitió al equipo conocer



en profundidad el lugar y hacer un diagnóstico de situación sobre la base de las encuestas que se desarrollaron a continuación de las capacitaciones.

Se hicieron intervenciones en los CAPS a través de charlas, actividades lúdicas, desayunos y regalos para concurrentes a los mismos. También se programaron visitas de las personas gestantes al hospital en el que iban a llevar a cabo su parto. Es decir, se apuntó a promover vínculos entre los distintos actores del territorio haciéndolos partícipes de las visitas a la institución.

Además, se pintaron murales con imágenes referidas al parto respetado y a la lactancia en las ciudades de Santa Fe y Rafaela. Se generó un compromiso firme del voluntariado y de las familias del lugar.

Se crearon juegos entre los que se destacaron las ruletas, dados y camino de la oca con la finalidad de responder a diferentes interrogantes y abarcar desde esas actividades el intercambio de saberes formales y no formales. Los mismos se llevaron cabo en efectores de APS (consultorios), comunidades barriales, en la Costanera santafesina y en la peatonal también de esta ciudad.

Encuestas

Las encuestas se realizaron cara a cara y estuvieron conformadas por preguntas abiertas, donde se permitía a los encuestados y a las encuestadas responder con sus palabras, y por preguntas cerradas, donde había que elegir entre opciones preestablecidas.

La herramienta se dirigió a cuatro grupos: a personas gestantes, a personas con recién nacidos/as, a profesionales del primer nivel atención²¹ y a profesionales del tercer nivel atención.²² Las primeras indagaban sobre conocimientos sobre la ley, percepciones sobre el parto respetado, deseos/anhelos sobre su propio parto. Y a quienes ya habían pasado por la experiencia de parto, se les consultó además sobre el apoyo durante esa instancia y el trato recibido por parte del personal de salud.

Al grupo de profesionales se le consultó sobre conocimientos sobre la ley, posible existencia de espacios para capacitaciones, cambios en la atención frente a la reglamentación de ley, denuncias, quejas de usuarios y usuarias de los efectores, barreras/obstáculos y oportunidades para aplicar la ley, y comunicación entre el primer y tercer nivel de atención. Las preguntas generaron mayor incomodidad en el personal de salud que en los usuarios, incluso algunos se negaron a responder.

Se llevaron adelante alrededor de 120 encuestas a usuarios, en las cuales se pudo observar un desconocimiento de la ley con relación a sus contenidos y derechos.

En cuanto a las preguntas al personal de salud, se pudo ver que había cierta resistencia a los cambios, desconocimiento de la reglamentación de la ley 25929 y también respecto de ergonomía del parto vertical, hora de oro, contacto piel con piel, entre otros temas vinculados al logro de una experiencia satisfactoria en el nacimiento.

Capacitación en territorio

De acuerdo con lo observado en las encuestas se constató la necesidad de aumentar el número de capacitaciones, incluir en las mismas a los y las profesionales de los diferentes niveles de atención y trabajar junto al equipo del territorio sobre los diferentes aspectos de la ley 25929 y

21. "El primer nivel es el más cercano a la población, o sea, el nivel del primer contacto. Está dado, en consecuencia, como la organización de los recursos que permite resolver las necesidades de atención básicas y más frecuentes, que pueden ser resueltas por actividades de promoción de salud, prevención de la enfermedad y por procedimientos de recuperación y rehabilitación" (Vignolo, Vacarezza, Álvarez y Sosa, 2011).

22. "El tercer nivel de atención se reserva para la atención de problemas poco prevalentes, se refiere a la atención de patologías complejas que requieren procedimientos especializados y de alta tecnología" (Vignolo, Vacarezza, Álvarez y Sosa, 2011).



su articulación con el tercer nivel de atención. Esto se debe a que no se cuenta con información suficiente acerca de esta normativa y al desconocimiento de lo que ofrecen las instituciones en donde se producen los nacimientos.

De esa forma, se sumaron capacitaciones pero también se continuaron dictando las que se venían destinando a las usuarias y a su entorno, en las cuales se hacía referencia a la difusión de la ley, a interrogantes sobre la misma y a desmitificar muchos conceptos en cuanto a la lactancia y al nacimiento. Fue entonces cuando surgió la iniciativa de comenzar con más talleres en temas relacionados con recursos no farmacológicos (utilización del agua, aceites, música, posiciones para el trabajo de parto, entre otros) para afrontar el momento del nacimiento, signos de alarma, trabajo de parto, lactancia, salud sexual y reproductiva.

Sobre la base de la información reunida, se comenzaron a organizar jornadas sobre violencia obstétrica, en las cuales se contó con invitados especiales, como Diana Galimberti —presidenta del grupo de trabajo sobre violencia contra las mujeres en la Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia y directora de Salud de la Defensoría del Pueblo de Buenos Aires—, quien posee una vasta experiencia en la materia y expresó su interés por desarrollar temas vinculados al abordaje integral del parto y, particularmente, la problemática de la violencia obstétrica. Dio charlas al respecto tanto en Rafaela como en Santa Fe, y en Río Cuarto, Córdoba, en diferentes efectores públicos y privados, donde brindó asesoramiento acerca de cómo abordar la temática e incentivó la conformación de redes a efecto de compartir la información.

Además, algunos efectores de salud invitaron a los referentes del Proyecto para hacer reconocimiento en terreno y consultar sobre cómo adaptar sus espacios de atención para poder estar acordes a lo expresado en la ley 25929.

Todo esto dio origen a la idea de dar continuidad al proyecto inicial “Parto respetado: conociendo nuestros derechos” con el que titulamos “Construyendo redes para un parto respetado”. En esa línea, un punto no menor a tener en cuenta para construir redes fue la necesidad de capacitación solicitada por profesionales y efectores de salud sobre cómo fue el proceso de transformación del Hospital Iturraspe y en el equipo de trabajo institucional. Y atento a ello se vio la necesidad de tratarlo en jornadas de capacitación de violencia obstétrica con la participación de la abogada Silvina García Conto, responsable del Área de Protección de los Derechos Humanos en el Embarazo, Parto y Nacimiento de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación. A raíz de ello se realizaron ruedas de prensa en diferentes medios de comunicación y se llevó la temática a ATILRA en Rafaela, lugar donde se dicta la carrera de Licenciatura en Obstetricia. Esas jornadas que fueron declaradas de interés por el Consejo directivo de la Facultad de Ciencias Médicas. En esas jornadas se reunieron referentes profesionales, estudiantes y ciudadanos de Rafaela y Sunchales, se llevaron a cabo entrevistas en medios locales y se participó en el ciclo *Diálogos*, en Litus TV, canal de la UNL.

La entrevistada dejó en claro que el parto respetado se presenta como una necesidad de atención basada en reconocer el protagonismo y los derechos de la mujer y su familia, que en nuestro país contamos con una ley nacional de Parto Humanizado 25.929, que contempla los derechos de la mujer embarazada, del recién nacido, de la recién nacida y de la familia, pero que lamentablemente todavía Santa Fe no contaba con la reglamentación de la misma, hecho que se dio a fines de 2019 con un decreto de la ministra de Salud de la provincia. Esta reglamentación superó ampliamente a la ley propiamente dicha.

Articulación con los efectores de salud

Se trató de una serie de visitas a las salas de trabajo de parto, parto y recuperación del Hospital Iturraspe y de mantener un primer contacto con el personal del lugar. Las visitas se llevaron a



cabo gracias a la articulación con la gestión del Hospital para poder trasladar a las familias y profesionales al tercer nivel, acordar con la comisión de la cooperadora del Hospital regalos para los participantes de las visitas y el compromiso de los profesionales de ambos lugares.

En un principio, esta iniciativa generó reticencia por parte del equipo del tercer nivel, puesto que sus integrantes se sintieron observados, invadidos y cuestionados, situación que con el transcurso del tiempo se fue sobrellevando pero no en su totalidad.

Producción de materiales de difusión

Se llevó adelante una campaña de comunicación respecto del Proyecto en redes sociales y en diferentes medios de comunicación de la ciudad, lo cual resultó de gran utilidad para instalar la temática en la agenda pública.

La campaña de comunicación masiva estuvo conformada por producciones audiovisuales para difusión en redes con la participación de mujeres y profesionales de los barrios y de la FCM y con entrevistas informativas y de sensibilización en distintos medios de la región con el objetivo de reflejar la realidad de los usuarios de los servicios de salud, de las voces de quienes estaban en territorio y de docentes de la Universidad.

Asimismo, se generó folletería elaborada en conjunto con el voluntariado y se trabajó en el diseño del logo del Proyecto y en los contenidos de los diferentes materiales.

En tanto, la campaña de comunicación se inició estratégicamente en mayo, que es el mes del parto respetado, para que de esa forma tuviera mayor impacto en la agenda pública.



Se considera que estas capacitaciones y campañas de difusión son uno de los pilares fundamentales del Proyecto. Asimismo, el hecho de generar debate en los efectores, de constituirse el equipo en referente institucional y ministerial para tratar el tema y brindar capacitaciones en diferentes lugares de la provincia de Santa Fe.

Aplicación de protocolo de asistencia del parto

Como se mencionó, de las intervenciones territoriales y del diálogo con los actores que se involucraron en el Proyecto surgió la necesidad de constituir redes para el trabajo conjunto y sostenido entre el primer y tercer nivel de atención.

En ese sentido, en una segunda etapa se elaboró un protocolo de asistencia del parto con mínima intervención, es decir, se establecieron ciertos parámetros consensuados a la hora de la atención de los partos, la comunicación entre los efectores y dentro de los equipos de salud (trabajo articulado) y con los usuarios y las usuarias de los servicios.

Este trabajo, a pesar del disenso inicial entre el personal de salud y muchas de las usuarias, hoy en día se encuentra consolidado gracias al esfuerzo de muchos de los integrantes del equipo de salud y al apoyo de la institución. De esa forma, el Proyecto generó nuevas formas de comunicación entre el primer y tercer nivel de atención y propició un intercambio amigable con las personas gestantes y sus familias, que asisten a los efectores de salud, y los profesionales de las diferentes instituciones de salud de la ciudad.

Asimismo, a raíz de las acciones iniciadas se propuso abordar la temática de Contacto Piel con Piel (COPAP) en el Hospital Iturraspe, tema que produjo un gran debate y como resultado generó un compromiso con los diferentes actores institucionales. En la actualidad, luego de un largo recorrido, el COPAP en sala de partos ya se encuentra implementado.



En el caso de COPAP en cesáreas, para poder implementarlo se realizó el protocolo en la institución, en el cual participaron el Comité de Lactancia, jefes de servicio de Maternidad y Neonatología, la jefa de obstétricas, profesionales del lugar, como también voluntarios del Proyecto y estudiantes de Medicina y Licenciatura en Obstetricia.

Cabe aclarar que en este Proyecto se involucró en todo momento al equipo de gestión y dirección del Hospital Iturraspe, así como a la cooperadora del lugar y se crearon espacios para que los profesionales de los CAPS, personas gestantes, puérperas recientes y sus familias dieran a conocer sus sentimientos, necesidades y reivindicaciones respecto de la temática.

El abordaje interdisciplinario

Se conformó un equipo interdisciplinario con la intención de abordar el problema en su complejidad, de manera transversal. Así, participaron docentes, estudiantes y graduados de medicina, abogacía, obstetricia, periodismo y comunicación visual, pertenecientes a distintas Unidades Académicas de la UNL, como la FCM, la Facultad de Humanidades y Ciencias (FHUC), la FCJS, la FADU y dependencias de la UNL, como la Secretaría de Extensión Social y Cultural. Igualmente, formaron parte profesionales de diferentes especialidades vinculados con la temática (Medicina General y Familiar, tocoginecólogos, odontólogos, pediatras, licenciadas en obstetricia y biodiversidad).

En suma, este accionar intersectorial se encuentra garantizado a partir del trabajo articulado con representantes y miembros de la vecinal y del Centro de Salud Los Hornos. Desde el tercer nivel se trabajó con el equipo de residencias médicas de tocoginecología, médicos del plantel de guardia del hospital, y con el equipo de trabajo social, licenciados en Psicología, Comité de Lactancia, personal de enfermería, servicio de neonatología, dirección del hospital, cooperadora del hospital, y el Ministerio de Salud de la Provincia, convirtiéndonos en referentes en parto respetado trabajando juntos salud y educación.

Impactos generados a partir del Proyecto

La intervención en territorio que este Proyecto llevó a cabo desde el inicio buscó el intercambio, el diálogo con cada uno de los actores, siempre considerando al usuario un sujeto con derechos, un ciudadano libre que opina y decide no solo en el momento del nacimiento sino también en la crianza y sobre su salud sexual y reproductiva.

Esto llevó a replantear temas de diferentes asignaturas con una perspectiva de género y derechos. Desde la Licenciatura en Obstetricia se incorporaron a los contenidos mínimos los temas mencionados y se generaron más proyectos de extensión destinados a la comunidad basándose en estas temáticas; por tal motivo, se considera que el proyecto generó un impacto social importante.

Con posterioridad a este Proyecto, se elaboró el PEIS “Construyendo redes para un parto respetado”, y en el mismo surgió la necesidad de salir de la ciudad para capacitar a profesionales de localidades vecinas, como Reconquista, Rafaela, Sunchales, y las provincias de Entre Ríos y Córdoba.

Se recorrió y capacitó al personal de efectores de salud pública y privada, se generaron lazos interprovinciales y así esta acción se transformó en referente con relación al tema.

El hecho de ser convocados no solo por la dirección del hospital, sino también por la Secretaría del tercer nivel del Ministerio de Salud para asesorar en la ambientación y puesta en

funcionamiento de las salas de Trabajo de Parto y Recuperación del Nuevo Hospital Iturraspe permitió que se sigan cumpliendo y se garanticen los preceptos de la ley de parto respetado ya desde la infraestructura y ambientación de los escenarios de las salas de trabajo de parto y recuperación.

El impacto que generó el Proyecto hacia adentro de la Universidad y hacia la comunidad podría sintetizarse en el siguiente cuadro:

Hacia la Universidad	Hacia la comunidad
Incorporación de la temática en diferentes asignaturas y espacios académicos.	Temática incorporada en la agenda pública.
Creación de la asignatura/cátedra Optativa Violencia Obstétrica.	Mayor número de efectores trabajando de acuerdo con lo establecido en la ley 25.929.
Jornadas de capacitación sobre el tema.	Solicitud de capacitaciones de diferentes efectores.
Creación de espacios de debate.	Adecuación de diversos espacios de asistencia de nacimientos.
Jornadas anuales de violencia obstétrica organizadas por el centro de estudiantes.	Compromisos asumidos institucionalmente para lograr mejoras en la atención.
Creación de nuevos proyectos de extensión relacionados con la temática.	Profesionales capacitándose en la temática.
	Mujeres y familias empoderadas.

Impacto en las políticas públicas

A través de un trabajo consensuado con los diversos actores y luego del reconocimiento de la existencia de la deshumanización del parto (sobre la base de las entrevistas realizadas), el aumento de la cesárea y de la vulnerabilización de los derechos de las mujeres, se sumaron esfuerzos y acciones para la implementación de nuevas formas de comunicación entre el primer y tercer nivel de atención. Estas acciones benefician a los usuarios y a sus familias ya que dan lugar al intercambio amigable con las personas del barrio. A su vez, promueven una mejor calidad de vida, una mayor inclusión y cohesión social.

Por otro lado, la ampliación de la difusión hacia la población en general aporta a una sociedad más inclusiva y democrática al generar espacios para que los profesionales de los CAPS, embarazadas, mamás recientes y sus familias, puedan “poner en palabras” sus sentimientos, necesidades y reivindicaciones respecto de la temática. Al mismo tiempo lo hacen la capacitación del personal del nuevo Hospital Iturraspe para la asistencia de los partos desde la perspectiva de derechos y la formación de ciudadanos críticos y comprometidos.

Entre los puntos pendientes de la implementación de la ley está el hecho de establecer el ingreso del acompañante en cesárea, tema aún en discusión a pesar de que la ley lo reglamentó. También la analgesia para parto, puesto que no se cuenta actualmente con esta práctica en los efectores de salud con los que se trabajó.

Si bien se han hecho muchos avances en lo referente a la implementación de la ley, todavía queda un largo camino por recorrer, tanto con los usuarios del servicio como con los integrantes del equipo de salud.



Consideraciones finales

Todas las acciones llevadas a cabo desde el Proyecto permitieron reflexionar sobre la prioridad de los derechos de quienes gestan, sus hijos, hijas, y sus familias, derechos que se encuentran por sobre la visión o el interés particular de los y las profesionales del sistema sanitario.

Cabe recordar que Argentina cuenta con una vasta legislación en materia antidiscriminatoria, en defensa de los derechos humanos y contra las violencias hacia las mujeres y personas gestantes. Entre ellas, se encuentra la ley 25.929, a la que nos hemos remitido, y su reglamentación en el año 2019 en Santa Fe, en tanto que se debe implementar en el sistema de salud, en el ámbito público y privado, y en las obras sociales.

Esta norma establece el derecho de las personas gestantes a recibir un trato digno, amable y respetuoso y a no ser discriminadas en razón de su cultura, religión, nivel socioeconómico, preferencias y/o elecciones de cualquier índole en el embarazo, trabajo de parto, parto y posparto.

Las decisiones de la persona gestante con relación al parto deben ser consideradas y esto tiene suma importancia para que transite en conjunto con el equipo de salud su trabajo de parto y parto y sean garantizados derechos, los cuales son reconocidos por nuestra legislación. Para poder lograrlo, es necesario trabajar junto a la comunidad y los profesionales y formar futuros y futuras profesionales para quienes los derechos de los usuarios sean una prioridad. Para concluir, el parto respetado no es una modalidad de atención, ES UN DERECHO.

Notas periodísticas

El Hospital Iturraspe no cumple la Ley de Parto Respetado. <https://periodicas.com.ar/2020/05/12/el-hospital-iturraspe-no-cumple-la-ley-de-parto-respetado/>

Charla sobre parto respetado en el auditorio del Centro de Exposición y Ventas de Productos. <https://youtu.be/-XFX4z5-N1s>

La UNL realiza actividades por la semana del parto respetado. https://youtu.be/jlS-AE_AKjo
<https://youtu.be/bCB5n3wgZWO>

Parto respetado: “Lo que veo más violado es la hora de oro”. https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/179157-parto-respetado-lo-que-veo-mas-violado-es-la-hora-de-oro-jornada-sobre-violencia-obstetrica-area-metropolitana.html

Diálogos: Andrea Ducasse y Silvina García Conto. <https://www.facebook.com/partorespetadounl/videos/di%C3%A1logos-andrea-ducasse-y-silvina-garc%C3%ADa-conto/421210715081738/>

En Santa Fe, las cesáreas en el sector público rondan el 35%. <https://www.lt10.com.ar/noticia/197305--en-santa-fe-las-cesareas-en-el-sector-publico-rondan-el-35>

Jornada de Parto Respetado en el Auditorio. <https://elurbanodesancarlos.com/contenido/9459/jornada-de-parto-respetado-en-el-auditorio>

Jornada sobre violencia obstétrica. <http://agenciafe.com/nota/300322--Jornada-sobre-violencia-obstetrica>

Taller sobre lactancia materna y parto respetado. <http://www.osunl.org.ar/taller-sobre-lactancia-materna-y-parto-respetado/>

Realizan jornada de capacitación con referencia a la Ley 25929, fotos y video. <http://www.reconquistahoy.com/32633-realizan-jornada-de-capacitacion-con-referencia-a-la-ley-25929-fotos-y-video>

Parto Respetado: una cuestión de derechos. <https://www.unosantafe.com.ar/parto-respetado-una-cuestion-derechos-n2012750.html>



Jornada sobre violencia obstétrica. <https://www.fmpowermax.com.ar/jornada-sobre-violencia-obstetrica/>

Aumento de cesáreas: “Hay mucho desconocimiento”. <https://notife.com/565652-aumento-de-cesareas-hay-mucho-desconocimiento/>

Charlas y talleres sobre parto respetado. <http://sunchalesdiaxdia.com.ar/Sitio/VerNoticia.aspx?i=9795>

Parto respetado: un problema de derechos. https://issuu.com/unlitoral/docs/parainfo_121_vf/11
<http://diario1588.com/2018/09/se-viola-la-hora-de-oro/>

En 8 años aumentaron un 10% las cesáreas en los hospitales. <http://mpcsalud.com/en-8-anos-aumentaron-un-10-las-cesareas-en-los-hospitales/>

Zoolidarios: aprender y disfrutar con los animales

FICHA TÉCNICA

Directores de los proyectos	Stella Maris Galván (por 17 años). Responsables actuales: María Angélica Althaus, coordinadora del Grupo de Estudio Dirigido “Zoolidarios”; docente Sergio Parra, responsable de la asignatura electiva Actividades y Terapias Asistidas para Animales.
Nombre del proyecto	Antecedente: Proyecto de extensión de cátedra (PEC). Convocatoria 2000. Período de ejecución año 2001. “El niño y la mascota. Pautas educativas para un vínculo sanitario armónico”. Trayecto concretado: <ul style="list-style-type: none">• Proyecto de Extensión de Interés Social (PEIS) (2002–2004): “Zoolidarios. Servicio de asistencia afectiva a través de animales”.• Acciones de Extensión al Territorio (AET) (2005): “Zoolidarios. Actividad asistida por animales para personas con necesidades (educativas y afectivas) especiales”.• Proyecto de Extensión de Interés Institucional (PEII) (2006–2009): “Zoolidarios: Actividades asistidas por animales frente a personas con necesidades educativas especiales”.• Proyecto de Voluntariado Universitario. Secretaría de Políticas Universitarias (2006): “Zoolidarios: actividades asistidas por animales frente a personas con necesidades educativas especiales”.• Proyecto de Voluntariado Universitario. Secretaría de Políticas Universitarias (2007): “Zoolidarios: actividades asistidas por animales frente a personas con necesidades educativas especiales”.• Proyecto de Voluntariado Universitario. Secretaría de Políticas Universitarias (2008 y 2009): “Zoolidarios: Un modo especial de aprender y disfrutar con los animales”.• Proyecto de Voluntariado Universitario. Secretaría de Políticas Universitarias (2010): “Zoolidarios: Propuesta de aprendizaje–servicio destinada a personas discapacitadas”.• Proyecto de Voluntariado Universitario. Secretaría de Políticas Universitarias (2011): “Zoolidarios: Propuesta de aprendizaje–servicio destinada a personas con necesidades educativas y afectivas especiales”.• Proyecto de Voluntariado Universitario. Secretaría de Políticas Universitarias (2012–2017): “Zoolidarios”.



	Durante el año 2018 se prorrogaron las actividades correspondientes a la convocatoria 2017. En 2019 se gestionó la creación del Grupo de Estudio Dirigido (GED) "Zoolidarios" en la Facultad de Ciencias Veterinarias (FCV), hecho que se concretó el 4 de noviembre de dicho año mediante la Res. CD FCV N° 906/19. Desde ese momento el grupo tiene la misión de dar continuidad a las acciones oportunamente emprendidas y garantizar su sustentabilidad en el tiempo.
Breve descripción del propósito del proyecto actual	Zoolidarios es un grupo universitario interdisciplinario que desarrolla intervenciones asistidas con animales destinadas a personas con distintos tipos de discapacidad. También lleva a cabo actividades educativas y recreativas asistidas con animales para niños, jóvenes y adultos mayores.
Lugar donde se desarrolla	Ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe.
Facultades involucradas	FCV
Programas de extensión involucrados	Equidad en Salud.
Tipos de proyectos involucrados	PEIS, AET, PEII y Programa Nacional de Voluntariado Universitario de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.
Equipos	Profesionales docentes de la FCV y de la Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (FCJS).
Instituciones con mayor participación	Hospital Mira y López; Estación Zoológica Experimental Granja La Esmeralda del Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe; Asociación de Ayuda a Niños Especiales (AANE-Esperanza); Hogar "Amor y Esperanza" de la Asociación Mutual Ley 5110; SPRAI (Santa Fe); Asociación Un Mundo Especial (Santa Fe); Escuelas de Educación Especial de las ciudades de Santa Fe, Santo Tomé, Recreo y Esperanza; Centros de Acción Familiar (N° 6, N° 10, N° 27); Centro de Día Rosalina de Peirotten (Santa Fe); Centro de Día María de Radaelli (Santa Fe).
Voluntarios	86
Becarios	3 graduados, 1 estudiante, 21 pasantes adscriptos, 7 tesinistas, 2 tesistas (1 investigadora asistente de CONICET y 1 becaria doctoral de CONICET).
Tiempo total de desarrollo desde el primer proyecto	18 años, desde 2002 a 2020.
Redes sociales	Fanpage: GED Zoolidarios UNL. Instagram: Zoolidarios Unl.

Introducción

Para quienes disfrutan del contacto con animales, verlos, acariciarlos y olerlos resulta una experiencia intransferible, a no ser que se trate de una emoción compartida. Esa es la esencia de Zoolidarios, disfrutar del vínculo con los animales en compañía de quienes sienten la misma pasión.

Bajo esa premisa, este grupo comenzó su desarrollo formal en el año 2002 a partir de una convocatoria de PEIS propiciada por la Secretaría de Extensión de la UNL.

Pero Zoolidarios tuvo un antecedente previo que se llamó “El niño y la mascota”. Se trató de un Proyecto de Extensión de Cátedra (PEC) del año 2000 destinado a generar conciencia sobre la tenencia responsable de animales junto a alumnos y docentes de escuelas de nivel inicial y primario en la ciudad de Esperanza.

Esta primera etapa posibilitó desarrollar material didáctico y adquirir experticia en gestión de intervenciones socioeducativas con instituciones del medio circundante a la FCV.

Pensar en una propuesta como Zoolidarios requirió de una gran dosis de creatividad para realizar las adaptaciones necesarias que posibilitaran el trabajo con animales junto a personas con distintos tipos de discapacidad. Y así fue surgiendo, con una alta cuota de improvisación, dado que no existía ni siquiera un marco conceptual consolidado sobre las intervenciones asistidas con animales, situación que esta experiencia permitió ir subsanando a partir de la socialización de logros y de la visibilización social que se generó.

Es que acerca de los beneficios del vínculo humano–animal Zoolidarios no descubrió nada que intuitivamente no se supiera; pero a través de su trayecto esta intervención aportó información sistematizada y evidencias concretas sobre los alcances de la interacción entre seres vivos de diferentes especies animales (humanos y no humanos).

Durante el itinerario de este grupo se creó un espacio curricular inédito en nuestro país. Además, se investigó y, como resultado de estas acciones, se realizaron publicaciones científicas y numerosas actividades de divulgación. Todo ello tuvo como correlato una prolífica participación en la formación de recursos humanos en diferentes áreas del saber, lo que garantizó una efectiva matriz interdisciplinaria mediante la indispensable articulación de campos conceptuales que incluyeron ciencias tan disímiles como veterinaria, agronomía, terapia ocupacional, psicología e incluso abogacía, en este último caso a partir de la creciente demanda social respecto de los derechos animales. Y en una última etapa se incorporaron voluntarios del área de la medicina humana.

El grupo ha ido creciendo hasta alcanzar actualmente un nuevo estatus institucional. A partir de la Res. CD FCV N° 906/19 se aprobó la creación del Grupo de Estudio Dirigido (GED) Zoolidarios, lo que asegura su sustentabilidad como emprendimiento estudiantil y garantiza la continuidad de las intervenciones asistidas con animales en tanto haya estudiantes interesados en esta temática y comprometidos socialmente, lo que en el caso de Zoolidarios se da por descontado.

Pero para conocer más en profundidad su trayecto, resulta conveniente detallar distintos aspectos que permitieron su consolidación como espacio de referencia en lo concerniente a las intervenciones asistidas con animales destinadas a personas con distintos tipos de discapacidades.

La propuesta de Zoolidarios

Desde los inicios de sus actividades esta propuesta debió ir modificándose para adaptarse a los marcos conceptuales que fueron variando, no solo por el avance científico y el influjo social que generó nuevos paradigmas vinculados a la discapacidad, sino también por la relevancia afectiva que fueron adquiriendo los animales de compañía, lo que promovió una mirada más comprometida respecto del derecho de los animales y a la bioética.

Los cambios se reflejaron en los títulos, que eran en cierto modo indicativos de los propósitos en cada convocatoria. Finalmente, y por disposiciones del sistema de carga de datos, durante los últimos años simplemente se denominó “Zoolidarios”.



Zoolidarios inició su actividad como PEIS subsidiado por la Secretaría de Extensión de la UNL. Si bien el origen de la propuesta tuvo lugar en la FCV, desde áreas disciplinares de la carrera de Medicina Veterinaria (anatomistas, fisiólogos, semiólogos, especialistas en medicina y producción de pequeños y de grandes animales) luego se hizo extensiva a otros equipos de trabajo de la UNL, tales como terapistas ocupacionales, psicólogos, kinesiólogos, médicos, profesores de discapacitados intelectuales, de hipoacúsicos y de visuales, profesores de educación física, entre otros. En la medida en que esta intervención socioeducativa comenzó a ser conocida por la comunidad fue requerida por otras instituciones.

Las nuevas experiencias abrieron otro espectro de destinatarios alcanzados a través de intervenciones con otros grupos en situación de vulnerabilidad, como reclusos juveniles, adultos mayores de hogares de ancianos y niños de escuelas de barrios periféricos que, sin ser discapacitados, necesitaban de apoyaturas educativas especiales, particularmente en el área de educación para la salud. En el año 2005 se concretaron otras acciones de extensión que se proyectaron a nuevas instituciones, ya no solo de Esperanza sino también de la ciudad de Santa Fe y de zonas aledañas. En esta nueva instancia el alcance fue mayor que el esperado, lo que permitió interactuar con escuelas de educación especial, asociaciones civiles, de atención a los discapacitados, la cárcel de Las Flores de Santa Fe, el Kennel Club y la Estación Zoológica Experimental dependiente del Ministerio de la Producción de la provincia de Santa Fe.

Los objetivos de esta intervención han sido y son:

- Mejorar aspectos cognitivos, procedimentales y emocionales de personas con diferentes discapacidades a través del contacto con animales.
- Capacitar a estudiantes universitarios que deseen desarrollar acciones educativas y recreativas asistidas por animales frente a personas con discapacidad de manera de promover un espacio de trabajo interdisciplinario orientado al perfeccionamiento de los involucrados con la diversidad.
- Generar un espacio de educación solidaria tendiente a propiciar la adquisición de actitudes de compromiso social de los futuros profesionales ante problemáticas que afectan a personas con necesidades especiales.
- Elaborar material educativo para el desarrollo de modalidades didácticas mediadas por animales.

Con respecto a las estrategias de trabajo, Zoolidarios es una intervención socioeducativa interdisciplinaria que se circunscribe fundamentalmente a tres ejes:

- a) Las necesidades educativas y afectivas especiales.
- b) El aporte del vínculo humano-animal positivo para mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad social y educativa.
- c) La formación profesional integral que se logra a partir de la participación de los universitarios en experiencias de compromiso social.

Las expectativas de logros en los destinatarios de esta experiencia se sustentan en la convicción de que los niños, jóvenes y adultos con diferentes discapacidades son potencialmente capaces de desarrollarse bio-psico-socialmente si cuentan con un medio social y cultural favorable. Cada uno de ellos puede alcanzar su mejor desarrollo en las relaciones sociales que establece en el medio a través de la interacción con el mismo y de la comunicación con los demás.

Desde el gobierno de la provincia de Santa Fe se han definido recientes lineamientos educativos explicitados en el Documento Núcleos Interdisciplinarios de Contenidos (NIC): la educación en acontecimientos en los que se plasma la intención política de crear modos alternativos de educar que contemplen la diversidad de saberes, no solo los saberes de la ciencia sino además de

las experiencias, de las culturas y comunidades, de las distintas generaciones, de las instituciones, etc., donde los relatos tengan criterios equivalentes de legitimidad. En este marco, se pretende estimular y enriquecer aspectos cognitivos, actitudinales y emocionales de niños, jóvenes y adultos con discapacidad a través del contacto con animales de compañía así como promover prácticas del cuidado del propio cuerpo, del otro, de las distintas especies animales y del ambiente mediante acciones preventivas presentadas en las distintas actividades y propiciar pautas de convivencia que permitan beneficiar la estabilidad y autonomía de los beneficiarios del proyecto. De esta manera se procura generar un cambio de paradigma en los formatos de enseñanza que favorezca la apropiación significativa de saberes socialmente relevantes. Para ello, es necesario romper ciertas estructuras de pensamiento y disponer de los espacios y el ambiente de aprendizaje.

El encuadre de Zoolidarios garantiza las acciones de Inclusión Educativa como eje prioritario federal y de Ambiente y Ecología (eje regional); en este último caso a través del desarrollo de propuestas sobre respeto a la biodiversidad animal y tenencia responsable de animales, entre otras.

Los destinatarios pertenecen a instituciones de orden público o sin fines de lucro que asisten a escuelas de educación especial, a centros terapéuticos, de rehabilitación, o que residen en geriátricos. Se abordan diferentes problemáticas tales como discapacidad intelectual, trastornos genéticos, motrices, sensoriales, comunicacionales, de la personalidad, atencionales y problemáticas sociales surgidas de la falta de contención familiar, afectiva y/o social.

En lo que hace al diagnóstico de las demandas, la concreción de esta propuesta contempla tres dimensiones:

- 1) Organizacionales.
- 2) De puesta en acción junto a instituciones educativas, terapéuticas y organizaciones sin fines de lucro.
- 3) Evaluativas (en cuanto al impacto en la comunidad y en la formación de los futuros profesionales).

Para las instancias organizacionales esta propuesta se fue consolidando a partir de un diagnóstico de las demandas sobre actividades educativas y recreativas mediadas por animales, el que se instrumentó al comienzo de cada convocatoria.

Zoolidarios basa su actividad en la concepción de que la demanda social es la expresión organizada y colectiva de necesidades y reivindicaciones que los miembros de un grupo social buscan implementar a través de decisiones institucionales. En tal sentido, para la identificación de necesidades se utilizó una técnica de diagnóstico exploratoria y la actividad se complementó con entrevistas a informantes claves: directivos, docentes y profesionales de diferentes instituciones educativas y de organizaciones no gubernamentales de las ciudades de Santa Fe y de Esperanza. En una instancia posterior se instrumentó una estrategia participativa con las diferentes instituciones, propiciándose encuentros que permitieron el análisis y el intercambio de ideas, considerando los requerimientos socioeducativos de los niños, jóvenes y adultos con discapacidad de instituciones educativas o terapéuticas, así como las necesidades recreativas, ocupacionales y afectivas de adultos mayores institucionalizados. De modo complementario, se cotejaron los logros obtenidos en cada ciclo para evaluar el impacto y la pertinencia de lo realizado y así replicar experiencias exitosas. Para todas las dimensiones se aplicó una matriz de diagnóstico que consideró las mismas así como una serie de preguntas orientadoras y los indicadores resultantes del análisis y la reflexión interinstitucional que permitieron evaluar el alcance de nuestras metas y la pertinencia de lo actuado.



Los estudiantes: actores esenciales

Desde los inicios de esta propuesta, los jóvenes estudiantes han participado de manera muy activa, constituyéndose en una parte esencial de la misma. Para ello se han organizado en grupos de trabajo, para desarrollar las diferentes actividades planificadas con las instituciones educativas y terapéuticas de las ciudades de Santa Fe y de Esperanza.

Entre dichas actividades se destacan:

- La participación en reuniones periódicas con el objetivo de trabajar los emergentes que se despliegan en cada encuentro con los niños y/o jóvenes, ratificando y/o rectificando las estrategias para profundizar el vínculo entre los niños y/o jóvenes y los animales.
- La implementación de acciones acordes a las situaciones que se presentan durante el desarrollo de la tarea: juegos, charlas, cuentos o relatos sobre animales.
- La realización de registros anecdóticos sobre diversas vivencias producidas en los encuentros con niños, jóvenes y adultos, con el propósito de evaluar el proceso de cada uno de ellos en el trabajo específico con la especie animal elegida, de acuerdo con los objetivos planteados en el proyecto.
- La colaboración con la gestión administrativa de distintos aspectos organizacionales de la propuesta.
- La elaboración de material didáctico y lúdico para el desarrollo de actividades y terapias asistidas por animales.
- La intervención activa en la alimentación, higiene y cuidado de los diferentes animales participantes.

Un dato significativo tiene que ver con la heterogeneidad de disciplinas y la diversidad de instituciones de la que proceden los estudiantes, ya que incluimos a alumnos de otras universidades (públicas y privadas) y de institutos terciarios (públicos y privados), no solo de la provincia de Santa Fe sino también de la de Entre Ríos.

Como dato anecdótico, desde que surgieron los programas internacionales de intercambio estudiantil, siempre hemos tenido la satisfacción de incorporar estudiantes de otros países, entre ellos, Brasil, México y España.

Cualquiera sea la carrera a la que pertenecen, es indudable la relevancia que adquiere el desarrollo de este tipo de experiencias educativas, pues indudablemente estimulan las competencias de compromiso social, lo que en el futuro se plasmará en un ejercicio profesional responsable, tanto de sus prácticas como de las consecuencias de sus acciones.

Los animales: fuente inagotable de estímulos

Estos maravillosos seres ofrecen uno de los medios más accesibles para mejorar la calidad de vida del hombre. Pueden compensar y proporcionar a las personas un apoyo psicológico básico, diario y esencial cuando más lo necesitan. También tienen la capacidad de inspirar y motivar para la realización de actividades constructivas que no se habrían concretado de otra manera. Asimismo, los animales ejercen un impacto directo positivo en algunos aspectos físicos de la salud.

Es sabido que los animales contribuyen a llenar las necesidades básicas para la salud humana al proporcionar comida y vestido y al ayudar a las personas en la vida diaria, como los de carga, de trabajo y en terapias. No sin controversia, los animales también son usados como sustitutos

del hombre en el desarrollo de procedimientos o productos médicos y como fuentes de productos médicos y sanitarios.

Las intervenciones terapéuticas, educativas, recreativas y motivacionales mediadas por animales se desarrollan para ampliar las posibilidades de acercamiento entre ellos y las personas que por diferentes razones afrontan situaciones de vulnerabilidad (física, psíquica, emocional, cognitiva y/o social).

Desde que comenzaron a hacerse socialmente visibles las terapias asistidas por animales, de manera tradicional se asociaron solo a algunas especies animales: los caballos, los delfines y los perros; y en este último caso siempre a determinadas razas retriever (labradores y goldens). Zoolidarios se atrevió a mucho más, pues se tenía la convicción de que la biodiversidad animal podía brindar muchas más oportunidades para explorar, disfrutar, indagar y estimular emociones a partir del descubrimiento de las maravillas de su mundo. Así, en el marco de sus actividades y desde el inicio de las mismas este grupo innovó al incorporar a las actividades diferentes especies de animales y de las más variadas estirpes raciales, lo que permitió disponer de un amplio espectro de posibilidades. Esto hizo más enriquecedora la oferta de opciones de trabajo con animales.

Desde el comienzo y hasta la actualidad las especies utilizadas involucran animales invertebrados (tales como caracoles y cucarachas de Madagascar) y vertebrados de diferentes órdenes, géneros y familias que incluyen reptiles (quelonios, ofidios, lagartos, iguanas), así como aves, mamíferos domésticos, silvestres y exóticos. En el caso de los animales silvestres, algunos conviven con familias que actúan como “guardas” o familias sustitutas de animales que, habiendo sido incorrectamente “mascotizadas”, luego son abandonadas y no pueden ser reintegradas a su ambiente natural. Otros animales se encuentran alojados en la Estación Zoológica Experimental “La Esmeralda”, dependiente del Ministerio de la Producción de la provincia de Santa Fe.

Como es de suponer, las personas con discapacidad tienen sus propias preferencias respecto de la especie animal con la que desean trabajar, pero es posible que estas preferencias estén muy condicionadas por los profesionales de las instituciones a las que asisten o en las que residen, y también pueden influir los preconceptos de padres o abuelos. Es factible que incidan en las predilecciones hacia determinadas especies animales las experiencias de vida vinculadas al contacto y vivencias positivas o negativas que hayan tenido, lo que se percibe tanto el equipo interdisciplinario como en los propios pacientes. Por ejemplo, hubo casos de destinatarios que amaban las aves, pero su terapeuta ocupacional sufría de ornitofobia, lo que complicaba en cierta medida las actividades.

Atendiendo a lo anterior, la implicación del profesional en la selección del animal con el que se trabajó incidió en el éxito de la interacción; de allí la importancia que tuvo que dichos profesionales, al momento de optar por una especie animal para trabajar, tomaran distancia de sus propias preferencias e identificaran las prioridades particulares de las personas con las que se realizarían las intervenciones.

Por otra parte, para potenciar los logros resultó indispensable conocer y aconsejar sobre los posibles problemas y ventajas asociados con determinadas especies animales en situaciones especiales y de este modo anticiparse a situaciones indeseadas, no solo para los destinatarios sino también para los animales.

Cabe aclarar que todas las actividades se llevaron a cabo respetando las premisas de bienestar animal, tanto desde el punto de vista fisiológico como conductual. Para ello, desde los inicios se dispuso de profesionales de la medicina veterinaria especializados en temáticas vinculadas a adiestramiento de animales de asistencia terapéutica y en etología de diferentes especies animales.



Impacto en políticas públicas

Durante el año 2005 se sancionó con fuerza de ley el Convenio de Cooperación suscripto entre la UNL y la Estación Zoológica Experimental “La Esmeralda”, representada por el director provincial de Recursos Naturales del Ministerio de la Producción, con la finalidad de establecer lazos de mutua colaboración de carácter académico, pedagógico y de extensión sobre temas y problemáticas referidos al desarrollo y ejecución de la AET “Zoolidarios, actividades asistidas por animales frente a personas con necesidades (afectivas y educativas) especiales”.

En 2006, a partir de la necesidad de un encuadre curricular para el desarrollo académico de este cuerpo de conocimiento y de las actividades de Zoolidarios, se creó una asignatura electiva en la UNL cuya denominación es Actividades y Terapias Asistidas por Animales, y que fue la primera que se desarrolló en nuestro país.

En 2008, Zoolidarios fue partícipe de la elaboración de un anteproyecto de ley sobre Terapias y Actividades Asistidas con Animales (TAACAS), el cual fue presentado tanto ante las Cámaras de Diputados y de Senadores de la provincia de Santa Fe y formalmente ingresado en la Honorable Cámara de Diputados de La Nación, mediante Expediente N° 1517-D-2018, de fecha 28 de marzo de 2018.²³

Impacto de los proyectos

Resulta difícil mensurar el impacto de lo realizado por Zoolidarios en tantos años de actividad, aunque la sostenibilidad en el tiempo de esta propuesta puede ser un buen indicador de los logros obtenidos.

Lo primero que habría que señalar es que esta experiencia ha demostrado ser una usina de oportunidades, ya que a partir de esta intervención socioeducativa, además de la participación de la comunidad universitaria extramuro, que es lo más sustantivo de esta experiencia, se han podido consolidar numerosas acciones propias del mundo académico, tales como la creación de un espacio curricular, las actividades de investigación y, mediante las mismas, la retroalimentación y ajustes de lo actuado, publicaciones científicas, divulgación a través de diversos medios de comunicación, formación de recursos humanos (voluntarios, pasantes, becarios, estudiantes de intercambio, tesistas y tesistas) y, lo más relevante, el aporte a la consolidación de un nuevo marco conceptual sobre Intervenciones Asistidas Con Animales (IACA), colaborando de este modo a cambios de paradigmas con relación a lo que se conocía sobre estas terapias al inicio del proyecto, en el año 2002.

Y es importante mencionar que las actividades de Zoolidarios trascendieron incluso los límites del área de influencia de la FCV-UNL, puesto que fueron convocados por instituciones educativas y terapéuticas de otras provincias, tales como Entre Ríos (Paraná, Villaguay y Gualagaychú) y Misiones (Oberá).

Para hacer más objetiva la ponderación de los logros, se muestran a continuación datos sobre lo comentado anteriormente.

23. <https://www.diputados.gob.ar/proyectos/proyecto.jsp?exp=1517-D-2018>

Cantidad de participantes

Año	Voluntarios (N° promedio 86)	Beneficiarios directos (N° promedio 482)	Docentes participantes	Actas con instituciones
2002	22	310	10	7
2003	28	295	10	7
2004	44	380	14	10
2005	46	381	15	10
2006	65	368	18	10
2007	149	480	17	14
2008	142	469	20	14
2009	135	564	13	15
2010	99	515	14	15
2011	102	512	15	13
2012	93	478	14	16
2013	92	571	15	18
2014	81	510	15	18
2015	85	510	15	18
2016	85	420	15	17
2017	102	483	15	15
2018	98	475	13	12
2019	96	415	13	11
TOTAL	1.564	8.678	261	238

Instituciones con las que interactuó el Proyecto Zoolidarios

Centros de atención para niños, jóvenes y adultos	Localidad	Provincia
Asociación Centro de Día "El Jacarandá".	Santo Domingo	Santa Fe
Asociación de Formación y Capacitación Laboral "Alas de Amor".	Humboldt	Santa Fe
Asociación Civil Educativa Terapéutica ENREDES.	San Jerónimo Norte	Santa Fe
Asociación Civil "Un mundo Especial".	Colastiné	Santa Fe
Asociación Santafesina "Nueva Cultura"	Santa Fe	Santa Fe
Centro de Día "Nuestra Señora del Hogar".	Santa Fe	Santa Fe
Centro de día ADALPE.	Santo Tomé	Santa Fe
Centro de Día "María Radaelli". Hospital Mira y López.	Santa Fe	Santa Fe
Centro de día para adultos mayores "Boulevard".	Santa Fe	Santa Fe
Centro Educativo Terapéutico "Conociéndonos".	Pilar	Santa Fe
Centro Terapéutico "Mi Lugar".	Recreo	Santa Fe
Centro de día Kairós.	Santa Fe	Santa Fe
Centro de día "Senderos".	Susana	Santa Fe
Centro de Día y Taller de Producción Ubajay (AANE).	Esperanza	Santa Fe
Centro Educativo Terapéutico "Pinquén".	Gálvez	Santa Fe
Centro de día Rosalina F. de Peirotten.	Santa Fe	Santa Fe
Centro de Día "Candilejas".	Santa Fe	Santa Fe



Centro de Recursos y Educación Terapéutica. CRET Juan Pablo II.	Santa Fe	Santa Fe
Centro de día Maria Radaelli del Hospital Mira y López.	Santa Fe	Santa Fe
Centro Ocupacional "San José".	Ángel Gallardo	Santa Fe
CoTANE. Comunidad Terapéutica de Ayuda a Niños Especiales.	Santa Fe	Santa Fe
Hogar y centro de día "San Expedito".	Ángel Gallardo	Santa Fe
Geriátrico Hogar El Abuelo.	Esperanza	Santa Fe
Hogar de Adultos Mayores "Amor y Esperanza". Ley 5110.	Esperanza	Santa Fe
Hogar Lilia Stegmayer.	Esperanza	Santa Fe
Residencia Geriátrica Santo Domingo.	Santa Fe	Santa Fe
Residencia Geriátrica "El Portal".	Santa Fe	Santa Fe
Unidad de Rehabilitación del Hospital Mira y López.	Santa Fe	Santa Fe
Unipadis (Unión para los discapacitados).	Santa Fe	Santa Fe

Instituciones educativas	Localidad	Provincia
Colegio San José - EEMPI N° 8006 y Escuela N° 1013.	Esperanza	Santa Fe
Colegio Nuestra Señora del Huerto.	Esperanza	Santa Fe
Colegio Nuestra Señora del Huerto.	Santa Fe	Santa Fe
Escuela N° 1352 René Falaloro.	Esperanza	Santa Fe
Escuela de Formación laboral N° 2082 (en el Ar-boretum Takku).	Rafaela	Santa Fe
Escuela Agrotécnica "Juan José de Urquiza".	Villaguay	Entre Ríos
Centro de día "San Francisco de Asís".	Paraná	Entre Ríos
Asociación de Intervenciones Asistidas por Animales.	Gualeguaychú	Entre Ríos
Escuela de Educación Especial N° 2026 Jardín de la Esperanza.	Santa Fe	Santa Fe
Escuela de Educación Especial N° 2109 Jardín de Infantes.	Esperanza	Santa Fe
Escuela de Educación Especial N° 2091.	San Guillermo	Santa Fe
Escuela de Educación Especial. Instituto Integral de Estimulación Temprana N° 2090.	Santa Fe	Santa Fe
Escuela de Educación Especial.	San Guillermo	Santa Fe
Escuela Especial Integrada. SAPE. Asociación de Ayuda a Niños Especiales (AANE).	Esperanza	Santa Fe
Escuela N° 1190 IV Centenario.	Santa Fe	Santa Fe
Escuela N° 319 "Mercedes de Iriondo". Barrio La Orilla.	Esperanza	Santa Fe
Escuela de Educación Especial N° 2032.	Santo Tomé	Santa Fe
Escuela Primaria de la UNL (PUNL).	Santa Fe	Santa Fe
Escuela N° 2080.	San Genaro	Santa Fe
Escuela N° 29. Sargento Pedro Bustamante.	Santa Fe	Santa Fe
Escuela N° 2104 para Irregulares Sociales.	Santa Fe	Santa Fe
Escuela de Educación Especial Dr. Bernardo Monteagudo N° 2009.	Santa Fe	Santa Fe
Escuela de Educación Especial N° 2030 Surcos de Esperanza.	Esperanza	Santa Fe
Instituto de Educación Especial Dra. Sara Faisal.	Santa Fe	Santa Fe
Jardín de Infantes N° 1268 "Jesús Sacramentado".	Santa Fe	Santa Fe
Jardín de Infantes N° 68 Dr. Camilo Corti.	Santa Fe	Santa Fe

Asociaciones Civiles	Localidad	Provincia
AANE. Asociación de Ayuda a Niños Especiales.	Esperanza	Santa Fe
Asociación "Calidez de Vida".	Esperanza	Santa Fe
ATE	Santa Fe	Santa Fe
CILSA	Santa Fe	Santa Fe
Kennel Club	Santa Fe	Santa Fe
Asociación Civil "La Cantera".	Santa Fe	Santa Fe
Fundación Hogares Guillermo Hayes.	Oberá	Misiones
Sprai	Santa Fe	Santa Fe

Entidades Públicas	Localidad	Provincia
Centro de Acción Familiar N° 6.	Esperanza	Santa Fe
Centro de Acción Familiar N° 10.	San José del Rincón	Santa Fe
Centro de Acción Familiar N° 27.	Alto Verde	Santa Fe
Comuna de Arroyo Leyes.	Arroyo Leyes	Santa Fe
Hospital Mira y López.	Santa Fe	Santa Fe

Estación Zoológica Experimental "Granja La Esmeralda. Ministerio de la Producción.	-	Santa Fe
Servicio Público Provincial de Defensa Penal de Santa Fe (Área social).	-	Santa Fe
Unidad Penitenciaria de Las Flores (Pabellón Juvenil).	Santa Fe	Santa Fe

Producción escrita

3	Partes de libro
4	Artículos (con referato)
16	Trabajos presentados en eventos de la especialidad (publicados en actas)
15	Conferencias

Desde una perspectiva cualitativa, la información recabada a través de diferentes instrumentos de evaluación que se fueron aplicando al finalizar cada ciclo da cuenta de numerosos logros que pueden subdividirse conforme a los actores intervinientes.

Como grupo, lo que más interesaba era conocer en qué medida se había logrado mejorar aspectos cognitivos, emocionales y del saber hacer en las distintas poblaciones con las que se interactuó.

En el caso de las intervenciones con niños, se pudo constatar que todos demostraron sentimientos de agrado, placer y displacer (con determinados animales), alegría, y también que ello los movilizó a expresarse (todos querían contar a su manera lo que estaban viviendo). Surgieron algunas palabras nuevas: "vaca" "chanchó", de las que antes solo manifestaban su onomatopeya.

Pudieron identificar tanto los animales conocidos por medio de tarjetas y/o imágenes como cada una de sus partes, y vivenciar las diferencias de tamaño y sus características particulares.

Se observó una real interacción entre niño-animal, reconociendo que cada uno lo hizo a su tiempo y ritmo personal pero siempre disfrutando de las propuestas.

A los niños muy pequeños esta experiencia les brindó la posibilidad de transferir todo su caudal de conocimientos, de poner en juego sus habilidades motrices y fundamentalmente demostrar a su mamá y/o papá el grado de autonomía e independencia alcanzado al poder resolver por sí solos "problemitas" que se plantearon y que la situación los obligó a solucionar, como, por ejemplo: caminar sin la mano de un adulto por diferentes superficies (pasto-escaleras), subir a los carros, sentarse solo, etc., establecer una relación con otro adulto diferente de mamá y/o papá y/o a la señorita, manejarse con libertad y decidir con qué jugar o qué tenía ganas de hacer, entre otros logros.

En lo que respecta a jóvenes y adultos con diferentes tipos de discapacidad, la interacción con animales, más allá de los aspectos emocionales de sorpresa, curiosidad, diversión y hasta rechazo por algunas especies animales, el mejor de los logros fue haberlos integrado a un ambiente socialmente validado, como lo es el de la vida universitaria. Al interactuar con los voluntarios evidenciaron un fuerte sentido de pertenencia a este espacio y demostraron confianza y complacencia por los vínculos que se establecieron entre todos.

Hay que hacer la salvedad de que al trabajar con jóvenes reclusos solo se pudo evaluar el impacto cuando las acciones se realizaron en el contexto de las actividades educativas de la escuela que desarrollaba sus actividades curriculares dentro de la cárcel de Las Flores. La mayor referencia que hicieron los profesionales que coordinaban las actividades fue el estado de relajamiento que se producía en los reclusos luego de las visitas con los animales y una mayor aceptación hacia



las actividades escolares que debían realizar, lo que garantizaba el acceso a las intervenciones de la semana siguiente.

Con adultos mayores las experiencias fueron variadas y no siempre las instituciones efectuaron devoluciones a la solicitud de informes. Extrayendo párrafos de aquellas que sí brindaban información sobre el grado de satisfacción con la propuesta, se destaca que:

“el encuentro o reencuentro de las personas (también las personas de edad) con animales posibilitó la aparición y circulación de emociones intensas y la construcción de lazos solidarios. La posibilidad de incluir animales en la vida cotidiana o al menos durante las actividades abre territorios insospechados. Teniendo en cuenta dichas actividades especiales, el uso de la actividad como medio terapéutico, y del conocimiento detallado de la misma, en la experiencia y realización de las mismas bajo el paradigma de la multiestimulación, así como la destreza para su análisis y adaptación; le permitió al terapeuta identificar el conjunto de componentes de ejecución implicado en la realización de una actividad concreta, en este caso de las actividades asistidas por animales.

Como modalidad de abordaje terapéutico no farmacológico que comparte con la estimulación cognitiva global, a través de la variación y multiplicidad en la percepción sensorial que proporcionan los animales promovió el estímulo de los sentidos y las funciones que comienzan a declinar en la persona. La interacción entre los profesionales, los voluntarios y los residentes habilitó a un interesante intercambio intergeneracional entre todos los participantes”.

En lo que respecta a la percepción de los voluntarios de Zoolidarios, a través de una encuesta sobre el grado de satisfacción de los estudiantes participantes al finalizar cada ciclo se buscó determinar el tipo de competencias logradas vinculadas a la responsabilidad social, el respeto a la diversidad y la solidaridad, entre otras habilidades de la vida con otros.

A partir de la pregunta: ¿qué logros obtuvieron por participar en Zoolidarios?, a lo largo de más de una década de trabajo surgieron, entre otras, las siguientes expresiones:

- Nos hizo sentir más útiles, entendiendo que realmente hacemos algo que vale la pena.
- Nos ayudó a conocer distintas realidades, y ese conocimiento nos va a ayudar a aceptarlas y valorarlas.
- Conocer diferentes personas atravesadas por historias difíciles, pero que miran el futuro con optimismo, nos enseña que hay que seguir luchando.
- Aprendimos que nuestros ínfimos problemas son nada al lado de los suyos y que, al tenderles una mano, generamos esperanza.
- Nos ayudó a valorar aún más lo que nosotros, por pequeño que sea, poseemos.
- Nos conectó con nuestra parte más humanitaria.
- Es muy importante plantear la vida más asertivamente.
- Los réditos que obtuvimos son mayores que lo que dimos.
- No solo de los libros se aprende, sino también de la realidad, por más dura o simple que sea.
- Lo que cuenta, es defender lo nuestro; ya sea, aprendizajes, valores y creencias.
- Trabajar en equipo es una responsabilidad muy grande, pero las satisfacciones obtenidas son aún mayores.
- Fuimos capaces de formarnos en torno a la discapacidad, supimos comunicarlo a los demás, defendimos nuestros argumentos y aprendimos a escuchar los argumentos de los otros.
- Ayudar a otros nos ayudó a madurar y a crecer como personas, y que esto conlleva la responsabilidad de aceptarlo.

Distinciones y premios obtenidos

-Mención como “Práctica educativa destacada” en el marco del Premio Presidencial a las Prácticas Educativas Solidarias, 2004.



- Premio a la Excelencia otorgado por el Instituto Argentino de la Excelencia en la ciudad de Santa Fe, 2005.
- Mención Especial en el Premio Presidencial a las Prácticas Educativas Solidarias, 2006.
- Mención Especial en el Premio Presidencial a las Prácticas Educativas Solidarias, 2010.
- Finalista del Premio Abanderados de la Argentina Solidaria, 2011.
- Premio a la Excelencia otorgado por el Instituto Argentino de la Excelencia en la ciudad de Santa Fe, 2012.
- Premio al mejor trabajo Congreso Affidi. Rosario, 2013.
- Reconocimiento del Gobierno de la Provincia de Santa Fe a Zoolidarios por su compromiso con los derechos de las personas con discapacidad, 2018

Publicaciones recientes

Chiardola, C.; Guerra, F.; Tittarelli, D.; Sosa Henize, M. F. (2017). Rompiendo preconceptos acerca de las especies animales utilizadas en las TACAs. En *III Congreso de Extensión titulado Democracia, derechos humanos e inclusión social. Camino a los 100 años de la Reforma Universitaria*. AUGM.

Galván, S. M.; Chiardola, C.; Guerra, F.; Sosa Heinze, M. F.; Titarelli, D.; Volpato, V. (2018). Trascendiendo el espacio del aula: La experiencia de Zoolidarios en Oberá (Misiones). En *VI Jornada de Difusión de la Investigación y Extensión de la FCV*. UNL.

German, J.; Melchor, A.; Sferco, N. (2017). La interdisciplina en las terapias y actividades asistidas con animales. En *III Congreso de Extensión titulado Democracia, derechos humanos e inclusión social. Camino a los 100 años de la Reforma Universitaria*. AUGM.

Volpato, V.; Gasser, G.; Ramírez Andiarana, J.; Salvatierra, S.; Sferco, N.; Galván, S. M. (2017). Las actividades asistidas por animales frente a adultos mayores institucionalizados: Una alternativa para mejorar la calidad de vida. Argentina. Esperanza. En *V Jornadas de Difusión de la Investigación y Extensión de la FCV y VI Jornada de Difusión de la Investigación y Extensión de la FCV*. UNL.

Zapata, J.; Raimonda, J.; Martinich, E.; Fernández, A.; Galván, S. M. (2018). Evaluación de parámetros conductuales en base a etogramas de equinos de terapias y actividades asistidas, en descanso. Argentina. Casilda. En *III Reunión Transdisciplinaria en Ciencias Agropecuarias 2018*.

Conferencias dictadas

Galván, S. M. (2017). Una breve introducción sobre estrategias didácticas para el desarrollo de competencias de compromiso social. 1ras. Jornadas Institucionales de Extensión en la Facultad de Ciencias Veterinarias. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Tandil.

Galván, S. M. (2017). Las problemáticas del medio como objeto de reflexión en la formación profesional. 1ras Jornadas Institucionales de Extensión en la Facultad de Ciencias Veterinarias. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Tandil.

Actividades de divulgación más relevantes

Periódico del Programa Nacional de Voluntariado Universitario. N° 1 (p. 6). http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/monitor/Vu/Vu_N1_2008_abr.pdf

Compañías que ayudan a mejorar la calidad de vida. <https://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2008/08/16/nosotros/NOS-01.html>

Actividad en el Centro de día Ubajay. Esperanza. <https://www.youtube.com/watch?v=GEijYXwrwTY>

Finalistas del Premio Abanderados de la Argentina Solidaria 2011. <https://www.youtube.com/watch?v=OdmmE-EWzhY&t=103s>

Video sobre los primeros 10 años. https://www.youtube.com/watch?v=2LfG_ziO5Mk

Un premio que reconoce la dedicación y sirve de inspiración para la solidaridad. <https://www.unosantafe.com.ar/santa-fe/un-premio-que-reconoce-la-dedicacion-y-sirve-inspiracion-la-solidaridad-n2156414.html>

Telefé. Buenos Aires. Programa Baires Directo. Entrevista de Andy Freyre (2013). <https://www.youtube.com/watch?v=uOCP3WOFb-c>

Ratas, serpientes y “otros” animales que ayudan en la rehabilitación de las personas con discapacidad. 4 de octubre de 2017. <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/ratas-serpientes-gatos-y-caballos-los-otros-animales-que-ayudan-en-la-rehabilitacion-de-los-discapacitados-nid2068698>

Entrevista televisiva. Telefé. “Otra mirada de la salud mental”. 10 de octubre de 2017. <https://santafe.telefe.com/santa-fe-directo/dia-de-la-salud-mental/>

Santa Fe: Ratas, serpientes y “otros” animales que ayudan en la rehabilitación de las personas con discapacidad. <https://mundo-bichero.tumblr.com/post/166058989451/santa-fe-ratas-serpientes-y-otros-animales-que>

Video institucional. Actividades de Zoolidarios en la Escuela de Educación Agrotécnica J. J. de Urquiza. Villaguay, Entre Ríos. <https://www.youtube.com/watch?v=gRl7pWMZydo>

ANEXO

Reglamento del Sistema Integrado de Programas, Proyectos y Prácticas de Extensión

CAPÍTULO I: GENERALIDADES

Artículo 1º: Alcances y definiciones

El Sistema Integrado de Programas, Proyectos y Prácticas de Extensión (SIPPE), forma parte de la política de extensión universitaria que lleva adelante la Secretaría de Extensión Social y Cultural (SESyC) de la Universidad Nacional del Litoral (UNL).

Los Programas, Proyectos y Prácticas de Extensión constituyen dispositivos —con distintos alcances— que posibilitan la articulación y la vinculación de los equipos académicos con actores sociales, organizaciones civiles e instituciones del Estado sobre diversos temas o problemas relevantes para la región.

El objetivo principal de la integración de Programas, proyectos y prácticas es realizar aportes significativos al fortalecimiento de la democracia, a la promoción del desarrollo territorial, a la inclusión social; a la mejora en la calidad de vida y al bienestar de los ciudadanos, en el marco de las políticas públicas.

Artículo 2º: Funcionamiento

El Consejo Asesor de la SESyC es el ámbito desde donde se propondrán las estrategias generales que orienten la planificación de las acciones de extensión vinculadas centralmente con la convocatoria, formulación, desarrollo y evaluación de los Programas y Proyectos de Extensión. El Consejo está constituido por un representante de cada Unidad Académica designado por el Decano/a, un representante por cada Centro Universitario, Escuela de Pregrado, Instituto Superior, Escuelas preuniversitarias de la UNL designados por el Director/a; un representante estudiantil designado por la FUL y el Secretario/a de Extensión, quien coordinará y presidirá las reuniones.

CAPÍTULO II: PROGRAMAS DE EXTENSIÓN

Artículo 3º: Definición

Los Programas de Extensión son dispositivos de gestión que abordan temas o problemáticas sociales relevantes, desde múltiples aristas, perspectivas y dimensiones. Conforman una



modalidad de trabajo que permite la asignación de recursos en pos del alcance de resultados específicos y no está acotada en el tiempo, sino que puede mantenerse o ampliarse mientras persista la necesidad que les dio origen.

Esta modalidad requiere de una estructura de gestión que se caracteriza por la horizontalidad en la toma de decisiones y en la participación activa de las Unidades Académicas; por la planificación y evaluación de las acciones que lleva adelante; por la transparencia de la información y por la responsabilidad y la ética en la administración de los recursos públicos.

Los Programas de extensión llevan adelante líneas de intervención propias; estrategias de articulación de Proyectos de Extensión, en sus diversas modalidades, y Prácticas de Extensión de Educación Experiencial que involucran prácticas de enseñanza e investigación, bajo un esquema de coordinación, flexibilidad ejecutiva y agilidad operativa.

Artículo 4º: Creación

Los Programas son creados mediante resolución del Consejo Superior de la UNL a propuesta del Rector, mediante recomendación elevada por la SESyC y de su Consejo Asesor, tomando en cuenta las demandas prioritarias percibidas del medio social en que la UNL interactúa y/o líneas de desarrollo que se consideren de interés institucional.

Artículo 5º: Estructura organizacional y funcionamiento

Cada Programa se enmarcará institucionalmente en el ámbito de la SESyC y deberá tener sede en una Unidad Académica.

Cada Programa contará con un Consejo de Dirección y un Director docente de la UNL de reconocida trayectoria en la temática del programa correspondiente, quien será el responsable de la conducción y administración del mismo. El Director/a será designado por el Rector a propuesta del Consejo Asesor de la SESyC. Podrá disponer de un Co-Director/a y Coordinador/es, así como también, del personal técnico-profesional y auxiliar. Asimismo, podrá tener un equipo de trabajo integrado por docentes, graduados, estudiantes y no docentes de la UNL, de diversas disciplinas científicas que participen en diferentes actividades del Programa. A su vez, podrá contar con especialistas externos a la UNL en carácter de consultores.

El Consejo de Dirección estará integrado por los responsables de las áreas de Extensión de las Unidades Académicas de la UNL. Tendrá como función orientar la planificación de las acciones del Programa, como también promover actividades en las respectivas Unidades Académicas e identificar docentes y líneas estratégicas vinculadas con las temáticas que le son afines. El Consejo de Dirección de los Programas deberá reunirse al menos dos veces en el año.

El presupuesto de cada Programa estará dado en función de la dimensión de la problemática que aborda y las acciones que de ella se desprendan.

La dirección del Programa deberá presentar y elevar anualmente la planificación con su respectivo presupuesto, con acuerdo del Consejo de Dirección; así como elevar la memoria anual de acuerdo a las pautas establecidas institucionalmente.

Artículo 6º: Duración y cambios

Los Programas de Extensión no contemplan en su creación, una duración determinada. Sin embargo, podrán modificarse, redireccionarse o concluirse, según los temas de interés institucional definidos por la UNL, los cambios en las necesidades y demandas recogidas del medio social y las transformaciones producidas en los contextos de aplicación e intervención que les dieron fundamento. Para ello, deberá elevarse al Consejo Superior de la UNL, previa consideración de la

SESyC, una fundamentación con las argumentaciones del cambio o conclusión de las actividades del Programa correspondiente.

Artículo 7º: Objetivos

Los Programas de Extensión deben promover:

- a) La mayor integración e inserción de la UNL en el medio socio-productivo;
- b) Un abordaje integral de temas-problemas prioritarios, con el fin de aportar posibles soluciones y/o caminos de superación de las situaciones diagnósticas detectadas;
- c) El desarrollo de acciones de extensión (proyectos, prácticas y actividades) conducentes a fortalecer los vínculos con las diferentes organizaciones y/o instituciones del medio;
- d) La formación de recursos humanos con capacidad de trabajo en equipos interdisciplinarios;
- e) La articulación con las prácticas de docencia y de investigación.
- f) La articulación de los proyectos y prácticas de extensión vigentes en el marco del programa
- g) El trabajo en redes de equipos docentes en torno a las temáticas vinculadas al programa.
- h) La articulación inter-institucional para el fortalecimiento de las políticas públicas
- i) El relevamiento de temáticas y/o problemáticas del medio socio-productivo.

Artículo 8º: Acciones

Cada Programa deberá:

- a) Definir los objetivos generales y particulares del mismo.
- b) Planificar, programar, organizar y/o coordinar actividades (cursos, seminarios, charlas, foros, etc.) abiertas al público en general o dirigidas a determinados sectores, en relación con la temática que aborde y según los distintos proyectos inscriptos en él.
- c) Presentar anualmente la programación con su respectivo presupuesto.
- d) Formar recursos humanos con capacidad de trabajo en equipos interdisciplinarios.
- e) Detectar demandas específicas de interés social.
- f) Aportar temas-problemas prioritarios, como así también, proponer evaluadores externos para las convocatorias a Proyectos de Extensión.
- g) Definir acciones específicas de fortalecimiento comunitario en diferentes zonas urbanas y/o rurales.
- h) Propiciar la integración curricular de la extensión.
- i) Reorientar acciones extensionistas según demandas y/o prioridades
- j) Motivar y asesorar a equipos docentes de extensión y de investigación para su participación en acciones extensionistas.
- k) Coordinar con otros Programas acciones conjuntas a partir de líneas comunes
- l) Presentar la memoria de las acciones anuales

CAPÍTULO III: PROYECTOS Y PRÁCTICAS DE EXTENSIÓN

Artículo 9º: Definición

Los Proyectos y Prácticas de Extensión se conforman como un modo más de articulación e integración de la Universidad con el medio social contribuyendo a la promoción del desarrollo local y regional y a la mejora de la calidad de vida de la población. Son unidades autónomas de acción que deberán estar relacionados a Programas de Extensión. Cuentan con la asignación de recursos humanos, materiales y financieros para la ejecución de un conjunto de actividades interrelacionadas necesarias para el logro de objetivos específicos en un área determinada.



La constitución de estos dispositivos supone: a) reconocer a la sociedad en todas sus dimensiones, es decir, desde su complejidad, diversidad de actores, problemáticas, demandas y potencialidades;

b) generar espacios de comunicación para el trabajo conjunto en la identificación de temas-problemas y puesta en marcha de proyectos de intervención social;

c) desarrollar experiencias interdisciplinarias de intervención, como así también, de metodologías de identificación de problemas y demandas sociales;

d) procurar una participación activa de los actores sociales a través de una relación dialógica que favorezca el intercambio de saberes.

e) promover la formación continua, la producción de nuevos conocimientos, la socialización de conocimientos y metodologías de trabajo adecuadas;

f) propiciar la incorporación curricular de la extensión a partir de la identificación, estudio y propuestas de acción, en relación directa con los diversos problemas sociales;

g) incorporar a la comunidad universitaria (estudiantes, graduados, docentes y no docentes) a actividades de extensión, propiciando actitudes de compromiso social;

h) promover una metodología participativa en la que intervengan los actores sociales involucrados, durante la formulación y ejecución del proyecto.

Artículo 10º: Modalidades

Los Proyectos y Prácticas de Extensión podrán formularse de acuerdo a las siguientes modalidades:

Proyectos y Prácticas de Extensión: son todos aquellos financiados con el presupuesto de la UNL, destinado a tales fines desde la SESyC.

a. Extracurriculares:

1. Proyectos de Extensión de Interés Social (PEIS).
2. Proyectos de Extensión de Interés Institucional (PEII).
3. Acciones de Extensión al Territorio (AET).

b. Curriculares

1. Prácticas de Extensión de Educación Experiencial (PEEE)

Proyectos de Extensión con financiamiento externo: son todos aquellos proyectos de extensión que se presentan ante convocatorias de organismos nacionales o internacionales. Las propuestas deberán incorporarse al SIPPE para su gestión ante los correspondientes organismos.

Artículo 11º: Convocatorias UNL. Modalidad extracurricular

La modalidad de cada convocatoria de PEIS y/o AET, así como los períodos, cronogramas serán definidos por el Consejo Asesor de la SESyC.

Cada convocatoria a PEIS-AET deberá contemplar las siguientes instancias:

a) de identificación de temas/problemas en sus contextos situacionales, construcción de agendas compartidas con los agentes territoriales y definición de líneas prioritarias de los Programas de Extensión.

b) Divulgación pública de todos los aspectos de la convocatoria con suficiente antelación ante la comunidad académica por todos los medios disponibles en la UNL.

c) Disposición de los formularios de las ideas proyecto y del formulario de presentación del proyecto

d) Capacitación y asesoramiento sobre la presentación de formularios



Artículo 12º: Equipo de Proyecto

Podrán presentar Proyectos de Extensión y formar parte de los equipos, todos los docentes en ejercicio y que acrediten un vínculo laboral en relación de dependencia o contractual con alguna de las unidades académicas, Centro Universitario, Instituto Superior y escuelas preuniversitarias de la UNL.

El equipo de Proyecto podrá estar conformado por:

-Un/a Director/a. Pueden ser Directores: docentes con categoría de Jefe de Trabajos Prácticos o superior, ayudante de cátedra con aval del titular correspondiente y/o inmediato y docentes de las escuelas preuniversitarias con aval del Director, siempre y cuando, el proyecto sea codirigido con un docente de cualquier unidad académica, Centro Universitario o Instituto Superior.

-Un/a Co-Director/a docente (si el proyecto lo requiere);

-Un/a Co-Director/a miembro de alguna de las organizaciones sociales participantes del proyecto, siempre y cuando exista en el equipo un/a Co-Director/a docente.

-Uno o más Coordinadores docentes y/ graduados;

-Uno o más Coordinadores de las organizaciones sociales participantes del Proyecto;

-Uno o más Participantes académicos o sociales;

-Uno o más Voluntarios.

El Director será el responsable académico y podrá designar a un docente de la Universidad como responsable financiero del proyecto que acredite vínculo laboral en relación de dependencia con alguna de las unidades académicas de la UNL.

Se podrán incorporar especialistas externos a la UNL en carácter de Consultores externos

Los voluntarios se regirán por el Régimen vigente de Voluntariado Universitario.

Artículo 13º: Requisitos de presentación

Para presentar un Proyecto se deberá:

1. Entregar el formulario de idea-proyectos en la Secretaría de Extensión de su Unidad Académica que posteriormente se remitirá a la SESyC, en los plazos que estipule la convocatoria. Esto es obligatorio para la posterior presentación del formulario final de proyectos.

2. Completar el formulario de proyecto correspondiente;

3. Presupuestar el proyecto dentro de los límites indicados en la convocatoria;

4. Acompañar con los curriculum vitae abreviados de todo el equipo del proyecto;

5. Adjuntar el aval de las institución/es participante/s del proyecto, manifestando expresamente los aportes al mismo (materiales, financieros, infraestructura, equipamiento/s, recursos humanos) como también la aceptación del voluntariado universitario –en caso de contemplarse-;

6. Anexar el aval de la Unidad Académica a la que pertenece el/la Director/a del Proyecto.

Artículo 14º: Instancias de evaluación

Todo el proceso de desarrollo de un Proyecto —desde su formulación hasta su culminación— prevé cinco instancias de evaluación.

1. Evaluación de ideas-proyecto (IP)

En esta instancia se evaluará la pertinencia de la IP y estará a cargo de los Programas de Extensión al que haga referencia el proyecto, Consejo Asesor y Responsables de áreas de la Secretaría de Extensión Social y Cultural. Se podrán hacer recomendaciones y sugerencias para la posterior presentación del proyecto.



2. Evaluación de la presentación del Proyecto.

Las instancias de evaluación de los Proyectos de Extensión, al momento de su presentación, son las siguientes:

-Admisibilidad: Los proyectos serán presentados en el Área de Extensión de la unidad académica correspondiente, la que realizará la evaluación de admisibilidad de acuerdo al presente reglamento.

El incumplimiento de los requisitos expresados en el art. 13º de la presente, más lo que se indique en cada convocatoria, dejará a la propuesta automáticamente fuera de la misma, sin derecho a su posterior regularización. En caso de exclusión, el/la director/a del Proyecto será debidamente informado.

-Pertinencia: Estará a cargo del Consejo Asesor de la SESyC, y de los Programas de Extensión al que haga referencia el proyecto, considerando los criterios expresados según la modalidad a la que se presenta. En dicha instancia se podrá solicitar al Director del Proyecto ampliación de aquellos ítems que no se encuentren expresados claramente.

Sólo se podrá dar continuidad a alguna línea de trabajo de un proyecto preexistente, justificando las acciones a partir de los resultados alcanzados en el proyecto original.

Las acciones de extensión deberán ser el principal objetivo del proyecto teniendo en consecuencia la mayor relevancia en el total de las actividades propuestas y en el cronograma de ejecución de este.

-Calidad intrínseca: involucra a evaluadores internos y externos y tendrá criterios diferenciales según el tipo de proyecto que se trate. La evaluación podrá contemplar una instancia de entrevista con los Directores y de otros actores participantes de los Proyectos a los efectos de realizar un único dictamen.

3. Evaluación durante la implementación.

El/la Director/a del Proyecto deberá presentar un Informe de Avance que será considerado por el Consejo Asesor de la SESyC a sus efectos, en el caso de ser un proyecto de duración bianual (deberá presentarse transcurridos los 12 primeros meses).

Asimismo, se instrumentarán mecanismos de monitoreo y acompañamiento de los Proyectos a fin de evaluar y, si fuera el caso, mejorar su desempeño.

4. Evaluación al finalizar la ejecución.

El/la director/ra deberá elevar el Informe Final donde consten los resultados cuanti y cualitativos obtenidos durante la ejecución de las actividades del proyecto. El mismo será considerado por el Consejo Asesor de la SESyC, y elevado posteriormente al Consejo Superior de la UNL para su aprobación. El Informe Final se deberá presentar en un plazo no posterior a los sesenta (60) días de finalizado la ejecución total del Proyecto.

5. Evaluación de impacto.

Se realizará a partir de la participación y valoración de todos los actores, académicos y sociales involucrados en el proceso. Finalmente, los resultados serán elevados al Consejo Superior de la UNL.

El Director de proyecto que no presente en tiempo y forma los informes de avances no podrá percibir nuevas cuotas del subsidio. Asimismo, aquellos que incumplieran en la entrega de informes finales y de avance quedarán imposibilitados de presentar proyectos y/o participar de otras acciones de extensión hasta tanto regularice su situación. El mismo criterio se aplicará a todos los docentes que formen parte del equipo extensionista del proyecto.



Artículo 15°: Evaluadores externos

La SESyC recurrirá al Banco de Evaluadores de Profesionales de Universidades Nacionales propuesto por el Consejo Asesor de la SESyC y designados por el Consejo Superior de la UNL.

La evaluación externa estará integrada por un jurado de dos miembros, donde al menos uno de ellos debe ser especialista en la temática abordada por el Proyecto a evaluarse, y otro especialista en Proyectos de Extensión.

Artículo 16°: Evaluador interno

La SESyC, recurrirá al Banco de Evaluadores de Profesionales de la Universidad Nacional del Litoral propuesto por el Consejo Asesor de la Secretaría de Extensión Social y Cultural y designados por el Consejo Superior de la UNL.

El Evaluador Interno deberá ser especialista en Proyectos de Extensión aportando la mirada institucional respecto a la definición de extensión universitaria que tiene la UNL.

Artículo 17°: Aprobación

El puntaje mínimo para considerar aprobado un proyecto será de seis (6) puntos sobre un total de diez (10) y según los criterios definidos en el artículo 14°.

Artículo 18°: Duración

La duración de los Proyectos de Extensión estará definida según la modalidad. En caso de requerirse una extensión del plazo por el que fuera aprobado, el/la Director/a del Proyecto deberá solicitar una prórroga en forma justificada a la SESyC, que será elevada al Rector para su resolución. En caso de otorgarse dicha prórroga, la misma no habilitará recursos financieros adicionales ni tampoco dará lugar a la extensión de becas.

Artículo 19°: Financiamiento

Los Proyectos, una vez aprobados, podrán recibir financiamiento sujeto a la disponibilidad presupuestaria de la SESyC y a las líneas prioritarias demarcadas en cada convocatoria en particular. Asimismo, se deberá tener en cuenta que:

a) El monto total del que podrá disponer cada proyecto será aprobado por el Consejo Superior de la UNL. La distribución por rubros de los gastos presupuestarios será fijada por la SESyC, previa consideración del plan de actividad del proyecto y lo dispuesto en la convocatoria correspondiente.

b) El subsidio se efectivizará, dependiendo del presupuesto de la SESyC quien dispondrá del fraccionamiento correspondiente.

c) Los pagos serán percibidos por el Responsable Financiero del Proyecto según la modalidad de pago que determine la Universidad. El presupuesto será liberado bajo la condición de que se haya presentado en tiempo y forma la rendición de cuentas e Informe de Avance de anteriores desembolsos, con la correspondiente aprobación de los mismos por parte de la SESyC

Para su aprobación, la rendición de comprobantes de gastos deberá respetar los requerimientos establecidos por la normativa vigente de la UNL y AFIP.

La pertinencia de los gastos y el control del cumplimiento de los requisitos formales establecidos por normativa vigente de la UNL, estará a cargo de la Unidad Económico Financiera de la SESyC, con acuerdo del Programa de Intervención Sociocultural (Programas y Proyectos de Extensión), según el cumplimiento de las formalidades establecidas por UNL y AFIP.

d) Una vez finalizado el plazo estipulado para la ejecución del proyecto, no se podrá solicitar nuevos desembolsos, aun cuando quedare un remanente de presupuesto no utilizado.



e) Se financiarán gastos justificados estrictamente por el plan de actividades propuesto en el marco de lo dispuesto en cada convocatoria.

f) No serán gastos financiables: telefonía fija o celulares, servicios editoriales, construcción y/o refacción de estructuras habitacionales, compra de terrenos, servicios técnicos o mecánicos de automotores, pago de alquileres, cancelación de deudas, gastos de representación, estacionamiento medido. No se podrán adquirir bienes de uso o de capital con los fondos liberados. Su adquisición deberá ser solicitada a la SESyC quien evaluará la posibilidad o no de compra.

g) Se podrá contemplar el otorgamiento de becas para graduados/as, estudiantes, según lo establecido en cada modalidad de Proyecto.

Todo otro gasto que modifique el presupuesto original deberá ser autorizado por la SESyC.

Artículo 20°: Incumplimientos

El subsidio podrá ser suspendido temporariamente por el Rector en base al informe producido por la SESyC. Los motivos pueden ser por:

- a) no desarrollarse las acciones de acuerdo al plan aprobado;
- b) no haberse hecho uso pertinente de los fondos;
- c) incumplimiento de la entrega de los Informes de Avance o Final.

El Consejo Superior decidirá finalmente sobre la anulación del subsidio y las medidas correspondientes.

Artículo 21°: Reemplazo del Director/a

En caso de fallecimiento, enfermedad, pérdida de concurso, o toda otra situación que impida al responsable del Proyecto continuar ejerciendo sus funciones, las mismas deberán ser asumidas por otro docente que reúna los requisitos mencionados en el art. 12° y según la modalidad a que se haya presentado. Las citadas circunstancias deberán ser puestas en conocimiento de inmediato a la SESyC.

CAPÍTULO IV: PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE INTERÉS SOCIAL (PEIS)

Artículo 22°: Objetivos

Los PEIS deben estar orientados al abordaje de las temáticas y/o problemáticas sociales en todas sus dimensiones, productiva, ambiental y/o cultural, en forma interdisciplinaria y conjunta con las organizaciones del medio. Su finalidad principal es la promoción de la expansión de las capacidades sociales, el mejoramiento de la calidad de vida de la población objetivo y el impacto de las acciones al territorio.

Artículo 23°: Duración

Los PEIS tendrán una duración mínima de doce (12) meses y máxima de veinticuatro (24) meses.

Artículo 24°: Requisitos de presentación

Son requisitos para la presentación de PEIS: Cumplir con lo establecido en el art. 13° de la presente reglamentación; y con lo solicitado en el formulario de proyecto correspondiente.



Artículo 25º: Criterios de evaluación

Una vez admitido el Proyecto, según la primera instancia de evaluación (art. 14º, inciso 2), será sometido a:

- a) Evaluación de pertinencia según:
 - 1) esté acorde a los criterios establecidos en los artículos 9º y 22º del presente reglamento;
 - 2) los objetivos y actividades estén en relación con las temáticas/problemática identificadas y con las políticas públicas;
 - 3) la temática refiera a problemas de interés social;
 - 4) la/s organización/es participante/s estén involucradas en la formulación y ejecución del proyecto.

b) Calidad intrínseca. Estará a cargo de dos (2) Evaluadores Externos y un (1) Evaluador Interno. La evaluación de Calidad intrínseca deberá contemplar los siguientes criterios:

- 1) que esté precisamente establecido el alcance del proyecto desde las acciones extensionistas, planteadas a partir del tema-problema con la correspondiente caracterización del medio social y las políticas públicas.
- 2) Metodología: la claridad y factibilidad en las propuestas metodológicas para las diferentes instancias internas del proyecto;
- 3) Impacto social: la consideración en términos cuantitativos y cualitativos del impacto que se lograría con la concreción del Proyecto y la expansión de los resultados en la población no contempladas originariamente (por ej.: cursos presenciales y/o a distancia, seminarios, ciclos televisivos y/o radiales, videos documentales, publicaciones).
- 4) Vinculación con el medio: las formas concretas de vinculación de los participantes del proyecto en las distintas etapas del mismo, como así también, el posible financiamiento externo;
- 5) Coherencia interna: la consistencia entre los objetivos, las actividades, los resultados, los recursos y los tiempos asignados.
- 6) Articulación con la docencia y la investigación: el grado de vinculación con los contenidos del currículo de grado, como también con líneas de investigación y desarrollo;
- 7) Interdisciplina: el nivel de integración entre diversas áreas del conocimiento;
- 8) Integración interclaustró: el grado y la forma de inclusión de estudiantes, graduados y voluntarios universitarios, como así también, las acciones de formación destinadas a los mismos;
- 9) Sostenibilidad: la continuidad en el tiempo de las tareas emprendidas una vez finalizado el Proyecto.

Asimismo, se podrán prever instancias de entrevistas con los/las Directores/as de cada Proyecto a los efectos de realizar el dictamen.

Finalmente, el Consejo Asesor de la SESyC, a partir de los dictámenes efectuados por los tres (3) Evaluadores, elevará un informe al Consejo Superior de la UNL para su consideración. En el mismo, se indicará expresamente el puntaje asignado a cada Proyecto, el orden de mérito correspondiente y una propuesta de financiamiento.

Artículo 26º: Informes

Los/las Directores/as de PEIS deberán presentar Informes de Avance y un Informe Final, en conformidad con lo expresado por el art. 14º, incisos 2).



Artículo 27: Financiamiento

El financiamiento estará sujeto a lo dispuesto por el art. 19º de la presente reglamentación y a lo que se establezca en forma particular para cada convocatoria.

CAPÍTULO V: PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE INTERÉS INSTITUCIONAL (PEII)

Artículo 28º: Objetivos

Los PEII tienen como objetivo principal formular propuestas de soluciones frente a diferentes problemáticas sociales o ante demandas concretas por parte de dos o más organizaciones e instituciones del medio, las que deberán expresar un explícito interés y compromiso institucional para llevar adelante acciones conjuntas.

Los PEII poseen características similares a los PEIS, pero además, deben acreditar un trabajo conjunto entre tres o más Unidades Académicas y acciones integrales que generen capacidades en el medio social a fin de garantizar la sustentabilidad, una vez que el Proyecto haya concluido.

Artículo 29º: Duración

Los PEII tendrán una duración de veinticuatro (24) meses.

Artículo 30º: Requisitos de presentación

Son requisitos para la presentación de PEII, cumplir con lo establecido en el art. 13º de la presente reglamentación;

Artículo 31º: Criterios de evaluación

El Proyecto una vez admitido, según la primera instancia de evaluación (art. 16º, inciso 2), será sometido a:

a) Evaluación de pertinencia según que:

- 1) esté acorde a los criterios establecidos en los artículos 9º y 29º del presente reglamento
- 2) esté precisamente establecido el alcance del proyecto desde las acciones extensionistas, planteadas a partir del tema-problema con la correspondiente caracterización del medio social y las políticas públicas.
- 3) la temática refiera a problemas de interés institucional;
- 4) la/s organización/es participante/s estén involucradas en la formulación y ejecución del proyecto.

b) Calidad Intrínseca.

Estará a cargo de dos (2) Evaluadores Externos y un (1) Interno y se realizará bajo los criterios definidos en el art. 25.

Asimismo, se podrá realizar una instancia de entrevista con los/las Directores/as y otros actores participantes de cada Proyecto a los efectos de realizar el dictamen.

Finalmente, el Consejo Asesor de la SESyC, a partir de los dictámenes efectuados por los evaluadores correspondientes, elevará un informe al Consejo Superior para su consideración. En el mismo, se indicará expresamente el puntaje asignado al Proyecto, con la correspondiente propuesta de financiamiento.



Artículo 32º: Informes

Los Directores de PEII deberán presentar Informes de Avance y un Informe Final, en conformidad con lo expresado por el art. 16º, inciso 2 y 3).

Artículo 33º: Financiamiento

El financiamiento estará sujeto a lo dispuesto por el art. 19º de la presente reglamentación.

CAPÍTULO VII: ACCIONES DE EXTENSIÓN AL TERRITORIO (AET)

Artículo 34º: Objetivos

Los proyectos AET están centrados en acciones de formación de agentes multiplicadores en la comunidad interviniente, de modo de generar recursos humanos capacitados en el desarrollo de estrategias de acción en los sectores donde interactúan. Los proyectos deben propender a:

- a) Que los agentes comunitarios adquieran capacidades orientadas a generar un cambio verificable en el modo en que se relacionan sus prácticas y sus acciones con una problemática particular;
- b) Desarrollar acciones cooperativas entre los equipos extensionistas y los agentes comunitarios pertenecientes a las organizaciones y/o grupos involucrados.
- c) Generar progresivamente una red de agentes comunitarios y universitarios que, a través de nexos continuos y permanentes, dinamicen la identificación de necesidades y las posibles respuestas de la Universidad al medio social.

Artículo 35º: Duración

Los proyectos AET tendrán una duración de doce (12) meses.

Artículo 36º: Requisitos de presentación

Es requisito para la presentación de Proyectos AET cumplir con lo establecido en el art. 13º de la presente reglamentación.

Artículo 37º: Criterios de evaluación

El Proyecto una vez admitido, según la primera instancia de evaluación (art. 16º, inciso 2), será sometido a:

- a) Evaluación de pertinencia según:
 - 1) esté acorde a los criterios establecidos en los artículos 14º y 31º del presente reglamento;
 - 2) los objetivos y actividades estén en relación con las temáticas/problemática identificadas y con las políticas públicas;
 - 3) la temática refiera a problemas de interés social;
 - 4) la/s organización/es participante/s estén involucradas en la formulación y ejecución del proyecto.

- b) Calidad intrínseca.

Estará a cargo de dos (2) Evaluadores Externos y un (1) Interno. Se tendrá en cuenta lo establecido en el art. 25º, con énfasis en la generación de estrategias de sustentabilidad de las acciones extensionistas a partir de la formación de agentes multiplicadores.

Asimismo, se podrá prever una instancia de entrevista con los/las directores/as y participantes de cada proyecto a los efectos de realizar el dictamen.



Finalmente, el Consejo Asesor de la SESyC, a partir de los dictámenes efectuados por los evaluadores internos y externos, elevará un informe al Consejo Superior para su consideración. En el mismo, se indicará expresamente el puntaje asignado a cada Proyecto, el orden de mérito correspondiente y una propuesta de financiamiento.

Artículo 38°: Informes

Los/las Directores/as de los Proyectos AET deberán presentar Informes de Avance y un Informe Final, en conformidad con lo expresado por el Artículo 16°, incisos 2 y 3).

Artículo 39°: Financiamiento

El financiamiento estará sujeto a lo dispuesto por el art. 19° de la presente reglamentación y a lo que se establezca en forma particular para cada convocatoria.

Artículo 40°: Convocatorias UNL. Modalidad curricular

La modalidad de cada convocatoria de PEEE, así como sus cronogramas serán definidos por la SESyC.

CAPÍTULO VIII: PRÁCTICAS DE EXTENSIÓN DE EDUCACIÓN EXPERIENCIAL (PEEE)

Artículo 41°: Definición

Se entiende por “Prácticas de Extensión”, al conjunto de actividades curriculares realizadas por los alumnos que impliquen diversos niveles de interacción e intervención en el medio social, cultural y productivo, basados en la Educación Experiencial.

La Educación Experiencial, es una estrategia de enseñanza con enfoque holístico, que está destinada a relacionar el aprendizaje con la vida real. Con ese fin, propone al alumno realizar actividades en las que, a partir de esa conexión con la práctica, desarrollarán experiencias que plantean poner en diálogo en situación auténtica las habilidades y los conocimientos teóricos que poseen, evaluarán el estado de situación de los procesos sociales, enriquecerán esos conocimientos y habilidades, realizarán aportes a posibles soluciones e identificarán nuevos problemas.

Artículo 42°: Objetivo

Las (PEEE) tienen por objeto fortalecer las Prácticas de Extensión en las propuestas curriculares de las carreras de grado y pregrado, e incluirlas, favoreciendo la creación de espacios de aprendizaje y el desarrollo de aptitudes y actitudes para abordar e intervenir profesionalmente en diferentes situaciones sociales.

Artículo 43°: Equipo

Podrán presentar PEEE y formar parte del equipo, todos los docentes en ejercicio y que acrediten un vínculo laboral en relación de dependencia o contractual con alguna de las unidades académicas, Centro Universitario, Instituto Superior y escuelas preuniversitarias de la Universidad Nacional del Litoral.

El equipo de PEEE podrá estar conformado por:

-Uno o más docentes responsables de las asignaturas, o espacio curricular que presenta la propuesta de práctica, pertenecientes a la UNL

-Una o más participantes pertenecientes a organizaciones sociales, organizaciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales.



-Deberán participar de manera obligatoria estudiantes de las asignaturas y carreras participantes de la UNL.

-Podrán incorporar estudiantes que se encuentren cursando la práctica profesional de carreras que así lo soliciten.

El equipo responsable designará un docente de la Universidad como responsable financiero de la práctica que acredite vínculo laboral en relación de dependencia con alguna de las unidades académicas, centros universitarios, institutos y escuelas preuniversitarias de la UNL.

Artículo 44°: Requisitos de presentación

Son requisitos para la presentación de PEEE:

1. Abordar contenidos temáticos propios del currículum de la/s asignatura/s involucradas en la Propuesta;

2. Plantear la participación de estudiantes de cada una de la/s asignatura/s involucrada/s en la Propuesta;

3. Acompañar la propuesta de práctica, con el aval de las Unidades Académicas, Centros Universitarios, Institutos o Escuelas preuniversitarias, a la que pertenecen.

La documentación correspondiente (propuestas y resolución del CD o aval de Decanato) ingresarán como Expediente por cada propuesta a la Secretaría de Extensión para su tratamiento por parte del Consejo Asesor y, de no merecer observaciones, el expediente se reintegra a la UA para que se reserve hasta la finalización de cada PEEE.

Artículo 45°: Instancias de evaluación

La propuesta una vez admitida, según lo expresado por el Artículo 44°, será sometida a evaluación formativa según los siguientes criterios:

a) Pertinencia.

Estará a cargo de una Comisión Evaluadora, constituida por representantes de la Secretaría de Extensión Social y Cultural, perteneciente al Área de Incorporación Curricular de la Extensión. Se contará con la colaboración de los Programas de Extensión y en el caso de ser necesario con un asesor externo. Asimismo se tendrá en cuenta que:

1) Sea acorde con los objetivos propuestos por el art. 42° del presente reglamento.

2) Participen estudiantes que estén cursando las asignaturas y/o los espacios curriculares. que formen parte de la propuesta.

3) Los estudiantes cuenten con los conocimientos básicos para la implementación de las actividades planificadas.

b) Calidad Intrínseca (a cargo de la comisión evaluadora)

Se deberá considerar:

1) Que cumplan con las características que establece la modalidad de educación experiencial.

2) Que se constituya en un dispositivo pedagógico que promueva la educación experiencial, desde prácticas de extensión, con características metodológicas y etapas reales de acción; posibles de ser abordadas y articuladas con algún contenido curricular.

3) Que se expresen los criterios para la incorporación curricular y los contenidos curriculares relacionados.

4) Que en el diseño y planeamiento de la experiencia, se expresen las diferentes instancias de la propuesta, su implementación y gestión y la participación de los diferentes actores.



5) Que se mencionen los criterios e instrumentos con los que se evaluarán los aprendizajes de los estudiantes.

6) Que cuente con equipo multiprofesional e interdisciplinario pudiendo conformarse con docentes de otras asignaturas y unidades académicas.

7) Que se enuncien los criterios e instrumentos con los que el actor no universitario participará de la evaluación de la calidad del trabajo realizado.

ARTÍCULO 46º: Aprobación

Todas las propuestas de PEEE que cumplan con lo mencionado en los art.42º, 43º, 44º del presente reglamento, serán aprobadas por Resolución Rectoral.

ARTÍCULO 47º: Duración

Las PEEE tendrán una duración mínima de seis (6) meses y máxima de doce (12) meses.

ARTÍCULO 48º: Informes.

Los equipos responsables de las PEEE deberán presentar Informes de Avance e Informe Final, en el caso de ser prácticas anuales y un Informe Final en el caso de ser semestrales. Esos informes se elevarán al Consejo Asesor de la SESyC.

ARTÍCULO 49º: Financiamiento

El financiamiento estará sujeto a lo dispuesto por el art. 19º de la presente reglamentación y a lo que se establezca en forma particular para cada convocatoria.

ARTÍCULO 50º: Incumplimientos

El subsidio podrá ser suspendido temporariamente por el Rector en base al informe producido por la SESyC. Los motivos pueden ser por:

- a) no desarrollarse las acciones de acuerdo al plan aprobado;
- b) no haberse hecho uso pertinente de los fondos;
- c) incumplimiento de la entrega de los Informes de Avance o Final.

El Consejo Superior de la UNL decidirá finalmente sobre la anulación del subsidio y las medidas correspondientes

ARTÍCULO 51º: Reemplazo del Responsable Financiero

En caso de fallecimiento, enfermedad, pérdida de concurso, o toda otra situación que impida al responsable financiero de la práctica continuar ejerciendo sus funciones, las mismas deberán ser asumidas por otro docente que reúna los requisitos mencionados en el art. 43º. Las citadas circunstancias deberán ser puestas en conocimiento de inmediato a la SESyC.

ARTÍCULO 52º: Situaciones no previstas

Toda situación no prevista en este Reglamento será resuelta por el Rector de la UNL.



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL LITORAL**

Rector

Ing. Enrique Mammarella

**SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
SOCIAL Y CULTURAL**

Secretaria

Mg. María Lucila Reyna

Directora de Extensión Social

TO Mariana Boffelli

Directora de Extensión Cultural

Abog. Rocío Giménez

**ÁREAS TRANSVERSALES
DE LA SECRETARÍA**

Área Comunicación Estratégica

Lic. Mariela Urbani

Área Económico-Financiera

CPN Stefania Viola

Planeamiento y Evaluación

Mg. Lía Bentolila

Lic. Jerónimo Bailone

Área Territorio Sociocultural

Lic. Verónica Heinrich

Cecilia Farías Walter

**Programa de Publicaciones
de Extensión**

Lic. Cecilia Lucci

**SISTEMA INTEGRADO
DE PROGRAMAS, PROYECTOS
Y PRÁCTICAS**

**Coordinadora General
de Programas y Proyectos**

Abog. Paula Mántica

Área de Programas

CPN Silvina Malisani

Área de Proyectos de Extensión

Lic. Liliana Voisard

Equipo de Gestión y Administración

Lic. María Luz Sánchez

Federico Grignafini

Hugo Toffolini

**Área de Prácticas Académicas
Solidarias**

Abog. Sabrina Rebollo

**Área Incorporación Curricular
de la Extensión**

Prof. Sandra Sordo

PROGRAMAS DE EXTENSIÓN

Alimentos de Interés Social

Director

Ing. Carlos Alberto Osella

Codirector

Facundo Cuffia

Coordinadora

Bioq. Gimena Dezar

Ambiente y Sociedad

Director

Ing. Enrique Mihura

Coordinadora de Reservas

Prof. Alba Imhof

Coordinadora de Patrimonio Cultural

Arq. Patricia Mines

Delito y Sociedad

Director

Dr. Máximo Sozzo

Derechos Humanos

Director

Dr. Roberto Vicente

Codirectora

Abog. Rocío Laura Giménez

Coordinadora

Abog. María José Bournissent

Economía Social y Solidaria

Director

Lic. Julio Tealdo

Coordinador

Lic. Julio Lozeco

Educación y Sociedad: hacia una mayor inclusión educativa

Directora

Prof. Ana María Mántica

Coordinador

Lic. Oscar Lossio

Equidad en Salud

Directora

Mg. Bioq. Yelena Kuttel

Género, Sociedad y Universidad

Directora

Abog. Adriana Molina

Coordinadora

Abog. Paula Spina

Historia y Memoria

Directora

Prof. Fabiana Alonso

Coordinadora

Prof. Eliana Bertero

CONSEJO ASESOR

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Secretaría de Extensión y Cultura

Abog. Javier Olivera

Facultad de Ingeniería Química. Dirección de Extensión

Lic. Laura Badella

Facultad de Ciencias Económicas. Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica

Lic. Alicia Barletta

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Secretaría de Extensión y Vinculación con el Medio

LDCV Cristian Vázquez

Facultad de Humanidades y Ciencias. Secretaría de Extensión y Comunicación Institucional

Mg. Mariana Perticará

Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas. Dirección de Extensión Social y Cultural

Mg. Bioq. Gimena Dezar

Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas. Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica

Ing. Cristóbal Lozeco

Facultad de Ciencias Agrarias. Secretaría de Vinculación con el Territorio

Dra. Susana Grosso

Facultad de Ciencias Veterinarias. Secretaría de Extensión

Mg. Viviana Orcellet

Facultad de Ciencias Médicas. Secretaría de Extensión

Mg. TO Katya Zuska Zurbriggen

Instituto Superior de Música. Secretaría de Extensión

Prof. María Inés López

Centro Universitario Gálvez. Extensión y Cultura

Lic. Diego Acevedo Miño

Centro Universitario Reconquista - Avellaneda

Téc. Ana Magneago

Sede Rafaela - Sunchales.

Área de Vinculación Territorial

Responsable

Bioq. María Cecilia Fabiano

Escuela Industrial Superior.

Área Extensión y Vinculación

Responsable

Ing. Rubén Cañellas

El Sistema Integrado de Programas, Proyectos y Prácticas de Extensión Universitaria (SIPPPE) es una de las líneas más importantes que tiene la Secretaría de Extensión Social y Cultural de la Universidad Nacional del Litoral (UNL). Desde 1995 que se lanzó la primera convocatoria se han aprobado más de 800 proyectos, han participado más de 800 docentes, 20 000 estudiantes, 5000 voluntarios y voluntarias, y se han firmado más de 1200 convenios con organizaciones civiles y del Estado.

Estos 25 años son motivo de celebración y de repaso sobre lo que convoca este dispositivo muy particular de intervención social. Este libro pretende recorrer someramente esta trayectoria haciendo hincapié en sus hitos principales.

La primera parte del libro da cuenta de lo que significa la extensión universitaria en la actualidad para la UNL: sus líneas estratégicas; la organización de la Secretaría, las dimensiones de la extensión y las modalidades de intervención.

La segunda parte describe los alcances y definiciones que contempla el SIPPPE; el espacio territorial que abarca; la participación a través del voluntariado y de los “socios” de los proyectos y prácticas; las instancias de capacitación y de socialización que se promueven, algunas cifras que reflejan la magnitud del dispositivo, y sus referencias reseñadas en los artículos publicados en la revista de extensión universitaria +E.

La tercera parte presenta la trayectoria de los programas de extensión en cuanto a sus enfoques y objetivos, líneas de trabajo, sus principales socios y sus desafíos.

Y la cuarta parte relata cuatro proyectos que fueron seleccionados en función de su amplia trayectoria, por su participación en los diversos formatos que propone SIPPPE y por su impacto en la comunidad.

SIPPPE honra el compromiso social que asumió la universidad pública argentina a partir de 1918 y está a la altura de la tradición que la UNL supo construir en estos 100 años de historia en pos del desarrollo de la comunidad.

**Sistema Integrado de Programas, Proyectos
y Prácticas de Extensión Universitaria**

25 años construyendo comunidad (1995-2020)

UNL